



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

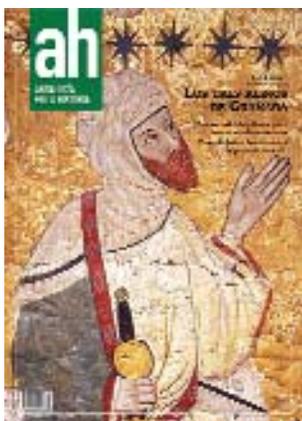
DOSIER

LOS TRES REINOS DE GRANADA

Una escuela de pilotos para
las rutas ultramarinas
Cuando Jaén clamó contra
la pena de muerte



Cuatro reinos, ocho provincias



Se ha convertido en un lugar común, difundido en los libros de Historia, que los límites de Andalucía se dibujaron a partir de 1492 con la “reunificación” de los cuatro reinos (Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada). Un síndrome unificador derivado de la interpretación que defiende que con los Reyes Católicos se alcanzó premeditadamente no sólo la unión dinástica, sino también y sobre todo la unidad territorial española.

La realidad matiza mucho esta construcción imaginaria. Para el caso andaluz hubo que esperar al siglo XVIII para que un geógrafo granadino, el jesuita Pedro Murillo, aplicase el término unitario de Andalucía al conjunto de los cuatro reinos. Y en 1833 de nuevo otro granadino, Javier de Burgos, fue el que consolidó definitivamente esta representación unitaria con la agrupación regional de las ocho provincias.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el principal y común vínculo andaluz se construyó mediante la recuperación de la antigüedad clásica y la legitimación de la conquista cristiana. La reivindicación de una herencia inmaterial concreta, legitimadora de un pasado y no de otro, facilitó la conformación de un espacio único en el sur de España, con peculiaridades comunes: la fe, la nobleza y, enfrente, África, memoria de la ocupación infiel, paréntesis entre la Bética romana, el Estado visigodo y la Monarquía católica.

Fue después y no antes, cuando los viajeros extranjeros, con una imagen cargada de exotismos orientales, realizaron la segunda “invención” de Andalucía. Un orientalismo decimonónico que fue asumido por una parte de las elites culturales andaluzas. Y que muy pronto engrosó el

imaginario del llamado andalucismo histórico e impregnó los perfiles folklóricos de muchas manifestaciones populares.

Se entiende pues, que si la generación del 98 creó el mito de Castilla, la del 27 sustituyese a Castilla por Andalucía. Sin embargo, tanto el sevillano Cernuda como el gaditano Alberti o el granadino García Lorca necesitaron dejar su andalucismo para crecer en poesía. Pese a ese giro, recientes iniciativas intelectuales e institucionales han recreado y de qué manera el andalucismo —de mar y bandoleros que decía Dámaso Alonso— de García Lorca, reinventando su figura al anclarla en una época de su trayectoria intelectual. Tiempo al tiempo, puede que suceda algo similar con la obra y la imagen del también granadino Carlos Cano.

Han sido numerosos y diversos los acontecimientos, los contextos y los proyectos que, en ocasiones por reflexión y en otras por espasmos, han hecho que Granada construyese Andalucía, y que Andalucía modelase a Granada. Y no sólo por la referida unión de reinos, la posterior reorganización administrativa o los andalucismos literarios, también por la percepción interiorizada de pertenecer a un área cultural con caracteres compartidos con el resto de andaluces, y diferentes a los de los vecinos murcianos, manchegos o extremeños. Quizás porque ha prevalecido la fusión frente a la fisión, que también existe. O tal vez, y recordando al ilustre granadino Francisco Ayala, porque sin renunciar a lo andaluz se ha rechazado el profesionalismo de dicha identidad.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidenta: Susana Díaz Pacheco
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almarcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Lorena Muñoz Limón, Esther García García y Eva de Uña Ibáñez

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti

Colaboran en este número: Francisco Vidal Castro, María Jesús Viguera Molins, Emilio Molina López, Ángel Galán Sánchez, Antonio Malpica Cuello, José Miguel Puerta Vilchez, Celia del Moral, Antonio José García Sánchez, Clive Griffin, Piedad Bolaños Donoso, Marta García Garralón, Luis Emilio Vallejo Delgado, Antonio Barragán Moriana, Francisco Cobo Romero, Tano Ramos, Carlos Villoria Prieto, Enriqueta Vila Vilar, Carlos Arenas Posadas, Luis F. Bernabé Pons, Jeremy Roe, Luis Salas Almela, Víctor M. Núñez García y Juan Antonio Lacomba

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, S.A. y Mares de Libros

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de cubierta: Detalle de un fresco de la Sala de los Reyes de la Alhambra. No existe acuerdo sobre la interpretación de la iconografía de esta sala. Para algunos los diez personajes que aparecen en el fresco son diez emires nazaries granadinos; para otros, representan un consejo de sabios. Imagen cedida por el Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Tratamiento de las imágenes: Emilio Barberi Rodríguez



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Los tres reinos de Granada: taifa, emirato y reino cristiano 6

Cuatro fechas han marcado la historia del reino de Granada: 1013, año en el que la dinastía de los Ziríes estableció en Granada la capitalidad de su taifa y formó así el primer reino de Granada; 1238, cuando Muhammad I entró en Granada y la convirtió en la nueva capital del emirato nazarí; 1492, año de la conquista castellana de la capital granadina e inicio del Reino de Granada cristiano, y 1833, momento en el que el granadino Javier de Burgos diseñó la nueva división provincial de España en la que este último Reino de Granada quedaba definitivamente suprimido, pasando a integrarse en la Andalucía de ocho provincias que incorporó también los territorios de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén. Este dossier, coordinado por el profesor de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Jaén, Francisco Vidal Castro, ofrece un recorrido sobre estos tres reinos de Granada, atendiendo a sus amplias coordenadas geográficas (siete provincias) y temporales (nueve siglos), así como a sus singularidades artísticas, arquitectónicas, religiosas, sociales y culturales.

La taifa de los Ziríes, primer reino de Granada 8

María Jesús Viguera Molins

El emirato nazarí de Granada 12

Emilio Molina López

El Reino cristiano de Granada (1492-1833) 18

Ángel Galán Sánchez

Madīnat Ilbira y Madīnat Garnata 24

Antonio Malpica Cuello

Arquitectura y arte para vivir 28

José Miguel Puerta Vilchez

Entre alamedas y huertos floridos. La literatura árabe 34

Celia del Moral

La constitución del señorío de Çehel 40

Don Luis Zapata constituyó un señorío en el territorio de la Alpujarra baja de Granada mediante las concesiones regias de tierras desocupadas por los musulmanes tras la conquista y por la adquisición de terrenos a la Corona y a particulares. Después consiguió establecer un mayorazgo para que lo heredaran sus descendientes de generación en generación.

Antonio J. García Sánchez

Los Cromberger y su imprenta 44

La familia Cromberger, de origen alemán, se instaló en Sevilla a finales del siglo XV. Estableció la imprenta española más importante de la primera mitad del XVI, en la que se editaron muchos de los best-seller de la época. En 1539 fue la primera empresa editora en abrir una imprenta en América; concretamente en la capital azteca.

Clive Griffin

Los corrales de comedias 50

Aunque no se puede hablar del nacimiento del teatro del Siglo de Oro en Sevilla, no se puede obviar que la expansión de las representaciones teatrales se produjo en esta ciudad como en ninguna otra a finales del XVI y comienzos del XVII, momento en el que abrieron sus puertas al público numerosos corrales de comedias.

Piedad Bolaños Donoso





Los magníficos palacios de la Alhambra son el único conjunto palatino del Islam clásico conservado en pie.



Pilotos andaluces para las rutas ultramarinas

58

El Colegio de San Telmo de Sevilla fue un centro especializado en la formación de pilotos y gente de mar de la Carrera de Indias que combinaba la formación teórica y práctica. Por sus aulas pasaron unos 3.500 huérfanos, la mayoría de ellos andaluces. Su avanzada preparación los convirtió en tripulantes muy requeridos por los diversos navíos que iban a Indias.

Marta García Garralón



El crimen de los hermanos Nereo

62

Hace cien años, en el término municipal de Porcuna, dos cazadores furtivos mataron a una pareja de la Guardia Civil. Condenados a la pena capital, la sociedad jiennense, secundada por personalidades como Alcalá-Zamora y Pablo Iglesias, clamó por su perdón.

Luis E. Vallejo Delgado

Juan Díaz del Moral

66

El compromiso político y la obra del ilustre notario e historiador Juan Díaz del Moral (1870-1948) son imprescindibles para entender uno de los ejes principales sobre el que gravita la historia contemporánea de Andalucía, la cuestión agraria.

Antonio Barragán Moriana

SECCIONES

AGENDA	70
IN MEMORIAM	74
Julio Aróstegui	
TIEMPO PRESENTE	76
Entrevista a Manuel González Jiménez	
OCURRIÓ HACE 80 AÑOS	80
Casas Viejas y el capitán Rojas	
APRENDER HISTORIA	86
La primera globalización	
LIBROS	90
OPINIÓN / A PROPÓSITO	96
La crisis del 29 y la actual	
AVANCE AH Nº 41	98

Los tres *reinos* de Granada:

Taifa zirí, emirato nazarí y reino cristiano

COORDINADO POR FRANCISCO VIDAL CASTRO
UNIVERSIDAD DE JAÉN

En el año 2013 se conmemora el milenario del reino de Granada en referencia al Estado andalusí que fundó Granada como ciudad y capital en el siglo XI. Pero este dossier desborda tanto el periodo cronológico de ese primer reino, como el espacio geográfico de Granada ciudad y provincia para hacer un recorrido por los tres reinos que a lo largo de la historia tuvieron como capital a Granada; un prolongado periodo (siglos XI al XIX) en un amplio territorio (siete provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla).

Hace mil años, hacia 1013, la dinastía beréber de los Banu Zirí, tras la guerra civil que fragmentó el califato omeya de al-Andalus, se estableció en las tierras de la cora de *Ilbira* (Elvira, que se extendía por las actuales provincias de Granada y Almería). Por razones estratégicas y defensivas, trasladaron la capital desde la ciudad de *Ilbira* a un nuevo emplazamiento. Surgió así la ciudad de Granada que se mantuvo como capital de la taifa hasta la caída de la dinastía Zirí por la conquista de los Almorávides en 1090. Sobrevivió, por tanto, hasta el final del periodo de los reinos de taifas y tuvo cinco emires, el quinto de los cuales, Abd Allah, escribió sus *Memoorias*, extraordinario

documento histórico absolutamente excepcional entre los soberanos medievales quienes, en muchos casos (al menos en los reinos cristianos) ni siquiera sabían leer. De la constitución, dimensión y alcance político, territorial y social de este Estado se ocupa María Jesús Viguera Molins, catedrática de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Complutense de Madrid en el texto "La taifa de los Ziríes, primer reino de Granada".

La reunificación de al-Andalus por las dinastía magribí de los Almorávides (1090-1142) dio un gran protagonismo político-militar y considerable actividad socio-cultural a Granada, convertida en capital andalusí por ser la sede del gobernador almorávide a esta orilla del imperio. Con la sustitución de este por el imperio de los también beréberes magribíes Almohades (en al-Andalus: 1146-1228) tras las segundas taifas, Granada pierde esa capitalidad, pero mantiene y desarrolla mucho más su vida intelectual, social y cultural, con una notable producción y grandes figuras de la literatura, la filosofía y la ciencia.

El desmoronamiento almohade dio paso a un nuevo periodo de división andalusí en unas terceras taifas a partir de 1224, lo que propició un arrollador avance cristiano. La desaparición de al-Andalus se habría producido si no hubiera sido por que el emirato nazarí de Granada (nacido en Arjona, Jaén, en 1232, con capital granadina desde 1238) fundó un reino, que garantizó su pervivencia durante 260 años hasta 1492. Emilio Molina López, catedrático de Historia del Islam-Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Granada, nos presenta una panorámica de este segundo y más importante, célebre y extenso reino granadino en su artículo "El emirato nazarí de Granada: el último bastión del Islam andalusí".

El tercer reino surge tras la conquista de Granada en 1492 y ya no es un reino con rey



específico, sino la denominación geográfico-administrativa que en España recibió la zona sudeste peninsular hasta que esta organización en reinos fue reemplazada en 1833 por la división en provincias diseñada por Javier de Burgos, con la que desaparece el Reino de Granada cristiano. La conversión de estado soberano (emirato nazarí) a provincia pasando por región/reino cristiano y el subsecuente proceso de aculturación árabo-islámica y castellanización socio-religiosa se abordan por Ángel Galán Sánchez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga en “El Reino cristiano de Granada (1492-1833): de sociedad *mixta* a sociedad *uniforme*”.

Además, existen tres elementos fundamentales en este tiempo de los reinos de Granada: la ciudad, las construcciones y la cultura. La existencia de *Madīnat Ilbira* (en el actual término de Atarfe) y su abandono para trasladar y crear una nueva capital a unos once kilómetros al Este, en una colina en la ribera derecha del Darro, supuso el nacimiento de Granada como ciudad (sobre un exiguo asentamiento anterior) y ambas, existencia de *Ilbira* y su traslado para fundar Granada, son el inicio de toda esta historia de los tres reinos de Granada. De los orígenes y formación de ambas ciudades se ocupa Antonio Malpica Cuello, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada en un artículo titulado “*Madīnat Ilbira* y *Madīnat Garnata*. Urbanismo y población”.

La concepción y filosofía de vida andalusí se plasmaron en las múltiples construcciones de Granada, especialmente en época nazarí, cuando se desarrollan una arquitectura y arte para vivir con funciones diversas: expresión del poder, confort residencial y placer sensorial y estético. Así lo explica José Miguel Puerta Vilchez, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, en su texto “Arquitectura y arte para vivir. Los palacios de la Alhambra”.

Uno de los aspectos más humanos y universales, quizás, de estos reinos fue la cultura vivida que el estrecho nexo entre literatura y sociedad propició en las diversas etapas de la Granada andalusí, incluidos los periodos almorávide y almohade. El impacto y relevancia social y política de la literatura, su función y vivencia, la presencia de poetas y literatos en la sociedad y los valores culturales y literarios que la configuran, todo ello se refleja y acompasa con la evolución histórico-política de Granada. Por ello, cierra este dossier el artículo “Entre alcázares, alamedas y huertos floridos: la literatura árabe en los reinos de Granada” de Celia del Moral Molina, catedrática de Literatura Árabe-Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Granada, para acercar al lector a algunos de los protagonistas socio-culturales y literarios que habitan con sus vidas y obras la historia de un tiempo y el brillante escenario de una ciudad de espacios multiformes, paraísos artísticos y cultura universal. ■



Detalles del grabado Consejo árabe, inspirado en una pintura de la Sala de los Reyes de la Alhambra. Vernier de Lemaitre Direxit, (grabador). Imagen recogida en la obra *Espagne*, de Joseph Lavallée y Adolphe Guérout. Paris, 1844. Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

La taifa de los Ziríes, primer reino de Granada

Constitución y dimensiones políticas de este Estado del siglo XI

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

AH
ABRIL
2013
8

En los comienzos de la taifa de Granada, hacia 1013, Granada surgió como ciudad, con las funciones y formas urbanas de las *madinas* en al-Andalus, para sobresalir desde entonces como brillante capital entre otras capitales y como pertinaz corte palatina de un territorio que llevará por siglos el apelativo de reino.

Las ciudades compiten ante las candilejas de la historia por tener orígenes notorios. Recurren así a referencias míticas y rutilantes con las que darse prosapia. Y las ciudades, generalmente seres milenarios, se engalanan con relatos de fundación, que las crónicas aderezan con grandes personajes y episodios.

A inicios del siglo XI, los Ziríes, beréberes Sinhaya, encabezados por Zawi, eligieron la colina situada en la ribera derecha del río Darro, donde antes habría un exiguo núcleo habitado, y, enseguida, su Granada se expandirá hacia el llano, donde se desarrollará el núcleo urbano central con la mezquita y los zocos. Los Ziríes situaron su residencia en la Alcazaba Vieja, recinto seguramente anterior y por ellos rehabilitado, según restos que perduran en algún lienzo de murallas del Albaicín y en la Dar al-Horra.

El panorama de los prestigios urbanos no suele estar tan históricamente documentado, ni suele ser verificable el

LOS TRES REINOS DE GRANADA

Granada adquirió su protagonismo *regio* con sus primeros reyes (*muluk*) a comienzos del siglo XI a pesar de no tener precedentes geopolíticos, pues su territorio pertenecía a varias regiones o coras, sobre todo a la de Elvira (Granada y Almería). Desde el siglo XI, el reino taifa de Granada, con la dinastía de los Ziríes (ap. 1013-1090), se constituyó en aquella alta referencia político-administrativa que se fue aplicando después a otros poderes, incluso más allá de al-Andalus. ¿Cómo ocurrió aquel proceso hace un milenio? ¿Qué elementos y alcances tuvo aquel primer reino granadino, que repitió su trayectoria en el último reino andalusí (1238-1492), con otra dinastía: la nazarí?

momento ni las circunstancias de muchos de los relatos de fundación de ciudades. Sin embargo en Granada sí: la fecha aproximada y las situaciones en que la ciudad de Granada surge a la historia urbana están atestiguadas por una extraordinaria referencia del emir granadino Abd Allah, soberano de la taifa granadina entre 1075 y 1090, y último de los primeros reyes granadinos, que pertenecían a la dinastía de los Sinhaya Ziríes. Así puede leerse en sus extraordinarias *Memorias* (véase texto completo en la página contigua): “Sabedores los ziríes de que el enemigo reclutaba tropas, [dijeron:] “lo mejor que podemos hacer es abandonar esta ciudad de Elvira y elegir para instalarnos, cerca de ella, un lugar mejor fortificado (...) y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el terreno circundante, está regada por el río Genil, que baja de Sierra Nevada (...). El lugar les encantó, porque vieron que reunía todas las ventajas”.

DEL CENTRALISMO A LAS TAIFAS. Desde tiempos de al-Hakam II (961-976) había aumentado en al-Andalus el número de beréberes llegados del Magreb como mercenarios. Con su reforma del ejército, Almanzor los hizo crecer aún más en número, al apartar de él a los andalusíes y sustituirlos por tropas magrebíes, beréberes que resultaban de nueva implantación en al-Andalus. Las tropas beréberes fueron tan halagadas por uno de los hijos de Almanzor, Sanchuelo, que llegó a imponer llevar turbante a los funcionarios cordobeses.

A comienzos del siglo XI, en 1009, sobre la aparente sólida institución califal se desató





Mapas de los reinos taifas hacia 1030 (arriba) y hacia 1085 (abajo).

la guerra civil. Del centralismo omeya, una tras otra, se fueron desgajando las taifas, con reyes independientes. En 1009, al-Mahdi suplantó en el Califato a Hisam II, siendo asesinado Sanchuelo. El nuevo califa colocó en la oposición a estos beréberes *nuevos* y a los *eslavos*, es decir a los soportes del anterior poder de Almanzor, a quienes dejó cesantes muchas veces en sus funciones administrativas y militares a cargo del Estado, pues desconfiaba de ellos.

Eslavos y beréberes *nuevos* (entre ellos, los Ziríes de Granada) buscaron entonces un territorio donde y del cual vivir, iniciando sus autonomías en taifas, sin dejar por ello de intervenir en los derroteros cordobeses. Así fue como estos beréberes *nuevos* empezaron también a constituir sus taifas (Granada, Carmona, Morón, Arcos y Ronda, más la hammudí de Málaga y Algeciras), en tan gran medida reconocedoras de los califas hammudíes que sólo éstos, primero en Córdoba (1016-1026), y luego en Málaga, acuñaron moneda, y supeditada a ellos, y posterior a su fin, tan sólo los Ziríes de Granada empezaron a acuñar moneda.

En 1013, el omeya Sulayman *al-Mustain* recompensó las ayudas que recibiera de distintas facciones para recuperar el califato cordobés, reconociendo la posesión de sus dominios taifas a los Tuyibíes de Zaragoza y a varios grupos de aquellos beréberes *nuevos*: de este modo, otorgó a los Ziríes el dominio de Elvira (*Ilbira*), es decir: Grana-

Fundación de Granada según Abd Allah

■ “Sabedores los Ziríes de que el enemigo reclutaba tropas (...) [dijeron:] “lo mejor que podemos hacer es abandonar esta ciudad de Elvira [Ilberris] y elegir para instalarnos, cerca de ella, un lugar mejor fortificado”. Dijeron más los Sinhaya a los habitantes de Elvira: (...) ‘construid una muralla’. (...) Los habitantes de Elvira oyeron con agrado estas palabras, que aumentaron a sus ojos el prestigio de los Ziríes, y, por decisión unánime, se resolvieron a escoger para su nueva instalación una altura que dominase el territorio y una posición estratégica de cierta elevación en la que construir sus casas y a la que trasladarse todos, hasta el último; posición de la que harían su capital y en cuyo interés demolerían la mencionada ciudad de Elvira (...) y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el terreno circundante, está regada por el río Genil, que baja de Sierra Nevada (...). El lugar les encantó, porque vieron que reunía todas las ventajas”.

da; a los Magrawa el norte de Córdoba; Jaén a los Birzal y Yafran; a los Dammar y Azdaya [Medina] Sidonia y Morón.

Los beréberes *nuevos* se diferenciaban de los andalusíes por la pujanza de sus estructuras tribales. Sin embargo, poco a poco se arabizaron, siendo notable la cultura árabe del emir Abd Allah de Granada, como muestran sus famosas y ya citadas *Memorias*.

El número de las taifas osciló a lo largo del siglo, siendo las principales las 26 siguientes: Albarracín, Algeciras, Almería, Alpuente, Arcos, Badajoz, Baleares, Carmona, Córdoba, Denia, Granada, Huelva, Málaga, Mértola, Molina de Aragón, Morón, Murcia, Niebla, Ronda, Santa María del Algarve [Faro], Sevilla, Silves, Toledo, Tortosa, Valencia y Zaragoza: casi la mitad de ellas, como vemos, en Andalucía.

LA TAIFA DE GRANADA. La taifa de Granada fue regida por los Ziríes —beréberes Sinhaya llegados desde Ifriqiya (actual Túnez) a principios del siglo XI— como mercenarios. Uno de los califas omeyas de Córdoba, el mencionado Sulayman *al-Mustain*, según indica una crónica árabe, les habría encargado o *concedido* este territorio, que se extendía por Jaén e Iznájar; o habrían sido las gentes de la cora de *Ilbira* hacia 1013, quienes pidieron a los Ziríes que allí acudieran, y les defendieran, según el relato citado de las *Memorias* del último rey de esta taifa, Abd Allah.



Foto: José Miguel Puerta Vilchez.

Puerta de Elvira abierta en la muralla de Granada en dirección a Ibbira.

La potencia de estos beréberes Ziríes les permitió mantenerse en Granada hasta el final, es decir, hasta la conquista almorávide. De hecho, entre las de los beréberes nuevos, la de Granada fue la única taifa que sobrevivió hasta entonces.

LA DINASTÍA DE LOS ZIRÍES. Zawi ibn Ziri al-Sinhayí (Ifriqiya, finales s. X – Ifriqiya, mediados s. XI), era jefe del clan tribal de los Ziríes llegados a al-Andalus a principios del siglo XI. Fundó la dinastía de los Ziríes, en la rama de los que fueron reyes de la taifa de Granada durante casi todo el siglo XI. Los Ziríes eran beréberes Sinhaya, de la rama de los Baranis, y gobernaban Ifriqiya desde que, a fines del siglo X, los califas Fatimíes se trasladaron a Egipto. Un grupo de los Ziríes pasó a al-Andalus a principios del

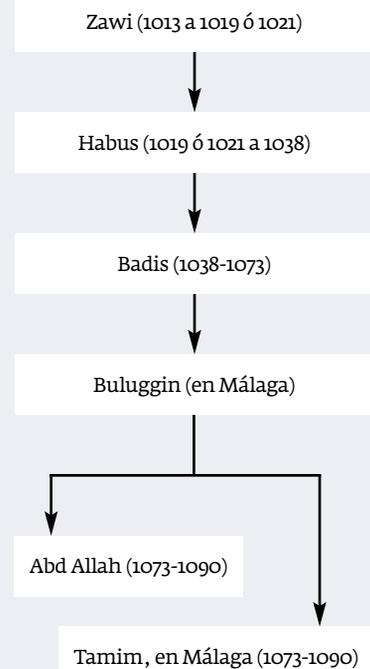
XI, encabezados por Zawi y dos sobrinos (uno de ellos, su sucesor Habus), tras querrellarse contra su pariente Badis ibn al-Mansur, señor entonces de Ifriqiya (386/996-406/1016). Zawi, que intervino mucho en la guerra civil de al-Andalus desde 1009, tras residir en Granada algunos años regresó a Ifriqiya en

1019-1020. En resumen, Zawi ibn Ziri destacó entre los reyes de taifas como líder del *partido beréber*. Ejerció su poder sin darse título soberano ni emitir moneda y, finalmente, decidió regresar a su tierra de Ifriqiya, con algunos familiares.

Habus, un sobrino de Zawi, se hizo cargo de toda la taifa, desplazando a los propios hijos de Zawi. Al-Idrisi, el geógrafo del siglo XII, recuerda que los sucesivos Ziríes siguieron levantando su capital de Granada y así fueron “consolidadas sus murallas y construida su alcazaba por Habus al-Sinhayí, a quien sucedió su hijo Badis, en cuyo tiempo fue completada la edificación de Granada y su poblamiento, que aún continúa”. De Habus, rey de Granada hasta 1038, trazó su bisnieto Abd Allah, en sus famosas *Memorias*, un retrato halagüeño, alabando su acertada organización judicial, económica y militar, secundado por un consejo integrado por sus principales contribulos, pues mantenían vigente su organización tribal. Mantuvo buenas relaciones con el eslavo Zuhayr de Almería. Reconoció, como era lógico, a los califas hammudíes, y procuró reforzar el grupo de taifas beréberes frente al expansionismo de los Abbadíes de Sevilla.

Badis, hijo de Habus, reinó hasta su muerte en 1073. Badis aparece en todo bien aconsejado por un judío, Samuel ibn Nagrella, que venía destacando en la administración, subiendo sin parar en la corte zirí hasta su muerte en 1056, dejando entonces su

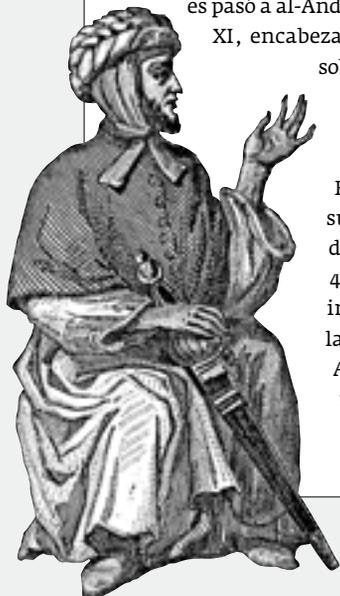
Los Ziríes de Granada (y su rama en Málaga)



puesto a su hijo Yosef, de trágico final. Samuel protagonizó la escena granadina y cierta responsabilidad parece haber tenido también en el deterioro de relaciones entre Almería y Granada, que acabaron con la invasión por Zuhayr del territorio de Badis, aunque éste último lograra contra los almerienses una sonada victoria, en 1038, a raíz de la cual Badis ocupó tierras al noroeste de Almería y, entre ellas, recuperó Jaén. En todo ello hubo también injerencia de los Abbadíes de Sevilla, quienes, tras proclamar a su presunto califa Hisam II, le atacaron desde 1035, precisamente para oponerse en similares condiciones al califa hammudí. Los enfrentamientos de los bloques siguieron. Estas disensiones propiciaron la toma de Algeciras por Sevilla, seguramente en 1054-1055, y la toma de Málaga por el rey de la taifa de Granada, el gran Badis, en 1057.

Badis colocó en el gobierno de Málaga a su hijo Buluggin, en 1057, que fue envenenado en 1063-1064, acción adjudicada al visir judío Yosef, contra quien se alzaron los granadinos, en 1066, muriendo muchos judíos.

Badis fue uno de los más importantes reyes de taifas. Se había titulado *al-Nasir* (el Triunfante) y *al-Muzaffar* (el Victorioso), con referencia explícita al respecto al sobrenombre honorífico del primer califa de Córdoba Abd al-Rahman *al-Nasir*, por una parte, y por otra al del primer sucesor del todopoderoso chambelán Almanzor, su hijo Abd



La acuñación de moneda en las taifas

■ La moneda fue un básico instrumento fiscal en al-Andalus. Fue emitida en monopolio y en gran cantidad por casi todos los sucesivos Estados de al-Andalus, también como representación de su poder. Se acuñaron, en general, *dineros* de oro y *dirhemes* de plata, con descenso circunstancial a bajas aleaciones, y piezas en cobre (*felús*). La acuñación se realizaba en la “Casa de la moneda” (*dar al-sikka*: de donde procede el arabismo “ceca”); las monedas llevaban significativos letreros y adornos. Los años en que comienzan y existen acuñaciones conocidas en estas taifas del sur de al-Andalus son:

- **1026:** Málaga (antes por los Hammudíes, con ceca “al-Andalus”); luego, bajo los Ziríes (1058-9 a 1061-2; 1081 a 1084-5).
- **1038-9 a 1043-4:** Almería (seguidas por acuñaciones de al-Mutasim).
- **1043-4 a 1085-6:** Sevilla.
- **1047-8 a 1050-1:** Córdoba, luego por los Abbadíes (1068-9 a 1087-8).
- **1058-9 a 1081-2:** Granada.

al-Malik *al-Muzaffar*, conjugando así nexos con Omeyas y Amiríes. También, al adoptar el título de chambelán (*hayib*) señaló el nivel político en que se situaba.

Algunas de sus monedas, sin fecha, señalan como presunto heredero a su hijo Buluggin, muerto en 1063-64. Badis dejaba tras sí a su hijo Maksan, gobernando de nuevo Jaén, cada vez con mayor autonomía, hasta que le fue arrebatada por la taifa de Sevilla en 1074. También tuvo dos nietos, hijos de su hijo Buluggin: el mayor, Tamim *al-Muizz al-Mustansir*, parece que nunca llegó a ser designado sucesor por su abuelo. Residía en Málaga, donde Badis nombró a un jeque sinhayi hasta que el príncipe tuviera edad para gobernarla, lo cual empezó a ocurrir en 1073. En esa misma fecha, su hermano Abd Allah accedió al trono de Granada. Tamim se fue distanciando cada vez más de su hermano Abd Allah, con quien llegó a mantener intensas peleas, que al final acabó arbitrando, y usando en su propio beneficio, el emir de los almorávides, Yusuf ibn Tasufin, desde sus intervenciones en al-Andalus a partir de 1086.

Abd Allah fue el cuarto y último emir del reino zirí de Granada. Era el menor de los



Baños granadinos de “el Bañuelo”, construidos en el siglo XI durante la taifa de los Ziríes.

nietos conocidos del rey Badis. Residía en Granada cuando murió su abuelo, y, según precisa su biógrafo Ibn al-Jatib, los “funcionarios palatinos” y los jeques Sinhaya, pese a tener sólo unos 19 años, le prefirieron sobre su tío Maksan, que regía Jaén, y sobre su hermano mayor Tamim, que regía Málaga, de tal modo que le invistieron del poder, bajo la tutoría de uno de ellos, Simaya, que durante casi dos lustros ejerció como todopoderoso visir. Su padre, Buluggin, hijo de Badis, había muerto envenenado en 1064. Las

fuentes árabes no coinciden en fechar la muerte de Badis y el acceso al trono de Abd Allah, oscilando entre 1073, 1077 y 1075.

Entre 1094-1095, Abd Allah escribió sus *Memorias*. Conservadas en un manuscrito único en la Qarawiyyin de Fez, son un extraordinario documento de su historia. Acción insólita entre los soberanos medievales, fueron redactadas tras ser depuesto por los almorávides en 1090, ya en tierras magrebíes al sur del Atlas, y, debiendo halagarles, contienen pistas sobre los deterioros de las taifas: pugnas dinásticas, conflictos administrativos, heterogénea población, ataques entre taifas, acoso militar y presión tributaria cristiana... El emir Abd Allah no pudo enderezar tanto problema: “cobarde (...) asustadizo, dado a los placeres, y que confiaba los visiratos a sinvergüenzas”, según lo retratan algunas fuentes árabes, sobre las cuales comentarán los especialistas modernos —como E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, al introducir su traducción de las *Memorias* de Abd Allah— su extraño destino y su falta de cualidades: “un tiranuelo impopular” que, ya en su destierro africano, sentirá la necesidad de “reaccionar contra la opinión de su contemporáneos”.

El final de Granada se precipitó. Tras la conquista de Toledo por Alfonso VI, la taifa granadina participó en la petición de socorro a los almorávides y estos conquistaron la taifa de Granada en septiembre de 1090. ■

Más información

- **Abd Allah, al-Tibyan**
El siglo XI en 1ª persona. Las Memorias de Abd Allah, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090).
Trad. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez. Alianza Editorial. Madrid, 1980; 6ª ed. 2005.
- **Sarr, Bilal**
La Granada zirí (1013-1090).
Alhulia. Granada, 2011.
- **Viguera Molins, Mª Jesús (coord.)**
Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI, en Historia de España de Menéndez Pidal, vol. VIII-1.
Espasa Calpe. Madrid, 1994.

El emirato nazarí de Granada

El último bastión del Islam andalusí

EMILIO MOLINA LÓPEZ
UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
ABRIL
2013
12

Varias son las claves de la dilatada historia del emirato nazarí de Granada, que se prolongó a lo largo de casi dos siglos y medio. Entre ellas hay que citar la estratégica situación de su territorio en el Mediterráneo occidental; la legitimidad política emanada y garantizada por Castilla; la *protección interesada* de los Estados islámicos coetáneos; la hábil política diplomática materializada en pactos, treguas y alianzas; la administración fuertemente centralizada y, paradójicamente, poliárquica a su vez; el heterogéneo, plural, diverso e intenso proceso migratorio procedente de otras áreas peninsulares; la permeabilidad social y económica de su extensa *frontera*; la sólida base de recursos naturales y fuentes de producción muy especializados, así como la agilidad financiera magistralmente proyectada en el marco del comercio exterior.

Todo ello contribuyó a que en la larga historia de la Península Ibérica durante su etapa medieval islámica la existencia del reino nazarí de Granada no fuera una mera anécdota. Antes bien, su dilata-

tada e inusitada pervivencia, en un marco de crisis política y económica, es uno de sus aspectos más singulares y sorprendentes de nuestra historia. Y todavía más extraordinario, si cabe, resulta el hecho de que el propio emirato naciera a la sombra de una conciencia genera-

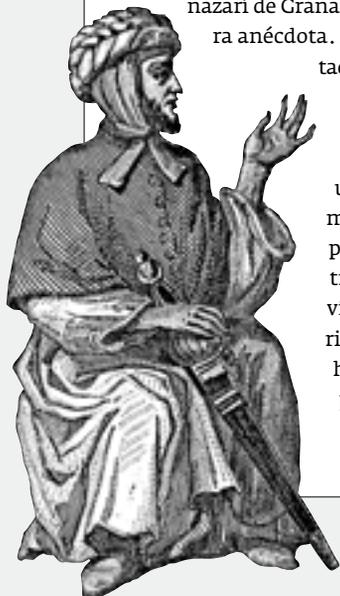
LOS TRES REINOS DE GRANADA

En la inestable coyuntura política de al-Andalus en el siglo XIII, fragmentado y en letal proceso de involución territorial, surgió, pese a estar aquejado de graves deficiencias, el germen del último baluarte del Islam andalusí: el emirato nazarí de Granada. En la que sin duda es una de las grandes paradojas de nuestra historia, el emirato, que había nacido a la sombra de una conciencia generalizada de *perdedor* y en medio de una permanente dialéctica de conquista y reconquista, se prolongó a lo largo de casi dos siglos y medio. Ciertamente, durante ese tiempo su sentencia de muerte se pudo haber firmado en cualquier momento con tal de que sus enemigos hubieran acometido con decisión y eficacia tal empresa. En todo caso, en la historia medieval universal pocos estados como el de Granada supieron gestionar su crisis con tanta habilidad.

lizada de ser un *perdedor* atenuado por los avances y retrocesos de la conquista y la reconquista. Fue, por tanto, la Granada nazarí el episodio conclusivo de la “crónica de una *pérdida* anunciada”, porque la historia del reino nazarí de Granada, en situación de silente debilidad, de latente amenaza y de sobrecogedor aislamiento, pudo haber concluido en cualquier momento con tal de que sus enemigos hubieran acometido eficazmente tal empresa.

A lo largo de esta dilatada andadura, en mayor o menor grado, Granada se debatió entre dos mundos que la atenazaban: Castilla, al norte, y los Estados musulmanes magrebíes, al sur. Castilla no sólo presionó y cobró parias, sino que avanzó, imperceptiblemente, a veces, y de forma explícita, otras, con sonadas conquistas. Del mismo modo, la presencia magrebí en suelo peninsular, en especial la de los Meriníes de Fez, en un tiempo e intensidad variables, aportó un nuevo elemento a la tupida red de relaciones entre los diferentes estados en aquel difícil escenario político. Sólo la creciente, pero alternada, rivalidad —también interna— de los reinos cristianos retrasó la conquista definitiva del emirato, ya en las postrimerías de la centuria del cuatrocientos, de forma que su estabilidad dependió, en buena medida, de la ocasional inestabilidad del enemigo así como de la ayuda militar norteafricana; y, a la inversa, su inestabilidad, unida al aislamiento tras el abandono de los intereses magrebíes, propiciaría la presión del *contrario*.

Granada, siempre inquieta y consciente, sin duda, de su situación y sus posibilidades, y aprovechando al máximo su excelen-





Detalles del fresco de la Sala de los Reyes de la Alhambra cuya iconografía sigue siendo incierta. Para algunos representa a diez reyes nazaríes y para otros a otros tantos personajes y sabios de la corte granadina conversando.

Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura y Deporte, Junta de Andalucía.

AH
ABRIL
2013
13

te situación a través de sus puertos como enlace en los grandes circuitos comerciales, puso en marcha, tanto con Castilla como con los nuevos señores del Magreb, unas flexibles formas de *tira y afloja*, de pactos y rupturas, de alternativas y cambios en las alianzas bilaterales —hasta de vasallaje y tributación— que a la larga resultaron útiles para sus intereses desde los mismos inicios de su andadura.

Las dos centurias y media de historia del emirato nazarí pueden sintetizarse a grandes rasgos en cuatro ciclos: 1) génesis, formación y consolidación, durante el gobierno del primer monarca de la dinastía, Muhammad I y bajo el signo de Castilla (1232-1273); 2) entre Castilla y el Magreb en la coyuntura internacional del Estrecho (1273-1340); 3) apogeo y esplendor (1333-1408) y 4) decadencia, aislamiento y fin (1408-1492).

1. FORMACIÓN (1232-1273). El germen del emirato nazarí de Granada se gestó en una difícil coyuntura política y económica sin precedentes en al-Andalus. Aquel año de 1212, el de la batalla de las Navas de Tolosa, marcará el punto de no retorno

y dejará al descubierto no sólo el debilitamiento y la posterior fragmentación del poder almohade en el ámbito magrebí, inmerso en un proceso de decadencia en lo político, militar, dinástico y económico, sino también la fehaciente debilidad interna de un al-Andalus fragmentado en poderes locales enfrentados. Un al-Andalus hundido desde comienzos del siglo XIII en una crisis económica multifactorial (trastornos bélicos, campañas de devastación, desastres climatológicos, grandes hambrunas, etc.) que se vio impotente para hacer frente al definitivo impulso en el proceso de conquista de Castilla, León y Aragón.

En menos de 40 años se asistió a la pérdida no sólo de grandes espacios territoriales, sino también de casi todas las capitales emblemáticas andalusíes: Córdoba (1236), Murcia (1243), que conservaría un poder musulmán dependiente hasta el final de la revuelta mudéjar en 1266; Jaén (1246), Sevilla (1248), Menorca (1231-1288), Niebla (1262), Valencia (1238) y Mallorca (1229-33). En para-

lelo se produjo la pérdida del elemento humano que emigró o decidió permanecer en el territorio en su nueva condición de “mudéjar”, carente ya de estructura política, social e institucional por la huida de sus dirigentes.

Entre los hombres que aglutinaron las voluntades de la ya mermada, arruinada y descontenta sociedad andalusí en un último intento de reunificación, se sobrepuso *Muhammad b. Yusuf b. Nasr* conocido como Ibn al-Ahmar, el fundador de la dinastía nazarí, que fue, sin duda el más veleidoso e inconstante de todos ellos en sus comienzos, pero a quien un conjunto de circunstancias favorables de carácter geográfico, político, religioso, económico y diplomático, le “brindaron la preciosa oportunidad —como se ha señalado—, de agrupar los despojos de un reino diezmado y formar con ellos un reducto que con el tiempo sería un hueso duro de roer”.

En esta difícil coyuntura política se gestó el reino nazarí de Granada, cuyo nacimien-

to puede situarse en sentido estricto en el momento en el que los habitantes de Arjona proclamaron, “rey/ sultán o

En 40 años se perdieron muchas capitales emblemáticas andalusíes: Córdoba (1236), Murcia (1243), Jaén (1246), Sevilla (1248), Menorca (1231-1288), Niebla (1262), Valencia (1238) y Mallorca (1229-1233)

emir” a Muhammad (I) Ibn al-Ahmar, el primero de la dinastía, después de la oración del viernes del día 26 de ramadán del año 629/16 de julio de 1232. Con el respaldo de una afamada reputación como valiente soldado, con una pretendida genealogía de prestigio y rango socio-religioso, valores, en buena medida asociados a otras características personales como las de hombre sencillo, austero, humilde y versado en ciencias religiosas, su proclamación se extendió pronto por la región de Jaén y el norte de la actual provincia de Granada, en cuya capital logró entrar en 1238, convirtiéndola en la sede del nuevo Estado.

Tras tomar Almería en 1238, aprovechando una serie de revueltas, y someterse Málaga poco después, el nuevo monarca tuvo en su poder tres ciudades musulmanas de capital importancia para la configuración del reino nazarí de Granada, cuyos límites máximos, con las inevitables fluctuaciones, se extendieron desde el valle del Almanzora a los confines occidentales del bajo Guadalquivir, comprendiendo las actuales provincias de Granada, Almería, Málaga y parte de las de Jaén, Córdoba y Cádiz, dependiendo siempre de la capacidad del nuevo monarca de frenar el empuje de los ejércitos castellanos. El emir fue empleando todos los medios posibles a su alcance para ejercer su autoridad sobre un territorio devastado que iba creciendo desigualmente, necesitado de una urgente labor de estructuración, administración, legitimación y revitalización social y económica.

A partir de entonces y a lo largo de todo el periodo nazarí, hasta que se inició la Guerra de Granada en la postrimerías del siglo XV, la frontera, sobre todo con Castilla, además de división política fue también una frontera ideológica que separó dos mundos, el cristiano y el musulmán, y también dos ecosistemas distintos. La frontera fue algo más que un lugar de conflagración bélica: fue un espacio con formas de vida relacionadas con la guerra, con pobladores que podían disfrutar de privilegios y concesiones, derivados de la dificultad de la vida en ella;



Detalle del fresco de la batalla de la Higuera que enfrentó a nazaríes y cristianos en 1431.

Salón de Batallas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

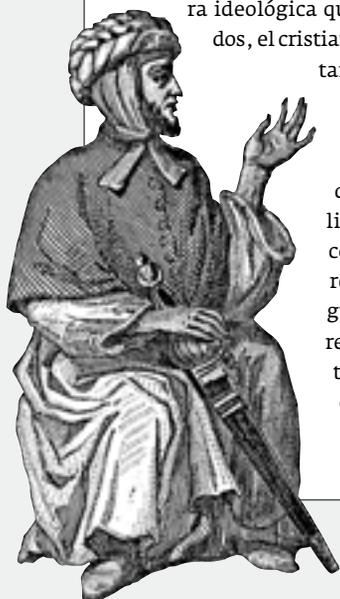
con problemas inherentes a la realidad fronteriza, como el mantenimiento de las fortalezas; con instituciones nacidas a raíz de fenómenos tan habituales en la frontera como el cautiverio, etc. Con todo, aunque en la frontera castellano-granadina las relaciones estuvieron marcadas por lo político, también fue un lugar de encuentro y de relaciones comerciales, así como de vida y formas culturales que reportó no pocos beneficios a ambas coronas, sobre la base siempre de renovadas treguas. Al mismo tiempo, con los estados periféricos mediterráneos, cristianos y musulmanes, con los que no tenía frontera geográfica, prevaleció lo económico y comercial.

El tratado de Jaén (1246), firmado con Fernando III, fue el acontecimiento que marcó la pauta de comportamiento de los gobernantes del emirato, tanto en política exterior y económica con los estados circundantes como en ámbitos internos del nuevo Estado. Este “pacto de la gran paz”, como lo denominan las fuentes árabes y cristianas, o acuerdo de mutuo reconocimiento durante al menos 20 años, a cambio de la entrega de la plaza, al pago de unas parias anuales, además de las obligaciones inherentes a un pacto de vasallaje, fue el *acta de nacimiento* del emirato nazarí, contribuyendo a fijar oficialmente la delimitación de las fronteras de sus dominios, lo que supuso el reconocimiento diplomático de la legitimidad del poder político nazarí por parte de un Estado no islámico.

Los siguientes 20 años, de los 41 que permaneció en el poder Muhammad I, fueron tiempo suficiente para colocar los cimientos de su joven Estado. Con el respaldo político y legitimador que el rey castellano le ofreció en el tratado de Jaén, y con los alternativos títulos de “emir de los musulmanes”, sultán y rey (*malik*), que comenzaron a imprimirse en las primeras emisiones monetarias, en los documentos oficiales, junto a la exhibición de sobrenombres honoríficos como *al-Galib bi-Allah* (el Vencedor por Dios) o *al-Gani bi-Allah* (el Satisfecho con la ayuda de Dios), se entregó por entero a la ardua labor de consolidar su *poder de facto*, organizar sus instituciones y vertebrar el territorio, sobre la base de la aceptación de sus súbditos que asumieron sin reservas los factores básicos y concurrentes de una legalidad: fuerza, capacidad de organización, religión como elemento ideológico aglutinante y una pretendida pero luminosa ascendencia de linaje árabe.

Las posteriores revueltas mudéjares (1264-1266) que desestabilizaron las aljamas y deterioraron las relaciones entre Castilla y Granada; el abuso castellano propiciado por la interesada interpretación del tratado de Jaén; el crecimiento demográfico debido a los contingentes migratorios; la creciente influencia de los Meriníes, con su presencia en el ámbito político y territorial granadino, no exenta de riegos, y las rebeliones de parientes próximos, convertidos en castas aristocráticas al servicio de la dinastía naza-

El tratado de Jaén (1246) marcó la pauta de comportamiento de los gobernantes del emirato, tanto en política exterior y económica con los estados circundantes como en ámbitos internos del nuevo Estado



Relación de emires de la dinastía nazarí

■ A lo largo de sus casi dos siglos y medio de existencia el emirato tuvo 34 gobiernos, pero sólo 24 emires, dado que varios emires tuvieron más de un mandato.

1. Muhammad I (1232-1273).
2. Muhammad II (1273-1302).
3. Muhammad III (1302-1309).
4. Nasr (1309-1314).
5. Ismail I (1314-1325).
6. Muhammad IV (1325-1333).
7. Yusuf I (1333-1354).
8. Muhammad V (1354-1359), (1362-1391).
9. Ismail II (1359-1360).
10. Muhammad VI el Bermejo (1360-1362).
11. Yusuf II (1391-1392).
12. Muhammad VII (1392-1408).
13. Yusuf III (1408-1417).
14. Muhammad VIII el Pequeño, (1417-1419), (1427-1430).
15. Muhammad IX al-Aysar (el Izquierdo), (1419-1427), (1430-1431), (1432-1445), (1447-1453).
16. Yusuf IV Ibn al-Mawl (Abenalmao) (1432).
17. Yusuf V el Cojo (1445-1446).
18. Ismail III (1446-1447).
19. Muhammad X el Chiquito (1453-1454), (1455).
20. Saad (1454-1455), (1455-1462), (1463-1464).
21. Ismail IV (1462-1463).
22. Abu l-Hasan Ali (Muley Hacén) (1464-1482), (1483-1485).
23. Muhammad XI (Boabdil) (1482-1483), (1487-1492).
24. Muhammad XII al-Zagal (1485-1487).

Listado elaborado por Francisco Vidal Castro.

rí, como los Banu Asqilula, fueron algunos de los problemas iniciales a los que tuvo que enfrentarse el monarca granadino.

2. LA LUCHA DEL ESTRECHO (1273-1340).

En el siglo XIII y comienzos del XIV los sucesores del primer monarca continuaron con la labor de consolidación del reino, para lo cual tuvieron que plantearse una política interior de mano dura con las familias rebeldes, en especial con los Banu Asqilula. Por el contrario, desde los primeros momentos su política exterior debió pasar por unas relaciones más estrechas con los Meriníes

del Magreb, cuya entrada inicial, en calidad de “expedicionarios magribíes” más conocidos por “voluntarios de la fe”, a partir de 1263 en el escenario político y bélico de la península, garantizaron, al menos desde el punto de vista militar, la defensa interior y exterior del nuevo estado.

Sin embargo, su creciente influencia y preeminencia en el seno de la administración nazarí y sus intentos por controlar el paso estratégico del Estrecho ni fueron calibrados por una Granada desestabilizada, falta de cohesión social y heredera de una asentada conciencia de animadversión hacia lo beréber, ni estimados en su conjunto por una Castilla cada vez más compacta. A partir de aquí la “cuestión del Estrecho” se convirtió en un conflicto internacional, así como en el eje sobre el que gravitaron las políticas y las economías de los diferentes estados peninsulares y magrebíes, cuyas posiciones enfrentadas e intereses pactados por el control militar y comercial de esta importante vía marítima, arrastró, además de a Castilla, Granada y Fez, a la Corona de Aragón, Portugal, las repúblicas italianas de Venecia y Génova, así como a Tremecén y Túnez. Y en su vorágine mantuvo en vilo a las poblaciones de Gibraltar, Algeciras, Tarifa, Tánger y Ceuta, que no cesaron de cambiar de manos una y otra vez. Granada, obligada a ejercer un papel protagonista en esta etapa, fue la víctima más perjudicada.

Pese a la política expansionista de los reinos de Castilla y Aragón, que por primera vez aunaban esfuerzos (tratado de Alcalá de Henares, 1308) para acabar con el poder nazarí y pese a las malas relaciones entre granadinos y meriníes, que pasaban por su peor momento, junto a las revueltas internas que estallaron en el seno de la corte nazarí y que se saldaron por la senda de una nueva lí-



Capitel nazarí de la alcazaba de Málaga.

nea dinástica, hacia la mitad del siglo XIV el emirato nazarí había superado ya su primer siglo de vida con todo el potencial de un joven Estado y con la suficiente experiencia bélica y diplomática como para salir airoso de la presión que habían ejercido sobre él.

Al final, se había sobrepuesto a la prueba, aunque sobre un tablero de pactos y treguas, creados al amparo de los intereses particulares de cada monarca. El balance, pese a la pérdida de importantes enclaves marítimos y fronterizos o a los trágicos conflictos dinásticos, cuya práctica habitual en la sucesión del trono habría de ser la venganza y el asesinato, no era extremadamente negativo. Gibraltar se había recuperado y otras plazas bajo control meriní permitían todavía capacidad de maniobra en el complicado juego político del Estrecho.

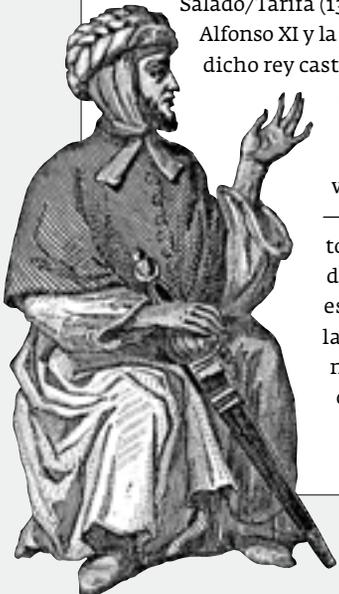
Sólo cabía esperar un cambio favorable de los vientos que, como tantas veces ocurriera en la historia de Granada, inclinaran la balanza a su favor y le dieran una nueva oportunidad para seguir subsistiendo en difícil e inestable equilibrio a cambio de una permanente política de pactos, treguas y alianzas como base de su lucha por la supervivencia. Porque en Granada, para costear la paz, siempre hubo fondos.

Los sucesores del primer monarca nazarí continuaron la labor de consolidación del reino, para lo cual plantearon una política interior de mano dura con las familias rebeldes, en especial con los Banu Asqilula

Ibn al-Jatib

■ Buena parte de los éxitos de la etapa de esplendor del emirato nazarí se debieron a la particular gestión de un hombre excepcional, Ibn al-Jatib (Loja 1313-Fez 1375), sin duda, la figura cumbre de esta etapa y el verdadero artífice de su esplendor, a la vez que uno de sus más destacados protagonistas. La intensa actividad política, diplomática, científica, literaria y hasta espiritual que desplegó en diversas áreas de la vida pública granadina lo convierten en una figura imprescindible para conocer la etapa central de la dinastía nazarí en el siglo XIV. Llegó a ejercer los cargos de secretario particular durante el reinado de Yusuf I, visir y jefe de la Chancillería Real, del ejército y de la Casa de la Moneda, responsabilidades y dignidades que le fueron renovadas por Muhammad V, en cuyo mandato alcanzó las más altas cotas de poder, con una influencia sin límites sobre el monarca, con una capacidad de negociación inusitada y con un prestigio enorme dentro y fuera de la península. Sin embargo, su éxito personal no dejó de acarrearle dificultades en su vida pública y privada: objeto de envidias, celos y malentendidos, fue finalmente acusado, condenado y ejecutado en Fez, víctima de su propia genialidad.

3. ESPLENDOR (1333-1408). De nuevo, los acontecimientos volvieron a favorecer a los emires nazaríes. Algunos factores coincidentes, que se produjeron en el período comprendido entre los mandatos de Yusuf I (1333-1354) y Muhammad V (1354-1391), pero, sobre todo, entre la sonada derrota del Salado/Tarifa (1340) ante un crecido Alfonso XI y la posterior muerte de dicho rey castellano en 1350, propiciaron que los pactos firmados por Yusuf I y renovados por su sucesor —como siempre, costosos—, fueran perdurables. Durante esos años el tono de las confrontaciones no fue el de antaño, de tal modo que se abrió un *insólito* paréntesis de me-



dia centuria de paz, equilibrio y estabilidad —condicionada sin duda— que permitió a los nuevos monarcas sobrevivir y sobreponerse a una situación que parecía irreversible: la descomposición del poder meriní en el Magreb; la pérdida de interés de la Corona de Aragón por el ámbito granadino y el predominio de los mercaderes genoveses en él, a través de los puertos de Almería y Málaga; la mala y generalizada situación social producida por una continuada hambruna y las secuelas de la epidemia de peste negra, particularmente intensa en el reino granadino desde 1348 a 1350; y también la crisis interna en Castilla, que entonces iniciaba las sangrientas luchas dinásticas.

A partir de entonces, Granada miró hacia el interior, sin olvidar que la diplomacia habría de ser la base del equilibrio en la nueva etapa. En el marco de esta *paz condicionada* y con el respaldo de los acuerdos firmados con la Castilla de Pedro I y renovados con Aragón, ambos monarcas nazaríes, Yusuf I y Muhammad V —el azar quiso que Granada viera truncada la brillante carrera del primero a manos de un asesino demente—, se sintieron con el suficiente poder político y



Salida de la familia de Boabdil de la Alhambra.
Óleo de Manuel Gómez-Moreno (hacia 1880).

militar para iniciar una notable mejora de las estructuras administrativas, económicas, militares y judiciales del Estado nazarí, incluso en las fronteras, y para conservar la independencia del reino y aumentar la prosperidad interior, a pesar de su condición de monarcas vasallos.

Al frente de aquella irreplicable coyuntura colocaron las más destacadas figuras del momento quienes ejercieron un gobierno eficaz, perfeccionaron la hacienda pública y diseñaron planes urbanísticos y constructivos, cuyas manifestaciones artísticas y literarias configuran la imagen actual de la Granada más trascendente y universal, con la construcción de los palacios de la Alhambra, el maristán, la puerta de la justicia y la fundación de la madraza, entre otros.

4. DECADENCIA (1408-1492). Tras la muerte de Muhammad V (1391) y a lo largo de toda la centuria siguiente, el trono nazarí, sacudido por todo tipo de traiciones, engaños, deslealtades, revueltas, asesinatos y ambiciones desmedidas, protagonizadas por unos monarcas débiles y una familias granadinas influyentes que llenaron la época



Museo de Bellas Artes de Granada. Consejería de Cultura y Deportes. Junta de Andalucía.

de recambios sucesorios, vivió un largo, lento, gradual y agónico proceso de decadencia y descomposición que terminó con su desaparición.

Una buena prueba de la inestabilidad y fragilidad del poder real lo testimonia el hecho de que, de los 34 gobiernos, repartidos entre 24 emires, en los últimos tres cuartos de siglo gobernaron nada menos que 11 sultanes en 20 reinados, en una constante sucesión de destronamientos y reposiciones, hasta el punto de que algunos, como Muhammad IX, el Zurdo, llegaron a ocupar el trono en cuatro ocasiones. Familias conocidas — los Abencerrajes, Alamines, Abencomisas o Venegas, entre otras — fueron protagonistas, por instigadoras o inductoras, de la turbulencia política que caracterizó los últimos 70 años de historia nazarí.

Era de esperar que esta situación de agónica debilidad fuera aprovechada por una emergente Castilla, que ya había superado su crisis interna, e iniciara una contraofensiva para asestar duros golpes militares al territorio granadino (conquista de Antequera en 1410, batalla de la Higuera en 1431) y

para firmar treguas a cambio de grandes compromisos económicos.

Aunque las treguas que se firmaron permitieron un respiro a la dinastía, el desmoronamiento era ya un hecho consumado que no evitó que los tres últimos monarcas, Abu l-Hasan Alí (Muley Hacén), su hermano Muhammad XII, el Zagal, y el hijo del primero, Muhammad XI, Boabdil, se enfrentaran en una guerra civil que llegó hasta las mismas calles de la capital, en una lucha fratricida y sangrienta para salvar los últimos despojos de un estado ya agónico. Lógicamente, esta situación facilitó la caída definitiva del emirato, en el marco de una guerra decididamente programada (1482-1492) por una Castilla, unida ya a Aragón por lazos matrimoniales desde 1469 — de forma efectiva en 1479 —, que fue conquistando palmo a palmo todos y cada uno de los rincones del territorio.

Finalmente, por la maduración y la consolidación de esta guerra, porque los andalusíes no supieron apreciar como debían a sus adversarios desde hacía siglos, al tiempo que tampoco supieron reajustar la imagen que tenían de sí mismos, junto al aislamiento internacional, a una población agobiada y a una economía devastada por los efectos de la guerra, por la crisis interna y las sucesivas hambrunas, sequías y epidemias, Granada se rindió, tras un largo asedio a cambio de unas “capitulaciones” que, si bien a la larga no lograron alcanzar la iniciales expectativas, sí de momento, al menos en el solemne acto de su redacción y en el marco de las veladas *intenciones* de unos y otros protagonistas, garantizaban el respeto a la vida y al patrimonio económico y cultural de los vencidos.

Fueron muchos los que ante una resignada aceptación de lo inevitable emprendieron, no sin grandes quebrantos, el camino de un exilio de incierto futuro. Otros, en cambio, en número superior a lo previsto, pese a la difícil coyuntura, optaron por una permanencia insegura y traumática, que habría de prolongarse hasta el último tercio del siglo XVI y primera década del siguiente.

La conquista de este importantísimo referente geográfico-histórico supuso el fin de al-Andalus como entidad política, aunque el *acto histórico*, en otras de sus muchas y variadas dimensiones, no habría de concluir; porque a partir de aquí el peso de lo sucedido comenzó a disociarse por las diferentes lecturas que se han realizado. Su peso e incidencia abrirán rutas en la memoria del Islam andalusí, más amplias y accidentadas de lo que cabría imaginar. ■

Más información

- **Arié, Rachel**
L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492). París. E. de Boccard, 1973, y reedición, París 1990, con addenda bibliográfica.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel**
Granada. Historia de un país islámico (1232-1571). Gredos. Madrid, 1969.
- **Peinado, Rafael G. y López de Coca, J. Enrique**
Historia de Granada II. La época medieval. Siglos VIII a XVI. Don Quijote. Granada, 1987.
- **Viguera Molins, María Jesús (coord.)**
El reino nazarí de Granada (1232-1492). *Política. Instituciones. Espacio y Economía*. Tomo VIII-III. y *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*. *Sociedad, Vida y Cultura*. Tomo VIII-IV. En *Historia de España de Menéndez Pidal*. Dir. por José María Jover Zamora. Espasa Calpe. Madrid, 2000.

El Reino cristiano de Granada (1492-1833)

De sociedad *mixta* a sociedad *uniforme*

ÁNGEL GALÁN SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Desde la conquista a finales del siglo XV hasta las reformas de Javier de Burgos en el siglo XIX, el Reino de Granada fue una entidad bien diferenciada de la Corona de Castilla.

Entre 1492 y 1833 existieron dos etapas claramente distintas, marcadas por la existencia o no de población musulmana como habitantes de pleno derecho del reino, aunque fuera convertida. La expulsión de los moriscos en 1570 marca el inicio de una sociedad análoga, aunque nunca de manera completa, a la de otros territorios de la España imperial. Nos dedicaremos principalmente a la primera etapa, la que más ha influido en el imaginario colectivo de España y también la que dejó una huella más profunda en el territorio granadino. Tradicionalmente los historiadores distinguimos entre el período mudéjar (del árabe *mudayan*, sometido, humillado), cuando los musulmanes podían seguir siéndolo libremente (1485-1501) y el morisco, tras la conversión masiva al Cristianismo. Pero las continuidades entre ambos, a pesar de este hecho esencial, son tantas que difícilmente puede separarse su estudio.

Esta es una historia mil veces contada y, aún así, mil veces malentendida. Objeto de la desbordante imaginación romántica, argumento para ser utilizado a favor y en contra de la

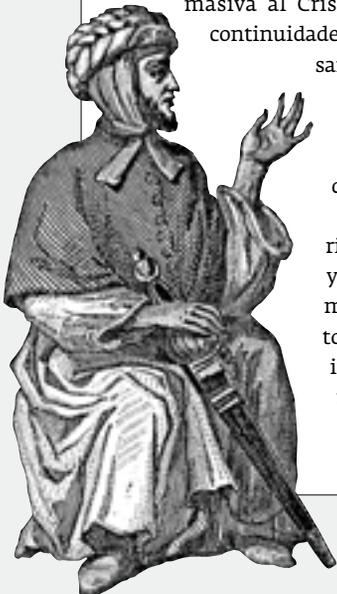
LOS TRES REINOS DE GRANADA

El Reino de Granada fue siempre un territorio de especiales características. La larga pervivencia del Islam dotó a sus paisajes de restos indelebles y alimentó la imaginación europea sobre lo "oriental" durante varios siglos. El último episodio de esta historia será la llamada etapa morisca, cuando Granada estuvo habitada por descendientes de musulmanes convertidos a la fuerza. Más allá de los múltiples estereotipos que la literatura o la historiografía sobre el "ser de España" ha creado sobre esta etapa, en sus tierras se creó una sociedad *mixta* cuyas características ofrecen una espléndida lección de historia sobre el mundo mediterráneo y sobre las formas en que funcionó el binomio aculturación-conflicto.

capacidad de progresar de los españoles, este reino, cuyo símbolo más universalmente famoso era la Alhambra, cautivó a españoles y europeos, pero ha condicionado el estudio de la fascinante sociedad que creció y se frustró por razones internas y externas en la Granada del siglo XVI.

DE LA GUERRA A LA EXPULSIÓN. La guerra de conquista suponía, desde el punto de vista ideológico, la culminación de la recuperación del solar patrio de manos de los herejes. Hay que añadir que Granada, como producto de una división entre las coronas de Aragón y Castilla de los territorios bajo el Islam, le correspondía a Castilla y fue Castilla quien conquistó el reino.

Los hechos se pueden resumir de manera muy breve; luego trataré de que el lector entienda a los seres humanos y a los procesos que están detrás de las grandes fechas. En 1482 la toma de Zahara por los cristianos da la señal de salida de la conquista total de los dominios nazaríes. En 1485 la guerra se inicia, por así decirlo, formalmente. Ese mismo año caen bajo dominio de Castilla una parte importante del occidente del emirato nazarí, de manera muy significativa Ronda, Marbella y sus respectivas comarcas. Dos años después, en 1487 la capital económica, Málaga y más o menos la práctica totalidad de las tierras de su actual provincia estaban en manos de Isabel y Fernando, reyes de Castilla. La Granada nazarí estaba condenada a desaparecer. En los cuatro años siguientes una serie de rendiciones y tomas fueron completando el botín: Baza, Guadix, Almería y su provincia, excepto las Alpujarras almerienses, habían igualmen-





El Reino de Granada ocupaba aproximadamente las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga. Mapa de Janz y Johan Blaeu (1634-1672).

te sucumbido en 1489. En 1490 sólo esta peculiar zona montañosa, la costa granadina y Granada y su vega podían todavía invocar de manera libre la ayuda de *Allah* para derrotar a los cristianos. En noviembre del año siguiente Boabdil, “el débil”, “el traidor”, “el desafortunado”, firmó un pacto con los reyes de Castilla para entregar lo que quedaba del territorio. El 2 de enero de 1492 el pacto se consumó, dejó de ser secreto y las tropas de Castilla ocuparon la Alhambra.

Nueve años después, a finales de diciembre de 1499 la decisión del cardenal Cisneros de bautizar a los granadinos que siendo musulmanes eran descendientes de cristianos provocó una revuelta que desembocó en un hecho inédito en la historia de la Europa de aquel tiempo: el bautismo forzoso de toda una población, la del Reino de Granada, después de año y medio de dura revuelta. Se daba así comienzo al llamado “problema morisco”.

En 1525 una congregación de teólogos culminó sus recomendaciones al emperador Carlos para conseguir que los neoconvertidos de musulmán fuesen cristianos de corazón, lo que implicaba un fuerte corpus represivo de sus manifestaciones culturales, no sólo religiosas. La práctica demostró,

sin embargo, que muchas de ellas (las referentes a la lengua o los vestidos, por ejemplo) eran inaplicables. Casi 70 años después del inicio de las conversiones forzosas, otra vez en el frío invierno granadino de 1568, se inició otra rebelión, que nunca se extendió al reino entero, de una parte importante de los moriscos. Tras dos años de una guerra sangrienta, que revistió en muchos casos los caracteres que adjudicamos comúnmente a una guerra civil, los moriscos fueron expulsados del reino y dispersados por el resto de los territorios de España.

LAS BASES DE UNA SOCIEDAD MIXTA.

Durante casi un siglo los conquistadores y los conquistados coexistieron en las tierras de las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. Durante casi un siglo este escenario privilegiado para el historiador presencié todas las formas posibles de conflicto y todas las formas posibles de solución. He escrito que Granada es el mejor “la-

boratorio” para entender a las sociedades *mixtas* de todo el mundo mediterráneo, puesto que nos ha legado testimonios individuales, colectivos, oficiales y privados que responden a casi todas las preguntas de un historiador.

Cuando los conquistadores castellanos terminaron de ocupar el territorio no había nada en la tradición medieval hispana que exigiese la expulsión de los vencidos. Por el contrario, tanto cristianos como musulmanes venían de una larga historia de rendiciones pactadas que permitían al vencido permanecer en sus tierras con un estatus inferior pagando lo que he llamado “el precio de la diferencia” para no ser expulsados de sus tierras. De hecho la mayor parte de las grandes ciudades del reino no fueron conquistadas por asedio violento, como sí lo fueron Málaga o Baza por ejemplo, sino mediante complejos pactos que aseguraban a los mudéjares su condición de nuevos súbditos de los reyes de Castilla.

En 1499, la decisión del cardenal Cisneros de bautizar a los granadinos provocó una revuelta que desembocó en un hecho inédito en la Europa de aquel tiempo: el bautismo forzoso de toda una población



Civitates Orbis Terrarum. Museo Casa de los Tíros (Granada).

Vista de Granada desde la vega, de J. Hoefnagel. En primer término vemos un grupo de moriscos.

El asunto, sin embargo, no era tan simple. Existieron desde el inicio elementos que impedían la existencia de un mudejamiento según los patrones medievales. El primero era el propio volumen de la población vencida medieval, que excedía todo lo conocido en Castilla. Si en el total de la Corona de Castilla había no más de 40.000 mudéjares frente a unos cuatro millones de cristianos, en Granada había 250.000 o 300.000 musulmanes frente a los pocos miles de cristianos que se asentaron en Granada procedentes de Castilla entre 1482 y 1492. El segundo era el clima de enfrentamiento entre el Islam y la Cristiandad tras la caída en 1453 de Constantinopla, que no hizo más que crecer a lo largo del siglo XVI impulsado por la expansión turca que acabó con el reino de Hungría y llegó a amenazar a la mismísima Viena. Granada fue pues una tierra de frontera y, tanto los cristianos como los musulmanes, la utilizaron para evidenciar múltiples aspectos de este enfrentamiento. Algunas de sus manifestaciones tuvieron consecuencias definitivas para el reino. Así, la huida al

norte de África, a tierras del Islam, de un tercio de los vencidos en los tres decenios posteriores al inicio de la guerra, con dos grandes picos en la curva, una después de la derrota final en 1492, y otra entre 1501 y 1510, tras las conversiones forzadas. Igual-

mente, los constantes ataques a la costa granadina, desde el norte de África con la ayuda de los mudéjares y los moriscos granadinos, y lo que se dio en llamar el bandlerismo morisco, la acción de pequeñas bandadas que hostigaban a los repobladores cristianos viejos. Ambos fenómenos, con mayor o menor intensidad permanecieron durante toda esta etapa. Por último estaba la propia historia europea y castellana: la creciente consideración de la diferencia religiosa como una peligrosa forma de desobediencia política ocasionó en Castilla primero la expulsión de los judíos y, luego, la conversión de los granadinos.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se había procedido a una reorganización del territorio marcada por cuatro características que sirven de marco general a todo lo que hemos dicho.

1. Impulsar la emigración de las viejas élites aristocráticas nazaríes para descabezar a los granadinos, fomentando que se quedaran, al decir del secretario Hernando de Zafra solamente "los labradores y los artesanos".
2. Ruralizar a la población vencida. Salvo en la ciudad de Granada los moriscos fueron minorías muy escasas en todas las restantes ciudades del reino, aunque imprescindibles como mediadores ante los castellanos.

Los alfaquíes en Granada

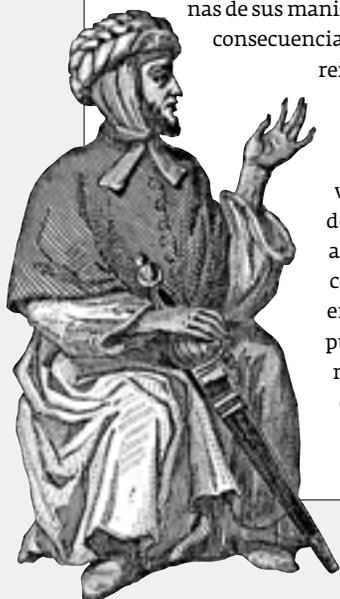
Las investigaciones más recientes demuestran que muchos alfaquíes, hombres de religión y ley en el Islam, permanecieron en el reino e incluso se convirtieron al Cristianismo compartiendo así el destino de sus comunidades, a pesar del mandato de la ley islámica de abandonar las tierras del infiel. Los cristianos les mantuvieron sus privilegios durante la etapa mudéjar y, lo más sorprendente, también durante la morisca. Algunos fueron ennoblecidos como hidalgos, otros ocuparon oficios como los de escribano público o puestos esenciales en el sistema fiscal. Los textos que siguen son de antes y después de la conversión al Cristianismo.

1492. Definición de los alfaquíes en la llamada *Minuta de acuerdos con los musulmanes de Granada*. "Alfaquíes. Estos son como clérigos, e son como escribanos porque dan fe de todos los contratos e de todos los abtos publicos. Parece que la elección destos por vacación de cualquier dellos debe ser al cabildo de los alfaquíes, y la confirmación de sus altezas".

1513. Memorial del conde de Tendilla al rey para que mantuviera la exención de impuestos extraordinarios a los alfaquíes, porque son esenciales para mantener la paz social y el cobro a los demás: "(...) Y estos no son tantos que por quitárseles lo que avian de pagar oviesen quiebra en la contia que vuestra alteza avia de aver de servicio. Antes estos asi relevados ponian buen coraçon y hablavan a la otra gente en quantas mercedes todos resçibian de su alteza y quand en paz y justia los tenia".

3. Dotar a Granada de un aparato de castellanización eficaz para consolidar el territorio: el Patronato Real sobre la iglesia, la existencia de una Capitanía General (ocupada siempre por los Mendoza en este período), el traslado de la Chancillería desde Ciudad Real hasta Granada y la

Si en la Corona de Castilla había no más de 40.000 mudéjares frente a unos 4.000.000 de cristianos, en Granada había 250.000 ó 300.000 musulmanes frente a los pocos miles de cristianos que se asentaron allí



Últimos intentos de una sociedad mudéjar

■ La capitulación de Granada consagró un fenómeno extraordinario en el reino: la permanencia de los musulmanes vencidos en la ciudad, donde constituyeron durante bastantes años la mayoría de la población. Sin embargo, desde el principio la Corona pretendió reducir la presencia musulmana en Granada y evitar todo tipo de contacto conflictivo entre ambas comunidades, para lo cual acudió a la política tradicional del mudéjarismo hispano, segregando los espacios y evitando el contacto entre musulmanes y cristianos.

A partir de marzo de 1495, los reyes se aplicaron en esta política de expulsar moros y atraer cristianos. En 1498 Mahomad el Pequeñí, cadí mayor de la ciudad y las Alpujarras, en nombre de los granadinos, y el secretario real Hernando de Zafra pactaron una redistribución del espacio. Se ordenaba así la expulsión de todos los mudéjares llegados a la ciudad después de la conquista y de todos los musulmanes de las alquerías de la vega, que deberían vender sus casas en Granada e irse a vivir a estas alquerías. A cambio, el Albaicín se reservaba como zona exclusiva de poblamiento musulmán y se establecía una morería en el centro de la ciudad para quinientos mercaderes, artesanos y tratantes que habrían de constituir el grueso de la población mudéjar no agrícola.

En marzo de 1498 se pregonó una separación radical en el contacto físico de ambas comunidades. Ningún cristiano ni cristiana podría vender vino a los musulmanes, comer carnes degolladas por ellos, bañarse en sus baños o, en el caso de las mujeres, parir junto a las moras, tener casas o tiendas compartidas con moros. Teóricamente las conversiones debían haber acabado con esta política de segregación. Sin embargo, esta división permaneció en lo esencial durante todo el siglo XVI, aunque en vísperas de la rebelión no había parroquia granadina que fuera exclusivamente cristiana vieja o exclusivamente neoconversa, por mínimo que fuera el número de habitantes de la otra comunidad.



Rebelión de los moriscos en Úgijar. Grabado de Francisco Heylan datado entre 1601-1650.

ausencia de señoríos jurisdiccionales notables. Esto último merece destacarse: con un cuarto de la población bajo señorío, Granada era el territorio con menos presencia de vasallos de señores de toda la Corona, lo que contrasta con el más del 90% del Reino de Galicia o el más del 40% de la Baja Andalucía, los dos extremos en la Corona.

4. Repoblar con cristianos, mayoritariamente andaluces, pero también de los dos Castillas, de la Corona de Aragón o incluso portugueses, los territorios libres de moros. Aunque la repoblación fue contradictoria y tuvo múltiples fracasos parciales se había consolidado para los inicios de los años veinte del siglo XVI y, poco a

poco, la abrumadora mayoría morisca se redujo sólo a la mitad de la población en las vísperas de la rebelión de 1568.

Durante todo este siglo, la historia del Reino de Granada se mueve entre estos dos polos: la cultura del pacto entre vencedores y vencidos y la existencia de fuertes conflictos entre ambos grupos poblacionales. El mejor ejemplo de lo que digo fueron los bautismos masivos. Es cierto que fueron forzados, puesto que la única alternativa, en la práctica inviable para todos, era el éxodo total de la población musulmana. Pero no es menos cierto que cada comunidad pactó algunas ventajas materiales y el fin de algunos agravios para aceptar su nueva condición de cristianos. De igual manera los gra-

nadinos pactaron una y otra vez, hasta los años sesenta del siglo XVI, el precio por evitar que las medidas de represión cultural sobre lengua, vestidos y otras manifestaciones se aplicaran parcial o totalmente. El resultado fue que la fiscalidad extraordinaria de los moriscos granadinos superaba en tres o cuatro veces la de los restantes pecheros de Castilla, sirviendo el dinero para aplazar una y otra vez (aunque este no fue nunca el motivo oficial) los aspectos más duros de la represión cultural.

Sobre estos elementos, unidos a la fortísima emigración ilegal del primer decenio del siglo XVI, que debió eliminar a muchos de los elementos más radicales en sus convicciones religiosas de los moriscos, basándose en la cultura del pacto entre el rey y las comunidades moriscas, el sistema fue más o menos estable durante la época del emperador Carlos hasta mediados del XVI.

Los moriscos granadinos, más de la mitad de los cuales vivían en las Alpujarras y en Granada y su vega según las cifras más fiables que tenemos, las de 1504, mantuvieron un altísimo grado de cohesión interna, familiar y comunitaria. Esto les permitió desarrollar en difíciles condiciones sus actividades y sufrir las múltiples afrentas de los repobladores de a pie o las oligarquías concejiles, aunque con el interesado apoyo de una Corona que los veía como una fuente de ingresos imprescindibles para man-

tener un reino que tenía al Islam independiente al otro lado de la orilla. Piénsese, por ejemplo, que los moriscos de Granada eran en 1504 aproximadamente el 4% de los contribuyentes de toda la Corona, pero pagaban el 12% de todos los impuestos ordinarios de la misma.



Bautismo de moriscas. Bajorrelieve de Felipe Bigarmy en la Capilla Real granadina (1520-22).

NI BIEN MOROS NI BIEN CRISTIANOS. Decía don Francisco Núñez Muley, en su famoso memorial de defensa de los moriscos, que el árabe era lengua de *nación*, de grupo perfectamente distinguible o de etnia diríamos hoy, y no de religión. Su argumento, muy conocido sirve para introducirnos en la sociedad que no pudo ser, la que fracasó.

Hasta los años cuarenta del siglo XVI lo musulmán y lo cristiano se mezclaban. Los moriscos tenían conciencia de su pertenencia a un grupo distinto, pero no todos habían asimilado la lengua, la religión y las costumbres del vencedor de la misma manera. En un extremo estaban los alpujarreños que nunca hablaron castellano mayoritariamente y, también mayoritariamente, fueron siempre musulmanes de corazón. En otro extremo, una pequeña minoría, en general rica, que había aceptado de buen grado la lengua, la religión y las costumbres del vencedor. En medio, una masa que navegaba constantemente entre su sentido identitario, su fidelidad al Islam y la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias.

Durante los primeros decenios del siglo XVI Granada, que además se convirtió en el refugio de muchos judeoconversos que hu-

yeron de las persecuciones en Castilla, era un lugar donde los bilingües, cristianos viejos, moriscos o judeoconversos constituyeron un puente entre ambos grupos poblacionales, repobladores y moriscos, por razones económicas y políticas. Los moriscos tenían sus notarios, en castellano, que los oían en árabe y trasladaban a sus protocolos los asuntos de sus hermanos de nación en el idioma de los vencedores. Los gelices de la seda o los cobradores de impuestos llevaban una doble contabilidad, una en árabe y otra en castellano. Incluso algunos clérigos utilizaban ambas lenguas para convencerlos de las bondades de la fe de Cristo. En cada ciudad importante existían regidores moriscos que servían de intermediarios entre las comunidades rurales y los centros comarcales, llegando a formar verdaderas dinastías en algunas de ellas: los Málaga, descendientes de Alí Dordux, en esa ciudad, los Zegríes, los Muley, los Valoríes o los Granada Venegas en Granada, los Belvis en Almería, los Valle Palacios en Guadix, etc.

Esto se puede expresar incluso físicamente. Los moriscos rezaban al Dios cristiano en las antiguas mezquitas, puesto que la sustitución de las viejas mezquitas, ahora

A la altura del año 1504 los moriscos de Granada constituían aproximadamente el 4% de los contribuyentes de toda la Corona, pero pagaban el 12% de todos los impuestos ordinarios de la misma



iglesias, por nuevos edificios al estilo castellano no empezó de manera masiva hasta los años cincuenta del siglo XVI. Los moriscos de Guadix y su comarca se reunían en la iglesia de Santa Ana para decidir sus asuntos colectivos, pero esta iglesia no era más que una de las mezquitas que venían de tiempos de moros. Se inicia así un proceso de hibridación cultural y religiosa que tiene manifestaciones muy claras, como las de la vitalidad de las cofradías moriscas que ha estudiado muy bien Amalia García Pedraza. “No veis que no somos ni bien moros ni bien cristianos”. Cuando el autor de esta frase, uno de los líderes de la rebelión de 1568-1570 la pronunció, lo que reflejaba era esto y no un sentimiento propiamente religioso. La comunidad morisca a medida que avanzaba el siglo presentaba, salvo en las comunidades más aisladas, cada vez más síntomas de aculturación sin perder por ello, insisto, su sentimiento de unidad como grupo.

Con el correr del tiempo las diferencias entre los moriscos se fueron acentuando. En primer lugar, las de clase. Los moriscos no fueron nunca una minoría uniforme desde el punto de vista de la riqueza, aunque sus diferencias internas fueran menores que en otros grupos de Castilla. En segundo lugar, las políticas. Las élites moriscas habían servido de intermediarias entre el poder cristiano y las comunidades moriscas, para asuntos fiscales, económicos y para suavizar la represión cristiana vieja, cuyas manifestaciones más sangrantes eran, además de las medidas generales, la Inquisición y sobre todo el desigual trato de la justicia y los agravios de los cobradores de impuestos. Pero, aunque esto todavía debemos comprobarlo, parece que a medida que avanzan los años cuarenta y cincuenta la diferencia de intereses hacen que opten por los vencedores y sus recompensas, en detrimento de los suyos y erosionando la cohesión interna de los moriscos como grupo para defender sus intereses colectivos.

De otro lado, la Monarquía se encuentra cada vez con más problemas para mantener el *status quo* en Granada. Todo eso desembocará en los años sesenta del siglo XVI en profundas modificaciones que acabaran provocando la rebelión. El fin de la tolerancia de la Corona tiene como telón de fondo las preocupaciones por la seguridad interna y externa del reino, que se materializaron en el decreto de desarme de los moriscos (03-01-1563) y en el reforzamiento de las defensas del litoral (a partir de 1560) frente al peligro norteafricano, siempre presente y la ame-

Conversiones forzosas y sus consecuencias

■ La opinión de un arzobispo granadino circa 1535:

“Hablando verdad dos cosas a avido en el reyno de Granada que an dado ocasión que estos nuevamente convertidos no sean buenos cristianos. La primera que fue que la manera que se tuvo para convertirlos y batizarlos fue del todo desordenada. La segunda que pues sy a lo primero no avia tenido orden de derecho, es notorio que ninguna cosa de quanto se capitulo con ellos no se les ha guardado e lo mas dello les an quebrantado. De estas dos cosas se a seguido que los nuevamente convertidos dicen públicamente, o los mas dellos, que los batyzaron por fuerça y que no les an guardado lo que les prometieron haziendo cada día nuevas mercedes de sus haziendas y pechos y derechos que solian pagar quando moros, no syendo obligados a lo pagar como cristianos según que con ellos se avia capitulado”.

naza turca. A ello se unió una crisis económica en el reino que afectó especialmente a los cultivadores y los artesanos de la seda, la actividad más lucrativa de la población morisca. Las medidas de 1567 llevaron inevitablemente al conflicto, puesto que como dejó de manifiesto en el último intento de parlas don Francisco Núñez Muley, descendiente el mismo de sultanes granadinos, eran inaplicables e inasumibles para la mayoría de los suyos.

La rebelión acentuó las contradicciones personales y de grupo de los moriscos y de los cristianos viejos, pues muchos de ellos, como el Capitán General del Reino, pensaban que las medidas de represión que el rey había ordenado sólo traerían la ruina. El conflicto se saldó con la expulsión de los moriscos (aproximadamente, unas 85.000 personas), la expropiación de sus bienes, la repoblación de la tierra con cristianos viejos (medida muy controvertida y de eficacia cuestionable) y un impacto negativo en la economía y la demografía del reino. Su consecuencia más importante, sin embargo, fue que al deportarlos a otras zonas de España, los granadinos extendieron el conflicto y, a principios del siglo XVII, fueron expulsados de toda España.

Granada fue un experimento fracasado por múltiples razones, pero es un excelente ejemplo, olvidado por dirigentes políticos de todo tipo, de que las acciones humanas no son nunca inocentes en sus consecuencias.

Más información

- **Barrios Aguilera, Manuel y Peinado Santaella, Rafael Gerardo (dirs.)** *Historia del Reino de Granada. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502), e Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Universidad de Granada-Legado Andalusi. Granada, 2000.
- **Barrios Aguilera, Manuel y Galán Sánchez, Ángel (eds.)** *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. CEDMA. Málaga, 2004.
- **Galán Sánchez, Ángel** *Una sociedad en transición. Los granadinos de mudéjares a moriscos*. Univ. de Granada. Granada, 2010.
- **García Pedraza, Amalia** *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI: los moriscos que quisieron salvarse*. Univ. de Granada. Granada, 2002.

DEL XVII AL FIN DEL REINO DE GRANADA.

Acabada la presencia morisca en el reino, salvo por algunos miles de personas que por una razón u otra escaparon a la expulsión, este entra en una historia más acorde con la del resto de la Corona de Castilla. A pesar de que la repoblación filipina fue un fracaso, el Reino de Granada mantuvo no sólo las trazas físicas, sino una buena parte de las actividades económicas heredadas de la época anterior, e incluso vio como a finales del siglo XVIII se erigieron en él los primeros altos hornos de España, un intento de industrialización fallido que constituye uno de los elementos más destacados de su historia.

Igualmente, esta es la época en que Andalucía adquiere su unidad, integrando así la Oriental y la Occidental en un sólo conjunto en lugar de los cuatro viejos reinos (Sevilla, Granada, Jaén y Córdoba) que la división provincial de 1833 contribuyó a cimentar y que se consagró, mucho más tarde, con el Estatuto de Autonomía. ■

Madinat *Ilbira* y Madinat *Garnata*

Urbanismo y población

ANTONIO MALPICA CUELLO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

No parece que hubiese una coexistencia de dos ciudades, *Ilbira*, en las proximidades de Sierra Elvira, y *Garnata*, a orillas del Darro, sino que hay que hablar, cada vez con más evidencias, de la creación de la segunda cuando se había arruinado la primera, aunque la entidad de ambas en época antigua está sin dilucidar, así como la formación de ésta contando con el traslado de los pobladores de aquella.

Lo que venimos diciendo no es excepcional en la historia de al-Andalus, porque, entre otras cosas, la andalusí es una sociedad en la que el peso de la vida urbana era relevante, diríamos que imprescindible.

Lejos de valorar el poblamiento romano anterior e inmediatamente anterior a 711, diremos que la estructura organizativa que presentaba Granada era la de un sistema descompuesto, con una profunda crisis urbana que se detecta en fuentes escritas y en trabajos arqueológicos que se han llevado a cabo. Así, por ejemplo, en un reciente trabajo, Bilal Sarr ha analizado las excavaciones realizadas en la cumbre de la colina donde

estuvo la alcazaba vieja de Granada y ha destacado que la ocupación en los siglos anteriores a la fundación de la ciudad zirí (1013, como fecha admitida comúnmente) es un hecho, pero que, de acuerdo también con los textos árabes, no se puede

LOS TRES REINOS DE GRANADA

Las fuentes escritas, con ciertos problemas textuales, y los vestigios arqueológicos, aunque con algunas dudas, parecen dejar claras dos cuestiones que, hasta hace pocos decenios, eran objeto de acaloradas discusiones. La primera se refiere a la existencia de una ciudad de primera época andalusí (en concreto desde el siglo IX, pero con una ocupación anterior) en las proximidades de Sierra Elvira: *Ilbira*. La segunda es que esta ciudad fue abandonada, que no destruida, para dar lugar a la creación de otra en las colinas por cuyos pies pasa el río Darro, partiendo, eso sí, de un asentamiento anterior: Granada.

hablar de una estructura urbana, sino de una fortificación. En ella habitarían familias enteras, como se ha podido percibir en el cementerio excavado en la calle Panaderos, al exterior del Arco de las Pesas. En efecto, han aparecido mujeres e infantes en una proporción parecida a la que se detecta en al-Andalus en otros espacios similares y por las mismas fechas que en Granada. Todo indica, pues, que la ciudad en cuanto tal estaba arruinada y que no se guardaba ni siquiera memoria de la presencia de gente que la hubiera habitado en tiempos antiguos, al contrario de lo que sucede en otras muchas que los autores árabes no dudan en destacar.

De todo ello podemos concluir, aunque sea de forma provisional, pero con pruebas de cierta entidad, que la vida urbana anterior había entrado en una decadencia imparable en Granada, hasta el extremo de dejar de ser reconocible en los primeros siglos andalusíes.

EL SURGIMIENTO DE *ILBIRA*. De acuerdo con lo que sabemos hasta el presente, hemos de esbozar unas líneas elementales, pero seguramente ciertas. La primera afirmación que hemos de hacer es que la ciudad de *Ilbira*, que no la de Granada, que como tal es fundación posterior, surgió tras un poblamiento rural intenso que permitió la creación de una red territorial esencial para la vida urbana.

La *madina* surgió, pues, a partir de la instalación de poblaciones venidas de fuera que organizaron la vida agrícola por medio de la irrigación y que representaban una forma económica diferente a los asentamientos de una tradición anterior, como se ha



No hubo coexistencia de dos ciudades, *Ilbira*, en las proximidades de Sierra Elvira, y *Garnata*, a orillas del Darro, sino que hay que hablar de la creación de la segunda cuando se había arruinado la primera.

podido determinar, por ejemplo, en el espacio de las elevaciones que rodean por el noroeste la que llegará a llamarse vega de Granada. Decimos esto último porque la vega (*al-Fahs*) es una creación del período andalusí, cuando se sanean terrenos inundables y se ordenan las aguas, tarea que no se hará de una vez, sino de forma acumulativa. Así, tenemos que las primeras alquerías conocidas (Tignar, las dos Yéjar, la de los Baladíes y la de los Yundíes) contaban con tierras irrigadas por pequeños sistemas hidráulicos en las fechas iniciales de al-Andalus.

En definitiva, la estructuración de un nuevo sistema económico es el responsable último de la vida urbana. Una agricultura tan rica como la de regadío, basada en suministrar agua de forma regular a las plantas, muchas de ellas venidas de fuera, no es sino un agroecosistema nuevo que permite recrear las condiciones físicas de otro ecosistema distinto al mediterráneo en éste.

De forma paulatina, pero sin pausa, este tipo de agricultura fue imponiéndose y generando una actividad que fue precisando de intercambios de los excedentes productivos, mucho mayores que antes y con tendencia a ser comercializados. Por eso, el mundo campesino, jerarquizado, pronto necesitó puntos fijos para el comercio, a partir de su grupo superior, que gestionaba en buena parte a las comunidades rurales. Hubo una clara coincidencia con las estructuras de poder instaladas en Córdoba esencialmente. Necesitaban, asimismo, un control por parte del Estado de los territorios que se iban configurando. Todo eso explica la formación de las ciudades.

Madinat Ilbira surge a partir de ese proceso, que tiene diferentes expresiones. En algunos casos, pero no en ella, se configura a partir de una estructura defensiva tipo *hisn*. En otros, como se ve que ocurrió en Pechina, desde el agrupamiento de alquerías y la elección de una de ellas para instalar la mezquita principal, aquella en la que se hacía el rezo del viernes en ceremonia solemne encabezada por la autoridad del núcleo. Es posible que fuese este el caso de nuestra *Ilbira*, pero la aparición de la aljama parece que vino acompañada de la construcción de un



Ataífor del caballo. Detalle de la fuente de cerámica vidriada procedente de *Madinat Ilbira*.

gran recinto amurallado en la elevación que conocemos como cerro del Sombrerete, en el extremo occidental del conjunto.

En realidad, de lo que hablamos en la formación de esta ciudad es de una instalación del poder estatal de acuerdo con el grupo dominante en la *kura* (cora o "provincia"), los Banu Jalib, clientes de los omeyas marwaníes. Se expresa en la existencia a partir del siglo IX, con el emir Muhammad, el hijo y sucesor de 'Abd al-Rahman II, de la mezquita principal y de la zona amurallada. Esas áreas, emanadas del poder estatal con acuerdo del grupo ya mencionado, se relacionan con las propiamente urbanas a partir de un barrio artesanal, que es el que explica las relaciones no sólo con el resto del

conjunto urbano, sino también con los asentamientos de su territorio.

A partir de la fecha de la construcción de la ciudad, las actividades económicas se amplifican y desarrollan, centralizando el intercambio y determinadas líneas de producción. De ese modo, las cerámicas se estandarizan en todos los núcleos que conocemos en su entorno, siendo la ciudad la que organiza y distribuye su producción. Las acciones de la nueva ciudad en todo el territorio están por estudiar, aunque sin duda afectaron a la configuración del espacio en donde se sitúan. Los ajustes poblacionales debieron darse igualmente.

Sea como fuere, lo cierto es que la ciudad se estructura en partes bien reconocibles. En



Muralla del recinto fortificado superior de *Ilbira*.

la parte elevada del oeste, el área amurallada, con células rectangulares que no siempre se articulan en conjuntos; a sus pies y en dirección al llano, el barrio artesanal; en la parte inferior de éste, la mezquita; por debajo, la principal necrópolis de *Ilbira*, de filiación islámica; las áreas urbanas ocupan el resto de la llanura, si bien en las colinas situadas al este y en sus cercanías, parecen existir restos que nos indican la presencia de poblaciones cristianas que se mantuvieron.

La *madina* responde al tipo general en al-Andalus. Su capacidad de expandirse no lo es tanto en sentido topográfico, cuanto en su influencia.

TRASVASE DE LA POBLACIÓN. Con el tiempo, se fue estableciendo como un conjunto complejo, en el que la propia población se convirtió en un grupo de control del territorio. Todo eso explica que, al llegar los

Ziríes en plena *fitna* (la guerra civil que disgregó el poder central del

califato cordobés en múltiples taifas), hicieran un discurso para justificar su establecimiento y la fundación de una nueva ciudad. Los textos, suficientemente conocidos, lo dejan bien claro.

Se señala así que se eligió un lugar bien defendido desde el que se podía

controlar la vega. Es cierto, ya que las colinas granadinas se encuentran en el punto de contacto de las terrazas con la llanura holocénica, pudiendo controlar los dos ríos principales, el Darro, que se integraría en el entramado urbano de Granada, y el Genil, que servirá para organizar, quizás un poco más tarde, todo el sistema hidráulico de la llanura cultivada que es la vega.

Además, se indica que la acción es conjunta, fruto de un acuerdo entre los de *Ilbira* y los Ziríes, sancionada por el reestablecimiento de la religión islámica en su pureza. La pérdida de la entidad propiamente islámica, con una separación entre los habitantes de la ciudad, y su incapacidad para convivir son elementos que se arguyen para corregir la situación. A estos, que no dejan de significar el avance imparable de la ciudad y su carácter no tribal, con rotura de lazos familiares y de solidaridades, se les une la dificultad de la defensa de *Ilbira*. En efecto, el lugar en donde estaba no reunía buenas condiciones, pues el espacio llano era el fundamental, aunque hubiese un área fortificada amplia en una de las elevaciones que lo rodeaban.

Si hubo acuerdo no forzado o, por el contrario, los de la antigua *madina* se vieron forzados por la presión de los Ziríes, es algo que no podemos precisar. Hay, sin embargo, algunas cuestiones que parecen ir más en la primera posibilidad que en la segunda.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en *Madinat Ilbira* en los últimos años no detectan un forzamiento de ningún tipo para abandonar la ciudad. No se perciben destruc-

Sobre *Ilbira*

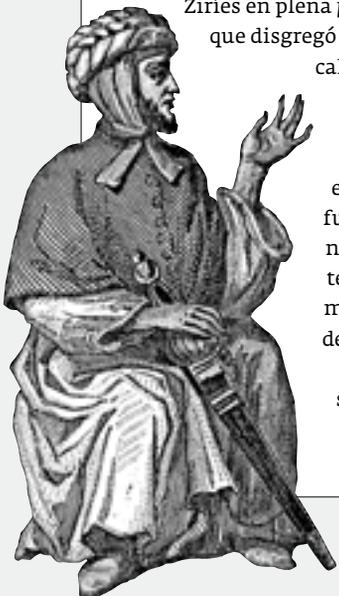
■ “Su mezquita aljama la construyó el imam Muhammad [I] sobre la fundada por Hanas al-Sancani. Alrededor de ella había abundantes ríos. La capital de *Ilbira* fue una de las sedes más excelentes de al-Andalus y de las ciudades más nobles pero fue devastada durante la *fitna* (guerra civil) y su población se trasladó a *Madinat Garnata*, y ésta es hoy la capital de su cora. Entre *Ilbira* y *Garnata* hay seis millas. Entre las curiosidades destaca que hubo en los alrededores de *Madinat Ilbira* un caballo antiguo esculpido de piedra dura, del que allí mismo se desconocía su existencia hasta que unos jóvenes se montaron en él y jugando a su alrededor se rompió uno de sus miembros. La gente de *Ilbira* decía que este año en el que se produjo su rotura los beréberes se apoderaron de *Madinat Ilbira* y fue el comienzo de su ruina”. Al-Himyari, *al-Rawd al-mi'tar*.

ciones ni incendios; los ajuares han sido recogidos por sus habitantes y en las viviendas queda poco, tan sólo en un pozo se han hallado desechos acumulados de las actividades cotidianas que se realizaron en la ciudad.

Los datos que tenemos sobre Granada, dispersos hasta ahora, han sido agrupados recientemente y nos inducen a pensar varias cosas que hay que destacar.

Ante todo, nos reafirmamos en que en *Garnata* había una fortificación, ocupada, en línea con lo que es corriente en al-Andalus, por una población no estrictamente dedicada a la defensa. Eso lo interpretamos en el sentido de ver en el *hisn* no una estructura defensiva sin más, sino un asentamiento, eso sí, amurallado, capaz de controlar un territorio y de generar otro núcleo de carácter más complejo. Como ya se ha dicho, una *madina* se puede formar a partir de él. Este proceso está documentado en otros ámbitos de al-Andalus, algunos tan cercanos como Loja y Guadix.

Otra cuestión digna de tenerse en cuenta es que la creación de la ciudad y las obras que se llevaron a cabo para dotarla de una entidad urbana se hicieron con rapidez, sin problemas de ningún tipo, al menos que hayan recogido las fuentes o que nos muestren los restos arqueológicos. Eso significa, a nuestro entender, la existencia de un consenso, expreso o no, sobre el sistema implantado: gobierno de los Ziríes a cambio de



Sobre la ciudad de Garnata

■ “Ciudad de al-Andalus, entre ella y Guadix hay cuarenta millas, y ésta es una de las ciudades de *Ilbira*. Es de nueva fundación de la época de los rebeldes de al-Andalus. Antes, *Ilbira* era la ciudad más frecuentada pero fue evacuada y su gente se trasladó a Granada. Habus al-Sinhayi la pobló, levantó sus muros y edificó su alcazaba, después le sucedió su hijo Badis b. Habus que completó su construcción y esta sigue poblada hasta ahora”.

Al-Himyari, *al-Rawd al-mi'tar*.



Emplazamiento de la ciudad de la Granada zirí con sus murallas en la colina del Albaicín.

un sistema fiscal precisado; defensa de parte de ellos de la población indefensa hasta entonces en *Ilbira*; creación de una *madina* en la que las actividades comerciales y artesanales tuvieran un papel destacado, sin olvidar, claro está, las propias de ejercicio y representación de un poder que se convertía en un reino.

Con respecto al último punto, cabe profundizar en otros aspectos concomitantes y/o derivados del mismo. La asignación del área del poder se debió hacer en el espacio que ocupaba en núcleo superior del *hisn*. Los motivos parecen claros: el mantenimiento del centro defensivo y su reforzamiento, ya que topográficamente estaba bien situado. Por otra parte, la ocupación del llano parece una realidad, limitada a unas áreas muy concretas en torno al Darro por su orilla derecha y apenas en la izquierda en dirección hacia el Genil, al que se abren vías de comunicación. La implantación de la Mezquita Mayor granadina lejos del centro del poder debe de explicarse de alguna manera. Es verdad que su ubicación en un área próxima a la vega puede ser una, porque se facilitaba de ese modo el acceso a la ciudad sin penetrar excesivamente en ella, lo que invitaba al mundo campesino a hacerlo con regularidad. Pero no menos evidente es que se instaló en un área en la que los reyes ziríes tenían propiedades de cierta entidad y eso facilitó su cesión para levantar la mezquita. Como es sabido es obligación del Estado crearla y mantenerla, pero con ello los reyes consiguieron poner en valor el área cercana tanto a niveles comerciales como en menor medida agrícolas, ya que la traída del agua a la aljama por medio de una acequia del Darro les dio la oportunidad de enriquecer con agua ese espacio que era mucho más amplio y llegaba hasta Bibarrambbla.

Esto indica que los acuerdos supusieron un reparto de espacios en donde se asentaron los recién llegados Ziríes y la población venida de *Ilbira*.

Las infraestructuras podrían ayudarnos a entender un poco más lo que venimos diciendo. La creación de la Acequia de Aynadamar, que no sabemos aún por qué algunos autores la creen romana, y su llegada a Granada no se ha explicado nada más que de manera muy genérica. La entrada en la ciudad pone de manifiesto una clara división del agua y su atribución a áreas concretas. Si eso era por las necesidades de satisfacer a los ocupantes de las mismas, que las tenían asignadas, o una simple necesidad topográfica, es algo a dilucidar.

La misma organización del río Darro, con acequias que tienen como fin abastecer la parte llana y, sobre todo, dar agua a la

mezquita aljama, es una buena prueba de lo que venimos diciendo. No se trata solo de que de él surgiera el agua para las acequias, sino que se dividió en tramos. Al llegar a la denominada Puerta de la Compuerta, de la que quedan restos en la orilla izquierda del río (los mal llamados vestigios del Puente del Cadí), el agua se remansaba y servía tanto para llevar agua por medio de una coracha a la Alhambra, como para mantenerla embalsada. Aguas abajo empezaban los talleres de tintorerías, curtidorías, que precisaban abundante agua y que dejaban rastros de suciedad en el río. Cuando era preciso se levantaba la compuerta y el agua corría río abajo limpiando las inmundicias y las aguas contaminadas. No sabemos si el propio Darro estaba ordenando con sus flancos reforzados, pero hay indicios de que, al menos poco antes de llegar a San Pedro fuese así. Algo similar se ha observado en el Genil, pero con un carácter diferente.

Más información

■ Gómez Moreno, Manuel

Medina Elvira.

Granada, 1888.

■ Malpica Cuello, Antonio

“The origins of the city in al-Andalus: the case of Madinat Ilbira”, en Buko, Andrzej (ed.), *Making a medieval town. Patterns of Early Medieval Urbanization*. Varsovia, 2010, pp. 63-79.

■ Sarr Bilal

“La Granada prezirí (VIII-XI). ¿Madina, hisn o qal'a?”, en Sénac, Philippe (ed.), Villa 3. *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Èbre (VIIe-XIes siècles)*. Toulouse, 2010, pp. 381-400.

UNA CIUDAD DA PASO A OTRA. En suma, toda la formación y primer desarrollo de *Madinat Garnata* nos indican que el impulso de los Ziríes contó con la aquiescencia, si no fue con la colaboración directa, de la población, venida en su mayor parte de *Ilbira*.

Entre tanto, *Madinat Ilbira* se fue arruinando, aunque hemos podido detectar una frecuentación posterior en algunos puntos. Tal es el caso del entorno de la mezquita y, seguramente, de lo que quedaba de ella. Pero en su conjunto la ciudad fue ocupada por tierras de labor, como ha mostrado la arqueología.

Una ciudad dio paso a otra, esa es la realidad de la historia de las tierras granadinas que ha de invitarnos al análisis y a la reflexión. ■

Arquitectura y arte para vivir

Los palacios de la Alhambra

JOSÉ MIGUEL PUERTA VÍLCHEZ
UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
ABRIL
2013
28

Aunque el esplendor del arte nazarí, representado por el particular fenómeno de la Alhambra, ha llegado a eclipsar, con su excepcionalidad e importancia indiscutibles, la rica arquitectura civil y religiosa de la Granada islámica precedente, Granada se había desarrollado como metrópoli desde que fue convertida en capital del Estado Zirí en 1013.

Tras la fortificación de la alcazaba *qadima* ("antigua") en la parte más elevada del Albaicín sobre construcciones de época ibero-romana, la ciudad se expandió paulatinamente hacia la vega y el río Darro, con obras que todavía hoy confieren buena parte de su fisonomía propia a la ciudad: las puertas de Elvira, Monaita y las murallas de la cuesta de la Alhacaba, la Puerta de los Tableros y el Bañuelo, conservado en magnífico estado junto al Darro, más los restos de acequias, aljibes, viviendas, y de otras puertas y muros, y el alminar de la mezquita de al-Murabitin en el Albaicín son vivo testimonio de aquella modesta pero activa medina del siglo XI.

Precisamente, en esa centuria se llevó a cabo la edificación de la Mezquita Mayor, construida con sencilla fábrica entre los reinados del segundo soberano zirí, Habus (1020-1038), y su sucesor Baddis (1038-1073), construcción que con su patio y alminar de planta cuadrada y

LOS TRES REINOS DE GRANADA

Junto a los palacios de la Alhambra, único conjunto palatino del Islam clásico conservado en pie, que otorga a la capital del Reino de Granada una transcendencia universal inigualable, puede disfrutarse aún hoy en la ciudad de los cármenes de un nutrido patrimonio

artístico que incluye murallas, puertas monumentales, alminares, aljibes, baños, almunias, viviendas nobles y humildes, jardines, además de edificios como la Madraza, el Maristán y la alhóndiga del Corral del Carbón, únicos ejemplos en su género que han perdurado en la Península Ibérica. Todo ello convierte a Granada en un multiforme y maravilloso paraíso artístico, en el que el agua, los huertos y las más sutiles formas artísticas y simbólicas de una civilización siguen animando el modo de vida intimista, contemplativo y soñador de los granadinos.

su sala de oración de once naves que acogió una intensa actividad religiosa y formativa, animó el nuevo centro neurálgico de la ciudad expandida hacia la llanura. Además de esta mezquita principal, sobre la que se levantó la nueva catedral, primero con la demolición del patio y el alminar en 1588 y, definitivamente, a principios del XVIII al construirse la iglesia del Sagrario sobre el solar de la sala de oración de la mezquita, en Granada todavía se pueden contemplar el aljibe y el citado alminar de la mezquita "de los morabitos" convertido en campanario de la iglesia de San José.

Los Ziríes establecieron asimismo una importante red de acequias, destacando la de Aynadamar, y aljibes, entre los que destaca el Aljibe del Rey que, con cuatro naves y capacidad para 300 m³ de agua, era el mayor de la ciudad.

LOS ALMORÁVIDES (1090-1154/5). Consideraron a Granada su capital principal en al-Andalus y, para hacer frente al crecimiento demográfico de la ciudad y garantizar su seguridad, reforzaron los amurallamientos incorporando al cerco los arrabales de al-Bayyazin (Albaicín) al norte (con la Puerta del Ensanche, luego Arco de las Pesas), al-Rambla al suroeste, barrio y Puerta de Alfareros (Realejo) al sureste, donde se plantó la alameda de al-Mu'ammal, ministro zirí que preparó la rendición de 'Abd Allah y después fue nombrado gobernador de la ciudad por los nuevos señores almorávides, y se completó el barrio de Axares en la ladera derecha del Darro.

Los almorávides realizaron, además, una importante reforma de la Mezquita Ma-





Lámpida fundacional del Maristán (hospital para dementes), edificado entre 1365 y 1367. El edificio fue desmantelado en el siglo XIX, pero sus restos y el buen conocimiento que se tiene del mismo hacen que algunos expertos consideren plausible su reconstrucción.

yor, dotándola de la dignidad artística propia de su rango, para lo que sustituyeron los pilares originales por columnas, capiteles y cimacios traídos de Córdoba y pavimentaron el patio de piedra. De esta época se conocen varias viviendas nobles. También son almorávides los restos decorativos con atauriques e inscripciones caligráficas encontrados en el Carmen del Mauror (“del Mauritano”) en el Realejo, índice de la especificidad y elaborada ornamentación que los almorávides introdujeron en la arquitectura granadina.

DOMINIO ALMOHADE (1155/57-1238). Entre 1155 ó 1156/7-1238 se incrementan los edificios piadosos y, de manera llamativa, las obras civiles y los palacetes de recreo, sentándose sólidas bases para el nacimiento de la arquitectura nazarí. A comienzos del XIII se amplió el cementerio de Sahl ibn Malik, situado extramuros junto a la puerta de Elvira, se amuralló el arrabal de los Alfareros y se estableció un nuevo cementerio en el Campo del Príncipe; recordemos que la Granada islámica llegó a tener al menos diez cementerios distribuidos intramuros y extramuros de la ciudad.

El alminar de la mezquita de al-Ta'ibin (“de los arrepentidos”, iglesia de San Juan de los Reyes), con paños de *sebka* aún visibles en sus muros, más el patio de la antigua mezquita mayor del Albaicín

(incluido en la iglesia del Salvador), son obras señeras de este período. También se intervino en el nutrido sistema de aljibes de la ciudad y se añadieron los baños de la calle del Agua, de la Casa de las Tumbas, el del mercado de San Agustín y el de la Antequeruela (anejo a la mezquita de Aben Gimara).

Los arqueólogos fechan en este período numerosas viviendas de *Madinat Garnata*, distribuidas en torno a un patio central, con cimacios de cantos de río que sostienen muros de tapial, mortero y piedra de la Malaha, y enlucidos de mortero de cal grasa, en paredes y pavimentos, continuando así la tradición almorávide, en que se enlucían ya las paredes de color almagra. En la plaza de Santa Isabel la Real, se excavó una casa noble similar pero con alberca, muros de ta-

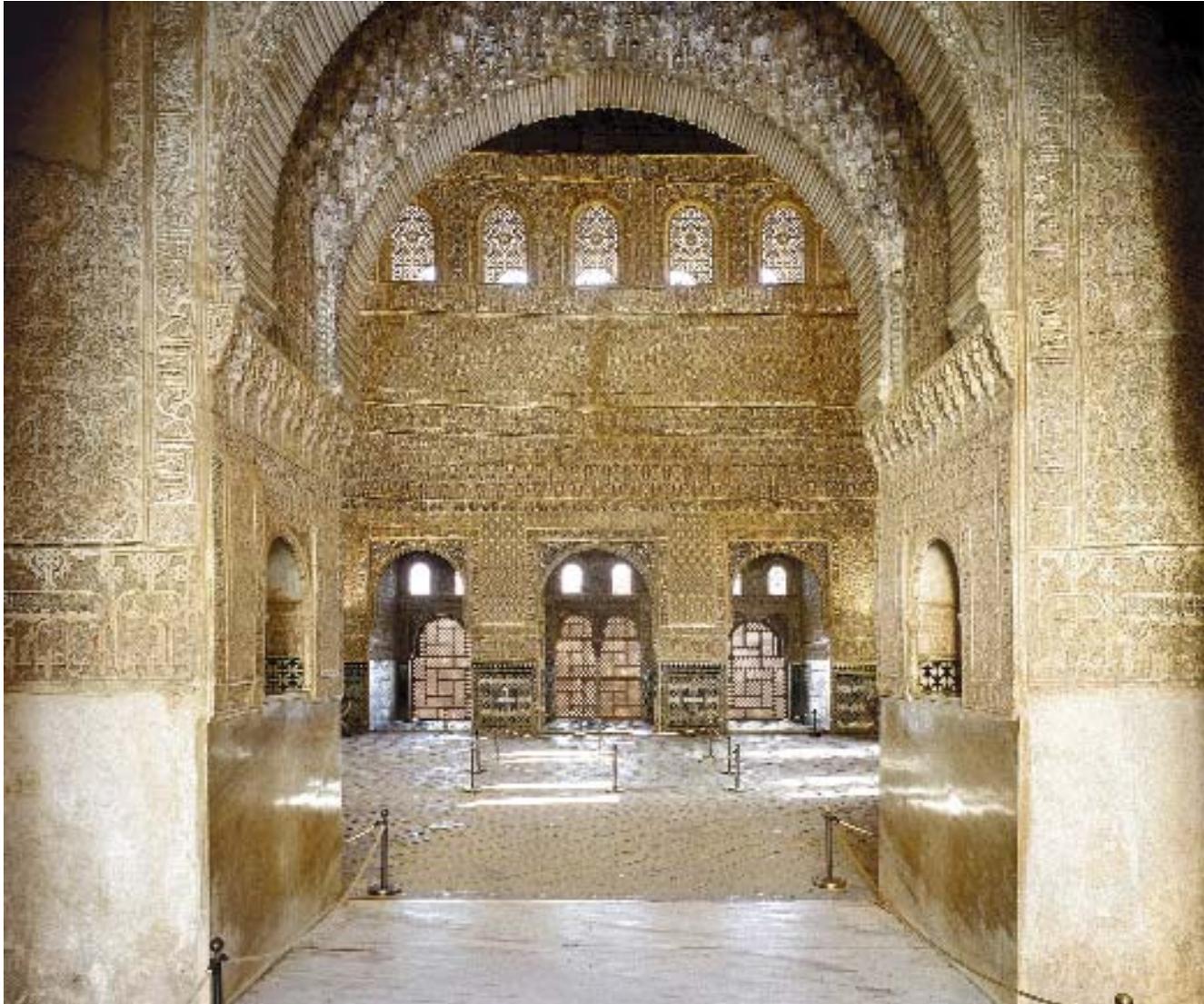
pial y taca de mármol de Macael, en sintonía con las que adornarán los palacios de la Alhambra. Los señores almohades mantuvieron la sede de gobierno en el Albaicín y se esmeraron en erigir palacetes y almunias en algunos barrios y extramuros de la ciudad.

Las fuentes nos informan sobre el *Qasr al-Sayyid*, luego llamado Alcázar Genil, erigido extramuros en 1218-9 junto a un *ribat*, único edificio de esta clase conservado en Granada, que los cristianos convirtieron en ermita de San Sebastián.

El Acázar Genil, que casi estuvo a punto de perderse en el siglo XX, fue remozado en época nazarí por Ismail I al construir allí la *Diyar al-Diyafa* (Casa de la Hospitalidad) con una *qubba* central de planta cuadrada flanqueada por dos salitas rectangulares, así como armadura y yeserías, siguiendo la estela del Cuarto Real de Santo Domingo y del palacio de los Abencerrajes en la Alhambra, ambos del siglo XIII; esta almunia disfrutó de una gran huerta con la alberca más amplia de Granada (de 125,50 x 28 m.) en la que se practicaban, incluso, juegos navales.

LOS NAZARÍES (1238-1492). Devolvieron a Granada su condición de capital de Estado, el último de al-Andalus, el cual, aunque de reducida geografía, fue uno de los de mayor duración de cuantos hu-

Durante el dominio almohade se estableció un nuevo cementerio en el Campo del Príncipe. La Granada islámica llegó a tener al menos diez cementerios distribuidos intramuros y extramuros de la ciudad



Muhammad V completó en la Alhambra el gran Alcázar inacabado de su padre. En la imagen, Salón de Comares.

bo en la península Ibérica y contó con empresas edilicias de proyección universal. El fundador de la dinastía, Muhammad Ibn al-Ahmar (r. 1238-1273), señor de Arjona (Jaén), adopta el lema nazarí (*Wa-la galiba illa Allah*: sólo Dios es Vencedor) y traslada la sede real del Albaicín a la colina de la Sabika, garantizándole el agua, además, con la construcción de la

Acequia Real, con lo que establece los fundamentos para la formación de una abigarrada ciudad palatina en los 200 años siguientes.

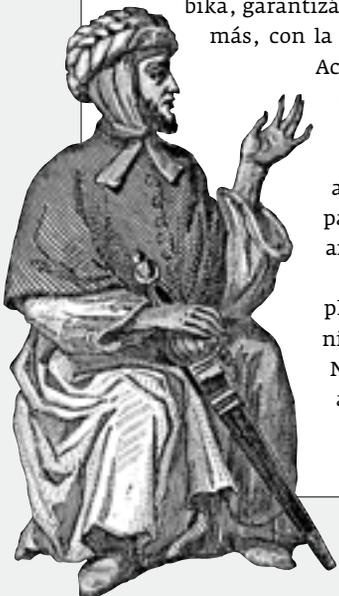
A partir de múltiples conceptos y técnicas almohades, los Nazaríes crean una arquitectura militar propia caracterizada por la mayor al-

tura y esbeltez de sus torres a través de un progresivo adelgazamiento de los muros, acompañado de sistemas de abovedamiento más variados y elegantes que los precedentes, tendentes a incrementar la habitabilidad interior, como sucede en la Torre de la Vela y en la Torre del Homenaje, cuyo último piso se transforma en una vivienda en torno a un pequeño patio central, en la que algunos estudiosos sugieren que pudo estar la residencia del primer emir nazarí.

Centrada por el barrio castrense, que contiene las ruinas de 13 casas con pequeño patio central, letrinas y doble planta, esta Alcazaba está fuertemente protegida con doble muralla y barbacana y fue intervenida por los descendientes de Ibn al Ahmar, quienes

le agregaron la Torre y Puerta de las Armas a comienzos del XIV, orientada en conexión con el Albaicín, y la Torre Quebrada en forma de U, de época de Yusuf I. La arquitectura defensiva de la Alhambra se completa a lo largo del s. XIV con las grandes torres-puerta de la Justicia y de los Siete Suelos, la Torre de los Picos con la Puerta del Arrabal, más una singular serie de torres-palacio de genuina factura nazarí, como la de Abu l-Hachchách, Comares, las Damas, la Cautiva y las Infantas. Todo ello enlazado por sólidas murallas con adarves y fosos, más otras torres de menores dimensiones como la de las Gallinas, Agua, Cadí, etc., que proporcionan una poderosa dimensión militar a los espacios áulicos y residenciales interiores.

Los nazaríes crean una arquitectura militar propia caracterizada por la mayor altura y esbeltez de sus torres, a través del adelgazamiento de los muros y por sistemas de abovedamiento más elegantes



El ritmo de las columnas del Patio de los Leones varía, agrupándose en conjuntos de uno, dos, tres y cuatro soportes.

Los Siete Cielos del Salón del Trono

■ La construcción del soberbio Salón del Trono de la Alhambra por Yusuf I se inspira en la descripción de los siete cielos contenida en la azora del *Dominio divino* (*Corán*, 67), caligrafiada íntegramente en el arrocabe del techo de madera, el cual, con sus 8017 piezas, es cima indiscutible de la carpintería islámica. El poema de su alcoba central (seguramente escrito por uno de sus visires Ibn al-Yayyab o Ibn al-Jatib) detalla, haciendo hablar a la alcoba en primera persona del femenino, la grandiosa simbología del salón: el soberano, cual sol brillante, tiene su solio en el centro de las constelaciones, hijas del gran firmamento, en cuyo punto culminante se halla el trono divino, de donde emana la luz divina que desciende por los siete cielos para iluminar al sultán. Éste se entroniza sobre la ciudad y bajo la protección, inspiración y guía divinas provenientes de la excelsa cúpula (*al-qubba al-'ulya'*) celeste, evocada dignamente por una obra de taracea que resulta prodigiosa por la riqueza y originalidad de sus trazas geométricas, por la policromía basada en fuentes escatológicas y sufíes, y por la majestad de sus dimensiones (las estrellas mayores del techo miden 2,50 metros de diámetro).

LOS PALACIOS NAZARÍES. La arquitectura palatina nazarí se inicia en el transcurso del siglo XIII con edificios como el derrumbado palacio de Abencerrajes y el primitivo palacio del Parador Nacional luego reformado por Muhammad V, ambos dentro del recinto de la Alhambra, y, en el Realejo, con la Casa de los Girones y el Cuarto Real de Santo Domingo (*Dar al-Manyara al-kubrâ*, Casa Mayor de Carpintería), con una gran torre-palacio levantada por Muhammad II, en 1292, en el adarve de la muralla occidental del antiguo arrabal de los Alfareros. En este edificio se aprecian ya las formas esenciales



Fondo Gráfico del IAPH. Foto: Javier Romero García.

del arte áulico nazarí: combinación de torre-palacio, pórtico y jardín con alberca, ubicación en el eje central de una *qubba* o salón regio con planta tripartita, arcos muy peraltados con angrelados, tacas con jarrones de agua, *sebkas*, mocárabes, azulejería con atauriques y trazados de lacería, tanto en estas superficies vidriadas como en yeserías y techumbres de magnífica carpintería, además de un renovado auge de la epigrafía, con programas caligráficos cada vez más ricos y complejos.

Este mismo sultán Muhammad II (r. 1273-1302), primer revitalizador cultural del sultanato, completó la cerca de la Sabika y erigió un amplio conjunto palatino en el Partal Alto, que reformaría mucho después Yusuf III, aunque por desgracia fue demolido por el conde de Tendilla cuando Felipe V lo destituyó de su cargo de alcaide de la Alhambra en 1718. Muhammad II construyó probablemente también el citado palacio sobre el que se levantó el convento de San Francisco (luego Parador Nacional) y la Almunia Real del Generalife extramuros de la Alhambra, ambos atravesados por la Acequia Real haciendo las veces de alargada alberca. El Generalife (*Yinan al-'Arif*: Jardín del Alarife o Arquitecto) sufriría con posterioridad notables modificaciones, sobre todo por Ismail I en 1319 y, más tarde, por los Reyes Católicos.

Tras el asesinato de Muhammad II, su hijo y posible responsable de su muerte, Muhammad III (r. 1302-1309), impulsó definitivamente la transformación de la Alhambra en ciudad palatina edificando, además del Partal Bajo con la Torre de las Damas, la Mezquita Mayor de la Alhambra y sus baños adyacentes (Baño del Polinario); por Ibn al-Jatib y otras fuentes sabemos que dicha mezquita fue construida en 1303-4 y

que era muy bella a pesar de ser de fábrica de ladrillo y contar sólo con tres naves de moderadas dimensiones y un estrecho y elevado alminar.

De ella nos ha llegado la preciosa lámpara de bronce con decoración calada de atauriques, lema nazarí e inscripción conmemorativa de 1305 (Museo Arqueológico Nacional), cumbre de la metalistería islámica clásica. En esta época se conectó también la incipiente medina de la Alhambra con la Puerta del Vino a través de la Calle Real. Muhammad III se hizo, asimismo, un palacete en el Nachd provisto de *qubba*, alberca y fuente con leones, a juzgar por sendos poemas de Ibn al-Yayyab e Ibn Zamrak que lo describen. Poco después, Isma'íl I (r. 1314-1325) da un fuerte impulso al arte nazarí, al construir un alcázar regio en el área del Mexuar, Comares y Leones, incluyendo el baño Real. Hizo también la Puerta de las Armas en la Alcazaba de la Alhambra, la primera puerta monumental nazarí, y festejó su victoria de 1319 sobre los infantes don Pedro y don Juan, con la remodelación del Generalife y con las mencionadas construcciones en el Alcázar Genil. Con sus obras, el arte nazarí llega a su plena madurez y refinamiento.

MÁXIMO ESPLENDOR. El reinado de Yusuf I (r. 1333-1354), truncado como el de sus antecesores por su temprano asesinato, la Alhambra, y la arquitectura nazarí en general, alcanzan su etapa de máximo esplendor, no sólo por la proliferación de edificaciones, sino, sobre todo, por la monumentalidad de las mismas, por el clasicismo formal de los elementos decorativos y constructivos y por su honda significación simbólica. Yusuf I construye las torres del Cadí y de la Cautiva, esta última de particular interés por su ornamentación mural y por los



Foto: Agustín Núñez.

Cúpula octogonal con 5.416 piezas de mocárabes de la Sala de Dos Hermanas de la Alhambra.

poemas epigráficos de su primer ministro y jefe de la Oficina de Redacción, Ibn al-Yayyab, en los que da un paso más en la figuración poética de la arquitectura, caracterizando la “calahorra” como combinación de edificio militar hacia fuera y edénico palacio por dentro, cuyos elementos constructivos y decorativos encomia con términos extraídos de la retórica árabe. A Yusuf I se deben, asimismo, las grandes torres con puertas en doble recodo de los Pozos (Siete Suelos) y de la Justicia (1348), la reforma del Baño Real, al que añade la Sala de las Camas y poemas áulicos a la entrada y en la sala caliente, y la adición de un oratorio exento, con vistas al jardín y al paisaje, en el Partal. Pero su obra más portentosa es, sin duda, la Torre de Comares que, con 45 m. de altura, es la más elevada de la Alhambra, y el soberbio Salón del Trono que alberga en su interior, el de mayores dimensiones de la Edad Media que nos ha llegado (tiene 18,20 m. de alto x 11,30 m. de lado).

Al reinado de Yusuf I se deben, igualmente, la muralla que cierra el Albaicín pasando por la Puerta de Fajalauza, la reconstrucción de la Puerta de Elvira, el fortín de Bab al-Tawwabín (Puerta de Ladrilleros), la Puerta de Bibarrambra (del arenal) y una obra civil a la vez que piadosa de enorme trascendencia en Granada, la Madrasa Yusufiyya, situada junto a la Mezquita Mayor y en pleno zoco de la Alcaicería. Erigida en 1349, es

la única obra en su género de al-Andalus. En esta universidad enseñaron y se formaron importantes eruditos de la época. Perduran restos de su oratorio con un espléndido *mih-rab*, así como del patio y otras dependencias, además de su lápida fundacional.

En la margen izquierda del río Darro se levantó en estos tiempos el único albergue de comerciantes que nos ha llegado de al-Andalus, *al-Funduq al-Yadid*, la Nueva Alhóndiga, conocida como Corral del Carbón, que se comunicaba directamente a través de un pequeño puente con la Alcaicería, el zoco regio con puertas, vigilancia y aranceles al servicio del emirato y que gozó de un activo comercio de la seda.

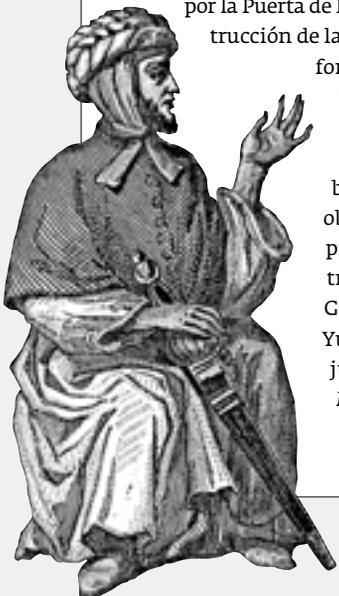
LA ALHAMBRA DE MUHAMMAD V. Su hijo, Muhammad V (r. 1354-1359 y 1362-1391) completó en la Alhambra el Gran Alcázar inacabado de su padre, añadiendo a la Torre de Comares, la Sala de la Barca y el Patio de Arrayanes; reformó el Mexuar para celebrar su recuperación del trono en 1362, construyó la Fachada de Comares en 1370, rehízo la Puerta del Vino, y edificó el Jardín Feliz (Palacio de los Leones) hacia 1380, conectado con el ángulo sureste del Palacio de Comares y el Baño Real, sobre zonas ajardinadas y viviendas de comienzos del siglo XIV, recurriendo a nuevos conceptos estéticos, que hacen de él una de las obras más originales y célebres del arte islámico.

Su patio rectangular (de 28,50 por 15,70 m.) de crucero está centrado por la famosa

Fuente de los Leones y rodeado por un espectacular pórtico claustral de 124 columnas dispuestas en cinco ejes de simetría en cada ángulo, que se superponen hasta llegar a los pabellones adentrados hacia el patio en los lados oriental y occidental. Para crear estos inusuales pabellones, el ritmo de las columnas del patio varía, agrupándose, en tan reducido espacio, en conjuntos de uno, dos, tres y cuatro soportes. El pórtico, cuyo alzado se regula, además, de acuerdo con la proporcionalidad de la sección áurea, parece multiplicarse con armonía, reflejándose a sí mismo como en un sistema de espejos, incluso en las cuatro esquinas del patio.

En los pabellones, los delicados y elevados fustes sostienen dos cuerpos con columnillas decorativas, desde las que se elevan los mocárabes de los arcos y las superficies de *sebkas* caladas que hay sobre ellos, todo lo cual crea una arquitectura sumamente frágil, etérea y con sensación de movimiento. Los flancos oriental y occidental están cerrados por las salas de los Reyes y Mocárabes, esta última arruinada por el estallido de un polvorín en 1590. Dos bellísimas *qubbas* de mocárabes con planta de patio, fuentecilla central y alcobas laterales, completan el palacio: la Cúpula Mayor, la Sala de Dos Hermanas, al norte, con un pabellón (*bahw*) (el Mirador de Lindaraja) dentro de una pequeña torre adosada, que está cubierto por una pequeña bóveda de madera acristalada, y cuyas ventanas estuvieron abiertas al jardín exterior y al paisaje de la ciudad antes de que su perspectiva fuese cerrada en época cristiana; el mirador, cabeza del eje poético del palacio, es descrito por Ibn Zamrak, en su casida mural, cual ojo en el que el monarca es la pupila y desde donde contempla su ciudad cuando aparece sobre su trono “califal”.

Esta arquitectura noble dejó huella en la ciudad y pervivió en las casas moriscas que se edificaron siguiendo conceptos esenciales de la estética nazarí como el patio, el jardín con fuentes y albercas y los miradores





Patio de los Arrayanes en la Alhambra.

Fondo Gráfico del IAPH. Foto: Javier Romero García.

En el otro extremo del mismo eje se levanta la Sala de Abencerrajes (*al-Qubba al-garbiya*), con el Patio del Harén en su planta alta, en el que perviven fragmentos de zócalos pintados y una armadura con delicados motivos florales y geométricos policromados. Ambas cúpulas no tienen parangón en su género en al-Andalus: la de Abencerrajes, con forma de estrella de ocho puntas, y la de Dos Hermanas, octogonal, de mayores dimensiones y con 5.416 piezas de mocárabe. En las dos pueden verse restos de su primitiva policromía y dan la impresión de que su materia fluye hacia abajo sin cesar gracias a la iluminación que reciben de sus respectivas linternas de dobles ventanas en cada uno de sus lados, así como a su estructura geométrica proporcional a partir de giros de la estrella de ocho puntas y sus desarrollos descendentes, más las trompas de mocárabes que establecen la transición hacia el cuadrado de la planta. En el piso alto de la Sala de Dos Hermanas hay otro pequeño mirador asomado al Patio de los Leones y al interior de la propia Cúpula Mayor a través de ventanas con celosías de madera. El acceso al Mirador de Lindaraja se realiza desde la Cúpula Mayor a través de la espléndida Sala transversal de los Ajimeces, con otra impresionante cubierta de mocárabes.

EL AGUA Y LOS VERSOS. En este palacio-jardín el agua relaciona todos los espacios, no sólo en superficie, sino también en altura, brotando del subsuelo y dirigiéndose hacia lo alto, desde los lugares centralizados en los que emana, así como de la prolongación del eje más largo, bajo los pórticos de las salas de los Reyes y Mocárabes, y confluye en los dos canales transversales para reunirse, desde las cuatro direcciones, en la fuente central; luego, brota de nuevo sobre la taza de la fuente, que la oculta sin que se desborde para lanzarla finalmente en todas direcciones por las bocas de los doce leones.

El programa poético del edificio es, además, el más rico que nos ha llegado. Hoy lo

conocemos completo. Se componía de diez poemas de Ibn Zamak, de los que sólo permanecen grabados la mitad. En el poema que hubo en la sala de Abencerrajes (de 7 versos) se señala al monarca como el más noble y sabio de los reyes del orbe, lo que nos recuerda la excepcional pintura sobre piel del techo de la alcoba central de la sala de los reyes, cuya iconografía sigue siendo incierta, y que para algunos representa a diez reyes nazaríes y, para otros, a otros tantos personajes y sabios de la corte granadina conversando (véanse las imágenes de la portada y de la pág. 13). Sus dos alcobas

contiguas tienen, asimismo, pinturas sobre piel en sus bóvedas, con escenas caballerescas, guerreras, de caza, amorosas y juegos como el ajedrez, en castillos y jardines, reproduciendo tal vez romances fronterizos entre musulmanes y cristianos; su autoría se ha atribuido a artistas italianos, gótico-franceses, musulmanes y moriscos toledanos.

En la ciudad, Muhammad V construyó también, junto al Bañuelo, el único Maristán (hospital para dementes) de al-Andalus, del que se conservan el solar, restos de la estrecha y larga alberca central, cuyos dos leones surtidores afrontados se exhiben en el Museo de la Alhambra, al lado de la lápida fundacional que fecha su edificación entre 1365 y 1367 (imagen pág. 29).

En la Alhambra, Muhammad VII (r. 1392-1408) levantó finalmente la Torre de las Infantas, prototipo del último período del arte nazarí con estructura similar en el interior a la Sala de Dos Hermanas pero con menores dimensiones y deficiente proporcionalidad en las trazas. Al siglo XV corresponde también el Palacio de Daralhora (la Casa de la Señora), edificado en época de Boabdil sobre las ruinas del palacio zirí en el Albaicín.

Toda esta arquitectura noble dejará profunda huella en la ciudad y tendrá su pervivencia en las llamadas “casas moriscas” (como la casa del Chapiz), en las que perviven conceptos esenciales de la estética nazarí y de la arquitectura andalusí en general, entre ellos el patio, el jardín con fuentes y albercas y los miradores, configurando ese íntimo y característico tipo de finca familiar llamado “carmen” (quizá del árabe “karam”: viña) por el que es conocida la ciudad de Granada. ■

Más información

- **AA.VV.**
Arte islámico en Granada. Propuestas para un museo de la Alhambra.
Patronato de la Alhambra-Comares.
Granada, 1995.
- **AA.VV.**
7 paseos por la Alhambra.
Proyecto Sur. Granada, 2007.
- **Castilla Brazales, J. y Orihuela Uzal, A.**
En busca de la Granada Andalusí.
Dibujos de Miguel Sobrino González.
Comares. Granada, 2002.
- *Cuadernos de la Alhambra.*
Revista del Patronato de la Alhambra y Generalife (1965-).
- **Fernández-Puertas, Antonio**
“El arte”, en Viguera Molíns, M^a. J. (ed.). *El reino nazarí de Granada (1232-1492).*
Sociedad, vida y cultura, en la Historia de España de Menéndez Pidal.
Espasa Calpe. Madrid, 2000, pp. 191-284.

Entre alamedas y huertos floridos

La literatura árabe en los reinos de Granada

CELIA DEL MORAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
ABRIL
2013
34

La literatura árabe en los reinos de Granada se desarrolla a lo largo de ocho siglos, todo el espacio temporal en el cual permanece la cultura árabe-islámicamente en la península Ibérica. Las características de la literatura árabe-granadina son las mismas del resto de la al-Andalus, con ligeras variantes derivadas de la situación política que le tocó vivir en cada periodo. Si acaso, podemos hablar de una poesía más peculiar en el último periodo, el nazarí, que es el producto de las condiciones sociales del emirato de Granada en la última etapa de la reconquista, cercados por todos lados y aislados del resto de sus correligionarios por el mar, en una época de difíciles comunicaciones y sin más contacto que el otro lado del Estrecho de Gibraltar. En esta última etapa podemos decir que la influencia mutua se establece a ambos lados del Estrecho y los poetas e intelectuales en general van y vienen de Granada a Fez, compartiendo ideas, estilos y temores.

LOS TRES REINOS DE GRANADA

La producción literaria árabe-granadina comienza en el siglo VIII, tras la conquista, con un poeta del Jau, Abu l-Majshi de Elvira y su hija Hassana al-Tamimiyya, la primera poetisa conocida de al-Andalus, y termina a finales del XV, con poetas como al-Basti, cuyo rastro se pierde en la conquista cristiana de Baza, o con Muhammad al-'Uqayli, poeta y secretario de Boabdil, a quien acompañó en su destierro en Fez. Entre uno y otro tenemos más de 750 años en los que Granada y su reino (*Ilvira* o *Garnata*) produce un elevado número de autores, hombres y mujeres, que va aumentando con los siglos en cantidad y en calidad, hasta culminar en los últimos cuatro siglos correspondientes al periodo almohade y nazarí durante los cuales el emirato de Granada (con Málaga, Almería y parte de Jaén) concentra toda la producción intelectual andalusí, heredera y depositaria de la cultura de los siglos anteriores.

cada ciudad o cada reino va a competir con los demás para atraer a los poetas más importantes premiándolos con regalos, dinero o puestos importantes, lo cual va a hacer que la poesía andalusí conozca en este siglo XI una de sus etapas más creativas e importantes.

Sin embargo en Granada va a ocurrir todo lo contrario que en otras ciudades como Sevilla, Córdoba o Toledo, en las que gracias a la afición a la poesía de sus gobernantes, como el célebre al-Mu'tamid de Sevilla, se van a convertir en verdaderas cortes literarias donde los poetas van a ocupar un papel primordial. En las taifas regidas por beréberes, como es el caso de Granada, donde se instalan los Ziríes al frente de la tribu de los Sinhaya, venidos como mercenarios del norte de África, y que apenas conocían la lengua árabe y mucho menos su literatura, la situación es muy distinta a la de las otras ciudades. Los gobernantes ziríes, fundamentalmente guerreros, entregan la administración y el poder del reino a Samuel Ha-Nagid Ben Nagrella, un poeta e intelectual judío que se convirtió primero en secretario y luego en ministro y se dedicó a atraer y favorecer a sus correligionarios (se habla de más de 5.000 judíos) que se reparten los puestos de la administración y se enriquecen a costa del pueblo, provocando un gran malestar entre la población que desembocó en una rebelión el año 1066.

Por todo esto, los poetas árabes o bien emigran hacia otros reinos más favorables o se dedican a escribir sátiras tanto contra los Ziríes, a los que consideraban extranjeros como contra los judíos, a los que además de extranjeros odiaban por su afán de acumu-

LA GRANADA ZIRÍ (SIGLO XI).

Tras la caída del califato de Córdoba se produce la *fitna* (desorden o guerra civil) y al-Andalus se fragmenta en lo que se conoce como reinos de taifas, lo cual, si fue un desastre desde el punto de vista político, fue una ventaja desde el punto de vista literario, puesto que



La célebre casida antijudaica de la taifa de los Ziríes

■ A la muerte de Samuel (Ismail) ibn Nagrella le sucede su hijo José (Yusuf) en el visirato zirí, cuya altanería y ambición agudizó los problemas sociales derivados del control político y económico de los judíos en la Granada zirí del siglo XI. El reparto de cargos entre sus correligionarios y el control de las finanzas ejercido por los judíos hizo aumentar el malestar social entre la población musulmana. La muerte prematura del príncipe heredero, Buluggin, hijo de Badis, y un rumor propagado entre la población sobre el envenenamiento del príncipe llevado a cabo por Yusuf ibn Nagrella (rumor que luego resultó ser falso), precipitó el famoso pogromo el 30 de diciembre del año 1066, en el cual la población se lanzó contra los judíos y se produjo una matanza en la cual murieron más de

3.000 personas, entre ellas el ministro Ibn Nagrella y su familia. Abu Ishaq al-Ilbiri, un alfaquí disidente contra el gobierno zirí, y especialmente contra la influencia ejercida por los Ben Nagrella (padre e hijo) sobre Badis ibn Habbus, compuso una célebre casida contra los judíos que representa una auténtica “investiva antijudaica” (en palabras de E. García Gómez) que algunos autores, como Ibn al-Jatib, creen que pudo ser el detonante del célebre pogromo, si bien en las *Memorias* de ‘Abd Allah no se menciona a dicha casida ni a su autor. Entre los versos más expresivos de dicha arenga están los siguientes, dirigidos a la población musulmana y a Badis:

*Los judíos comen abundantemente.
van magníficamente vestidos, mientras que
vuestros harapos,*

*¡Oh musulmanes!, están viejos y raídos...
Los creyentes hacen una mala comida de un
dirham por cabeza
pero ellos comen suntuosamente en sus
palacios...
Su jefe es tan rico como vuestro rey;
¡Estrangulañle como a un carnero bien cebado!
¡No salvéis a sus parientes y aliados,
ellos también han amasado inmensos tesoros!
No consientas por más tiempo que nos traten
como lo han hecho
hasta el presente, porque responderás (ante
Dios) de tu conducta.
Recuerda que también tú un día tendrás que
rendir cuentas al Eterno
por el modo en que has tratado a tu pueblo:
es el pueblo de Dios el que gozará de beatitud
eterna.*

Trad. H. Pérès, *El esplendor de al-Andalus*, pp. 276-277.

lar riquezas y cargos. Como ejemplo tenemos al poeta y alfaquí Abu Ishaq de Elvira, autor de un *diwan* de poesía as-

cética, hombre religioso y furioso antijudío, que por sus críticas al poder establecido fue desterrado a una rábida en Sierra Elvira.

Es autor de una célebre casida que constituye una auténtica arenga política en contra de los Banu Nagrella, en la que incita al pueblo a rebelarse y tomar justicia por su mano. Parece ser que este poema y otros por el estilo surtieron efecto. Se corrió el rumor de que el primogénito de Badis, el príncipe Buluqqin, muerto en extrañas circunstancias, había sido envenenado por el visir Yusuf ibn Nagrella, hijo de Samuel ha-Nagid y el 30 de diciembre de 1066 se desencadenó una sublevación popular en la que se dice que murieron más de 3.000 judíos, entre ellos el propio visir Ibn Nagrella y su familia.

Sin embargo, en este reino, que no destaca precisamente por el aprecio de sus gobernantes hacia los poetas, se produce una obra que representa una joya en la prosa andalusí, precisamente de la pluma del último rey zirí, ‘Abd Allah b. Buluqqin, que es el *Kitab al-Tibyān* (*Libro de la exposición...*), unas memorias o autobiografía donde el último rey zirí narra la historia de su linaje desde los comienzos, el traslado de la capital de Elvira a Granada, la privan-

Los Ziríes, fundamentalmente guerreros, entregaron la administración y el poder del reino a Samuel Ha-Nagid Ben Nagrella, un poeta e intelectual judío que se dedicó a atraer y favorecer a sus correligionarios

za absoluta del judío Ibn Nagrella, la matanza de judíos del año 1066 y todos los acontecimientos históricos de este siglo relacionados con su reino, hasta llegar a su propio derrocamiento por el caudillo almorávide Yusuf b. Tasufin y su destierro en Agmat, donde la escribe.

LA GRANADA ALMORÁVIDE. Durante el siglo XII Granada, como el resto de al-Andalus, va a conocer dos gobiernos bien distintos, en su primera y segunda mitad. En la primera mitad del siglo llegan los almorávides, desde el norte de África, en rápida conquista, y se apoderan de los reinos de taifas, llevando prisioneros y cargados de cadenas a los dos últimos reyes de taifas importantes, al-Mu‘tamid de Sevilla y ‘Abd Allah de Granada.

Si para el resto de al-Andalus y en especial para Sevilla, esta conquista supuso un eclipse cultural y literario, para Granada va a significar todo lo contrario. Es el inicio de una actividad cultural y literaria que dará sus frutos hacia mediados de siglo, a la llegada de los almohades.

En Granada fija su residencia el gobernador general de al-Andalus, hijo del emir Ibn Tashufin, con lo que se convierte en la capi-

tal del gobierno de la península y por ella cruzan los ejércitos que van hacia el norte. Todo esto hace que se convierta

en un foco de atracción para las figuras literarias importantes del momento. A ella acuden filósofos como Ibn Baya (Avempace), zejeleros famosos como Ibn Quzman, poetas itinerantes como al-Majzumi o antólogos importantes como Ibn Jaqan.

En este periodo encontramos en Granada a una de las poetisas más interesantes de al-Andalus, Nazhun bint al-Qula‘i, a la que todas las crónicas relacionan con poetas conocidos como Ibn Quzman o el ciego de Almodóvar, al-Majzumi. Mantiene una relación amorosa con el gobernador de Granada, un miembro de la familia de los Banu Sa‘id de Alcalá la Real, también poeta como la mayoría de los miembros de su familia. Es considerada *mayina* (desvergonzada) por sus biógrafos, ya que no tenía ningún pudor para responder con versos subidos de tono a las sátiras y bromas obscenas de otros poetas y cortesanos, como al-Majzumi. Decían que era muy hermosa y que tenía un ingenio ágil y rápido para las réplicas. Se podría considerar, salvando las distancias, una feminista de su tiempo, ya que se muestra orgullosa en sus versos de su poesía y afirma que tiene el mismo vigor que la de los hombres. Una de las muchas anécdotas que se citan sobre ella dice que en una ocasión estaba es-



Con la llegada de los almohades de nuevo van a florecer en Granada las artes y las letras. En la imagen, el Alcázar Genil.

tudiando con al-Majzumi y entró un poeta amigo, al-Kutand, y le dijo a al-Majzumi: *“Completa este verso: / ¡Si vieras a quien hablas.../ Como el poeta ciego guardara silencio, continuó Nazhūn, describiéndose a sí misma: ...te dejarían mudo sus ajorcas; / La luna llena sale de su cuello, / y la rama del talle, / se contonea envuelta entre sus ropas”*.

LA GRANADA ALMOHADE. Con la llegada de los almohades de nuevo van a florecer en al-Andalus las artes y las letras. También llegó este florecimiento a la poesía granadina que alcanza en este periodo una de sus épocas más productivas.

A Granada llega como gobernador de la ciudad en 1156 un príncipe almohade, hijo del califa ‘Abd al-

Mu‘min, el sayyid Abu Sa‘id‘Utman que, siguiendo la política de su padre de atraerse a su causa a la nobleza local y a las elites culturales, supo rodearse muy pronto de los mejores poetas de su entorno.

A su alrededor, se formó un grupo literario de jóvenes poetas que gustaban de los placeres de la vida: la caza, el vino, el amor, la poesía y las reuniones literarias. Algunos de ellos vienen del *Sharq al-Andalus* (el levante peninsular), como al-Rusafi o Ibn Yubayr. Otros son de Granada o sus alrededores, como al-Kutandi, Ibn Nizar de Guadix, el sevillano al-Liss o Abu Ya‘far ibn Sa‘id y Hafsa al-Rakuniyya.

Abu Ya‘far pertenecía a una familia noble de señores feudales descendientes de los conquistadores, los Banu Sa‘id de Alcalá la Real, sobrino del gobernador de Granada en tiempos de los almorávides, linaje que durante varias generaciones dieron grandes figuras a la cultura andalusí. Este poeta res-

pondía al prototipo del perfecto caballero: noble, culto, rico, apuesto, que gusta de los placeres de la vida: la música, el vino, la compañía de los amigos y el amor. Su juventud transcurre en el tránsito entre la Granada almorávide, en la cual su familia gozaba de una excelente posición, y la llegada de los almohades. Las fuentes literarias nos relatan con detalle cómo transcurría la existencia dorada de éste y otros jóvenes de la nobleza entre reuniones literarias, escenas de caza y citas amorosas. En particular con la poetisa Hafsa al-Rakuniyya, una mujer de gran belleza y personalidad que ya comenzaba a destacar en la poesía. Entre ellos surgió una relación amorosa que terminará con un trágico final. Son frecuentes las citas de ambos en una finca que tenía Abu Ya‘far en Hawr Mu‘ammal (la alameda de Mu‘ammal), un lugar de recreo en las afueras de Granada, junto al río Genil. Todo esto se refleja en los poemas que se dirigen el uno al otro.

A la llegada de los almohades, Abu Ya‘far entra a formar parte del grupo literario del sayyid Abu Sa‘id como se-

La poetisa Nazhun bint al-Qula‘i puede ser considerada, salvando las distancias, una feminista de su tiempo, ya que se muestra orgullosa de su poesía afirmando que tiene el mismo vigor que la de los hombres





Jardines del Partal. Fondo Gráfico del IAPH. Foto: Javier Romero García.

Uno de los tipos más atractivos de poesía nazarí es la descriptiva y epigráfica, compuesta para describir jardines, palacios, objetos, etc.

cretario particular y como amigo y confidente. Durante estos primeros años, todo transcurre felizmente, entre esce-

nas de caza y reuniones literarias en los jardines. Abu Ya'far dirige al príncipe entonces poemas de elogio y admiración.

Sin embargo, esta placentera vida comienza a nublarse por los celos de Abu Ya'far, cuando el *sayyid* se enamora de Hafsa. Cansada de los devaneos de su amante con otras mujeres, entre ellas una esclava negra, Hafsa decide aceptar las pretensiones del gobernador (quizás se vio obligada a ello), y entonces Abu Ya'far transforma la amistad y la admiración que sentía por Abu Sa'id en odio y desprecio hacia éste. Se dedica a satirizarle en sus versos y a burlarse de él públicamente, aludiendo al color oscuro de su piel. Le dirige una misiva a Hafsa en la que dice: "*¿Qué es lo que te gusta de ese negro?/ Yo podría comprarte en el mercado uno mejor que él por veinte dinares*".

El gobernador aguantó los insultos y las sátiras de Abu Ya'far aguardando a tener una buena oportunidad de vengarse. Finalmente Abu Ya'far decide unirse junto a un primo suyo a una rebelión nacionalista contra los almohades, con lo cual le da motivo real al *sayyid* para capturarlo en Málaga y ejecutarlo, decapitándolo en marzo de 1164.

Pero en la Granada almohade no se cultivaba sólo la poesía. En este brillante periodo para las letras andalusíes surge la figura de Ibn Tufayl, médico y filósofo granadino nacido en Guadix y muerto en Marraquech,

Si para el resto de al-Andalus, y en especial para Sevilla, el final de los reinos taifa supone un eclipse cultural, para Granada significa todo lo contrario: fue el inicio de una fructífera actividad artística y literaria

que a la llegada de los almohades fue nombrado por el califa califa 'Abd al-Mu'min secretario y médico personal de su hijo Ab Sa'id y, más tarde, visir y médico de cámara del califa Abu Yaqub Yusuf, hijo y sucesor de 'Abd al-Mu'min. Es autor de la célebre *Risala Hayy ibn Yaqzan* —traducida a diversas lenguas europeas desde 1349 con el nombre de *El filósofo autodidacto*—, donde expresa sus ideas filosóficas acerca del origen del hombre y de cómo éste puede llegar por sí mismo a una serie de descubrimientos sobre su naturaleza y la creación sin la ayuda de la cultura o la religión.

LA GRANADA NAZARÍ. El último periodo más importante en la historia literaria de la Granada árabe es sin duda, por extensión y por el número de autores, el periodo nazarí, en el cual se concentra la herencia cultural árabe, oriental y andalusí, así como el legado literario de los cinco siglos anteriores.

Se ha calificado este periodo de decadente y estéril en el terreno de la poesía árabe, de anquilosamiento en el pasado, e incluso de "muerte en los muros", aludiendo a que la poesía árabe en España muere en los muros de la Alhambra.... Sin embargo, la edición y publicación en los últimos años de numerosos manuscritos, desconocidos o ignorados en la primera mitad del siglo XX, así como numerosas publicaciones con tra-

ducciones y estudios de estas obras, ha hecho que muchas de estas teorías y opiniones del pasado

estén hoy en día superadas y se aborde el estudio de la literatura nazarí con otros enfoques y perspectivas, teniendo en cuenta las circunstancias sociales y políticas que condicionan dicha literatura.

La literatura de este largo periodo se adapta a las condiciones en que tiene que vivir los habitantes del emirato nazarí, rodeados de enemigos por todas partes a los que hay que pagar fuertes tributos para poder sobrevivir. Los granadinos se sienten depositarios de la cultura de los siglos anteriores y, en particular, la poesía cumple una serie de funciones políticas y sociales que demuestran que está viva y tiene una utilidad práctica.

En primer lugar, la poesía en el reino nazarí tiene una función política y religiosa: se utiliza para celebrar las fiestas de la corte y los acontecimientos religiosos. Los poetas componen casidas *sultaniyyas* para celebrar una victoria, lamentar una derrota o la pérdida de ciudades, y también para celebrar las fiestas religiosas. Por otra parte, cumple también una función social de comunicación entre los secretarios de la corte, una clase social emergente que se ocupa de la redacción de documentos oficiales y a la par cultiva las artes literarias como esparcimiento y para comunicarse entre sí.

El poeta del periodo nazarí es un burócrata, un *katib* (secretario) que hace la carrera

administrativa comenzando desde abajo y que, con un poco de suerte, puede llegar a visir (ministro). De ello tenemos varios ejemplos importantes como es el caso de Ibn al-Yayyab, Ibn al-Jatib o Ibn Zamrak, los tres poetas de la Alhambra, o más tarde Ibn 'Asin. La poesía pasa a ser una de sus funciones, para la que ha sido contratado, y si la hace bien y es bastante bueno, podrá hacer carrera en la corte y llegar a obtener el máximo rango.

En razón de esto podemos clasificar la mayor parte de la poesía que se compone en este periodo en tres grandes apartados: 1.- Poesía política y religiosa (*sultaniyyat* y *mawlidiyyat*) 2.- Poesía de comunicación social (*ijwaniyyat* y *tawriyyas*) 3.- Poesía descriptiva, principalmente con una finalidad decorativa (poesía epigráfica).

Además, hay una poesía festiva para la diversión y el ocio: aquí encontramos poemas amorosos (*gazal*), báquicos (*jamriyyas*), poemas para ser cantados (moaxajas y zéjeles), o sátiras y poemas jocosos, de burla a los enemigos o para distraerse en las tertulias literarias.

1. POESÍA Y POLÍTICA. En cuanto a la poesía política y religiosa, está presente en el *madih* (elogio, panegírico) y en las casidas *sultaniyyas*, compuestas para ser recitadas en la corte con motivo de las celebraciones importantes, así como en las *mawlidiyyas*, compuestas con motivo de la celebración del nacimiento del profeta Muhammad, como la del célebre *mawlid* del año 1362, durante el cual 22 poetas, entre ellos Ibn al-Jatib e Ibn Jaldun, recitaron sus poemas en elogio del profeta Muhammad y también en elogio de Muhammad V, emir artífice de la celebración.



Reproducción del reloj *minkana* de Muhammad V.

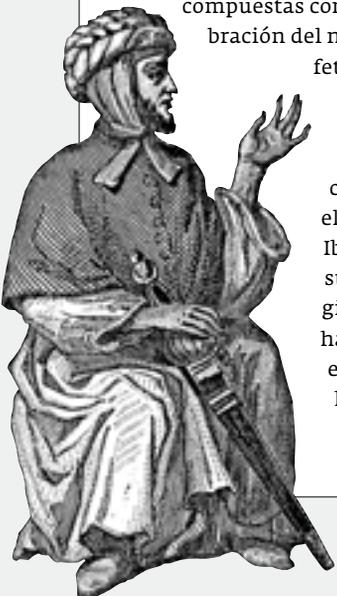
Ibn al-Jatib nos brinda una descripción detallada de esta celebración en su *Nufada al-yirab* (pasaje que tradujo García Gómez en su libro *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*). Esa noche (el 30 de diciembre de 1362) se celebraba la culminación de las obras de construcción del nuevo *mashwar* de Muhammad V, por lo que se montó un gran pabellón delante del mismo y uno de los números fuertes de la fiesta que duró toda la noche, fue la recitación de un repertorio de casidas *mawlidiyyat*, compuestas para la ocasión por los poetas más importantes del momento y recitadas por un cantor oriental, el cual, según Ibn al-Jatib, se distinguía por pronunciar bien el *i'rab* (la desinencia final de las palabras). Los poemas (según el relato de Ibn al-Jatib) se desprendían de un horologio, un reloj *minkana* que a cada hora, movido por la llama de una vela, hacía desprenderse un billete que el encargado entregaba al rapsoda para que lo recitase.

Otros muchos poemas de tipo político se han conservado de esta época. El *Diwan* de Ibn al-Jatib nos ofrece una muestra completa de ellos, en los que el célebre mi-

nistro expone sus ideas sobre el estado y los acontecimientos que le tocó vivir. La poesía política cumple a su vez diferentes funciones: dar cuenta de las batallas, celebrar victorias, la toma o la pérdida de ciudades y castillos —como el célebre poema de Ibn al-Hakim al-Rundi—, dar consejos de estado a los reyes o prevenirles contra los enemigos, o solicitar asilo político a otro rey, como es el caso de a celebre *risala* de al-'Uqayli cuya primera parte es una larga casida dirigida por Boabdil desde su destierro en Andarax al sultán wattasí de Fez, pidiéndole asilo político en su reino. Esta *risala* fue compuesta, en nombre del rey, por su secretario privado y poeta áulico Muhammad al-'Arabi al-'Uqayli que es, probablemente, el último poeta de al-Andalus.

2. POESÍA CON FUNCIÓN SOCIAL. El segundo género más frecuente en la poesía nazarí son las *ijwaniyyat*, un tipo de poesía que cumple a la perfección con esa función de comunicación social. Es, además, un género propio de los *kuttab* (secretarios o cancilleres), los poetas funcionarios que trabajaban en la administración, pero no sólo ellos sino que también jueces, médicos, alfaquíes o notarios componían este tipo de poemas, generalmente breves, para ser enviados a los amigos (de ahí la palabra, *ijwan*, hermanos) con muy diversos motivos: interesarse por la salud del otro o alegrarse por una curación, invitarle a un acontecimiento social: una fiesta, una reunión literaria, una circuncisión de un hijo, agradecer un regalo o acompañar el mismo, pedir un favor o excusarse por no poder atender una petición, felicitaciones varias, como un nacimiento de un hijo o una hermana, por un

Los *ijwaniyyat* son el segundo género más frecuente de la poesía nazarí. Compuestos por médicos, alfaquíes o notarios, eran poemas breves escritos para ser enviados a los amigos por diversos motivos





Detalle de un poema de Ibn-Zamrak esculpido en la Alhambra.

nombramiento importante, etc. Es decir todas aquellas cosas en las que hoy utilizamos los medios informáticos o electrónicos. Como estos versos en felicitación por el nacimiento de un hijo varón, después de dos hijas: “Fuiste gratificado con un jardín de dos arrayanes/ y, después de ellos, vino un hijo que es un lucero”.

3. POESÍA DESCRIPTIVA. En tercer lugar, hay que referirse a uno de los aspectos más atrayentes y más conocidos de la poesía nazarí: la poesía descriptiva y epigráfica, compuesta para describir jardines, palacios, objetos de la vida cotidiana, y, en muchos casos, especialmente compuesta para ser grabada, bordada o pintada en estos objetos, siendo el caso más representativo los poemas que decoran los salones de la Alhambra.

Como herencia del periodo almohade, en el que la descripción de jardines y flores era uno de los temas principales para los poetas, en el periodo nazarí los poetas continuaban esta tradición, aunque describen sobre todo los edificios, patios, fuentes, tacas o pebeteros, objetos de uso cotidiano: un jarro, una arqueta, una cortina, o componen poemas para grabar en objetos metálicos, como una espada, un escudo, o cualquier objeto decorativo es digno de ser descrito en un poema. Esto se ve potenciado por la increíble ductilidad de la escritura árabe para la ornamentación. Desde muy antiguo, la caligrafía fue un arte digno de elogio, que se incluye en las biografías como un mérito más del biografiado. Así, tenemos los numerosos poemas grabados en las paredes de la Alhambra, decorando frisos, arcos, tacas o fuentes.

SIGLO XV. Finalmente, tenemos que referirnos a las últimas manifestaciones literarias de la Granada nazarí. El siglo XV, tan vilipendiado por algunos, da también algunas figuras literarias de gran interés para la literatura árabe.

En el terreno de la prosa de *adab*, destacan dos figuras, padre e hijo, intelectuales que alcanzaron el cargo de visir. El prime-

ro, Abu Bakr ibn ‘Asim, es autor del *Kitab hada’iq al-azahir*, (*El libro de los huertos floridos*), obra de tipo misceláneo, donde recoge una variada colección de divertidos cuentos populares, refranes, etc. Se trata de una obra de *adab* en el sentido tradicional del término, la más importante en su género que se compone en la Granada nazarí. Se divide en seis capítulos o huertos, divididos a su vez en subcapítulos, cada uno dedicado a distintos temas: sobre el arte de la conversación, chanzas y chistes, moralejas, consejos, refranes en árabe dialectal, historias y noticias curiosas. Muchos de estos cuentos y anécdotas aparecen recogidos posteriormente en reper-

torios de cuentos españoles de los siglos XVI y XVII.

El hijo, Abu Yahya ibn ‘Asim, al igual que su padre, fue secretario del sultán, cadí supremo y visir, además de poeta, prosista y jurista. Compuso una obra, la *Yannat al-rida* (*El jardín de la satisfacción*) de difícil clasificación. Básicamente trata de las desgracias y calamidades que el destino puede deparar al hombre. Está estructurado en seis capítulos y es una obra fundamental para el estudio del estado de ánimo de la intelectualidad granadina del siglo XV ante la situación política tan convulsa.

Dos poetas destacan en este siglo: un rey, Yusuf III, nieto de Muhammad V, que reinó entre 1408 y 1417, tras permanecer 11 años prisionero de su hermano en la fortaleza de Salobreña. Es autor de un *Diwan* en que recoge toda su poesía que es muy variada: poemas eróticos, descriptivos, épicos, laudatorios, elegiacos, báquicos, ascéticos y poemas políticos y de guerra en los que narra sus enfrentamientos con los meriníes de Fez. Su obra es un testimonio muy importante para el estudio del siglo XV granadino. Fue también el recopilador del *Diwan* de Ibn Zamrak, visir y poeta de su abuelo y de su padre.

El otro poeta importante es Abd al-Karim al-Qaysi, más conocido por al-Basti, poeta de Baza de finales del siglo XV que desaparece tras la toma de su ciudad natal por los Reyes Católicos en 1485. Es autor de un *Diwan*, editado en Túnez en 1988, que constituye una aportación muy interesante para el estudio de estos últimos años de historia granadina, de las guerras fronterizas con los cristianos y sobre todo de la poesía de este periodo.

Finalmente, hay que hacer referencia a una serie de casidas compuestas por autores anónimos y en fecha desconocida, tras la toma de Granada, en las que sus autores se lamentan por la pérdida de las últimas ciudades andalusíes, así como de la represión sufrida por sus habitantes, pidiendo ayuda en una de ellas a los sultanes otomanos para recuperar las tierras perdidas por el Islam andalusí. ■

Más información

■ Moral, Celia del

▶ *Ab uYa’far ibn Sa’id: Un poeta granadino del siglo XII.* 2ª edición corregida y aumentada. AECI. Madrid, 1997.

▶ “La literatura andalusí durante los siglos XII al XV”. En 711-1616: *De árabes a moriscos. Una parte de la Historia de España*. M. Fierro, J. Martos, J.P. Monferrer y M. J. Viguera (eds.). Fundación al-Babtain. Córdoba, 2012, pp. 109-132.

■ Péres, Henri

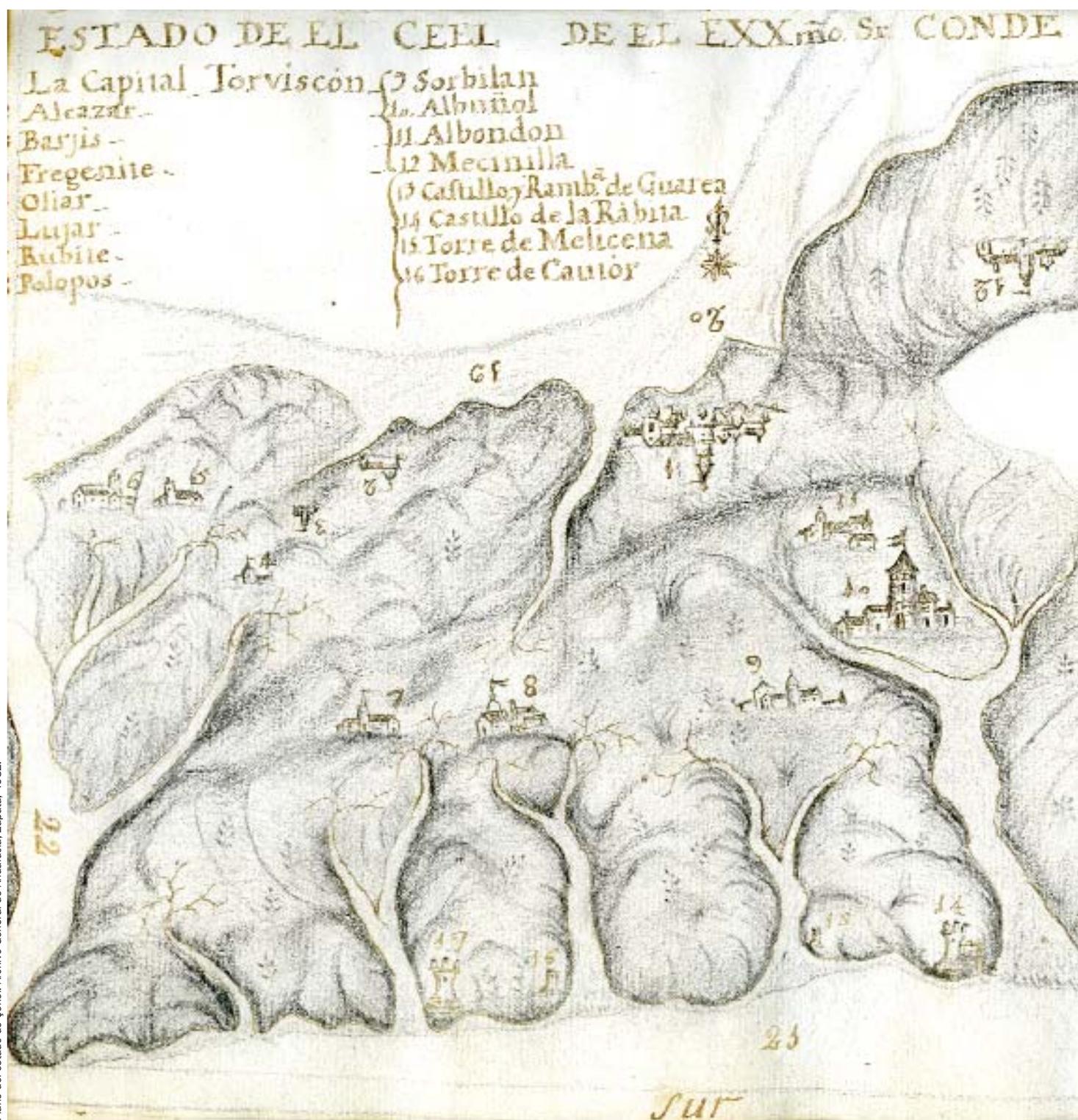
La poésie andalouse en arabe classique au XIe siècle. Ses aspects généraux, se principaux thèmes et sa valeur documentaire. Paris, 1937; trad. al español por M. García Arenal: *Esplendor de al-Andalus*. Hiperión. Madrid, 1983.

■ Viguera Molins, M. J.

“Cultura árabe y arabización”. En *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, Vida y Cultura*. Vol. VIII-4 de la *Historia de España de Menéndez Pidal*. Jover Zamora (coord.). Mª Jesús Viguera Molins. Espasa Calpe. Madrid, 2000, pp. 323-364.

La constitución del señorío de Çehel en las Alpujarras

Formación de un señorío tras la conquista de Granada en 1492



Plano del estado de Çehel. Archivo General de Andalucía, Zapata, 1982.



Entre los archivos privados custodiados en el Archivo General de Andalucía se conserva el Fondo Zapata, denominación que responde al apellido del linaje que dio origen al señorío cristiano de Çehel en las Alpujarras. En este fondo se reúnen los documentos generados y recibidos por los distintos señores de Çehel en el ejercicio del gobierno y administración de sus dominios en la Alpujarra baja granadina, desde su creación, a comienzos del siglo XVI, hasta la desaparición de los señoríos en el siglo XIX. Compuesto por alrededor de 1.000 documentos, el Fondo Zapata testimonia las transformaciones sociales, políticas, administrativas y económicas que transmutaron las tahas musulmanas de Çehel y de Suhayl en un señorío cristiano.

ANTONIO J. GARCÍA SÁNCHEZ

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El protagonista de la creación del señorío de Çehel fue el licenciado Luis Zapata, personaje de orígenes inciertos, cuyo ascenso social estuvo vinculado a una exitosa carrera político-administrativa en la corte de los Reyes Católicos. Poseedor de un formidable currículum, en el que se registra una larga lista de cargos que lo situaban en los círculos de decisión más cercanos a los monarcas, Luis Zapata es un exponente arquetípico de la nobleza de toga que tanto impulso recibió durante el reinado de doña Isabel y don Fernando. La elevada posición política del licenciado Zapata y sus servicios cortesanos se vieron recompensados con la concesión de numerosas mercedes reales que le permitieron poner las bases para la constitución del señorío de Çehel, en el recién conquistado Reino de Granada.

Luis Zapata centró sus aspiraciones señoriales en los territorios que durante el período musulmán habían constituido las tahas de Çehel, con capital en Albuñol, y de Suhayl, con capital en Lújar. En un proceso que le ocupó la primera quincena del siglo XVI,

se hizo con la posesión de buena parte del territorio de la Alpujarra baja de Granada, mediante concesiones regias de tierras desocupadas por los musulmanes y comprando terrenos a la Corona y a particulares. La mayoría de estas tierras habían quedado despobladas tras las revueltas moriscas provocadas por las políticas conversoras del cardenal Cisneros. A partir de 1499 muchos musulmanes granadinos optaron por abandonar el Reino de Granada y trasladarse a África ante la presión a la que se vieron sometidos para que se convirtieran al Cristianismo. Las tierras abandonadas pasaban a ser propiedad de la Corona, que bien podía venderlas o repartirlas entre aquellos individuos a los que deseaba conceder una merced.

Los primeros bienes que el licenciado Zapata compró a la Corona destinados a su señorío fueron los heredamientos que habían dejado los vecinos de Polopos que, como dice la Real Cédula con la que se formalizaba la venta, “pasaron allende”. El 10 de octubre de 1501 los Reyes Católicos vendían estos heredamientos a su consejero por el precio de 130.000 maravedís. La toma de posesión de los bienes adquiridos requería conocer quiénes eran los vecinos que se habían marcha-

Luis Zapata se hizo con parte del territorio de la Alpujarra baja de Granada mediante concesiones regias de tierras desocupadas por los musulmanes y comprando terrenos a la Corona y a particulares

do y cuáles eran los heredamientos abandonados, puesto que éstos constituían el objeto de la compra. En los Autos de toma de posesión, los pocos testigos declarantes van enumerando no sólo las posesiones de los antiguos vecinos de Polopos, sino también las que se extendían a pueblos y aldeas de la comarca, como Albuñol, Sorvilán, Alcázar, etc. Todos los bienes, una vez eran señalados como abandonados por el juez de comisión nombrado para el efecto por el corregidor de Granada, iban siendo tomados en posesión por el bachiller Lope de Castellanos, procurador de Luis Zapata, en un acto bastante singular y no exento de teatralidad. Llegados a la puerta de la casa abandonada, el juez introducía al procurador en ella, hacían un reconocimiento de las dependencias, tras el cual dejaba al nuevo propietario solo. Éste cerraba puertas y ventanas. Tras unos minutos en el interior volvía a abrirlas mientras que pronunciaba una fórmula legal en la que afirmaba que "lo hacía como poseedor della" y del resto de posesiones que hubiera tenido su antiguo dueño. El 6 de febrero de 1502, esta liturgia posesoria se fue repitiendo en cada una de las casas de los vecinos de Polopos que habían huido a África y de esta forma pasaron a constituir el núcleo inicial del señorío de Çehel.

El 26 de noviembre de 1504 moría la reina Isabel. Los gastos originados por las mandas testamentarias vinieron a debilitar aún más al Tesoro Real, ya de por sí bastante menguado tras la Guerra de Granada y los gastos originados por la defensa de la costa mediterránea de los piratas berberiscos. Ante esta falta de liquidez, la

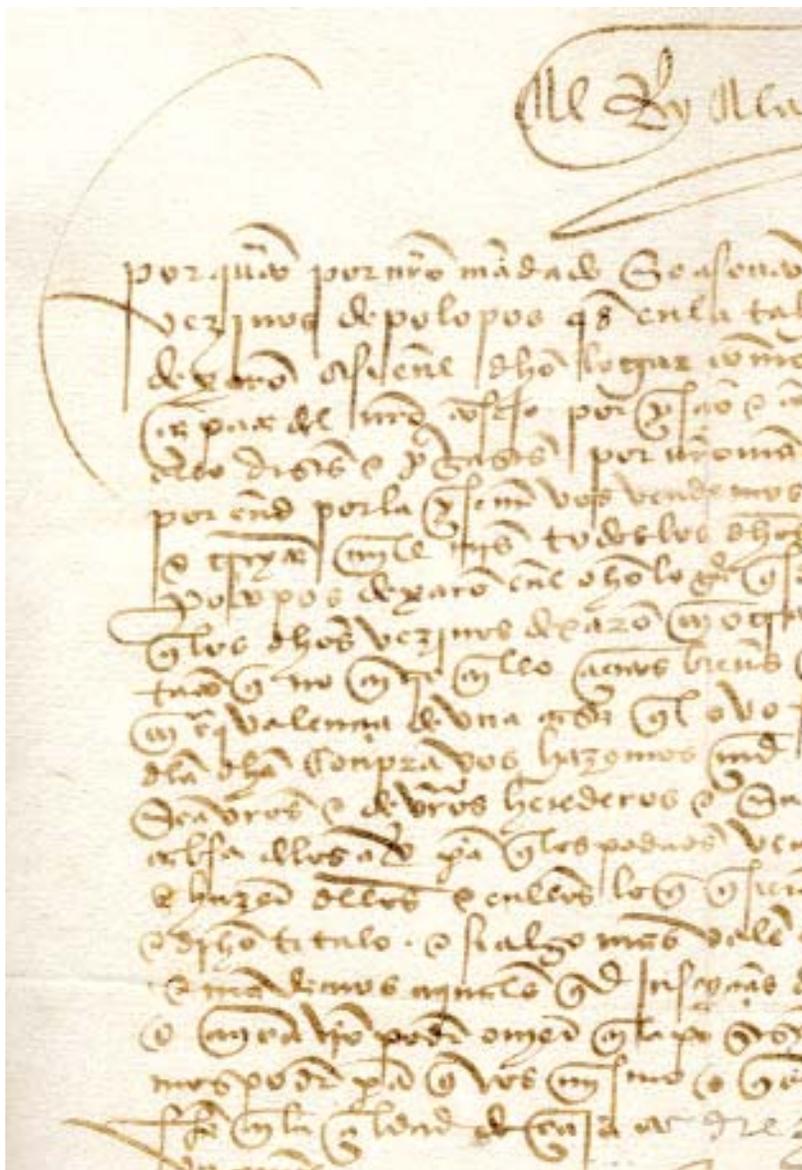
Corona respondió con la venta de territorios que habían abandonado los musulmanes del Reino de Granada. Es en este contexto en el que Luis Zapata adquiere nuevas posesiones para su señorío granadino. Por Real Provisión de la reina doña Juana, fechada en Toro el 7 de febrero de 1505, el licenciado Zapata agrega a su propiedad los bienes que habían dejado los habitantes de Albuñol, Lújar, Guelchos, Jolúcar, Rubite y Alfaz a cambio de 800.000 maravedís. Junto con la venta de estos territorios, la reina concede a su consejero la facultad de poblarlos con vecinos y de construir una fortaleza en Albuñol, llamada a ser el centro del nuevo señorío. Para que la compra tuviera el efecto jurídico completo, otra vez hubo que rematarse con el acto de toma de posesión de los bienes por el nuevo propietario, como en el caso de Polopos. De nuevo, antes de la toma de posesión se realizó una información para conocer quiénes eran los vecinos que habían abandonado aquellas tierras y qué era lo que poseía cada uno. Tras ser identificados los bienes abandonados, dio co-

mienzo el periplo posesorio, tras el cual pasaron a la propiedad plena del licenciado Zapata.

En 1508 el señorío de Çehel se verá acrecentado con bienes en Torvizcón, Bargis, Oliar, Alcázar, Bordomera, Almegíjar y Berja. En este caso la agregación de estas posesiones se produjo en virtud a una merced real. El rey don Fernando había concedido a su consejero 350.000 maravedís a pagar en bienes abandonados por los musulmanes granadinos. El proceso de señalamiento de los bienes adquiridos fue más complejo. Una vez identificados los bienes abandonados se procedió a la tasación de los mismos hasta que alcanzaron la suma de 350.000 maravedís, que habían sido concedidos al licenciado. Tras inventariar las propiedades cuyo valor alcanzaba la suma establecida en la merced, se procedió a la toma de posesión de las mismas por un procurador de Luis Zapata, en este caso Álvaro de Santa Gadea.

Para la constitución de un señorío era necesario el asentamiento de una población que defendiera y explotara económicamente el territorio, por lo que se recurrió a ocuparlo con cristianos nuevos

Archivo General de Andalucía, Zapata, 4960.1



La familia Cromberger, de origen alemán, se afincó en Sevilla a finales del siglo XV. Estableció la imprenta española más importante de la primera mitad del XVI, editando muchos de los *best-sellers* de la época, desde obras espirituales de tendencia erasmista hasta libros de entretenimiento como la famosa serie caballeresca de Amadís de Gaula, leída por Cervantes en ediciones salidas de sus prensas. Persuadido por el obispo de México y el virrey de Nueva España, Juan Cromberger fundó, en 1539, la primera imprenta americana en la antigua capital azteca.

Los Cromberger y su imprenta

La dinastía de impresores más destacada de Andalucía en el siglo XVI

CLIVE GRIFFIN

UNIVERSIDAD DE OXFORD

AH
ABRIL
2013
44

En la primera mitad del siglo XVI tres generaciones de la familia Cromberger fueron dueñas de la imprenta más dinámica y emprendedora no sólo de la ciudad de Sevilla sino, muy posiblemente, de toda España. Conocemos hoy casi 600 ediciones suyas que representan centenares de miles de ejemplares, número asombroso para una empresa tipográfica española en un siglo en el que la península Ibérica desempeñó un papel marginal en la producción del libro impreso en Europa.

JACOBO CROMBERGER. El fundador de la dinastía, Jacobo Cromberger, oriundo de Nuremberg (sur de Alemania), llegó siendo aún un joven a la Sevilla de la última década del siglo XV. Trabajó en el taller de los impresores más prolíficos de España en aquella época, Meinardo Ungut y Estanislao Polono. Muerto aquél, Jacobo se apresuró a casarse con su viuda y, después de un par de años trabajando con Polono, en 1504 se halló dueño de la imprenta. Forjó buenas relaciones con la Iglesia, con la orden franciscana y con el círculo de humanistas asociado al cabildo catedralicio de Sevilla. Muchos miembros de ese círculo, que más tarde sufrirían procesos a manos de la Inquisición, simpatizaban con el pensamiento de Erasmo de Rotterdam. Tanto fue así que la primera traducción a una lengua vulgar impresa de una obra del gran teólogo y eru-

HOY DÍA CONOCEMOS CERCA DE 600 EDICIONES SUYAS, NÚMERO ASOMBROSO PARA UNA EMPRESA TIPOGRÁFICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI

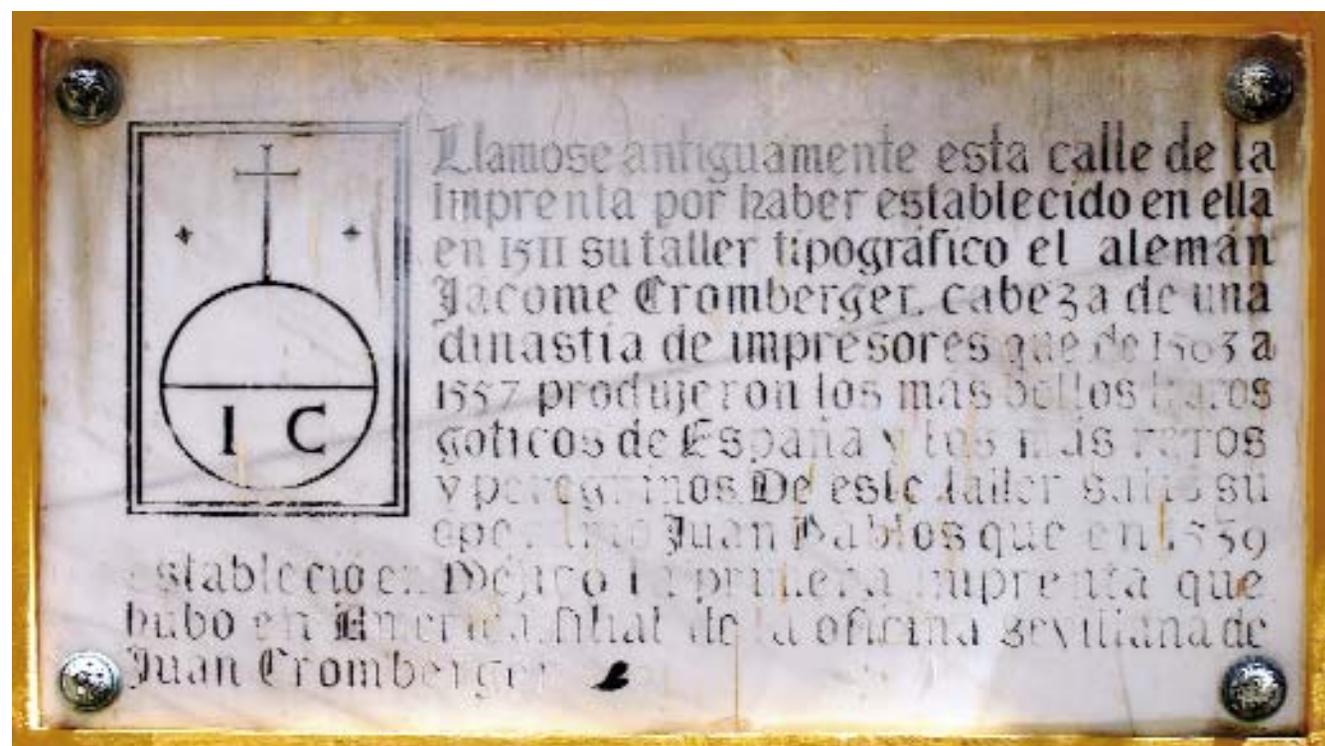
dito holandés, el *Tratado o sermón del niño Jesús*, fue obra de la oficina cromberguiana en 1516.

En 1528 Jacobo inauguró una innovadora serie de pequeñas ediciones de autores clásicos (Lucano, Ovidio y Virgilio). Las modeló sobre las del famoso impresor veneciano Aldo Manucio, empleando la primera letra cursiva conocida en España —diseño emblemático de los libros humanistas— y escogió como editor a Pedro Núñez Delgado, canónigo erasmista de la catedral hispalense y sucesor de Antonio de Nebrija en la cátedra de latín del Estudio de San Miguel. Jacobo llegó a ser íntimo de escritores y cultos traductores sevillanos, lo que le trajo encargos para imprimir sus obras, mientras que sus buenas relaciones con la Iglesia resultaron en varios jugosos contratos para la producción de ediciones litúrgicas. Sus productos se exportaron a toda la península Ibérica. Su creciente fama de impresor experto llamó la atención del rey Manuel I de Portugal quien

le invitó a trasladar sus actividades al reino vecino en 1508. Jacobo declinó la invitación, aunque siguió produciendo ediciones destinadas a lectores portugueses e, incluso, en 1521 imprimió para el rey luso una hermosa edición de una obra clave de derecho portugués, las famosas *Ordenações manuelinas*.

Jacobo fue un astuto hombre de negocios. Ser impresor en el siglo XVI implicaba llevar una vida muy precaria porque imprimir una edición suponía invertir mucho dinero en labor y material (sobre todo papel) antes de vender ejemplares y empezar a recuperar ese capital. Jacobo Cromberger asumió pronto los papeles de editor y librero, invirtiendo lo que ganaba en estas actividades. También adquirió casas y tiendas en Sevilla, así como tierras de labor, tanto en la vega de Triana como en el pueblo de Castilleja de la Cuesta. Incluso compró y vendió esclavos, empleando algunos de ellos en su imprenta como mano de obra.

En 1522 y 1523 imprimió la segunda y tercera *Cartas de relación* en las que Hernán Cortés narraba la toma de la capital azteca de Tenochtitlan. En aquellos años su única hija, Catalina, se casó con el joven mercader alemán Lázaro Nuremberger. Como buenos sevillanos adoptivos, les atrajo poderosamente la perspectiva de hacer fortuna participando en la Carrera de Indias. Comenzaron a comerciar con América, mediante agentes españoles e incluso llegaron a ser dueños de barcos destinados al comercio



Placa en memoria de la familia Cromberger, ubicada en la calle Pajaritos de Sevilla, antiguamente denominada calle de la Imprenta.

transatlántico. En 1525 fueron los primeros alemanes en recibir de Carlos V una licencia para hacer negocios en las nuevas colonias.

Fueron tantos los intereses comerciales de Jacobo que en ese mismo año de 1525 trasladó su imprenta a su hijo Juan, aunque siguió publicando de vez en cuando en ella. Sin embargo, en 1526, cuando se cuestionó la exención de impuestos concedida por los Reyes Católicos a los que exportaban libros, Jacobo no dudó en intervenir ante las autoridades reales. Así, añadió a su edición de ese año de la obra de Alfonso de la Torre, *Visión delectable de la filosofía*, un elogio muy político del arte de la imprenta. Resulta emblemático que el único escrito suyo hoy conocido estuviese inspirado por razones económicas. Jacobo murió en 1528 dejando inversiones en varios países, esclavos negros y norteafricanos y objetos de lujo. Su almacén contaba entonces con 160.000 impresos valorados en la suma, altamente respetable, de 12.000 ducados.

JUAN CROMBERGER. Juan siguió el camino trazado por su padre. Fue el impresor más prolífico de la Sevilla de su época y, también, fue el encargado de ampliar los intereses comerciales de la familia en el Nuevo Mundo. Envió mercaderías de todo tipo a muchos destinos americanos, desde Santo Domingo hasta Perú, manteniendo a una serie de agentes en América.

Las autoridades eclesiásticas y civiles de Nueva España se dieron cuenta de la utilidad que tendría establecer una imprenta en

ese territorio para que promoviera la evangelización de los indígenas y facilitara la administración y educación en la colonia. Durante su estancia en España entre los años 1532 y 1533, el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, amigo de la familia Cromberger, discutió las necesidades de la colonia con el futuro virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza. Entonces se dirigió también al Consejo de Indias, esbozando su proyecto de establecer una imprenta mexicana. Y de paso en Sevilla, visitó el almacén de Juan Cromberger, comprándole los libros que iban a constituir el núcleo de la biblioteca que Zumárraga formaría en México. Es probable que en aquella ocasión propusiera al impresor el establecimiento en la antigua capital azteca de una sucursal del taller sevillano. Sin embargo, tuvo que esperar hasta 1539 a que Juan Cromberger enviase a Nueva España un modesto equipo de oficiales (entre ellos un esclavo negro), una prensa y el material tipográfico necesario para imprimir los primeros libros americanos.

Es poco probable que Cromberger se entusiasmara por lo que muchos historiadores han ido considerando su "proeza" de divulgar la cultura europea en Nueva España. De hecho, demoró varios años en establecer una sucursal americana, sin duda porque sabía, como buen comerciante, que el proyecto de Zumárraga y de Mendoza prometía pocas ganancias económicas. Sin embargo, se le ofreció como aliciente no sólo el monopolio sobre la imprenta novohispana, sino

también sobre la exportación de libros a precios muy elevados a la colonia, lo que le granjeó severas críticas de otros libreros sevillanos. Además, el favor de las autoridades mexicanas resultó ser muy beneficioso para su verdadero interés en México: la minería, lo cual explica las grandes cantidades de plata que empezaron a llegar en su nombre al puerto del Guadalquivir.

La imprenta mexicana se montó por fin en una casa que poseía Zumárraga cerca del Zócalo en el centro de la ciudad de México. En 1539 ó 1540 el encargado del taller, un antiguo empleado italiano de Juan Cromberger, Giovanni Paoli (conocido como Juan Pablos) empezó a imprimir los primeros libros americanos "en la gran ciudad de México en casa de Juan Cromberger".

BRÍGIDA MALDONADO. Tipógrafo tan distinguido como su padre, Juan Cromberger murió rico en aquel año de 1540, dejando nueve hijos. El mayor era todavía demasiado joven para tomar las riendas del taller sevillano que pasó al control provisorio de su madre enviudada. Los Cromberger supieron casar sabiamente a sus hijos; miembro de una familia de libreros salmantinos, Brígida Maldonado fue una mujer fuerte e inteligente. Durante los cinco años que regentó la imprenta se mostró innovadora y emprendedora.

Supo explotar el afán del público lector por los *best-sellers*. Por ejemplo, cuando la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía se imprimió en otro taller sevillano en 1540, se



Carta de relació ebiada a su. S. majestad del épa-
 dor nro señor por el capitán general de la nueva España: llamado fernando cortés.
 En la qual haze relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto
 nuevamente en el pucará del año de .xix. a esta parte: y ha sometido a la corona
 real de su. S. M. En especial haze relación de vna grandísima provincia muy
 rica llamada Culua: en la qual ay muy grandes ciudades y de maravillosos edi-
 ficios: y de grandes ríos y riquezas. Entre las quales ay vna mas maravillosa
 y rica que todas llamada Timixtitá: que esta por maravillosa arte edificada so-
 bre vna grande laguna. de la qual ciudad y provincia es rey vn grandísimo señor
 llamado Queteçuma: donde le acacieron al capitán y a los españoles espanta-
 sas cosas de oír. Cuenta largamente del grandísimo señorio del dicho Queteçuma
 y de sus ritos y ceremonias. y de como se sirve.

Biblioteca Nacional.

Hernán Cortés, [Segunda] Carta de relación. Jacobo Cromberger, Sevilla, 1522.

Sobre el arte de la imprenta

■ Cuando se cuestionó la exención de impuestos concedida por los Reyes Católicos a quienes exportaban libros en 1526, Jacobo Cromberger escribió este texto político/económico en defensa de los intereses de los impresores sevillanos. “Entre las artes e inuenciones sutiles que por los hombres han sido inuentadas se deue tener por muy señalada inuencion la arte de imprimir libros por dos principales razones. La primera porque concurren en ella muchos medios para peruenir a su fin que es sacar impresso vn pliego de escriptura o cient mill pliegos: y cada vno de aquellos medios es de muy subtil inuencion e casi admirable. La segunda razon es por la grande vtilidad que della se sigue. Notorio es que antes de su inuencion eran muy raros los que alcançauan los secretos assi de la sagrada scriptura como de las otras artes o ciencias: porque todos no tenían posibilidad de comprar los libros por el mucho precio que valian: y pocos bastauan a sortir librerías. Empero despues de la inuencion desta diuina arte a causa de la mucha copia de libros: manifesta es la multiplicacion y gran fertilidad que hay en toda la christiandad de grandes hombres en todas las ciencias: y quan en la cumbre estan hoy todas las artes e ciencias”.

“Elogio del arte de la imprenta”, texto de Jacobo Cromberger añadido a la obra de Alfonso de la Torre *Visión delectable de la filosofía*. Editado por Jacobo y Juan Cromberger, Sevilla, 1526.

apresuró a obtener un privilegio exclusivo para su publicación y luego sacó por lo menos tres ediciones del libro.

Por otra parte, asumió el riesgo de publicar títulos nuevos que se convirtieron en éxitos de venta, destacando entre ellos libros reformistas o espirituales de autores tan notables como Juan de Cazalla, Constantino Ponce de la Fuente y, muy probablemente, fray Domingo de Valtanás Mejía. Al mismo tiempo, sus reediciones incluyeron obras que reflejaban el renovado interés por Erasmo en la Sevilla de la década de 1540. Adoptó astutas estrategias comerciales, como la publicación de ediciones *desglosables*, es decir libros impresos en secciones discretas que podían venderse completas o separadamente.

Recientemente, se ha descubierto que en épocas de mucha demanda (por ejemplo antes de las grandes ferias de libro en Medina del Campo o cuando las flotas se preparaban en el Guadalquivir para zarpar con destino a América) contrató a otros talleres

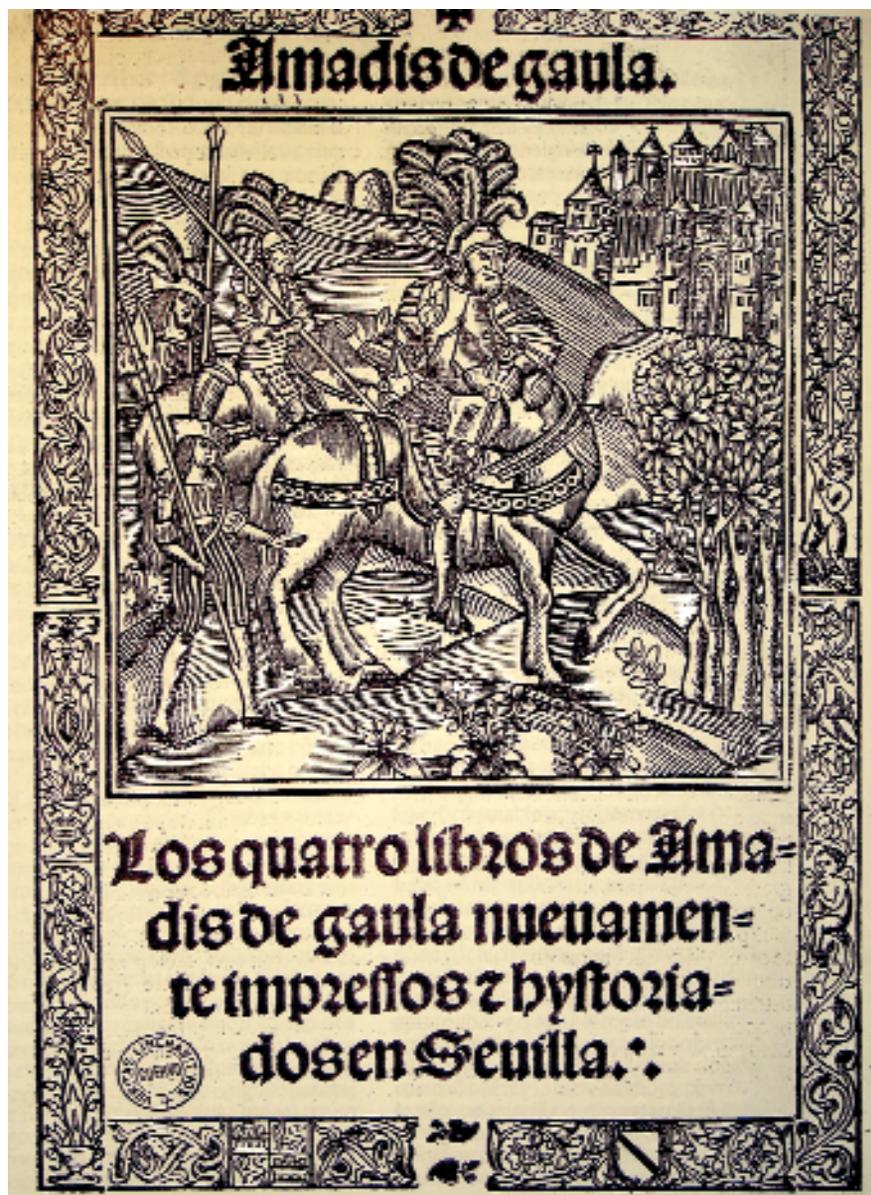
BRÍGIDA MALDONADO FUE UNA MUJER INTELIGENTE. DURANTE LOS CINCO AÑOS QUE REGENTÓ LA IMPRENTA SE MOSTRÓ INNOVADORA Y MUY EMPRENDEDORA

sevillanos para que imprimieran calladamente ediciones en su nombre. Brígida incluso negoció una renovación del monopolio cromberguiano sobre la exportación de libros a Nueva España y la impresión de libros en aquella colonia.

JÁCOME CROMBERGER. Su hijo Jácome, representante de la tercera generación de la dinastía, fue, sin embargo, un impresor muy inferior a su padre y a su abuelo. Sus ediciones están llenas de erratas y su producción se limitó en gran parte a reimpressiones. Empezó a ejercer el oficio de tipógrafo alrededor de 1545 y lo abandonó en torno a 1550. A pesar de haber contraído un matrimonio brillante con la hija del

Agentes americanos de los Cromberger

■ Los Cromberger enviaron a América a toda una serie de agentes para representarles comercialmente en las nuevas colonias, entre ellos, a numerosos alemanes. Pero uno de los más extraordinarios de sus factores fue Guido de Labezaris, hijo y nieto de miembros del mundo del libro sevillano. En 1536 vendió su librería a Juan Cromberger, quien le mandó como su representante a Nueva España. Labezaris abandonó pronto su puesto para seguir su verdadera vocación de aventurero. Participó en una expedición a las Filipinas, cayendo en manos de los portugueses y regresando a Sevilla tras haber dado la vuelta al mundo. Otra vez fue contratado por la familia Cromberger y volvió a México donde retomó su vida aventurera, descubriendo los puertos de la Florida. Por fin, en 1564, fue nombrado tesorero de la expedición que asentó la colonia española en las Filipinas. Llegó a ser gobernador de aquellas islas, aunque el virrey de México escribió al rey “no creo que a Labezaris lo tienen en mucho porque lo conocieron aquí en oficio bajo, porque era librero”. Le tocó una época de gran peligro para la colonia más lejana y marginada del imperio, pero salvó Manila de un feroz ataque del pirata chino Limahón y entabló buenas relaciones con China, cuna de la imprenta.



Miguel de Cervantes leyó ediciones cromberguianas de libros de caballerías.

próspero impresor y jurado sevillano, Juan Varela de Salamanca, pronto se vio cargado de deudas y por fin, en 1559, salió para las Indias, donde fallecería poco después. Ciertamente, le tocó vivir tiempos recios económica e ideológicamente; numerosas ediciones cromberguianas aparecieron en el famoso Índice de Libros Prohibidos del Inquisidor General Fernando de Valdés.

Con la muerte de Jácome —o quizás algunos años antes— cesaron las actividades tipográficas de la familia. Los hijos y sobrinos desdeñaron el arte mecánico de la imprenta que había sostenido a los Cromberger desde albores del siglo XVI. Fueron clérigos y funcionarios: uno de ellos viajó a México como administrador de la bula de la Santa Cruzada, enloqueció en la cárcel de Manila y cuando volvió a España le arrestaron por pasar contrabando por el puerto de Sevilla.

PRODUCCIÓN DE SUS PRENSAS. Las ediciones de los Cromberger ofrecen una visión del estado de la industria durante la primera mitad del siglo. España importaba de los grandes centros tipográficos de Europa (Venecia, Lyon, París y Amberes) enormes cantidades de libros, muchos de los cuales pasaron por el emporio que era Medina del Campo. Esos libros *internacionales* (de teología, filosofía, derecho, medicina y letras clásicas,

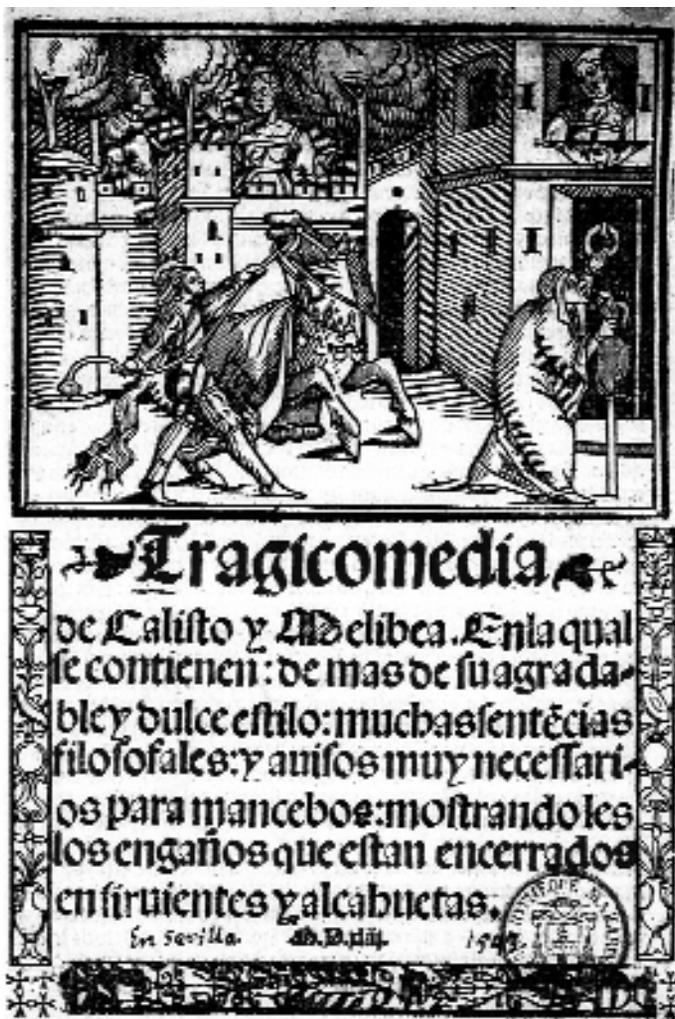
CON LA MUERTE DE JÁCOME, O QUIZÁ UNOS AÑOS ANTES, CESARON TODAS LAS ACTIVIDADES TIPOGRÁFICAS DE LA FAMILIA CROMBERGER

todos impresos en latín) dominaban el mercado erudito y profesional.

Por su parte, los editores españoles se vieron obligados a buscar un hueco en el mercado y satisfacer la demanda de ediciones en castellano o de uso puramente local. Este fue especialmente el caso de Sevilla, donde no hubo el mismo nivel de demanda de libros de estudio que se nota en una ciudad universitaria como Salamanca. Esta coyuntura comercial —a pesar de su importancia cultural, la imprenta siempre fue una actividad comercial— significó que los impresores españoles tuvieron que diversificar sus actividades.

Hemos visto que los Cromberger invirtieron capital en toda una gama de intereses económicos. Esta misma necesidad de diversificación se refleja en la producción de sus prensas. Imprimieron ediciones solventes de obras eruditas y hermosos libros litúr-

Herederos de Juan Cromberger [Brigida Maldonado], Sevilla, 1543. Bibliothèque Mazarine, París.



Fernando de Rojas. *Tragicomedia de Calisto y Melibea (La Celestina)*.

gicos como los misales que les encargaron las diócesis andaluzas de Córdoba, Jaén y Sevilla, si bien la mayor parte de su producción resulta mucho más interesante para el lector de hoy. Entre estos libros se encuentran centenares de miles de tiras de papel que contenían pequeñas oraciones mágicas que llevaban consigo —y a veces tragaban— lectores supersticiosos, así como cantidades asombrosas de pliegos de coplas, romances y cartillas para enseñar a leer e indulgencias.

En cuanto a sus impresos más sustanciosos, predominan las obras religiosas: manuales para curas, libros de horas y guías espirituales medievales o modernas (la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis o las obras de fray Francisco de Osuna). Otro gran porcentaje de sus impresos está constituido por ediciones *útiles*: libros de texto o de matemáticas, colecciones de recetas para curar enfermedades, guías de cocina, compilaciones de leyes, etc. Pero los productos más interesantes para nosotros son los libros de *entrettenimento* —así los llamaban— como nu-

merosas crónicas de los reyes españoles y obras literarias como *La Celestina*, la *Cárcel de amor* o los poemas de Jorge Manrique. Quizá sorprenda que tales libros medievales siguiesen siendo muy populares en el siglo XVI. Entre las ediciones más emblemáticas de la imprenta cromberguiana se encuentran los libros de caballerías. Los primeros impresores en toda Europa intentaron crear una demanda entre los lectores para luego ser ellos los encargados de satisfacerla. Los Cromberger lograron hacerlo brillantemente con las obras *Amadís de Gaula*, *Amadís de Grecia*, *Tristán de Leonís* y todo un ejército novelesco de caballeros andantes. Y no sólo eso: el diseño que concibieron para estos libros tan populares se imitó en otros países.

Debido a la fama y fuerte producción de su imprenta, estas ediciones llegaron a lectores ricos y humildes, a las manos del gran coleccionista que fue Hernando Colón, hijo del Almirante, y a las de Miguel de Cervantes, quien leyó, años después, en ediciones cromberguianas varios libros de caballerías que enloquecerían a don Quijote. ■

El establecimiento de la sucursal mexicana

■ Extracto del contrato, rubricado en Sevilla el 12 de junio de 1539, por el que Giovanni Paoli (conocido como Juan Pablos) comenzó a imprimir los primeros libros americanos por delegación de Juan Cromberger.

“En el nonbre de dios amen sepan quantos esta carta vieren como yo Joan pablos conponedor de letras de molde [...] vecino que so desta muy noble e muy leal çibdad de sevilla en la collaçion de san ysydro otorgo y conozco que hago pacto e postura e conbenençia aseogada con vos Joan coronverguer ynpresor vecino que soys desta dicha çibdad de sevilla en la dicha collaçion de san ysydro que estades presente en tal manera que yo sea tenido e obligado e me obligo de yr a la nueva españa del mar oçeano a la çibdad de mexico [...] e de estar e resydir en la dicha çibdad de mexico tiempo y espaçio de diez años cunplidos primeros siguientes en serviçio de vos el dicho joan coronverguer e tener en la dicha çibdad de mexico una casa e prensa para ynprimir libros en esta manera e con estas condiçiones que se syguen primeramente con condiçion que en todo el dicho tiempo de los dichos diez años yo sea tenido e obligado de servir en conponer letras en la dicha casa [...] e de hazer la tarea que es uso e costumbre de se fazer en esta çibdad de sevilla segun que la hazen los conponedores en la casa que vos el dicho Joan coronverguer teneyes”.

Más información

Álvarez Márquez, María Carmen

La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2007.

Grañén Porrúa, María Isabel

Los grabados en la obra de Juan Pablos, primer impresor de la Nueva España, 1539-1560.

ADABI & Fondo de Cultura Económica. México, 2011.

Griffin, Clive

Los Cromberger de Sevilla. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico.

Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1991.

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Nuevas miradas sobre Andalucía

El Centro de Estudios Andaluces presenta un amplio catálogo de publicaciones sobre la realidad andaluza, profundizando en su pasado, presente y retos de futuro.

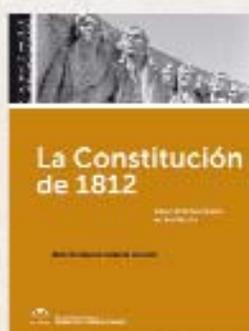


Andaluces contra el caciquismo

Salvador Cruz Artacho (coord.)

10 €

Una reflexión sobre las formas de participación democrática en la Andalucía de los siglos XIX y XX que rompe con el tópico del inmovilismo de la sociedad andaluza.

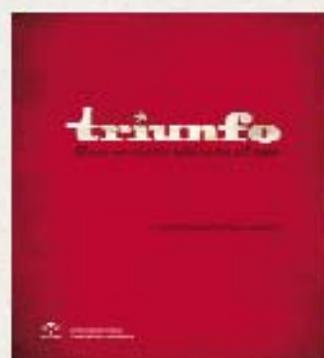


La Constitución de 1812 Clave del liberalismo en Andalucía

Alberto Ramos Santana (coord.)

10 €

Una obra de carácter innovador sobre la etapa liberal en Andalucía y su influencia como referente ideológico y político posterior en Europa e Iberoamérica.

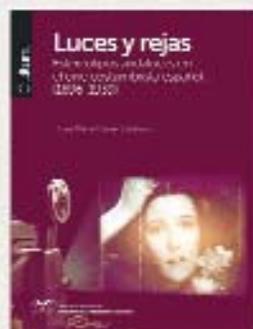


Triunfo, una revista abierta al sur

José Romero Portillo (coord.)

25 €

Un volumen que reivindica el papel jugado por este semanario de la vanguardia intelectual de los años finales del franquismo en la historia y el periodismo andaluz.



Luces y rejas Estereotipos andaluces en el cine costumbrista español (1896-1939)

José María Claver Esteban

18 €

El libro ofrece un documentado análisis de los orígenes y evolución del costumbrismo cinematográfico andaluz y un recorrido cronológico por las películas de este género.



Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)

María Inriqueta Cózar Valero

18 €

Un trabajo que recupera parte de la memoria social de la inmigración andaluza en el país latinoamericano que acoge en la actualidad a la mayor colectividad de andaluces en el exterior.



La represión franquista en Andalucía

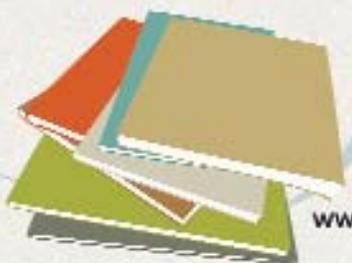
Francisco Cobo Romero (coord.)

10 €

El primer volumen de la colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea analiza la represión franquista utilizando nuevas categorías conceptuales y aportando cifras clave en Andalucía.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



CONSULTA
EL CATÁLOGO COMPLETO
DE PUBLICACIONES
Y LA COMPRA ON-LINE EN:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Hacia mediados del siglo XVI no existían más que dos grandes regocijos: los torneos a caballo (rejoneos) y el teatro. Este último impulsó con creces su atractivo sobre las clases populares dado que los caballos, los toros y su lidia quedaron más al servicio de la aristocracia. Aunque ambas diversiones crecieron, a veces, al amparo de los mismos explotadores, el mundo teatral proporcionó cuantiosos ingresos, tanto a los cabildos como a la Iglesia, razón por la que sobrevivió a pesar de sus detractores y pudo sobreponerse a sus muchos y variados enemigos.

Los corrales de comedias

Los teatros sevillanos en los siglos XVI y XVII

PIEDAD BOLAÑOS DONOSO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2013
50

Aunque no podemos hablar del nacimiento del teatro del Siglo de Oro en Sevilla, sí hemos de recordar que la expansión de este teatro se produjo en esta ciudad, como en ninguna otra a finales del siglo XVI e inicios del XVII. Su apogeo tuvo lugar en las primeras tres décadas del siglo XVII, para empezar a hablar, desde ese momento, de su declinar hacia 1640, llegando a la muerte en 1679 con el cierre de los dos últimos corrales de comedias abiertos: El Coliseo y La Montería.

Estos avatares teatrales están íntimamente ligados a los acontecimientos políticos y sociales que tan magistralmente estudió Antonio Domínguez Ortiz en su libro *Orto y ocaso de Sevilla*. En el último tercio del siglo XVI Sevilla estaba en la cúspide de su grandeza. Cien años más tarde, presentaba el rostro de una ciudad arruinada, amputada en sus actividades comerciales y abandonada por sus habitantes.

Ciertamente, por esos años todas las ciudades españolas notaron la decadencia, pero en Sevilla ésta se produjo con un adelanto de, al menos, veinte años y con mayor rigor. En el último tercio del siglo XVI ya se advierten los gérmenes de una nueva vitalidad, que más tarde se tramutaría en decadencia, materializados en una conjunción de factores como los excesivos gastos cortesanos, los gastos militares y el estancamiento demográfico que contribuyeron al declive económico de España y, con

EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVI SEVILLA ESTABA EN LA CÚSPIDE DE SU GRANDEZA; CIEN AÑOS MÁS TARDE PRESENTABA EL ROSTRO DE UNA CIUDAD ARRUINADA

él, al inicio del ocaso del gran Imperio español.

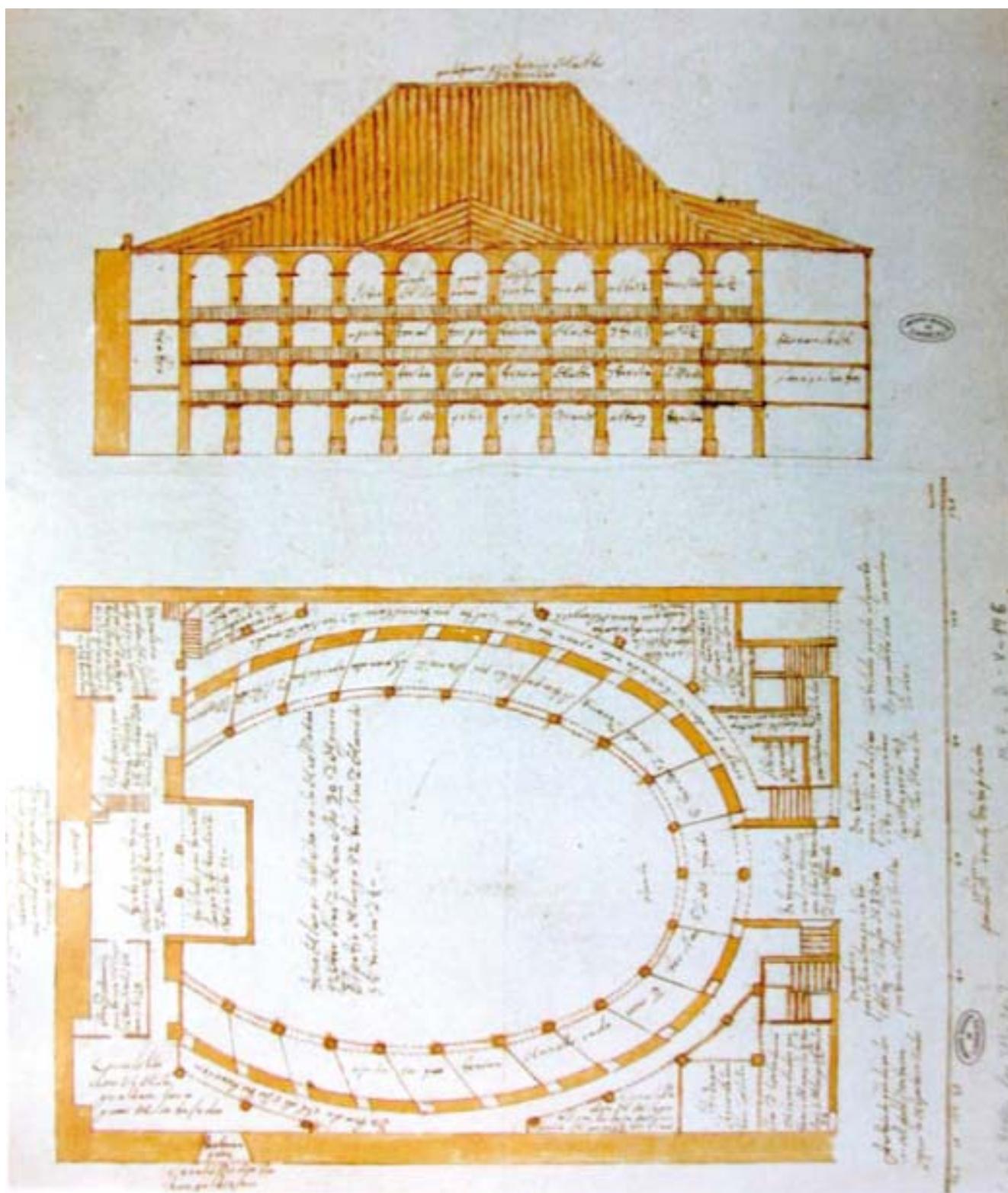
La decisión de la Corona de colocar a Sevilla al frente del tráfico mercantil con las Indias hizo de esta ciudad el mayor centro comercial y marítimo de la Cristiandad en aquella época. No en vano, gracias a ese privilegio, durante mucho tiempo fue lugar de encuentro y paso obligado para toda persona que quisiera relacionarse con las nuevas tierras. Lope de Vega Carpio, en su obra *El peregrino en su patria*, dice de ella: "(...) ciudad en cuanto mira el sol bellísima, por su riqueza, grandeza y majestad, trato y policía, puerto y puerta de las Indias, por donde todos los años se puede decir que entra en ella dos veces el sustento universal de España".

Y así fue. Franceses, ingleses, holandeses, genoveses, saboyanos y gentes de todos los rincones de la vieja Europa fijaron en ella su residencia, al amparo de las magníficas posibilidades que ofrecía la empresa americana para hacer fortuna. Muy pocos lo

consiguieron, pero bien es cierto que a merced de ese deseo los barrios de Sevilla se poblaron de numerosas colonias de extranjeros y nativos españoles procedentes de otras regiones.

Esta privilegiada situación —“puerto y puerta del Nuevo Mundo” en expresión de Lope de Vega— atrajo a banqueros y mercaderes de diversa procedencia, que llegaron a la ciudad atraídos por las extraordinarias condiciones que ofrecía para los negocios. Fue el paradigma del lujo, el boato, el brillo y, también, de la confusión. El astigitano Vélez de Guevara la denominó “Cairo español” y “Babilonia castellana”. Y Cervantes, entre otros grandes escritores, ya advirtió que había en Sevilla “un género de gente ociosa y holgazana, a quien comúnmente suelen llamar *gente de barrio*”. Toda esta muchedumbre tenía que entretenerse en sus ratos de ocio, no existiendo para ello más que dos posibilidades de diversión pública y popular: ir al teatro o hacerse un hueco para presenciar los festejos de cañas y toros.

AUTOS SACRAMENTALES. El teatro sevillano no surgió de la nada; tiene unas raíces potentes y generosas que se hundieron en los últimos decenios de la Edad Media. Asimismo, es indudable que el nacimiento físico de los corrales de comedias está íntimamente ligado a las representaciones que se hacían para la festividad del Corpus Cristi.



Alzado y planta del corral de La Montería, ubicado en el Real Alcázar de Sevilla. Dibujo realizado hacia 1691.

Hasta el momento presente se mantiene la fecha de 1521 como el año en que se ha documentado la representación del primer auto sacramental: se trata de una *Farsa Sacramental* anónima. Por aquella fecha se discutían problemas de índole religioso, entre los que se abordaba “si el nacimiento de un teatro eucarístico destinado a representarse en la festividad del Corpus era un hecho de Con-

trarreforma o si por el contrario era un hecho de Reforma católica”, en palabras de Marcel Bataillon.

Fuera como fuese “el auto sacramental contribuyó de manera decisiva a la prosperidad y esplendor del teatro profano, pues estaba en la clave de la organización financiera del teatro español”, señalaba acertadamente Bataillon.

En efecto, para llevar a cabo estas representaciones eucarísticas se unieron hombres y mujeres en compañías, concertándose por medio de contratos ante un escribano público, más o menos, hacia últimos de febrero-primeros días de marzo y se disolvían el martes de ceniza del año siguiente. Este contrato corre a cargo del “autor de comedias”, reconociéndose ya tal profesión.

Las primeras noticias documentadas de compañías de comediantes que tenemos datan de 1538: la de Mutio, que estuvo precisamente aquí en Sevilla tomando parte de la festividad del Corpus, representando dos carros; después, en 1539, es el grupo denominado Los correas, de Toledo, y, más tarde, el grupo de Lope de Rueda, de nuevo en Sevilla por el año de 1548. El comienzo de la carrera teatral de Lope de Rueda —considerado por todos como el padre del teatro español—, a quien Cervantes dedica sus *Ocho comedias y ocho entremeses* para reconocerle el mérito que tuvo al sacar al teatro de las “mantillas” en las que estaba inmerso, coincide muy estrechamente con la aparición de la compañía de los italianos —con Mutio a su cabeza— en Sevilla.

No podemos dejar de mencionar a otro gran autor italiano que trabajará en 1575 en Sevilla y que hizo tanto por nuestro teatro: Alberto Ganassa, que representó los autos de ese año y —tras ellos— representó en el corral de Don Juan, el único que probablemente estaba abierto por esos años. Volvió por la ciudad en 1578 para hacer el Corpus, así como en 1583, donde permanecerá casi todo el año representando en el corral de Don Juan.

Tampoco podemos olvidar como base del nacimiento de las representaciones profanas las manifestaciones de las distintas danzas o bailes que se hacían en el día del Corpus, costumbre que permanecerá y acompañará a las representaciones teatrales de años posteriores.

LOS PRIMEROS CORRALES. Como hizo ver Othón Arroniz, al llegar el reinado de Felipe II se opera un cambio de fundamental importancia para la historia del teatro. Los comediantes quedan no solamente ligados estrechamente a la Iglesia en cuanto a la fiesta del Corpus, sino también al gobierno civil, que crea a partir de entonces un verdadero monopolio para agenciarse algunos be-



Biblioteca Nacional.

Lope de Rueda, considerado el padre del teatro español.

neficios (en la mayoría de las ciudades) y encaminarlos hacia las obras piadosas. Desde fechas muy tempranas (1553) los autos y sus carros dejan de ser preparados por los gremios y pasan al cuidado del Ayuntamientos: no escapó a los políticos de entonces la posibilidad de obtener cuantiosos beneficios a pesar de los gastos que tenían que hacer en las representaciones de los autos.

Así, si con las representaciones del día del Corpus Cristi se consolidan las compañías teatrales, con la intervención, o inclusive monopolio, del Estado (aunque sea un término no apropiado para la época) aparecerán los primeros teatros permanentes en España.

DADO QUE SEVILLA NO FUE PIONERA, LA MODERNIDAD DE SU TEATRO HAY QUE BUSCARLA EN LA ORGANIZACIÓN COMERCIAL QUE TUVO EL MISMO

Sevilla no fue la cuna de los corrales en los que se representaban las comedias. Desde 1540/50 conocemos corrales y actores en otras ciudades españolas. En Sevilla hasta poco antes de 1570 no tenemos las primeras noticias de los pasos que se dieron para encerrar las representaciones y proporcionarles un espacio, donde se tiene que pagar una entrada si se quiere ver la representación. Pero es cierto que fue en Sevilla donde llegaron a su máximo esplendor al alcanzar —en los últimos veinte años del siglo XVI— el grado óptimo de población (la ciudad multiplicó por más de dos la población de 1540 a 1580), de lo que se supo aprovechar perfectamente el sector económico dramático.

Dado que Sevilla no fue pionera, la modernidad de su teatro hay que buscarla en la organización comercial del mismo. Se abandonaron rápidamente las representaciones semipúblicas para pasar a un sistema de libre comercio. El resto de las poblaciones españolas donde había teatro (Valencia, Madrid, Toledo, etc.) estaban amparadas por la nobleza y las instituciones. Sevilla quedó libre de estas interferencias; no se dieron en el siglo XVI por lo que se habla del libre comercio, pudiendo los empresarios abrir y explotar un corral de comedias sin que las autoridades civiles ni religiosas se opusieran a ello. Los arrendadores fijaron libremente el precio de las entradas y sólo en 1589 se impuso una ligera *limosna* o *canon* para los presos de las cárceles, de modo que hasta entonces se pudieron quedar con la totalidad de los beneficios.

La libre empresa y su libre explotación convivieron en el teatro de Sevilla durante 40 años. Al inicio del siglo XVII (1608) con la aparición del corral de El Coliseo y, más tarde, de La Montería (1626) se puede hablar ya de explotación institucional: del municipio y de la Corona, respectivamente.

Los grupos de actores se dan también con mayor fluidez que en otras ciudades, sin querer decir que no existiera la movilidad de

los mismos, capitaneados por el italiano Ganassa, Saldaña, Jerónimo Velázquez. Todos ellos consiguieron los requisitos necesarios para profesionalizar su arte, el oficio de histrión: constituyen sus compañías libremente, tienen libertad de precios, consiguen pronto representar todos los días de la semana (menos el sábado), todos los meses del año (menos en Cuaresma), participando también en el espectáculo del Corpus, ligados muy estrechamente al calendario dramático, pues es bien sabido que los autos sacramentales pasaron, una vez concluido el Corpus y su Octava, a los corrales de comedias.

FISONOMÍA DE LOS CORRALES.

¿Qué es, en verdad, un corral de comedias? ¿Qué fisonomía tenían? Antes de contestar a estas preguntas hay que hacer una breve advertencia: la descripción que vamos a

hacer del corral corresponde a los lugares donde se representan las comedias en el siglo XVI. Los corrales propiamente del siglo XVII, como La Montería y El Coliseo, sufren la influencia de los teatros mediterráneos y su arquitectura (en una segunda fase, para El Coliseo y, desde el inicio, para La Montería) se vio modificada.

Al abandonar la plaza pública, la representación teatral se refugia en el trasfondo de una casa particular, terreno generalmente baldío, reservado a los animales domésticos y que particularmente en Castilla recibe el nombre de “corral”. En otras ciudades este teatro se enclaustra en el patio de un hospital. Por ejemplo en Zaragoza, en el hospital de Santa Engracia, o en Lisboa, en el hospital de Todos los Santos. Y de aquí que se prefiera llamarlo “patio de las comedias”.

Cualquier corral de comedias estaba compuesto por varias dependencias que servían para cobijar a los representantes o autores de comedias, por lo que cumplía el cometido de cualquier vivienda actual. Esta primera sección o vivienda antecede al corral propiamente dicho y tiene su acceso por



Biblioteca Nacional.

Las obras de Lope de Vega se montaron en los corrales sevillanos.

la calle principal. La segunda sección es el patio reservado al público. Está circunscrito del lado de la calle por la vivienda y sus corredores; lateralmente por las paredes de las casas vecinas y al fondo por el escenario y sus dependencias. No hay que insistir en que está al aire libre. La tercera sección es el tablado o escenario con sus elementos anejos: vestuarios, maquinaria de la tramoya y corredores.

En el patio se situaban dos tipos de localidades: las sillas y los bancos. A ellas hay que sumar los hombres que presenciaban la representación de pie, al fondo del todo: los llamados “mosqueteros”. Los espectadores

**ALGUNOS HOMBRES
PRESENCIABAN LA
REPRESENTACIÓN DE PIE,
AL FONDO DEL TODO:
ERAN LOS LLAMADOS
“MOSQUETEROS”**

de mayor condición económica o social ocupaban los compartimentos o “aposentos”, colocados encima de unas galerías laterales. La parte que daba frente al escenario está ocupada por otros aposentos destinados exclusivamente a las mujeres, que reciben el nombre de “cazuela”.

El escenario o tablado de los representantes está elevado hasta una altura de 2'50 metros; la parte trasera sirve de vestuario para las mujeres; el de los hombres está situado debajo. En un principio, en el mismo escenario, conviviendo con el mundo mágico e irreal de la representación, se sentaban el alcalde y sus dos o tres alguaciles, que debían de guardar el orden del corral.

Poco hubo de importar la incomodidad del espacio, pues los patios o corrales de comedias florecieron en toda España. En Sevilla y Granada, junto a Valencia, Valla-

dolid y Toledo, se construyeron *ex profeso* los primeros espacios teatrales. Pero si en Granada existió un solo espacio (el mesón o corral del Carbón), al igual que ocurrió en las otras ciudades españolas mencionadas (Valladolid, el corral de la Puerta de San Esteban; Toledo, el mesón de la Fruta; Valencia, el teatro de la Olivera), Sevilla contó con varios espacios teatrales en esos años finales del siglo XVI.

Podemos hablar de dos generaciones de corrales sevillanos: los que nacen y mueren —casi todos— en el siglo XVI (San Vicente, San Pablo, Don Juan, Atarazanas, Alcoba y Doña Elvira) y los que nacieron y murieron en el siglo XVII, con mayor o menor presencia en la ciudad (San Pedro, El Coliseo y La Montería).

Es difícil determinar el año exacto del inicio de cada uno de estos corrales, y, por tanto, de la farándula sevillana. Es posible que ya en tiempos de Lope de Rueda existiesen corrales de comedias como el de Don Juan, donde representó el italiano Ganassa en 1575, o bien al que alude Rodrigo Caro que hubo en la *collación* de San Vicente.

La compañía de Alonso de Morales llevó en su repertorio dos obras de Lope: *Los celos de Rodamonte* y *Las ferias de Madrid*.



COMEDIA FAMOSA
DE LAS FERIAS DE MADRID,
de Lope de Vega Carpio.

Guillermo bobonero.	Tres sevillanos.
Pierres bobonero.	Roberto.
Lucrecio.	Albergo.
Adrian.	Leandro, Cavallero.
Claudio, Cavallero.	Enfrasia dama.
Belardo viejo.	Teodora su criada.
Violante dama su hija.	Eugenia dama.
Patricio su marido.	Vn escudero viejo.
Dos muchachos.	Ifidro lacayo.
Vn muchacho que vende agua ardiente.	Vn ladrón.
	Vn Alguazil.

1.ª JORNADA PRIMERA

Salen Guillermo, y Pierres boboneros.

Guil. Que en esta hazera puliste tu aparato y tienda guarda que el lãce no yerres, que en la de enfrente tuviste. No te fue mal otros años con el puesto que te di.	Pie. antes por ganar perdí, ay vn prouecho y mil daños. G. pues la luz no es de importã. Pie si, pero tiene aqllado del cubierto, y me han robado la mitad de la ganancia.
---	--

Guil.

CORRAL DE SAN VICENTE. Del corral de las Higueras o del Duque o de San Vicente, (pues con las tres denominaciones se le conocía) sabemos perfectamente su ubicación: en la plaza sevillana del Duque (hoy el teatro ocuparía el espacio del templo y el colegio de las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón). Nace con fines privados, no sabemos exactamente cuándo, pero fue en la década de los 70 —en pleno auge de los corrales— cuando este edificio fue ampliado gracias al derribo de las casas vecinas. Estuvo muy bien situado y hubo de ser muy frecuentado. No sabemos exactamente cuándo dejó de existir. Hay que resaltar que este teatro no fue construido con un sentido comercial sino para solaz y recreo de los nobles sevillanos. Por esta razón no puede ser tomado nunca como ejemplo de los corrales sevillanos.

CORRAL DE DON JUAN. Estuvo situado en el trozo final de la antigua calle de Borceguinería, hoy Mateos Gago. El espacio que ocupó era conocido en la Edad Media por el corral de los Zurradores, dado que la mayor parte de los vecinos que lo habitaban desempeñaban esta profesión. Perteneció hasta 1553 a los señores Juan Ponce de León y doña Isabel Portocarrero, su mujer, los cuales lo vendieron a doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, marquesa de Ayamonte y de Gibraleón y condesa de Bañares. Su denominación de corral de Don Juan o corral de El Marqués (por pasar en el siglo XVII al marqués de Villamanrique) responde a sus propietarios en los diversos siglos. A mitad del siglo XVII, la comunidad de clérigos menores de San Francisco de Paula compra casi toda la manzana de las casas del corral de El Marqués para edificar un templo y residencia dedicados al Espíritu Santo. Hoy día ese espacio está ocupado por la parroquia de Santa Cruz.

Todos los estudiosos coinciden en que en la década de los 70 está funcionando ya co-

mo tal corral de comedias. Me inclino por darle vida estable al corral de Don Juan a partir de 1570, sin olvidar que, probablemente, ya en 1549 Lope de Rueda pusiera sus obras y las de otros autores contemporáneos en ese espacio escénico, lo que no quiere decir que desde esa fecha se convirtiera en corral de comedias estable.

Sí pudo ser, en cambio, un espacio ocasional, al igual que ocurrió en tantas plazas públicas. Si su nacimiento como corral estable no está del todo documentado, su muerte

es también bastante difusa: Celestino López Martínez le da vida hasta 1595, fecha en la que indica que representó, por última vez, la compañía de Andrés de Heredia. Por el contrario, Jean Sentaurens no le da vida nada más que hasta 1589 convirtiéndose, de nuevo, en un corral de vecinos, incorporado a la mancebía sevillana.

CORRAL DE LAS ATARAZANAS. La construcción de este corral hubo de realizarse desde octubre de 1576 hasta febrero de 1578. Su corta vida se desarrolla en paralelo a la del corral de Don Juan. Pero también convive, en sus últimos años, con el de El Duque; especiales vínculos le unen con el corral de Doña Elvira por haber nacido a la par (con meses de diferencia) y de la mano de los mismos empresarios.

Prácticamente todos los historiadores de los corrales de comedias sevillanos han situado este corral en las Atarazanas de los Caballeros. Por ser uno de los primeros que se

LAS COMPAÑÍAS TENÍAN UNA GRAN MOVILIDAD: NO PERMANECÍAN NI MENOS DE TRES MESES NI MÁS DE UN AÑO EN UN MISMO LUGAR



Rúbricas de Diego Almonacid, padre e hijo, quienes gestionaron los corrales de Doña Elvira, El Coliseo y La Montería.

construyeron en Sevilla carecemos de parte de la documentación notarial que nos proporcionaría datos suficientes para despejar la nebulosa que envuelve el nacimiento de este corral. Por desgracia, no todos los fondos se han conservado, y, en concreto, esta década de los años 70 es una de las más castigadas.

CORRAL DE LA ALCOBA. Una vez que a Diego de Vera se le expulsa del corral de las Atarazanas solicita permiso al Real Alcázar para levantar un nuevo corral en la huerta de la Alcobá, el 29 de marzo de 1585, espacio que tenía arrendado desde hacía tiempo. Su petición es considerada de forma favorable y no se le exige más que alguna fianza para la nueva renta. El nuevo corral se inauguró en la primavera de 1585 en un emplazamiento que actualmente correspondería a los jardines de los Alcázares por la parte de la calle San Fernando. Más concretamente podría ocupar el espacio del antiguo colegio de las Irlandesas.

La ubicación, en aquella época, no parecía ser muy buena, por lo que no fue frecuentado por mucha gente y tuvo que cerrar sus puertas en enero de 1589. Al cerrarse, ese espacio se dedicó a realizar juego de pelota y barras.

CORRAL DE DOÑA ELVIRA. De entre los corrales que nacieron en los años finales del siglo XVI, el de Doña Elvira fue el que más años prolongó su vida en la centuria siguiente. El primer documento que nos acredita que está construido data del 15 de febrero de 1578 en el que Diego de Vera y Alonso de Quero pactan sobre qué debía de hacerse en cada uno de los corrales: en el doña Elvira, comedias; en las Atarazanas, juegos de bolos. Así hasta finales de junio de 1580; después, cada uno podría hacer lo que quisiera. Se construyó en terrenos de los condes de Gelves, entre la plazuela del Atambor (hoy de Rodrigo Caro) y las murallas del Alcázar. Ocupó una extensión de 51 varas cuadradas, espacio que se incorporó al terreno que ocu-

Incendio en El Coliseo

■ Con sólo 19 años, Félix Lasso de la Vega dejó constancia del incendio del corral de El Coliseo en 1620: “Ruina y pavesa lastimosa yaces hoy, tú ayer fábrica hermosa que la muy celebrada Metrópoli, esplendor de Andalucía, Rómula un tiempo, le erigió a Talía. A Talía que, ingrata y, ya no solo de tanto don, pero de sí olvidada, en vez de humilde, altiva, pomposa por festiva, del ardor inspirada, no del nuevo Apolo, de Vulcano sí, dura, atroz, violento. Hoy casi en un momento aquí introdujo a instancia de Saturno, por zueco alegre, el infeliz coturno! ¡Triste cartel este destrozo fiero, a fuego y sangre escrito, oh, forastero, aún más claro te dice, cual llano, aquí se representa la tragedia sangrienta del bello Coliseo sevillano!”.

pa hoy día la iglesia de los Venerables, construida en 1676 para recoger a los sacerdotes.

Como corral de comedias estuvo regido por muy pocos arrendadores ya que prácticamente durante todo el siglo XVII—desde 1608 hasta 1627, año en que muere—estuvo regido por Diego Almonacid, el viejo, que trató de monopolizar el negocio del teatro. Gestionó El Coliseo, doña Elvira, e impuso en el corral de La Montería a su hijo Diego Almonacid, el joven; y si a eso le sumamos que le hizo imposible la existencia al dueño del corral de San Pedro, hasta el punto que tuvo que cerrar en 1609, podemos decir que controló hasta su muerte toda actividad teatral sevillana. Este corral no dejó de ser pisa-

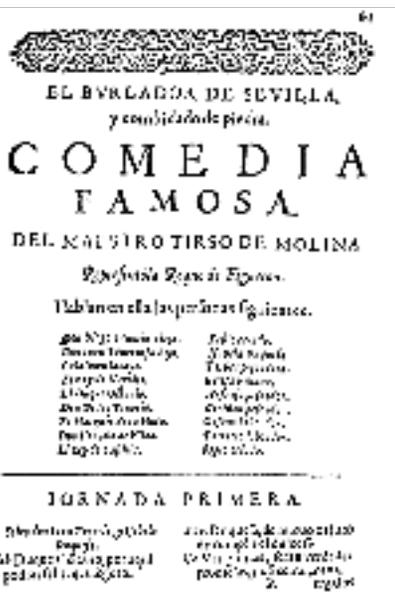
do por ningún autor que se preciara de serlo: Lope de Vega, Mira de Amescua, Luis Vélez de Guevara, Guillén de Castro, Tirso de Molina, Andrés de Claramonte, etc.

Cerró sus puertas en 1631 debido a la vejez de sus muros y a la gran competencia, pues las nuevas construcciones de los dos corrales en el XVII atrajeron más a los espectadores.

CORRAL DE SAN PEDRO. Es el último de los corrales sevillanos del siglo XVI. Lo he situado en este siglo y no en el XVII—abre sus puertas en 1600—atendiendo más a su estructura, semejante a la de sus predecesores, más que a la de aquellos que se construyeron en su siglo.

Estuvo situado en la manzana que hoy día flanquean la plaza de San Pedro, plaza de Cristo de Burgos, calle Ortiz de Zúñiga, plaza del Buen Suceso y Mercedes Velilla. Parte de esta manzana está ocupada actualmente por la iglesia del Buen Suceso (construida en el primer tercio del XVIII). Como hecho significativo de este espacio hay que destacar que su explotador, Mateo de Salcedo, era a su vez autor de comedias, por lo que será su propia compañía la que actuó siempre en su corral. Esto es algo fuera de lo corriente, dado que lo característico de la época es todo lo contrario: la movilidad absoluta de las compañías que no permanecían ni más de un año en un mismo lugar (si era el siglo XVI) ni menos de tres meses (ya en el siglo XVII). Por tanto, podemos hablar del primer teatro estable de su época.

CORRAL DE EL COLISEO. Su vida fue muy larga en el tiempo (1607-1697) y tuvo grandes vicisitudes. Su nacimiento coincide con el mal estado económico por el que atraviesa el concejo municipal sevillano, que en 1601 solicita al rey ciertos privilegios para subsanar su mala economía. Se le concede entonces a la ciudad la autorización de abrir dos nuevos teatros de comedias, los cuales serían explotados exclusivamente por el municipio, pu-



Jerónimo Sánchez pudo representar en Sevilla ¿Tan largo me lo fiais?, obra que es un claro precedente de El Burlador de Sevilla.

llevado a un magnífico puerto de la mano del maestro carpintero Pedro de Zurita. Los nuevos arrendadores tenían obligación de abrirlo el Domingo de Ramos de 1616, aunque la obra no estuvo terminada totalmente, presumiblemente, hasta el 20 de julio de 1617, fecha en la que concluye su trabajo un muchacho —Agustín de Caballos— que, a semejanza de un guarda jurado actual, pasó en El Coliseo 156 noches al cuidado del material de la construcción del mismo. Al igual, el marqués de Ayamonte no recibió del Ayuntamiento un aposento propio hasta 1617, como pago a las molestias que le habían ocasionado las obras. Por lo tanto El Coliseo estuvo cerrado más de tres años.

Según el parecer de los contemporáneos, su fábrica era de tal belleza que difícilmente encontraríamos palabras para describirla, por lo que la inversión realizada (de 17.000 a 25.000 ducados) debió merecer la pena. Su mayor novedad es que el edificio aparece totalmente cubierto, un hecho normal en los teatros de influencia mediterránea.

Hubo que esperar a la temporada de 1617-1618 para que El Coliseo estuviese dispuesto a recibir autores de comedias, aunque la obra no estuviese rematada en su totalidad. Pronto, en el fatídico año 1620, durante la representación de la compañía de Cristóbal Ortiz de la comedia *San Onofre o el Rey de los desiertos*, de Claramonte, El Coliseo se incendió. Dado que el corral era propiedad del municipio y que sus beneficios alimentaban sus más variadas cajas, lo más urgente tras el incendio era buscar otro lugar para las representaciones y continuar así recaudando, siendo elegido como alternativa el corral de doña Elvira. Mientras, El Coliseo era reconstruido, una vez más, por Andrés de Oviedo y Vermondo Resta.

La muerte de Diego de Almonacid en 1627 provocó que no se llegase nunca a terminar

esta obra, comenzando entonces una larga discusión entre todos los socios.

La cuarta etapa del teatro discurre entre 1631-1659. Bartolomé Romero lo inauguró, finalmente, el 6 de enero de 1633, día de la Epifanía, para echarle el regalo de Reyes máspreciado a la ciudad de Sevilla. Se ofrecía otra vez al público sevillano un bello edificio, comparable al existente antes del incendio de 1620. Este período es el más rico e interesante de toda su historia. Son muchos los autores que pasaron por sus tablas y muchas más las comedias que fueron representadas.

En 1659 se incendió de nuevo. Pasaron 17 años antes de que la ciudad pudiera reconstruirlo. Como no tenía fondos para ello se propuso al arrendatario del teatro de La Montería hacerse cargo de El Coliseo durante un periodo de 40 años, con la condición de reconstruirlo y regalarlo más tarde a la ciudad. Sin embargo, Laura de Herrera sostuvo que ya había hecho algunas inversiones en este corral con la finalidad de habilitarlo para las representaciones y no está de acuerdo con perder ese dinero. A finales del mes de octubre de 1676 El Coliseo abre sus puertas de nuevo. Durante tres años fue Laura de Herrera quien lo explotó (hasta el cierre de todos los corrales de comedias sevillanos en 1679), reteniendo todo el beneficio de las representaciones, según un acuerdo habido con la ciudad.

CORRAL DE LA MONTERÍA. En 1626, en la entrada al patio de la Montería de los Reales Alcázares de Sevilla se levantó un hermoso y, con el paso del tiempo, sólido corral de comedias del que se nos ha conservado un documento con su alzado y planta, realizado para la reconstrucción del mismo con motivo del incendio que sufrió en 1691 y conservado en el Archivo General de Simancas (véase la imagen de la pág. 51).

Pasó de mano en mano de arrendadores que lo gestionaron a lo largo de su vida, y que, con sus peculiaridades en la gestión y arreglos arquitectónicos, le confirieron diferente fisonomía a lo largo de los tiempos. El primer contrato conocido que se firmó, no sólo para su gestión sino para su construcción, se rubricó el 6 de diciembre de 1625. Ratificaron el compromiso de levantamiento don Fernando de Céspedes y Velasco, caballero veinticuatro de Sevilla y teniente de alcaide de los Reales Alcázares,

diendo construirlos de nueva fábrica o, por el contrario, hacer de su propiedad alguno de los ya existentes.

El lugar elegido para construir el primero de ellos fue el llamado corral de Los Alcaldes, propiedad del Ayuntamiento. Actualmente tendría su fachada principal a la calle Alcázares, antiguamente llamada también de El Coliseo, teniendo frente por frente la cárcel de la Hermandad.

La construcción del corral/teatro corrió a cargo de Juan de Oviedo y de la Bandera, maestro de obras de la ciudad, quien dibujó los planos y dirigió los trabajos. Su primera estructura fue muy débil, nada superior a los teatros primitivos edificados a finales del siglo anterior. Contaba con dos pisos de galerías cubiertas, donde se colocaron 42 aposentos y la gran balconada, situada frente por frente del escenario, llamada “cazuela” y reservada al público femenino. El patio propiamente dicho era el único que quedaba a cielo abierto y en donde se situaban apenas 12 bancos. La mayor parte del público que frecuentaba esta zona debía de presenciar el espectáculo de pie.

Se arrendó el 1 de enero de 1608 a Luis de Aguilar y a Diego de Almonacid durante un periodo de seis años. Desde el momento en que este corral empezó a funcionar, las peleas entre los arrendadores fueron muy intensas, dado que el municipio recibió la exclusiva en materia dramática y el propio Luis de Aguilar exigió que Tomás Fernández, autor de comedias presente en Sevilla en 1608, que pretende actuar en los tres corrales abiertos: doña Elvira, San Pedro y El Coliseo, sólo lo hiciese en el corral municipal, es decir en El Coliseo.

En 1614 El Coliseo cerró sus puertas para ser reconstruido. Diseñado por Raimundo Resta y Juan de Oviedo, el nuevo Coliseo fue

EL COLISEO FUE DESDE SUS INICIOS UN CORRAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CUYOS BENEFICIOS ALIMENTABAN SUS MÁS VARIADAS CAJAS

El cierre de los corrales de comedias sevillanos (1679-1776)

■ La ciudad de Sevilla contaba en 1675 con dos únicos espacios teatrales: el corral de El Coliseo, perteneciente a los Propios de la ciudad, y el corral de La Montería, propiedad del rey y situado en el patio de la Montería del Alcázar y, por lo tanto, dentro de la jurisdicción real. Desde el punto de vista de quienes se beneficiaban del producto de las entradas de ambos corrales la situación era distinta: el corral de El Coliseo empezó a ser reconstruido con capital de doña Laura de Herrera en el año de 1675, tras el incendio que había sufrido en 1659. El Ayuntamiento había cedido el corral, por tiempo de 30 años a doña Laura, tras los cuales pasaría de nuevo a ser propiedad de la ciudad. Por esta razón será ella quién recoja los beneficios hasta que se desquite de los gastos realizados (14.000 ducados) por la reedificación del mismo. El corral de La Montería —que había permanecido siempre abierto desde su inauguración en 1626— se explota por arrendamiento. Lo había tenido muchos años doña Laura de Herrera y, tras su marcha en 1675 para gestionar El Coliseo, lo explotan, sucesivamente en estos años dos grupos de gestores: desde el 1º de octubre de 1675 hasta el 30 de septiembre de 1677 estuvo arrendado a José de Ojeda y Cristóbal de Lezcano; desde el 1º de octubre de 1677 hasta finales de septiembre de 1680 lo explotarán Juan Muñoz de Córdoba y doña María de la Parra, su mujer. Era una excelente renta la que cobraba el Alcázar y cada vez que lo arrendaban le subían el

precio. Los dos corrales de comedias en activo reciben cada temporada teatral una o dos compañías. A medida que se suceden los años, serán cada vez más escasos los buenos representantes y, por ende, costará más trabajo formar las compañías. Esta es la razón por la que, incluso, litigarán entre jurisdicciones por hacer suya la compañía y las cláusulas punitivas de sus contratos serán muy duras. Cuando consiguen llevar a su corral una buena compañía procuran retenerla el mayor tiempo posible. Tanto El Coliseo como La Montería cerraron sus puertas en 1679, fecha en la que se prohibieron las representaciones teatrales en Sevilla, ordenado el cierre por el Consejo Supremo de Castilla y respaldado por el cabildo municipal y su arzobispado. Si se preguntan por qué se prohibió el teatro en Sevilla, les puedo contestar que no hemos encontrado razones morales que instigaran a los moralistas de este tiempo, dándoles ocasión para prohibir el teatro a causa de la cartelera teatral de la época, donde (según los moralistas) “los hombres habían aprendido a decir amores y las mujeres a escucharlos”; poco o nada encontraríamos diferente a lo que se había representado años precedentes. La estructura de la función teatral es la misma y el repertorio que llevan las compañías es similar, aunque renovado por el paso del tiempo y amplísimo en cuanto a posibilidades, pues son numerosos los creadores de obras teatrales del Siglo de Oro. Sin duda, no fue la cartelera la que

movió a los moralistas sevillanos a prestar atención a estos espectáculos. Ni fue, tampoco el texto de la obra que previamente había pasado por la censura y que llegaba a los corrales solamente si había conseguido todos los parabienes. Hubo algo más que no pudieron nunca examinar: la puesta en escena, la representación en sí, ese acto efímero y diverso que se produce cada vez que asistimos al teatro. Es lo que más censuraron, pero también es cierto que es lo que más se les escapaba de las manos. Pero esta situación también fue común al resto de las ciudades españolas. ¿Qué es lo que diferenciaba entonces a Sevilla de otras urbes y que llevó al cierre de sus corrales de comedias? La razón fundamental para que se suspendieran las representaciones en Sevilla en 1679 fue la grave epidemia de peste, pues por ella se estaba contagiando y muriendo mucha gente en Málaga, Cádiz, el Puerto de Santa María y otros lugares próximos a la ciudad. Las autoridades pretendieron evitar la posible contaminación y propagación a otros municipios suspendiendo las representaciones teatrales. El Consejo de Castilla no volvió a dar marcha atrás y las representaciones de comedias no se volverán a autorizar en la ciudad de Sevilla a lo largo de casi una centuria: hasta que no llegó a la urbe don Pablo de Olavide, peruano y asistente de la ciudad, en el año 1776.

y Diego de Almonacid, el mozo, al que avaló su padre —Diego de Almomacid, el “mayor en días”— que salió como su fiador. Le fue concedida licencia, por el conde-duque de Olivares, el 28 de octubre de 1625 para que se hiciera: “un corral de comedias en el patio que llaman de La Montería que es de los dichos Reales Alcázares y dentro de ellos”. La presencia de Diego de Almonacid, padre, en segundo término, no fue por capricho o por atención del padre hacia el hijo. Lo que ocurriría es que el padre explotaba oficialmente el corral de Doña Elvira y, extraoficialmente, también El Coliseo en el que había situado a Villalobos de testafarro, para saltarse las condiciones del último arriendo de este corral. Esta es la razón por la que necesita, una vez más, otro testafarro: en este primer arrendamiento de La Montería pone de pantalla la figura de su hijo.

Más información

- **Domínguez Ortiz, Antonio**
Orto y ocaso de Sevilla.
Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1991.
- **AA.VV.**
Teatros del Siglo de Oro: Corrales y Coliseos en la Península Ibérica.
Cuadernos de Teatro Clásico, nº 6.
Madrid, 1991.
- **Sentaurens, Jean**
Séville et le théâtre de la fin du Moyen Age à la fin du XVII^e siècle.
Bordeaux, Presses Universitaires, 1984, 2 vols.
- Levantamiento virtual del corral de La Montería en www.juntadeandalucia.es/cultura/rutasteatro

La construcción del corral de La Montería hubo de ser costosa; pero difícilmente sabremos la cifra exacta, pues una cosa es la cantidad que las autoridades de los Reales Alcázares admitieron —entre 195.000 y 197.393 reales— y otra muy distinta, la cifra o cifras que Almonacid va deslizando en múltiples expedientes y recursos que eleva a las autoridades del Alcázar exigiéndoles, en cada ocasión, que le reconozcan un nuevo gasto.

La mala calidad de los materiales con los que Almonacid construyó La Montería obligó a su revisión estructural nada más pasar unos pocos años.

Sea como fuere, la fecha de inauguración del corral más citada por los investigadores fue el 25 de mayo de 1626 de la mano de la compañía de Roque de Figueroa. La actividad de este preciado corral continuó desde entonces sin interrupción hasta su cierre, en 1679. ■

Formar a buenos marinos era una tarea ardua en la Andalucía de la Edad Moderna, ya que un marino necesitaba navegar durante varios años para llegar a dominar su oficio. Además, las duras condiciones de la vida en la mar, los bajos salarios y la alta mortalidad alejaban a los individuos de esta profesión. Los pilotos de la escuela de navegación del Colegio de San Telmo fueron un elemento clave en la seguridad del tráfico marítimo entre la metrópoli y las colonias. También participaron en batallas navales contra las potencias enemigas, en especial con los ingleses.

Pilotos andaluces para las rutas ultramarinas

El Colegio de San Telmo de Sevilla (1681-1847)

MARTA GARCÍA GARRALÓN

UNED

AH
ABRIL
2013
58

El Colegio de San Telmo de Sevilla fue un centro especializado en la formación de pilotos y gente de mar de la Carrera de Indias (sistema comercial que regulaba los intercambios entre la metrópoli y sus colonias americanas). Su nacimiento fue un proyecto largamente acariciado por la Corona, que impulsó este establecimiento como respuesta a la necesidad de disponer de pilotos con una sólida formación para el gobierno de los barcos de comercio que surcaban las rutas americanas. A partir del año 1681, 150 niños pobres y/o huérfanos, entre 8 y 14 años, ingresaron en el seminario ubicado extramuros de Sevilla, en la ribera del Guadalquivir, pasada la puerta de Jerez. La construcción del edificio que albergó la escuela de náutica se desarrolló a lo largo de varias décadas y supuso un esfuerzo económico importante para la Corona, convirtiéndose en uno de los más representativos del barroco andaluz.

Formar a buenos marinos no era cosa fácil. Un soldado del ejército podía prestar excelentes servicios después de una rápida instrucción, pero un marino necesitaba navegar durante años para conseguir dominar “el arte de la navegación”. Las penalidades de la vida en la mar, los exigüos salarios y los altos índices de mortalidad alejaban a los individuos de estos trabajos y les apegaban al terruño. El Colegio de San Telmo constituyó una alternativa a estas dificulta-

EL COLEGIO DE SAN TELMO COMBINÓ LA OBRA ASISTENCIAL CON LA FORMACIÓN NÁUTICA DE 3.500 HUÉRFANOS, LA MAYORÍA ANDALUCES

des, proporcionando un modelo formativo basado en un aprendizaje combinado de conocimientos teóricos y el ejercicio de prácticas, consistentes en embarques realizados en los bajeles fondeados en el puerto de Cádiz. De este modo, el Colegio de San Telmo combinó la obra asistencial con la formación náutica de unos 3.500 huérfanos, la mayoría de ellos andaluces.

PRIMEROS AÑOS DE FORMACIÓN. Los huérfanos eran analfabetos, por lo que dedicaban los primeros años a aprender el arte de las primeras letras. Después pasaban al aprendizaje de las materias relacionadas con la navegación, especialmente el pilotaje y la artillería. El estudio de estas materias suponía adentrarse en la aritmética, el álgebra, la geometría, la trigonometría plana y esférica, y en la explicación de los globos terráqueo y celeste. También recibían instrucción en el manejo de instrumentos náuticos y aprendían a dibujar cartas y mapas.

Los santelmistas se instruían en la artillería con cañones de bronce y de hierro, disparando sobre el medio costado de un navío fingido. Además, el colegio disponía de otro navío donado por Carlos II para la práctica de las maniobras, que era mantenido y carenado periódicamente por un contra maestre y un carpintero. Estaba pintado de color dorado y tenía la popa y la cubierta descubiertas. En este bajel los muchachos se ejercitaban aprendiendo la nomenclatura y la colocación de las velas, las jarcias, los palos y los cabos, y se entrenaban en su uso y laboreo. En resumen, estos jóvenes aprendían las faenas propias de la mar.

La buena marcha del seminario de náutica dependió en buena medida de la calidad de sus profesores. El colegio contó inicialmente con un maestro de primeras letras, un maestro de matemáticas y náutica y un maestro de artillería, a los que asistían los ayudantes. Junto a ellos, el capellán se encargaba de dar clases de doctrina cristiana, una materia que los huérfanos debían aprobar con solvencia si querían continuar progresando en el resto de las asignaturas.

Conforme se fue consolidando la enseñanza, los contenidos se especializaron y el plantel de profesores aumentó. En la vida del colegio destacaron insignes maestros, todos ellos sevillanos, que dejaron su impronta en la institución o que desarrollaron una importante labor docente en otros centros de náutica del reino: el presbítero Juan

Portada del libro de cuentas 36. Año 1738. Se trata de una de las escasas representaciones de santelmistas que existen. Aquí se retrata a dos de ellos flanqueando un navío, con sus típicos atuendos y provistos de instrumentos para la navegación.



Sánchez Reciente, descendiente de una conocida familia de impresores sevillanos, Antonio Gabriel Fernández, Domingo Antonio Pérez o Francisco Antonio Pizarro. Pero el más emblemático de todos fue Pedro Manuel Cedillo, un colegial santelmista que ejerció de maestro de matemáticas del seminario durante 23 años. Su experiencia y conocimientos le catapultaron hacia el cargo más importante en la enseñanza de la navegación durante la primera mitad del siglo XVIII: la dirección de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz (centro de formación de la oficialidad de la Armada), unida a las funciones de piloto mayor del reino (examinador de pilotos mercantes y de guerra) y de arqueador de navíos.

TIEMPO DE EMBARQUES. Una vez versados en la teoría, los santelmistas iniciaban su formación náutica a bordo de los navíos y por cuenta del colegio. Para ello tomaban rumbo a Cádiz, embarcándose en las tartanas que les conducían por el Guadalquivir hasta Sanlúcar de Barrameda. De allí partían por tierra hasta alcanzar el puerto gaditano, en donde eran registrados como paje-cillos, mozos, grumetes o pilotines en las embarcaciones mercantes que partían hacia América. Si el santelmista mostraba cualidades para el pilotaje, se le asentaba como marinero “agregado al pilotaje” y se le proveía de instrumentos náuticos para las prácticas. Si, por el contrario, manejaba la

trigonometría con habilidad, entonces se le clasificaba en el grupo de los “agregados a la marinería”. Los colegiales embarcaban con unas pocas pertenencias de ropa guardadas en arcas de pino de Flandes.

El aprendizaje a bordo se iniciaba con la ejecución de las faenas propias de la marinería y los santelmistas aplicados aprendían el pilotaje práctico de la mano del piloto del navío. La duración de las navegaciones dependía de los destinos. Si el lugar de arribada era México, Cartagena de Indias o las mismas Antillas, la travesía solía oscilar (contando el viaje de ida, la estancia en el puerto y el viaje de retorno) entre uno y dos años. Pero cuando la embarcación tomaba rumbo al Mar del Sur podía prolongarse hasta tres años. Los alumnos de San Telmo, debido a su especial formación, a menudo eran embarcados en las mejores naves de las

flotas y galeones, como eran la nave capitana y la nave almiranta o bien en el galeón de gobierno. También solían copar las dotaciones de los pataches y de los navíos de aviso, embarcaciones ambas que por cumplir misiones especiales requerían de una navegación rápida y eficaz.

Una parte de la crónica colegial guarda relación con las historias protagonizadas por sus colegiales. Las rutas marítimas más transitadas llevaron a los santelmistas embarcados a los puertos de Veracruz, en el Virreinato de México, y de Cartagena de Indias, en América del Sur, ambos los grandes centros metropolitanos por excelencia del tráfico mercantil. Pero estos jóvenes marineros también navegaron con frecuencia a las islas caribeñas (Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Martinica, Santa Marta...), o a otros destinos remotos, como Buenos Aires,



La vida en un colegio del siglo XVIII

■ Vivir en un internado hace 200 años no era fácil, pero la vida fuera del seminario tampoco lo era. Los huérfanos de San Telmo al menos tenían asegurada una formación, comida y atención médica cuando la necesitaban. En sus ratos libres solían entretenerse jugando frente a la fachada del edificio con juegos de pelota (fabricada con la lana de los colchones), juegos de damas o a la petanca, y, si apretaba el calor, se bañaban en el río. Paradójicamente, estos aprendices de marineros no sabían ni aprendían a nadar, y algunos de ellos perecieron en las aguas del Guadalquivir al sumergirse en sus aguas por exceso de confianza. Las fiestas eran celebradas con alborozo por la ausencia de clases. Los santelmistas acudían a misa en la catedral en fechas señaladas, pero empezaron a ser muy conocidos en la ciudad por las procesiones semanales que realizaban rezando el rosario en dirección

al convento de los dominicos de San Pablo. La costumbre procesional, iniciada en los primeros años del seminario, quedó perpetuada a lo largo de la vida de la institución, siendo los huérfanos los primeros en salir cantando públicamente el rosario por las calles de Sevilla. En el grabado del artista Pedro de Tortolero, reproducido en esta imagen, aparece la comunidad de santelmistas saliendo por la portada principal del edificio y portando el simpecado de la virgen, la cruz alzada y los faroles. Frente a la fachada se desarrollan escenas relacionadas con la vida colegial. Un grupo de niños hace mediciones con un compás sobre un plano y otro realiza ejercicios prácticos de artillería. Cerca del río hay dos santelmistas manejando una ballestilla. El murete sobre el que apoya el abrevadero contiene la leyenda "EL R^o SEMINARIO DE S^o TELMO PARA LA NAVTICA CER^{ca} DE SEVILLA. 1738".

Lima, Maracaibo o, incluso, en la parte norte del continente americano, a ciudades como Luisiana, Nueva York o Filadelfia, si bien estos últimos puertos de llegada fueron más raros.

PERIPECIAS Y PENALIDADES. Los buques españoles cargados de tesoros y mercancías siempre fueron un apetitoso bocado para piratas y corsarios de naciones enemigas. Las áreas marítimas del cabo de San Vicente, las islas Azores y la zona del mar Caribe, cercanas a los puertos de salida, recalada y llegada, eran puntos ideales para los ataques. Existen registrados numerosos casos de

santelmistas apresados por barcos enemigos. En estos casos, generalmente los huérfanos conseguían volver a Sevilla al cabo de un tiempo para reincorporarse a las clases. Un ejemplo puede ser el del colegial José Llaguno y Zúñiga, que fue apresado hasta en tres ocasiones por los británicos. En estos casos de apresamientos, las tripulaciones eran conducidas a puerto y allí puestas en libertad o bien se las retenía para ser canjeadas por prisioneros.

Otro caso sorprendente fue el del colegial Pedro de Silva y Ballesteros, que pasó en calidad de prisionero por las manos de distintos apresadores. En 1779 se embarcó con des-

NUMEROSOS SANTELMISTAS FUERON APRESADOS POR BARCOS ENEMIGOS. POR SUERTE, MUCHOS DE LOS HUÉRFANOS LOGRARON REGRESAR AL COLEGIO

tino a la isla de Annobón, en la costa de Guinea, en donde fue capturado por los ingleses y conducido a la isla de la Antigua, en el Caribe. Los británicos embarcaron a Silva en un convoy formado por 140 velas con destino a Londres, pero un temporal apartó a su bajel de la formación y fue nuevamente apresado por un navío americano que se dirigía a Boston. A los 26 días de navegación, el barco americano cayó en poder de los ingleses y Silva fue finalmente conducido a Lisboa, en donde volvió a Cádiz en noviembre de 1780.

No siempre había tanta suerte. Cuatro santelmistas se hallaban en La Habana cuando la isla fue tomada por los ingleses en agosto de 1762. Los cuatro muchachos apresados fueron conducidos por los británicos en la urca *Ark* a España, pero tres de ellos fallecieron por inanición, dos en el mismo viaje y el tercero al llegar al puerto de Gijón. Sólo Francisco Martínez de Santiago logró regresar al colegio en febrero de 1763. Las condiciones de la vida a bordo solían ser de gran dureza: una alimentación deficiente, falta de condiciones higiénicas, rápido contagio de enfermedades... Una de las dolencias más asociadas a los marinos era el escorbuto, originado por la falta de consumo de vitamina C durante tiempos prolongados en la navegación. El colegial Juan José Barranco navegaba en el navío *La Limeña* con destino al puerto del Callao, en Perú. Su barco encontró serias dificultades para doblar el cabo de Hornos debido a los temporales que azotaban la zona, hecho que prolongó la navegación más de la cuenta. Barranco falleció de escorbuto junto con otras 128 personas de la tripulación y fue echado al agua el 18 de diciembre de 1784.

La historia del santelmista José Francisco Domingo Santana y Fernández merece una reseña especial. Este muchacho embarcó en la fragata *Tetis* de regreso a España en 1772. Sobre las cuatro de la madrugada

Premios y castigos

■ El sistema docente se basaba en la utilización de premios y castigos como forma de estimulación de comportamientos disciplinados y de estudio. Durante la primera parte de la existencia del seminario se emplearon con cierta frecuencia los castigos corporales, consistentes en azotes o en el encierro del huérfano en la cárcel, inmobilizado en un cepo y con grillos. Este castigo no hacía más que reproducir lo que se practicaba con la marinería indisciplinada a bordo de las embarcaciones. Con la llegada de los aires ilustrados, una nueva mentalidad en el gobierno del colegio desechó las antiguas prácticas, prohibiéndose los castigos corporales. La otra cara de la moneda residió en premiar a los más aplicados y diligentes. Los premios podían consistir desde la entrega de almendras confitadas, la adjudicación de asiento preeminente en los actos de comunidad o la exención de las labores de limpieza comunales, hasta la distinción del alumno con insignias o el regalo de libros e instrumentos de navegación. Los alumnos calificados como “excelentes” en las pruebas de final de curso recibían estuches matemáticos y la posibilidad de sustituir a los maestros en las clases inferiores.

da de un 5 de diciembre la embarcación encalló en un banco de arrecifes denominado *El Chinchorro*, una formación natural en pleno mar Caribe considerada la segunda barrera de arrecifes de coral más grande del mundo y situada a pocos kilómetros de la costa este de Yucatán. El bajel quedó varado sobre unas rocas y Santana logró alcanzar la isla con el resto de los naufragos gracias a unos cabos que les sirvieron de salvamento frente a la fuerte resaca y a los golpes de mar. El grupo de naufragos consiguió sobrevivir durante 63 días en una isla desierta, alimentándose a base de pequeños trozos de pan y algo de carne guisada con “perejil de la mar”. La escasez de alimento llevó a morir de inanición a siete de los naufragos. Finalmente un barco inglés los rescató. Ya en tierra firme, Santana emprendió la vuelta, para lo que tuvo que andar aproximadamente unos 400 kilómetros hasta llegar a la ciudad de Mérida, al norte de la península de Yucatán. Después de realzar tan largo viaje, el pilotín pasó a Vera-



Portada del libro de cuentas del Colegio de San Telmo nº 19 del año 1721.

Más información

García Garralón, Marta

Taller de Mareantes: El Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681-1847). Fundación Cajasol. Sevilla, 2007. “La formación de los pilotos de la Carrera de Indias en el siglo XVIII”, artículo incluido en el volumen *Anuario de Estudios Atlánticos*. 2009, nº 55, pp. 159-228.

Jiménez Jiménez, Elisa María

El Real Colegio de San Telmo de Sevilla. Su contribución al tráfico marítimo con América y su significado en la historia de la ciudad en el siglo XVIII. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2002.

cruz y allí se enroló como grumete en la nao *Santiago “La España”*, que le condujo a Cádiz en marzo de 1774.

Sin embargo, pocas historias pueden revelar con tanta intensidad la dureza de la vida de aquellos pilotos andaluces como la del pilotín José de Herrera y Rodríguez, un muchacho que hizo su segundo viaje de prácticas en 1781 con destino a Veracruz. Allí pudo examinarse y obtener el título de pilotín habilitado para navegar a La Habana, en donde estuvo navegando a bordo de varias embarcaciones de guerra. En su viaje en el *El Cazador*, un bajel que transportaba el situado desde La Habana a Nueva Orleans, tuvo que arribar en la bahía de San Bernardo (costa de Florida) a causa de un temporal. Allí la tripulación sufrió el ataque de los indios locales, durante el cual lograron dar muerte a Herrera y después se lo comieron. ■

A finales del mes de julio de 1913 en el término municipal de Porcuna se produjo un drama de tintes clásicos que de algún modo estaba anunciado. Dos cazadores furtivos, varias veces sancionados, dieron muerte a una pareja de la Guardia Civil. Esta terrible historia conmocionó a la sociedad de su época que levantó su voz contra la pena de muerte. Personalidades como Niceto Alcalá-Zamora, Pablo Iglesias, Eduardo Dato, el conde de Romanones, Carmen de Burgos y Jacinto Benavente lucharon por el perdón de los reos y la abolición de la pena capital.

El crimen de los hermanos Nereo

Cien años del clamor de Jaén contra la pena de muerte

LUIS E. VALLEJO DELGADO

DIRECTOR DEL MUSEO MUNICIPAL DE PORCUNA

AH
ABRIL
2013
62

El estudio del crimen de los hermanos Nereo permite realizar una radiografía nítida de la sociedad de la Restauración borbónica en Andalucía: el poder económico y político estaba en manos de caciques, que eran quienes organizaban la política local a través de los partidos Conservador o Liberal, reservándose para sí mismos, o para sus afines, el acceso a las diputaciones provinciales, para dar luego el salto al ámbito nacional (al Congreso o al Senado) a través de los distritos electorales de Martos o La Carolina. En paralelo, se produjo también el afianzamiento, muy minoritario pero creciente, del anarquismo obrero (sindicato de obreros Paz y Libertad), del socialismo y los primeros rebrotes republicanos en pueblos del entorno de la campiña cordobesa y giennense, como Bujalance, Porcuna, Villa del Río o Torredonjimeno.

Así las cosas, la sociedad de la Restauración en el municipio de Porcuna estaba formada, además de por los grandes propietarios rurales, por agricultores asalariados, jornaleros y también por pequeños propietarios, muy abundantes aquí, aunque necesitados de trabajar para otros. A pesar de ello esta estructura social—distinta a la de municipios próximos como Torredonjimeno o El Carpio, en la que predominaban los grandes latifundios—no era la adecuada para absorber el gran crecimiento demográfico. El censo de la ciudad de Porcuna en 1910 era de 10.331 habitantes.

LOS NEREO HABÍAN SIDO DETENIDOS Y MULTADOS POR LA GUARDIA CIVIL EN VARIAS OCASIONES POR HABERSE SALTADO LA PROHIBICIÓN DE CAZAR

Las mejoras introducidas por el Ayuntamiento en los saneamientos, fuentes públicas, luz eléctrica, hospital, telégrafo, pavimentado de calles, etc., hicieron que las epidemias de cólera morbo (tan graves en poblaciones limítrofes) apenas afectaran al municipio. Tan sólo epidemias de gripe diezmaron al sector más joven y al de mayor edad. Su agricultura era de tradición cerealista (60%), aunque el olivar fue ganando terreno, convertido en la única fuente de riqueza. A pesar de los avances experimentados por la ciudad, este periodo histórico no estuvo exento de alteraciones sociales entre los distintos grupos económicos, políticos y culturales.

En este contexto, la familia Nereo, procedente de Priego de Córdoba, llegó en 1908 a la recién nombrada ciudad de Porcuna por Alfonso XIII. Estaba formada por el marido, Antonio Nereo Ramírez Ortega (de ahí la denominación popular de “Nereos”), la mujer, María Muñoz Burgos, y sus tres hijos: Ama-

lia, la hija mayor; y otros dos hijos adolescentes, Justo y Antonio. Fueron acogidos por sus familiares maternos, “los Burgos”, residentes en la ciudad.

En 1913, Justo y Antonio trabajaban como guardas rurales en una finca en torno al cortijo de los Borregos. Se turnaban en el trabajo de guardería, sobre todo porque Justo estaba casado y su mujer vivía en Porcuna.

“Los Nereos”—como se les conocía entonces—fueron detenidos y multados por la Guardia Civil varias veces por saltarse la prohibición de caza, establecida durante largas épocas y repetidos años. En otras ocasiones, sin embargo, su sagacidad los salvó de ser sorprendidos y arrestados.

EL CRIMEN. El 28 de julio de 1913, Antonio llegó a los Borregos a tomar el relevo de su hermano, para que pudiese pasar con su mujer en el pueblo unos días de fiesta local (Santiago, San Pantaleón y Santa Ana). Pero antes, en una ronda de reconocimiento de los límites de la finca, cazaron una liebre, un mochuelo y una perdiz. El sonido de los tiros alertó a la vecina cortijada principal de San Pantaleón, que estaba en plena celebración de una fiesta con gran concurrencia de invitados de Porcuna y de cortijos próximos, entre los que se encontraba una pareja de la Guardia Civil que había llegado allí durante su ronda por el término y que estaba siendo agasajada en la fiesta.



Periódico Mundo Gráfico. Madrid. Miércoles 6 de octubre de 1915. Biblioteca Nacional.

Justo, a la izda., un amigo de los Nereo, en el centro, y el menor de los hermanos, Antonio, que fue ajusticiado en septiembre de 1915.

La misión encomendada al sargento José Martínez Montilla y al guardia Francisco Vivancos Cánovas era controlar que la prohibición de la rebusca del trigo se acatase, ya que aún no se había terminado de segar. Además, debían velar porque el estipulado periodo de veda se cumpliera, evitar los hurtos ocasionales entre agricultores, así como mediar para atenuar las continuas tensiones entre ganaderos y agricultores.

El sonido de escopetas hizo que desde el alto macizo de la cortijada de San Pantaleón, antigua alquería medieval, los asistentes a la fiesta comenzaran a imprecicar sobre lo molestos que eran “los Nereos”, quejas en las que subyacían tintes de ajuste de cuentas entre propietarios por asuntos de tierras limítrofes así como viejas desavenencias sin cicatrizar. Todo indica que, ante la pasividad de la pareja de la Benemérita, los propietarios de la cortijada orquestaron acciones para *pillar* a los escurridizos muchachos *in fraganti*, disfrazando a la pareja de la Guardia Civil de simples campesinos. Ante la insistencia de los cortijeros, éstos terminaron por acceder, colocándose sobre las guerreras unas camisas y pantalones de la-

brador, unos sombreros de paja y subiéndose a lomos de dos caballos de tiro, mientras los máuseres eran ocultados en las alforjas, cubiertos con mantas. La extraña pareja de guardias disfrazados de *peoneros* se dirigió hacia el cercano pozo de la Teja, donde los hermanos Nereo estaban refrescándose ante el sofocante calor.

Poco después, un fuego arrasó el rastrojo circundante al pozo y los asistentes a la *comilona* de San Pantaleón acudieron a sofocarlo, momento en el que encontraron al guardia muerto y al sargento herido de gravedad.

El primer documento oficial que tenemos es del jefe de línea de la Guardia Civil por telegrama al Ministro de la Gobernación

LOS PROPIETARIOS DE LA CORTIJADA ORQUESTARON ACCIONES PARA PILLAR IN FRAGANTI A LOS NEREO DISFRAZANDO A LOS GUARDIAS DE CAMPESINOS

con el epígrafe: “Agresión a la Guardia Civil. Sargento herido y guardia muerto”, y luego en el cuerpo del texto: “Según me comunica en este momento el paisano Ángel Ruiz de Adana Torres (...) salgo con fuerza para dicho punto, con el fin de instruir diligencias urgentes y detener a los criminales”.

SEIS DÍAS DE HUIDA. Al progresivo esclarecimiento de los hechos, merced a los numerosos testigos y a la búsqueda incesante de los culpables por parte de la Benemérita en todo el entorno (los Nereo se habían dejado abandonados el morral con la caza, las escopetas y sus cédulas identificativas), se unieron las continuas noticias en la prensa nacional o provincial de la época.

El 29 de julio el sargento murió en el hospital de San Benito de Porcuna sin poder declarar nada debido a los golpes en la cabeza, realizados con uno de los máuseres reglamentarios. El telegrama “Muerte del Sargento”, de esta fecha, es la misiva del gobernador al ministro, exponiéndole brevemente las acciones emprendidas: “Se instruyen diligencias y activas gestiones para detener criminales”.

La confusa tradición oral del crimen

■ La tradición oral del crimen de los Nereo de Porcuna se ha conservado íntegra en esta ciudad. Todo el mundo conoce los hechos, aunque cambiados y con orden distinto. Hay familias que aseguran que a Antonio no se le aplicó la pena capital y que se lo llevaron “al extranjero” y que no fue verdad su muerte a garrote vil. Los certificados de defunción y entierro en el cementerio de Jaén contradicen la tradición oral. El relato fosilizado en esta llamada “tradición oral del crimen de los Nereos en Porcuna” llega incluso a asegurar que don Niceto tuvo una razón personal para interceder en el proceso: un ama de leche en su Priego natal. Su madre, enferma, no pudo amamantarlo. De hecho, murió cuando él tenía tres años. Entra en escena entonces María Muñoz, la madre de Amalia, de la misma edad que Niceto. La tradición habla de que María le dio el pecho a Niceto. Aparecen aquí unas sombras alargadas, unas preguntas sin respuesta, de la voz popular en la ciudad de Porcuna: ¿Se interesó Niceto del caso por ser “hermano de leche” de los Nereo? ¿Salvó Niceto intencionadamente a Justo y no a Antonio porque Justo era verdaderamente su hermano; es decir hijo de María Muñoz y del padre de Niceto? ¿Vinieron huyendo los Nereo hacia Porcuna por algo más que por hambre, buscando quizá a su familia de Porcuna? ¿O eran los dos Nereo hermanos de padre de Niceto y por eso luchó desesperadamente durante el mes de agosto y septiembre por salvar también a Antonio?

El *Socialista* publicó el 30 de julio el artículo “Guardias y cazadores: un sargento y un guardia muertos”. El texto concluía con la afirmación de que “los agresores se habrían internado en la Sierra de Córdoba”. Lo mismo publicó el periódico *El Pueblo Católico de Jaén*: “Un sargento y un guardia muertos” y, tras exponer los hechos, concluía con la frase: “Descansen en paz el sargento y el guardia que han fallecido en cumplimiento de su deber”.

El *Heraldo de Madrid* fue más explícito y dedicó un artículo más descriptivo y extenso preguntándose: “Ahora bien ¿cómo se verificó la agresión?”.



Cortijada de San Pantaleón, en la que los comensales incitaron a los guardias a disfrazarse.

Foto: Luis E. Vallejo.

La búsqueda de los culpables fue infructuosa durante seis días. Sin embargo, todo cambió cuando el 4 de agosto, el alcalde de Porcuna, el liberal Emilio Sebastián entregó a los hermanos Nereo en el juzgado de Martos, tras recogerlos de su escondite en la fortificación romana que se hallaba en lo alto del cerro de Abejúcar de Porcuna. Se desconoce cómo, o a través de quién, los hermanos, con miedo a ser duramente represaliados por la Benemérita, entraron en contacto con el alcalde. Ese mismo día ingresaron en la prisión provincial de Jaén.

JUSTICIA, POLÍTICA Y SOCIEDAD. Comienza aquí uno de los capítulos más tortuosos de este caso, que tuvo un fatal desenlace. La justicia civil se inhibió, de tal manera que el 25 de noviembre de 1914 se celebró un consejo de guerra. El 22 de febrero de 1915 el *Boletín de Justicia Militar* publicaba la sentencia del consejo de guerra: “Por el asesinato de una pareja de la Guardia Civil”. El fiscal pedía dos penas de muerte que le fueron concedidas y, posteriormente, ratificadas.

La respuesta social no se hizo esperar. El 7 de junio de 1915 la sociedad civil se movilizó organizándose para ese mismo día una

ALCALÁ-ZAMORA NO PUDO ASUMIR SU DEFENSA YA QUE DEBÍA SER REALIZADA POR UN ABOGADO MILITAR AL TRATARSE DE UN CONSEJO DE GUERRA

multitudinaria manifestación, en la que tomaron parte todas las clases sociales. Se crearon comisiones en Jaén y en Madrid para solicitar el indulto al rey. Virgilio Anguita Sánchez, diputado a cortes (liberal) por el distrito de Martos dirigió un telegrama al jefe de Gobierno Eduardo Dato (conservador), para que intercediera por ellos. El Partido Conservador de Jaén, a través del diputado provincial porcunense Ricardo Dacosta Ortega, también secundó la petición.

Al día siguiente *El Heraldo de Madrid* se hacía eco de estas gestiones en un artículo titulado: “Reos de Muerte” (publicado en su página 3) en el que aseguraba que “la manifestación pidiendo el indulto de los hermanos Nereos, celebrada ayer en Jaén revistió extraordinarios caracteres. Al frente de ella iban el diputado a Cortes Sr. Anguita, el alcalde y las personas de mayor representación social. Los manifestantes entregaron al gobernador un mensaje solicitando el indulto. Pocas veces estará la gracia que se pide tan justificada como en el caso presente, porque aunque parezca cierto que los hermanos Nereos agredieron a la Guardia Civil, fue en condiciones excepcionales, hallándose los guardias disfrazados, sin correaes, con blusas y sombreros de paja, de segadores y llevaban escondidos los tricórnios en unas alforjas. Con su confesión, los reos dieron el único testimonio directo del crimen”.

ALCALÁ-ZAMORA. En este contexto aparecen en escena dos personajes fundamentales: Niceto Alcalá-Zamora y José Fernández Cancela. Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la II República Española entre 1931 y 1936, era entonces diputado a Cortes en Madrid

Díaz del Moral pertenece a una generación de intelectuales que durante las primeras décadas del siglo XX y hasta la llegada de la II República manifestaron un interés cada vez mayor por la llamada cuestión “social-agraria”. Hombres como Pascual Carrión, Bernaldo de Quirós, Julio Senador, Joaquín Costa o el propio Díaz del Moral dieron testimonio a través de su obra y, en algún caso, del compromiso político de que tal asunto había terminado convirtiéndose no sólo en motivo de debate, sino en un eje central de la vida política española.

Juan Díaz del Moral (1870-1948)

Intelectual e historiador de las *agitaciones campesinas*

ANTONIO BARRAGÁN MORIANA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
ABRIL
2013
66

El ilustre notario e historiador de las *Agitaciones campesinas andaluzas*, Juan Díaz del Moral nació en Bujalance (Córdoba) el 24 de enero 1870, unos meses antes de que se celebrara en Barcelona el congreso constituyente de la Federación Regional Española (sección de la AIT) que, bastantes años después, él mismo contribuiría a dar a conocer y a valorar su importancia en la trayectoria organizativa del naciente movimiento obrero español. Falleció en Madrid el 7 de noviembre de 1948, cuando apenas había superado el proceso de depuración y de control político al que sería sometido por la dictadura franquista como hombre de criterio liberal, diputado por la provincia de Córdoba en las elecciones de 1931 y miembro distinguido de la Agrupación al Servicio de la República (ASR).

Perteneciente a una familia de labradores de profunda tradición liberal y republicana, realizó sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, ciudad en la que entraría en contacto con un grupo de intelectuales y universitarios de formación krausista (Federico de Castro, Collantes Martínez y F. Candau). Más tarde se formó en Madrid, donde conoció a intelectuales como Bartolomé Cossío, José Castillejo, Rafael Altamira, Adolfo Posada, Azcárate y Ortega y Gasset, algunos de ellos vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, que tendrían una decisiva influencia en su formación intelectual, en su forma de en-

SU RELACIÓN CON INTELLECTUALES LIGADOS A LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA TUVO UNA INFLUENCIA DECISIVA EN SU FORMACIÓN INTELECTUAL

tender el compromiso público y en su manera de concebir su interpretación de la historia de España y de sus problemas.

En 1895 defendió su tesis en la Universidad Central de Madrid acerca de *La familia castellana en el siglo XIII*, ante un tribunal presidido por Menéndez Pelayo y del que también formaban parte Antonio Sánchez Moguel y Nicolás Salmerón. Sin dejar de estar en contacto con la vida universitaria y con el mundo de la Institución Libre de Enseñanza, sin embargo, desarrolló una notoria labor profesional. Años después, precisamente, dedicó la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, que vio su primera edición en Madrid en 1929, a dos de los *institucionistas* más relevantes, Federico de Castro Fernández y Francisco Giner de los Ríos, venerables maestros para él.

Notario por oposición, ejerció esta profesión en Bujalance, Chamartín de la Rosa (Madrid) y Caravaca (Murcia), en esta última población tras la depuración a la que fue

sometido como consecuencia de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 por la que, igualmente, fue sancionado económicamente pese a que Díaz del Moral había abandonado la política activa desde la etapa del primer bienio republicano.

Además de su relevante vida profesional y académica dos son las facetas que podríamos destacar en la trayectoria biográfica de Díaz del Moral, la de intelectual y político comprometido en la fase constituyente de la II República española y, desde otra perspectiva, la de profundo conocedor e intérprete la historia social de Andalucía lo que se expresaría, respectivamente, en su obtención de un escaño en el primer parlamento republicano el 28 de junio de 1931 por la provincia de Córdoba y con la publicación de su monumental *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Antecedentes para una reforma agraria*, que ya adelantaba cual iba a ser el eje esencial de su preocupación política y de su compromiso intelectual.

LA REFORMA AGRARIA. Desaparecida la Monarquía e instaurada la II República, las elecciones generales de 28 de junio de 1931 tuvieron unas ciertas peculiaridades en la provincia de Córdoba. Entre ellas, la rápida ruptura de la coalición republicano/socialista que había funcionado sin aparentes problemas para las municipales del 12 de abril; el fuerte grado de competitividad durante el

ADEMÁS DE INTELLECTUAL Y
POLÍTICO COMPROMETIDO,
DÍAZ DEL MORAL FUE
UN PROFUNDO CONOCEDOR
DE LA HISTORIA SOCIAL
DE ANDALUCÍA

desarrollo de la campaña, derivada de la división entre socialistas y republicanos, y que se expresa en frecuentes controversias acerca, por ejemplo, de la gestión municipal, la aplicación de la legislación laboral, el enfrentamiento sindical, etc.; la participación en la misma campaña de algunos destacados líderes nacionales y, finalmente, la presencia en ella como candidatos de una serie de políticos provinciales, algunos de los cuales (Jaén Morente, Vaquero Cantillo, Azorín Izquierdo, Carreras Pons, Ruiz Maya, etc.) habían venido desarrollando un importante activismo antimonárquico, a los que se une Díaz del Moral, integrante de la ASR y apoyado por la que sería la fuerza política mejor organizada en la provincia, el Partido Socialista. Este apoyo socialista terminaría reportando a Díaz del Moral ser el diputado más votado, muy por encima de sus propios compañeros de candidatura.

En esta primera etapa de la vida parlamentaria y hasta la disolución del grupo ASR su participación fue muy activa. Intervino en debates diversos, la mayor parte de ellos vinculados a la cuestión “so-

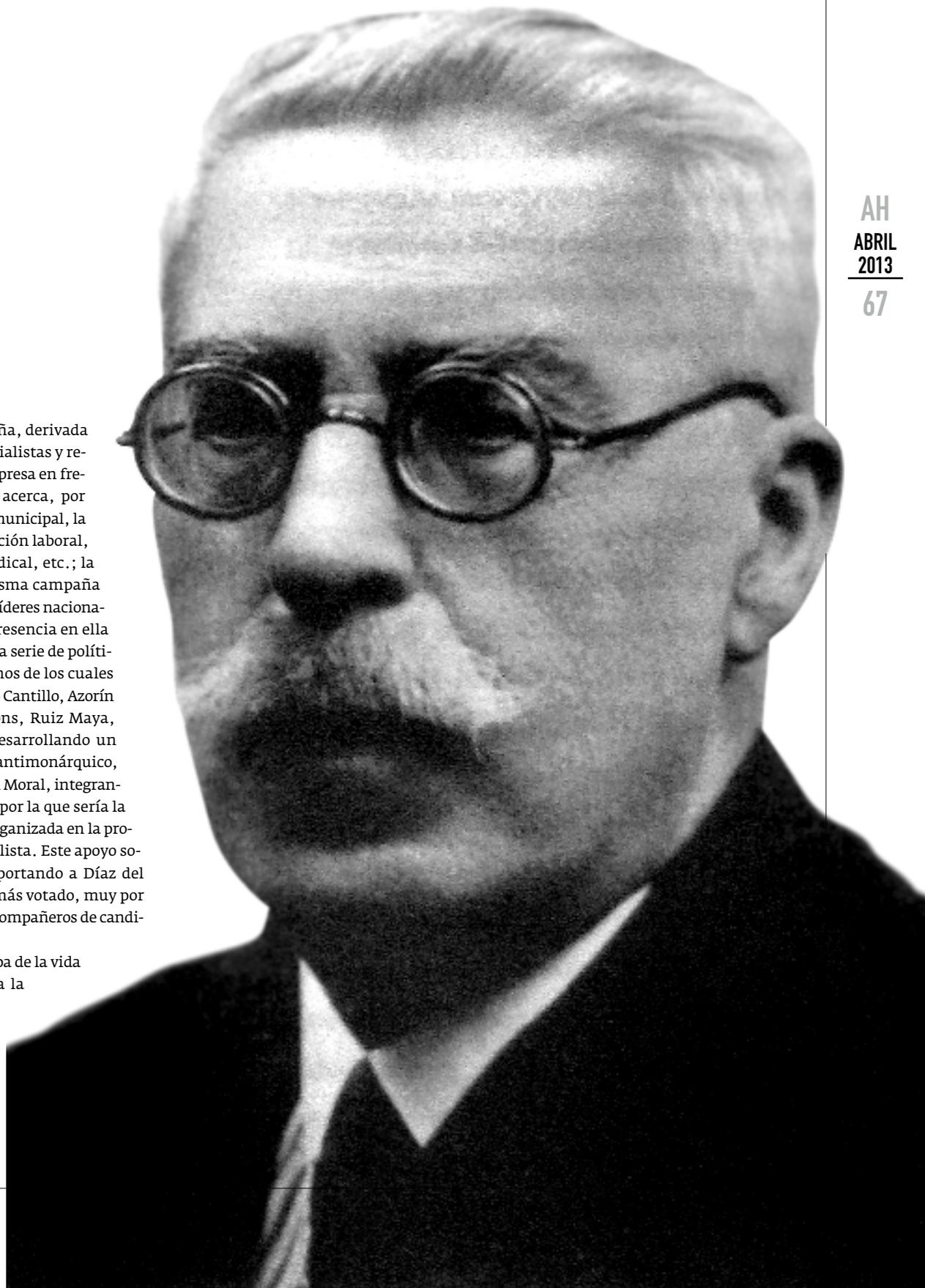


Foto: Pablo Juliá. Archivo General de Andalucía.



Histórico homenaje a Juan Díaz del Moral celebrado en Bujalance en 1980.

cial-agraria”, el más importante de los cuales fue, sin duda, el que tuvo como objeto la compleja discusión sobre la Ley de Bases de la Reforma Agraria. Díaz del Moral formó parte de alguna de las comisiones y al lado de ilustres conocedores del tema (Flores de Lemus, Pascual Carrión, Bernaldo de Quirós, Vázquez Humasqué, etc.), que analizaron y debatieron acerca de los distintos proyectos parlamentarios.

Las discrepancias que el propio Díaz del Moral manifestó con el proyecto definitivo, finalmente aprobado en septiembre de 1932, le condujo a presentar un voto particular que, entre otras cuestiones, recogía la necesaria expropiación de los bienes de la nobleza y de los propietarios absentistas; la defensa de aspectos vinculados con la función social de la propiedad; el rechazo de una reforma estrictamente técnica; la conveniencia de una redistribución de la propiedad de la tierra; de la necesaria indemnización, de la limitación de los arriendos y de la potenciación del número de propietarios y cultivadores directos que, en todo caso, debían adecuarse a las condiciones económicas y geográficas de cada comarca en donde se aplicara la reforma, aspectos, todos ellos, básicos en la formulación de sus planteamientos sobre el “problema agrario” en España.

Las dificultades de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria a partir de su aproba-

Resultados electorales de junio de 1931. Provincia de Córdoba. Diputados electos

CANDIDATO Y PARTIDO	VOTOS
Juan Díaz del Moral (ASR)	71.626
Francisco Azorín Izquierdo (PSOE)	60.672
Juan Morán Bayo (PSOE)	57.610
Wenceslao Carrillo Alonso (PSOE)	55.556
Francisco Zafrá Contreras (PSOE)	52.346
Gabriel Morón Díaz (PSOE)	51.167
Martín Sanz Díaz (PSOE)	51.704
Vicente Hernández Rizo (PSOE)	50.358
Ramón Carreras Pons (PRA)	40.584
Antonio Jaén Morente (DLR)	40.178

Fuente: Barragán Moriana, Antonio. *Realidad Política en Córdoba 1931. Córdoba 1980*, págs. 132 y ss.

ción en septiembre de 1932, en paralelo al *desencanto* de muchos intelectuales con la deriva del régimen republicano, motivaron que también Díaz del Moral atemperase sus intensas expectativas políticas. Sea como fuere, su breve compromiso político con el régimen del 14 de abril fue un ejemplo más del intento de aplicar la razón democrática, la ética civil en la vida pública como fórmula de modernizar la trayectoria política de la sociedad española de los años treinta.

ADELANTADO DE LA HISTORIA SOCIAL. Quizás sea por ser el autor de la *Historia de las agitaciones andaluzas*, editada en Madrid en

1929 por la *Revista de Derecho Privado*, por lo que el notario de Bujalance haya pasado a la posteridad como un auténtico “adelantado de la historia social”, tal como reconociera en su momento y, con razón, Manuel Tuñón de Lara. En efecto, dicha obra reeditada con posterioridad en varias ocasiones —sobre todo en los años 70-80, cuando Andalucía estaba inmersa en la lucha por la autonomía y se debatía de nuevo la llamada “cuestión agraria”— forma parte de un proyecto más ambicioso en el que también se integran otros estudios referidos al análisis de las reformas agrarias que se realizan en la Europa del período de entreguerras. Igualmente, Díaz del



Díaz del Moral discrepó del proyecto de Reforma Agraria. En la foto, aceituneros de Moriles.

Moral recoge aportaciones propias sobre los antecedentes, caracteres y desarrollo a lo largo del siglo XIX del llamado por los publicistas del momento “problema social-agrario” en España y que arranca de las profundas transformaciones sociales y económicas que se producen en el campo con la puesta en marcha de la revolución liberal.

De esta manera, sus planteamientos metodológicos novedosos le llevaron a inculcar el análisis de los procesos relativos a la historia social de Andalucía, ya sea en los planos del conflicto, en el de las pautas organizativas de las organizaciones obreras o en el de sus propios referentes ideológicos, en coordenadas explicativas de mayor proyección y amplitud, bien por su preocupación interdisciplinar en la que la historia y la sociología se dan la mano, o por una utilización exhaustiva de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas, sin caer en el empirismo vacuo. Todo ello le sirvió a Díaz del Moral para fundamentar sus hipótesis explicativas, ya sea, finalmente, por su propia posición interpretativa liberal y compleja de la historia de España que siempre está en el trasfondo de sus análisis, lejos de los habituales esencialismos regeneracionistas que tanto proliferaron en las primeras décadas del pasado siglo XX. Estas razones terminarán convirtiendo a la obra de Díaz del Moral en un auténtico modelo analítico de historia social contemporánea para Andalucía y que tantos frutos, tantos caminos, abriría para el debate y el análisis historiográfico y sociológico.

La *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* ya había tenido un cierto reconocimiento y valoración entre determinados sectores de la historiografía española durante los años setenta; los encuentros de historiadores, de reconocidos hispanistas

que, desde la ciudad francesa de Pau animaba Tuñón de Lara, contribuyeron al mejor conocimiento de su valiosa aportación. No sería, sin embargo, hasta la recuperación definitiva de la democracia cuando, dados los indudables valores teóricos y metodológicos que la acompañan, se convertiría en núcleo de un debate científico en el que, entre otros, intervendrían J. Maurice, T. Kaplan, Sevilla Guzmán, A.M. Calero, H. Newby, G. Brey, V. Pérez Díaz, E. Malefakis, el propio Tuñón de Lara, etc., interesados todos ellos en valorar, criticar y reconocer los múltiples caminos que a la sociología, a la historia, a la antropología había abierto la obra del notario cordobés.

Las manifestaciones explícitas de tal reconocimiento van desde el establecimiento del *Premio de Investigación “Díaz del Moral”* implantado por el ayuntamiento democrático cordobés en 1980, que tan fértil andadura ha desarrollado entre la nueva historiografía andaluza, hasta los repetidos homenajes en forma de sesiones científicas, siendo especialmente significativos los diferentes actos que tuvieron lugar durante la celebración en 1995 del II Congreso de Historia Social de España y en los que la figura, intelectual y política, y la obra de Juan Díaz del Moral mereció el mejor de los reconocimientos.

Como se ha señalado con reiteración, a autores como Joaquín Costa, Bernaldo de Quirós, J. Senador, Pascual Carrión y Díaz del Moral, entre otros, corresponde el mérito de haber puesto en marcha una corriente intelectual que se preocupaba, básicamente, de analizar desde diversas perspectivas las claves y problemas de una realidad social cada vez más conflictiva y desequilibrada desde el punto de vista político como es la española del primer tercio del siglo XX. ■

El Estado, el “qué”, los “medios” y el “cómo”

■ “Hoy es un axioma, una afirmación que nadie discute, que el obrero tiene todos los derechos, incluso el de avanzar incesantemente hacia la igualdad del bienestar respecto a las demás clases sociales; que el obrero tiene derecho a todos los bienes de la civilización y a todos los beneficios de la cultura, no tenemos que esforzarnos en comprenderlo y demostrarlo porque este principio está establecido en los artículos 46 y 47 de la Constitución... Es claro que si se invocan contra el obrero, como puede que ahora se haga, la economía general y los intereses del país, el argumento será perfecta e internamente contradictorio, porque la economía general del país puesta enfrente del interés de los obreros, ya no será general, será la de un sector del país en contra de otro. Por el contrario si se toma el punto de vista de llevar a la práctica el derecho obrero de un modo absoluto (...) se hunde la economía general del país (...). La función del Estado debe consistir en organizar la convivencia social y poner las personas y las cosas en sus sitios. Los trabajadores tienen su derecho, tienen el “qué”, el fin, pero los “medios”, el “cómo”, corresponden al Estado: la función de coordinar, de procurar la convivencia de todos”.

Intervención de Díaz del Moral en el Congreso de los Diputados el 10-5-1932.

Más información

Díaz del Moral, Juan

Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. (Antecedentes para una reforma agraria).

Alianza Universidad. Madrid, 1973.

Maurice, Jean

El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936.

Barcelona. Crítica, 1976.

Calero, Antonio M^a

Movimiento sociales en Andalucía (1820-1936). Siglo XXI. Madrid, 1976.

Barragán Moriana, A., Casas

Sánchez, J. L. y Tastet Díaz, A.

Díaz del Moral. Vida y Obra, 1870-1848.

Ediciones La Posada. Córdoba, 1995.

El paisaje nórdico de los Países Bajos viaja al valle del Guadalquivir

Durante la Edad Moderna, los italianos llamaron “nórdicos” a los pintores de las tierras que estaban más allá de los Alpes, fundamentalmente a los de los Países Bajos. Allí, el contexto social y cultural hizo que, a lo largo del siglo XVII, pintores y coleccionistas se apartaran en gran medida de los temas heroicos propios de la pintura de historia, que tanto éxito cosechaban en otras monarquías, y de la pintura religiosa, en favor de los cuadros sobre asuntos cotidianos. Entre ellos estaba el paisaje, que pasó a convertirse en un género pictórico independiente en el que el asunto representado se relega a un segundo plano, convirtiéndose en pretexto para representar con fidelidad los elementos de la naturaleza: montañas, bosques, campiñas, ríos, mares, parajes cubiertos de nieve o canales helados inmersos en una luz naturalista.

Comisariada por Teresa Posada Kubissa, conservadora pintura flamenca y escuelas del Norte (hasta 1700) en el Prado, la muestra *Rubens, Brueghel, Lorena. El paisaje nórdico en el Prado*, que puede verse hasta el 2 de junio en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, reúne 43 obras de pintores como Tobias Verhaecht, Jan Brueghel, el Viejo, Rubens, David Teniers, Peeter Snayers, Simon de Vlieger y Philips Wouwerman.

Los cuadros, procedentes de los fondos del Museo de Prado, han sido reunidos en una muestra itinerante, a iniciativa de la Fundación cultural La Caixa, que ya ha recaído en Zaragoza, Santiago de Compostela y Valencia. ■

Más información:

www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/MBASE/



Utopías en la Monarquía de los Austrias

Las grandes utopías europeas de los siglos XVI y XVII, como la *Ciudad del Sol*, de Giuseppe Campanella, y la *Nueva Atlántida*, de Bacon, son muy conocidas. También han sido estudiadas por autores como J. A. Maravall y M. Avilés (desde la óptica del pensamiento político) y M. Baquero, A. Milhou, F. López Estrada, A. Redondo y otros (desde la óptica literaria) las utopías españolas de la época de los Austrias.

El seminario *Utopías y sueños de evasión en la Monarquía española de los siglos XVI y XVII*, que se celebra entre los días 3, 4 y 5 de junio en la fundación Archivo Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda, tiene un doble objetivo: de un lado, ahondar en la naturaleza de estos sueños evasivos, no sólo como utopías construidas, más o menos acabadas, sino como viajes de evasión por escenarios alternativos; de otro, estudiar si muchas de

estas utopías fueron producto de la conciencia de crisis y oscuridad que emergió en la España de los Austrias. Es decir, estudiar si el nacimiento de estas utopías está asociado a la necesidad de fuga de la realidad.

“Pretendemos profundizar en la sociología de las escapadas de la cotidianidad a través de las exploraciones en los ámbitos del imaginario colectivo”, señala la profesora de la Universidad París-Sorbona Araceli Guillaume-Alonso, coordinadora del seminario junto a la directora de la Fundación Archivo Medina Sidonia, Liliane Dalhmann, y el catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona y ganador del Premio Nacional de Historia 2012, Ricardo García Cárcel. ■

Más información:

www.fcmedinasidonia.com

Mujeres y hombres han contribuido con sus trabajos, esfuerzos y responsabilidades a la construcción de la sociedad, han sido agentes de cambio en la Historia y han participado en la transmisión de la memoria colectiva. Sin embargo, el discurso histórico no ha tenido en cuenta a las primeras hasta tiempos relativamente recientes”. Con estas palabras, firmadas por la catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga y pionera en el estudio de la historia de género, María Dolores Ramos Palomo, arranca el volumen *Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, recientemente editado por el Centro de Estudios Andaluces.

Esta obra, la cuarta incluida en la colección *Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea*, es fruto de un taller celebrado en el Ateneo de Málaga en junio del pasado año a iniciativa del Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. En el volumen, cinco historiadoras, coordinadas por la profesora Ramos Palomo, revisan la teoría y las investigaciones realizadas en torno a la historia de género y la historia de las mujeres en Andalucía a lo largo de las tres últimas décadas.

El interés por la historia de las mujeres surgió en Andalucía a mediados de los años setenta del siglo XX, al mismo tiempo que emergían los movimientos de oposición a la dictadura. Esta coincidencia provocó que la necesidad de investigar el pasado de las mujeres españolas siguiera necesariamente las pautas marcadas por la historiografía del final del Franquismo y los inicios de la Transición, empeñada en recuperar los temas eludidos, manipulados o prohibidos durante las largas décadas de la dictadura, entre las que destacaban las temáticas ligadas a la dinámica político-electoral y la acción colectiva.

Tras estos inicios, en los años ochenta el panorama del estudio de la historia de las mujeres se consolidó en Andalucía debido al auge de los planteamientos feministas en las universidades de Granada y Málaga, primero, y Sevilla, Cádiz, Jaén, Huelva y Almería, poco después, así como a la “localización, clasificación e interpretación” de numerosas fuentes y a la “utilización de nuevas categorías analíticas”, señala Ramos Palomo. Pero fue en la pasada década de los noventa cuando la historia de las mujeres y los planteamientos de género experimentaron “un gran avance en Andalucía”, producto de la aplicación de una rica diversidad conceptual, metodológica y temática, que

Las mujeres cambian la historia

condujo a prácticas historiográficas plurales y eclécticas. En la actualidad, la práctica historiográfica ha dejado manifiestamente claro que las diferencias entre lo masculino y lo femenino se construyen socialmente, de tal manera que la historia de género descansa en la idea clave de que “la definición de hombre o mujer tiene su propia historia, se transforma en el tiempo e impacta en una gran variedad de acontecimientos y procesos”.

Así las cosas, todas las autoras de este volumen, articulado en dos secciones, *Poder, política y género en Andalucía* y *Trabajo y género en los medios urbanos y agrarios*, se han ceñido a un único guión: formular hipótesis innovadoras, interrogar a las fuentes desde perspectivas diferentes y atrevidas, y situar a las mujeres en el centro de la historia contemporánea, utilizando enfoques de género y clase.

La obra recoge las aportaciones de seis historiadoras de diversas universidades andaluzas. En primer lugar, la profesora Gloria Espigado, de la Universidad de Cádiz, examina los distintos caminos recorridos por la emancipación feminista en el siglo XIX que sirvieron para preparar el camino de las mujeres del siglo XX. En segundo lugar, la profesora María Dolores Ramos Palomo, en colaboración con Sofía Rodríguez López (autora de una tesis doctoral sobre Sección Femenina en Almería publicada por el Centro de Estudios Andaluces), realizan un exhaustivo repaso a la historiografía andaluza sobre género, acción política y movilización de las mujeres en Andalucía en el siglo XX.

En tercer lugar, Encarnación Barranqueiro Texeira, de la Universidad de Málaga, ofrece una panorámica sobre el estudio de la represión franquista sobre las mujeres en Andalucía, un tema que en la historiografía andaluza “está muy avanzado”. En cuarto lugar, la profesora de Historia Económica de la Universidad de Málaga, Concepción Campos Luque, reflexiona acerca de las dificultades de cuantificar y conocer el trabajo de las mujeres y su tasa de ocupación, ya que las distintas fuentes disponibles para los siglos XVIII y XIX —censos, memoriales, registros, etc.— las ignoraban, al considerar “improductivo” el trabajo doméstico, agrario o a domicilio, que es el que tradicionalmente han desempeñado las mujeres.

Por último, Teresa Ortega, de la Universidad de Granada pone de manifiesto el “olvido historiográfico”, que se ha tenido sobre



Conferencia de la socialista Luz García en el Sindicato de Obreras de la Aguja. Sevilla, 1931.

las mujeres campesinas españolas en este país. A tenor de los resultados de su investigación, centrada en la Transición, las mujeres del campo en los años 70 y 80, lejos de jugar un papel secundario, fueron los motores principales de la transformación y modernización del campo, protagonizando un proceso que ellas mismas definen como “hacer más democrática la democracia”.

El Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía es un proyecto nacido en 2011 con el que el Centro de Estudios Andaluces quiere poner en valor las investigaciones más recientes y contribuir a la construcción de nuevos relatos históricos en consonancia con los trabajos más actuales. Amparado por once catedráticos andaluces de Historia Contemporánea, que integran el comité asesor del seminario, el proyecto ofrece un espacio para el debate y la construcción de un discurso nuevo y renovado de la historia de Andalucía, articulado en la celebración de talleres y en la publicación de las ponencias de estos talleres en la colección *Cuadernos de Historia Contemporánea de Andalucía*. Colección que ya ha sacado a la luz tres títulos: *La represión franquista de Andalucía*, coordinado por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, Francisco Cobo Romero; *Andaluces contra el caciquismo*, coordinado por el

catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén e investigador del Centro de Estudios Andaluces, Salvador Cruz Artacho, y *La Constitución de 1812*, coordinado por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, Alberto Ramos Santana. ■



Ramos Palomo, María Dolores (coord.)
Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva.
Colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea, 4. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2012. 184 págs. 10 €

Málaga, en la encrucijada de los siglos XIX a XX

A fines del siglo XIX Málaga era una ciudad llena de contrastes. El espíritu emprendedor de su burguesía —encabezada por las familias Larios, Loring y Heredia— había dado lugar a que en 1878 hubiera registradas más de 150 fábricas, en las que trabajaban una gran parte de la población con horarios de hasta 70 horas semanales. Esta ciudad portuaria sufrió en estos años una serie de catástrofes naturales que provocaron una recesión económica de la que la ciudad trataba de recuperarse con nuevos planes de crecimiento urbanístico y la promoción de vías alternativas de negocio.

En este contexto nació y pasó su infancia Pablo Ruiz Picasso (Málaga, 1881). Creció en un ambiente doméstico eminentemente femenino, rodeado de su madre, María Picasso, sus tías y sus hermanas, y el entorno social de su padre, José Ruiz Blasco, docente a la vez que pintor, aficionado a las tertulias, a los ambientes taurinos y relacionado con los círculos artísticos de la época en Málaga. Fue él quien supervisó la formación de su hijo, iniciándolo en los principios de la técnica y la composición, que el niño asimiló rápidamente, como el propio Picasso recordaría en 1943: “Mis primeros dibujos no hubieran podido jamás figurar en una exposición de dibujos infantiles. No tenían apenas la torpeza del niño ni su ingenuidad. Superé rápidamente la época de esa maravillosa visión”. Retratos de sus allegados, estudios de aprendizaje, escenas taurinas, paisajes, bodegones y copias de otras obras dan constancia de estos años, en los que el niño plasma en sus primeras pinturas su entorno más cercano y el paisaje que lo rodea al gus-

to que marcaba la estética del momento en la ciudad.

Cuando Pablo contaba con diez años de edad partió con su familia a A Coruña. En 1895 se trasladó a Barcelona donde residió hasta su marcha a París en 1904. Regresó en cuatro ocasiones a Málaga, la última de ellas en 1901. Nunca más volvió aunque no se desprendió de sus raíces andaluzas abordando temas que parecen vinculados con su infancia malagueña, asuntos que desarrollaría a lo largo de su intensa y longeva labor creativa.

La exposición *Picasso de Málaga. Obra de la primera época*, que se expone en el Museo Picasso de Málaga hasta el 9 de junio, recrea el tiempo de Picasso mientras habitó esta ciudad, reconstruyendo la topografía de la localidad que le vio nacer con incipientes obras de niñez, así como pinturas de otros artistas que a finales de siglo habitaban la vida cultural malagueña. Asimismo, se muestran objetos y documentos que contextualizan al artista y a su familia en una ciudad y una sociedad andaluza de finales del siglo XIX. Asimismo, traza una cartografía de estos años del artista en ciernes y de su entorno familiar, para lo que ha reunido un destacado conjunto de 53 obras de su infancia y juventud, así como una selección de trabajos que realizó en su madurez y que invitan a reflexionar sobre la huella que esta primera época pudo dejar en el artista y su obra.

La muestra incluye 35 trabajos de otros artistas como José Denis Belgrano, Antonio Muñoz Degraín, Joaquín Martínez de la Vega o de su propio padre, José Ruiz Blasco, que recrean el ambiente artístico de la ciu-



© Museo Picasso, Málaga.

dad en aquella época, así como 104 documentos entre fotografías, mapas u objetos que recrean cómo era ciudad en transición entre dos siglos.

Organizada en colaboración con el Museo Picasso de Barcelona, la exposición reúne obras de coleccionistas privados malagueños y del Museo del Prado, el Museo de Málaga, la Biblioteca Nacional de España, la Fundación Pablo Ruiz Picasso Museo Casa Natal, el Museo del Patrimonio Municipal y varias instituciones museísticas internacionales. Comisariada por Rafael Inglada y organizada en colaboración con el Museo Picasso de Barcelona, *Picasso de Málaga* es la primera de las tres exposiciones enmarcadas en la celebración del X Aniversario del Museo Picasso Málaga. ■

Una colección única de arte nazarí

Al iniciativa del Patronato de la Alhambra y Generalife, el Museo de la Alhambra, ubicado en el hermoso palacio de Carlos V, organiza visitas guiadas a sus instalaciones para estudiantes de Secundaria y Bachillerato. Un experto en el patrimonio de este museo, que atesora la mejor colección del país de arte hispanomusulmán, en concreto de arte nazarí, explica a los jóvenes alumnos las piezas expuestas. Una vez finalizado el recorrido el alumno pasa a escribir un relato de ficción, en forma de cómic, basado en alguna de las piezas expuestas (celosías nazaríes, *coranes* medievales, un tablero de ajedrez hispanomusul-

mán, azulejos nazaríes, capiteles, y un largo etcétera).

Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos, el 18 de mayo, el centro inaugurará la exposición con los resultados de los trabajos, que quedarán expuestos en el zaguán principal del Palacio de Carlos V y que también podrán verse en la web oficial del Patronato de la Alhambra y Generalife.

La historia de este imprescindible museo está ligada al devenir del famoso monumento granadino. Y es que desde los primeros momentos en el que los palacios de la Alhambra fueron habitados por los Reyes Ca-

tólicos tras la conquista de la ciudad en 1492, el ajuar que quedaba en su interior fue protegido, reutilizado y disfrutado en la nueva corte. A lo largo de los siglos, los objetos y restos arquitectónicos conservados se dispusieron decorando las estancias y también se almacenaron en diferentes espacios del recinto. Posteriormente, a esta colección única en el mundo se fueron sumando los hallazgos procedentes de las excavaciones realizadas en la Alhambra. En 1940 este museo abrió sus puertas al público. ■

Más información: www.alhambra-patronato.es.

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

- Deseo suscribirme a 4 números de **Andalucía en la Historia** por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir:

41

42

FORMA DE PAGO:

- Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.
 Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta
0182 5566 74 0201508457

- Cargo en cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta

--	--	--	--

- Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:..... *N.I.F.:.....
Calle:..... Nº:..... Piso:..... Telf.:.....
Localidad:..... Provincia:.....
C.P.:..... E-mail:.....

MÁS INFORMACIÓN:

954 787 001

www.centrodeestudiosandaluces.es

FIRMA:

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 954 78 70 01).

NÚMEROS QUE DESEA RECIBIR:

--	--	--	--	--

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22 y 23)

FORMA DE PAGO:

- Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.
 Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta
0182 5566 74 0201508457

- Cargo en cuenta:

Entidad Oficina D.C. Cuenta

--	--	--	--

- A través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:..... *N.I.F.:.....
Calle:..... Nº:..... Piso:..... Telf.:.....
Localidad:..... Provincia:.....
C.P.:..... E-mail:.....

FIRMA:

Suscríbese a **Andalucía en la Historia** y recibirá como regalo de bienvenida el doble CD
Paco Ibáñez canta a los poetas andaluces

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD



Julio Aróstegui

Incansable buscador de respuestas

FRANCISCO COBO ROMERO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
ABRIL
2013
74

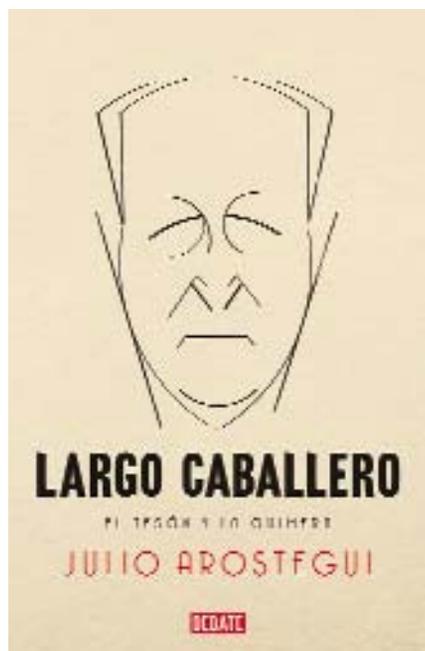
El pasado 28 de enero fallecía en Madrid el granadino Julio Aróstegui Sánchez, uno de los más destacados historiadores contemporaneístas de las últimas décadas tanto por su prolífica y diversificada labor académica e investigadora como por sus originales y renovadoras aportaciones al conocimiento de la historia reciente de nuestro país. *Andalucía en la Historia* le rinde homenaje con este *In memoriam* escrito por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, Francisco Cobo Romero.

El profesor Aróstegui (Granada, 1939-Madrid, 2013), catedrático emérito de Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid en el momento de su muerte, llevó a cabo una brillante trayectoria profesional iniciada con sus estudios de licenciatura en la carrera de Filosofía y Letras, que cursó en las universidades de Granada y Madrid. El año 1967 obtuvo su primera cátedra en el Instituto de Enseñanza Media Federico Baraibar de Vitoria, donde permaneció hasta el año 1971, doctorándose en 1970 con una tesis sobre *El carlismo alavés y la guerra civil (1870-1876)*. Fue a partir de entonces cuando comenzaría a demostrar un innato afán por la innovación metodológica y la crítica historiográfica, desvelado a través de la publicación de una serie de artículos y aportaciones de gran valor sobre esta cuestión, que ponían en entredicho las tradicionales interpretaciones del pensamiento liberal acerca de las bases sociales de apoyo al tradicionalismo carlista vasco-navarro.

A comienzos de la década de los setenta, Julio Aróstegui ingresó en la Universidad de Salamanca, donde impartió clases sobre teoría y método de la historia. Desde entonces, desarrolló una particular inclinación por las reflexiones historiográficas, que le llevó a cuestionar los métodos tradicionales empleados por la rancia historiografía academicista todavía en boga en la etapa final del franquismo. Esta preocupación por la metodología empleada en el quehacer historiográfico lo acompañó el resto de su vida, conduciéndole, ya maduro, a la redacción de una obra que, aún hoy, sigue siendo una referencia inexcusable para todo aprendiz del oficio de histo-

riador: *La investigación histórica. Teoría y Método* (2001). En el año 1980 el profesor Aróstegui consiguió una agregaduría en la Universidad del País Vasco, comenzando a impartir clases en el campus de Vitoria, y al siguiente año alcanzó la cátedra de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid. Desde allí desplegó una intensísima labor educativa y teórica, que le llevó a ensayar una profunda renovación de los estudios sobre la Guerra Civil española. No obstante, su interés por el estudio histórico de la contienda civil de 1936-1939 comenzó a manifestarse en sus años de juventud, cuando siendo aún un estudiante de historia en Madrid colaboró en la elaboración de los *Cuadernos de la Guerra Civil Española*, dirigidos por el profesor Vicente Palacios Atard.

Fue en la década de los ochenta, coincidiendo con la oleada de creciente atención por la Guerra Civil y el franquismo, impulsada por una nueva generación de historiadores surgida al calor de la incipiente democracia española, cuando el profesor Aróstegui se dispuso a liderar toda una innovadora corriente interpretativa sobre aquella decisiva contienda que aportaría una gran cantidad de valiosos frutos. Una de sus más destacadas iniciativas, orientada hacia fomento de la profesionalización historiográfica de los estudios sobre la Guerra Civil, fue la convocatoria de un encuentro científico de excepcional interés para aquella época. Nos referimos al primer Congreso Nacional sobre la Guerra Civil española celebrado en Salamanca el mes de septiembre de 1986, coincidiendo con la conmemoración del cincuentenario del golpe de estado de aquel fatídico mes de julio del año 1936, que dio origen al más violento de los enfrentamientos civiles padecidos por nuestro país en el pasado siglo XX. Fruto de aquella magna cumbre, que reunió en torno a un mismo foro de



El profesor Julio Aróstegui desplegó un encomiable esfuerzo de conceptualización en torno a una categoría historiográfica tan huidiza, y a la vez tan prometedora, como la denominada “historia del presente”

apasionada discusión académica a centenares de acreditados profesores universitarios y jóvenes que se estaban iniciando en las labores de la investigación histórica, fue la publicación, en tres volúmenes, de la obra colectiva titulada: *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986* (1988).

El interés del profesor Aróstegui por los temas relacionados con la trágica destrucción del régimen democrático de la II República, la Guerra Civil y la implantación del régimen franquista continuó agrandándose en los años posteriores al de la celebración del mencionado evento. En este sentido, siempre combinó, empleando agudas dosis de intuición, sabiduría y pensamiento crítico, las reflexiones sobre la violencia política en las sociedades contemporáneas con los esfuerzos intelectuales orientados a cimentar una más completa y satisfactoria gnoseología del régimen de Franco, que ayudase a comprender mejor su enraizada ascendencia en el seno de las corrientes sociales e ideológicas de profundo rechazo a la democracia y el parlamentarismo, que emergieron con inusitado vigor durante la experiencia democrática de la II República.

Sus impagables esfuerzos destinados al estudio de la violencia política de los años republicanos, los procesos de radicalización y paramilitarización experimentados por las grandes corrientes ideológicas enfrentadas en la España de los años treinta, o la naturaleza esencialmente violenta y antiliberal del régimen franquista han dejado todo un rastro de notabilísimas publicaciones. Casi todas ellas han contribuido eficazmente a perfeccionar nuestra percepción sobre las peculiaridades de la crisis de entreguerras española, ayudándonos a comprender mejor las causas profundas que motivaron la implantación de la dictadura franquista y su carácter eminentemente represivo. Baste citar, como excepcionales ejemplos de la honestidad académica y el compromiso intelectual del profesor Aróstegui con el análisis de los orígenes históricos del franquismo,

las siguientes obras, aparecidas en distintos momentos de su dilatada carrera profesional: “Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939, una reflexión metodológica”, en Santiago Castillo (ed.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, 1981; *La Junta de Defensa de Madrid, noviembre 1936-abril 1937* (1984), en colaboración con Jesús Martínez Martín; su contribución al libro colectivo *La Guerra Civil española 50 años después*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara; la obra colectiva: *Guerra Civil. Mito y memoria* (2006); *Por qué el 18 de julio... y después* (2006); y, por último, *Franco, la represión como sistema* (2012). En esta última y meritoria aportación, el profesor Aróstegui desgrana, junto a un destacado grupo de especialistas, las claves argumentales que convierten al franquismo en un régimen despiadadamente represivo.

HISTORIA DEL PRESENTE. Pero no fueron estas las únicas ni las más perdurables preocupaciones historiográficas del profesor Aróstegui. Su incansable búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados por la azarosa existencia del hombre y el ciudadano en las sociedades actuales, y su afán por utilizar las claves aportadas por el estudio de la historia más reciente en la dilucidación de las pautas que rigen su conducta, le llevaron al despliegue de un encomiable esfuerzo de conceptualización en torno a una categoría historiográfica tan huidiza y a la vez tan prometedora como la denominada “historia del presente”. A la reflexión sobre la historia construida desde el tiempo y el instante en que está siendo vivida y experimentada por quienes la protagonizan de una manera única e insustituible, es decir, a la historia edificada en un permanente diálogo entre sus actores y relatores, dedicó un espléndido libro titulado: *La historia vivida. Sobre la historia del presente* (2004). Esta inquietud por desvelarnos la forma y el modo con que las generaciones más actuales sienten y perciben el pasado, sintiéndose profundamente imbuidas de su eco y su re-



El profesor Julio Aróstegui.

flejo, orientó buena parte de la actividad profesional y académica del profesor Aróstegui durante los últimos años. Fue entonces cuando, estimulado por la honda corriente social que reclamaba la recuperación de la memoria de los perdedores en la última guerra civil —humillados por la ignominia de los vencedores en la contienda, ignorados durante décadas o silenciados por aquel “pacto para el olvido” que los condenó a un doble e injustificable ostracismo—, el profesor Aróstegui se involucró de una manera sorprendentemente cargada de honestidad profesional en la labor de recuperación de la memoria de las víctimas del franquismo. Inmenso en esta noble tarea, coordinó varias obras colectivas, entre las que podemos destacar las siguientes: *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación* (2007); y junto con Sergio Gálvez Biesca, *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria* (2011).

No podemos finalizar esta breve semblanza sin referirnos a su obra póstuma, pues sin duda fue el mejor y más rico legado que pudo habernos ofrecido a cuantos amamos la investigación histórica rigurosa, investida del compromiso con el relato razonado de los hechos del pasado y encaminada a preservar a las generaciones futuras de los errores cometidos por sus predecesoras. Su colosal biografía titulada: *Largo Caballero. El tesón y la quimera* (2013), sobre una figura del movimiento obrero español no menos gigantesca y significativa, nos será de gran utilidad para deshacer algunos de los más perniciosos tópicos que tanto daño hicieron a la imagen de quien llegara a ser el primer presidente de gobierno socialista durante la Guerra Civil, al mismo tiempo que ayudará a trazar el camino de todos aquellos que se inicien en la arrebatadora aventura del estudio y el análisis riguroso, científico y desapaionado de las sociedades humanas del pasado. ■

Manuel González Jiménez

“Ser capaz de reescribir sanamente su historia prestigia a un país”

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



El estudio de la repoblación en Andalucía tiene nombre propio: el del medievalista Manuel González Jiménez (Carmona, 1938). Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Sevilla desde 1979, revolucionó la disciplina con un estudio de historia local que diseccionaba su Carmona natal en la época bajomedieval. En los años en los que Andalucía luchaba por tener su Estatuto de Autonomía y volvía a poner sobre la mesa la reforma agraria, el profesor González Jiménez rompió los mitos creados en torno al pasado demostrando que los orígenes de Andalucía se asientan sobre el proceso repoblador cristiano y no sobre el recuerdo mitificado del pasado islámico. Orgulloso de su magisterio, insiste en citar uno a uno el nombre de la veintena de investigadores a quienes ha dirigido su tesis y asegura estar encantado de que sus alumnos le corrijan “eso es lo que espero de ellos y no que repitan lo que yo dije”. Entre su abundante bibliografía destacan *El Concejo de Carmona a finales de la Edad Media* (1973); *La repoblación de la zona de Sevilla en el siglo XIV* (1975); *En torno a los orígenes de Andalucía. La Repoblación del siglo XIII* (1980); *Alfonso X el Sabio* (2004); *Fernando III el Santo* (2006) y *Estudios alfonsíes* (2009).

“Entonces todos queríamos hacer la llamada “historia total”. Me dije, voy a hacer la historia total de Carmona, de modo que escribí un poco de todo: de economía, de la población, del concejo, de la sociedad, etc.”

Por qué decidió estudiar historia el hijo de un maestro albañil y un ama de casa de Carmona?

El historiador no nace, sino que se hace. Y se hace en función del magisterio del que ha gozado. Yo tuve la suerte de tener un gran maestro en la universidad, Juan de Mata Carriazo Arroquia, aunque él no me dirigió la tesis. En los años en que cursé la especialidad, él tenía mucho interés en Carmona. Yo le traía noticias de los hallazgos que se iban haciendo y, como era el responsable de Arqueología de la provincia de Sevilla por designación del Ministerio de Educación, se acercaba a verlos. Cuando terminé los estudios en 1966, nada más hacer el último examen de José Luis Comellas, me llevó a su despacho para preguntarme qué iba a hacer a partir de ese momento. Le dije que preparar oposiciones de Secundaria.

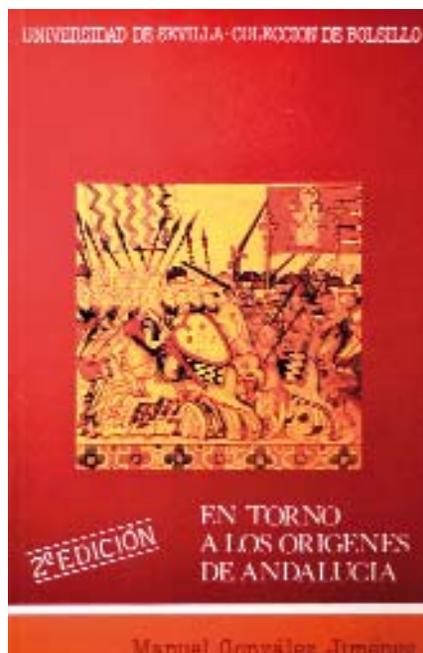
¿Le hizo cambiar de opinión?

Sí, me dijo que si hacía la tesina durante aquel verano intentaría encontrarme algún trabajo para el próximo curso. Así lo hice y me conseguí un puesto de ayudante de clases prácticas con una remuneración de 1.833 pesetas. Con eso no podía vivir, ni soltero ni casado, así que simultanéé el trabajo en la Universidad con dar clases de bachillerato.

Elegir Carmona como tema de investigación para su tesina y su tesis ¿fue una propuesta del profesor Carriazo?

Me dio a leer las pruebas de imprenta de su libro *Historia de la Guerra de Granada* y me propuso que trabajase sobre Carmona y la Guerra de Granada para mi tesina. Fue mi primer trabajo de investigación; muy malo por cierto, pero también muy importante porque me permitió entrar en contacto con el archivo municipal de Carmona que, junto al de Écija, es el mejor de la provincia de Sevilla. Así empecé a trabajar no sólo con libros sino también con fuentes directas: con los documentos.

En su tesis aplicó la llamada “historia total” a una realidad histórica y geográfica concre-



ta: *El Concejo de Carmona a finales de la Edad Media* (publicada en 1973). La historiografía tradicional estaba empeñada en los grandes temas políticos y en el análisis de las fuentes y crónicas. Usted llevó la investigación a lo local e introdujo los estudios demográficos en el análisis de la Andalucía medieval. ¿Sirvió su trabajo de modelo para otros investigadores?

Elegí estudiar Carmona en el momento cuya historia está mejor documentada: el final de la Edad Media, de 1464 a 1523; el reinado de Enrique IV y el de los Reyes Católicos, prolongándolo hasta los inicios del reinado de Carlos V. Julio Valdeón, que acababa de tomar posesión como catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla, me dirigió la tesis. En aquellos años todos queríamos hacer la llamada “historia total” (risas). Y yo dije, voy a hacer la historia total de Carmona, de modo que en el libro hablé un poco de todo: de economía, del mercado, de la población, del concejo, de la sociedad, etc.

¿Qué es lo que usted cree que resultó tan innovador?

Por aquel entonces leí un artículo de John H. Elliott en la *Revista de Occidente* en

el que el hispanista lamentaba la inexistencia en España de buenas historias locales, artículo que después cité en el prólogo de mi tesis. Ciertamente había algunas y yo también conocía la bibliografía de autores franceses. Pero no tenía modelos que seguir, así que tuve que improvisar un esquema. Pasé dos años en el archivo, haciendo fichas. Después escribí mi tesis casi de un tirón, de septiembre de 1971 a marzo de 1972. Fui de los primeros en abrir camino hacia la historia local. Creo que el libro hizo época. La gente me cita ahora como un clásico (risas). Lo cierto es que quienes vinieron detrás de mí aplicaron este modelo de estudio y, en muchos casos, lo mejoraron.

Poco tiempo después de la publicación de su tesis realizó trabajos pioneros en el estudio del ámbito rural que tocaban asuntos de propiedad, actividad agrícola, cosechas, precios y salarios como *La repoblación de la zona de Sevilla en el siglo XIV* (1975) y, junto a Ladero Quesada, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla 1408-1503* (1979). Además le dio tiempo ejercer su cátedra durante un año en la Universidad de La Laguna.

Había descubierto el tema de los diezmos con anterioridad en el archivo de la catedral de Sevilla. Y como dicen los escritores de novela negra, el criminal siempre vuelve al lugar del crimen. Durante la investigación de mi tesis me interesó mucho la economía y la demografía. Había que explorar nuevos campos, yo trabajaba la historia política mezclada con la historia económica. Pero terminé abandonando pronto la historia económica, porque no era un economista y no dominaba sus técnicas de análisis. Por su parte, el estudio de la repoblación en el siglo XV me orientó hacia un tema de análisis al que he dedicado mucho tiempo: ediciones de libros de repartimiento y estudios de cartas pueblas, etc. Aunque ya había leído el libro de don Julio González *El Repartimiento de Sevilla*, el tema me surgió de la lectura de un artículo de Ramón Carande en el que anunciaba su intención de escribir un libro sobre las cartas puebla, muchas de

“La repoblación fue un fracaso individual y colectivo. Todo repoblador, en su origen, era un propietario. Se pretendía dar trabajo a todo el mundo, ganas de estar aquí y de defender el territorio. No se consiguió”

ellas conservadas en la catedral de Sevilla. No lo escribí porque su archivo se destruyó en la Guerra Civil. Después, Carande elogió mucho mi libro. Aunque era muy corto, se reeditó en dos ocasiones, se leyó bastante y me abrió muchas puertas: permitió que mi nombre empezara a sonar en el gremio fuera de Andalucía, porque hasta entonces yo sólo había tratado la historia local, y ahora ampliaba el foco a la comarcal / regional.

¿Por qué dejó de estudiar el final de la Edad Media y centró sus investigaciones en el siglo XIII?

Porque quería estudiar la repoblación a fondo y para eso tenía que ir al siglo XIII. Descubrí que la repoblación, lejos de haber progresado de una manera armoniosa como entonces se pensaba, había experimentado tres fases: una primera importante, en el momento posterior a la conquista en el siglo XIII que se dio en las grandes ciudades; una caída o crisis a finales de esa centuria y una recuperación en el XIV, pero ya como una repoblación diferente, pequeña, de alquerías y aldeas que habían quedado vacías tras la expulsión de los musulmanes. La repoblación es el origen de Andalucía. Antes lo que existía era al-Andalus. Fue una repoblación masiva, se repoblaron 100.000 kilómetros cuadrados casi al mismo tiempo. Vino gente de todas partes, de Aragón, Castilla, León, Cataluña, Portugal, etc.

Su libro *En torno a los orígenes de Andalucía, la repoblación en el siglo XIII* (1980) ofreció una nueva interpretación de la historia de Andalucía: demostraba la formación en esa centuria de una nueva sociedad que, por primera vez, se podría llamar andaluza, pero no por su pasado musulmán o por la existencia del latifundismo, como decían algunos, sino por ser una sociedad (y un territorio) con unas características muy concretas, poseedora de una herencia importante del periodo islámico, pero forjada a partir de decisiones militares y políticas castellanas, es decir, cristianas y occidentales. ¿Por qué se puso a buscar los orígenes de Andalucía?



El gran tema de entonces era la pervivencia de la población musulmana tras la conquista como hecho diferencial de la historia andaluza. Algunos partidos políticos, como el PSA, insistían en que descendíamos de los musulmanes. La gente estaba preguntando. Decidí estudiar los papeles para ver si era así. Algunos autores, como Malefakis, Díaz del Moral y otros, hablaban de que en Andalucía había una importante masa de braceiros descendientes de los musulmanes como consecuencia de la conquista. Mirando la documentación me di cuenta de que no había referencia de ninguna índole a esa supuesta masa de población islámica que se había quedado aquí tras la conquista. En los documentos no se puede silenciar la presencia de millares de personas. Donde se quedaron hay constancia, pero fue una presencia mínima. Por ejemplo, Jerez de la Frontera, que se repobló en 1368, seis años después de la reconquista, contaba con 90 familias judías y sólo 25 musulmanas. Porque en Jerez hubo una expulsión total tras la conquista. Esa era la práctica habitual: si había conquista tras asedio había expulsión. ¿Quiénes se quedaron? Sólo los que realizaban determinados oficios que el rey consideraba necesarios, porque los cristianos no sabían

hacerlos. Permanecían los que interesaba que permaneciesen. Nada de gente importante. En Sevilla sólo se quedó una familia destacada, la del antiguo rey de Niebla, que rindió Niebla a Alfonso X y se vino a vivir a Sevilla al palacio de la Buhaira. En los documentos aparecen tres caballeros musulmanes en Sevilla, sus hijos, luchando junto a los caballeros cristianos. Eran musulmanes integrados en el sistema político y social de Sevilla.

¿No se alinea entonces con ninguna de las tesis de los dos historiadores que han protagonizado uno de los debates historiográficos más famosos y enconados del país: Américo Castro y Sánchez Albornoz?

Con Américo Castro desde luego que no. Con Sánchez Albornoz un poco más, aunque cuando él era diputado en la Segunda República intervino en el debate sobre la Ley de la Reforma Agraria y defendió que el origen del latifundismo andaluz está en el repartimiento, es decir en el siglo XIII. Y eso yo lo he negado.

¿Cuál es entonces el origen del latifundismo andaluz?

La conquista supuso una gran ruptura cultural, histórica y demográfica. Leyendo los libros de repartimiento te das cuenta de que a todos los que vinieron les dieron tierras, si no no habrían venido. Se creó una sociedad de pequeños y medianos propietarios libres, para que se quedasen aquí y defendiesen el territorio, esa es mi tesis. Los grandes propietarios vinieron después. Los reyes sí repartieron grandes propiedades a su familia, a los nobles, a los obispos, las órdenes militares, etc, pero, en comparación con el total repartido fue una mínima parte. Por ejemplo, en el caso de Sevilla en torno al 12% de los repobladores pudieron ser grandes propietarios, el resto era pequeña y mediana propiedad. El origen de los latifundios está en pocos casos en la propia repoblación. La mayor parte de las grandes propiedades surgen como efecto de un doble fenómeno posterior. En primer lugar, por la venta de tierras de los pequeños propietarios

“La mayoría de la gente cree que al-Andalus fue el paraíso de la convivencia y de la tolerancia, pero eso es falso. Se toleraba a los cristianos mientras pagaran impuestos y los tributos eran la señal de su dependencia”

que se convierten en jornaleros al servicio de un señor o regresan a Castilla, porque aquí había una frontera y era un lugar peligroso para vivir. Es decir, en el último tercio del siglo XIII unos se van y venden y otros se quedan pero venden también ¿Quiénes compran? Los caballeros de las ciudades, los monasterios, la propia Iglesia, etc. La segunda forma de ampliación de propiedades fue la donación por parte de los reyes o la apropiación de las grandes fincas que estaban prácticamente despobladas o no pobladas a cambio de encargarse de su defensa, ya a comienzos del XIV. Los caballeros crean señoríos, construyen un castillo, instalan por la vía de la carta puebla a nuevos habitantes a los que reparten unas pocas tierras, quedándose ellos con una parte. Les dan una pequeña parcela, de la que no pueden vivir, de tal modo que se aseguran de que iban a defender la tierra y de que también trabajarían sus tierras a cambio de un salario. Se hacen de una mano de obra sin la cual sus extensas tierras no valían para nada.

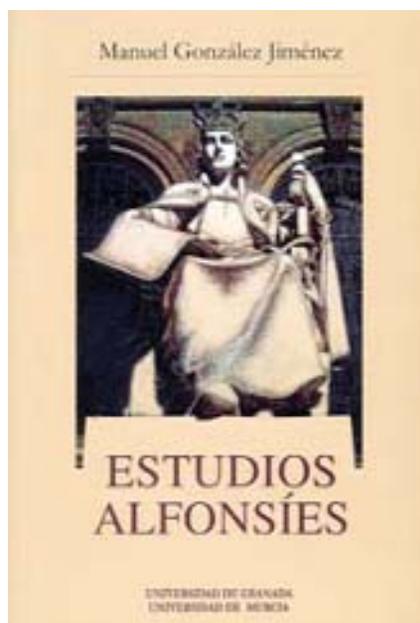
¿En esos años nacieron los grandes linajes?

Sí así fue. En Andalucía los grandes linajes nacieron en esta segunda y tercera fase. Ninguno de los grandes linajes castellanos se establecieron originariamente en Andalucía.

¿Se podría decir que la repoblación fue un fracaso?

Fue un fracaso individual y colectivo. Todo repoblador, en su origen, era un propietario. Lo que se pretendía era dar un trabajo a todo el mundo, darles ganas de estar aquí y, por tanto, defender el territorio. No se consiguió.

Hay quien dice que con *Los orígenes*, entre otros de sus trabajos, así como de los Congresos de Historia de Andalucía iniciados en 1978, nació la nueva Historia de Andalucía basada en la investigación de las fuentes, la seriedad y el alejamiento de los tópicos. Una historia que llegó al gran público merced a la *Historia de Andalucía* en doce volúmenes que editó Planeta esos mismos



años y de la que usted fue codirector ¿Está de acuerdo?

Ese fue el momento en el que realmente emerge la historiografía moderna andaluza. Nació a principios de los 80, cuando ya había núcleos de investigación en las universidades de Sevilla y Granada, y en Málaga y en Córdoba que estaban empezando. Y no sólo en historia medieval sino en muchas otras especialidades, como historia económica, moderna, etc. Era una historiografía que pretendía abarcar todos los aspectos básicos de una evolución: el político, que había sido el más estudiado pero que estaba muy distorsionado e incompleto; la demografía, totalmente desconocida; la historia agraria; la historia eclesiástica, etc. Campos que estaban vírgenes y que se acometieron de manera paralela. El primer resultado fue la historia de Planeta.

Una de las piedras angulares de su investigación es la figura de Alfonso X el Sabio. ¿Qué es lo que le interesó de él?

Me acerqué a él a través del estudio del fenómeno de la repoblación. Su padre Fernando III fue quien conquistó Andalucía, pero Alfonso X fue quien la organizó. El estudio de su figura me ha permitido conocer Andalus

lucía y meterme de lleno en la historia general de España. Porque lo particular sólo se puede conocer si se conoce lo general. Es un error pensar que todo empieza y termina donde vive uno. Hay que salir y tener una visión global de las cosas.

Tras la conquista ¿hubo convivencia de las tres culturas en la Andalucía cristiana y en al-Andalus?

De convivencia nada, si acaso se puede hablar de tolerancia. Tras la conquista, se toleraban siempre y cuando los musulmanes viviesen en las morerías, los judíos en las juderías y los cristianos en el resto. Así era también en al-Andalus. La gente cree que al-Andalus era el paraíso de la convivencia y eso es falso. Se toleraba a los cristianos mientras pagaran impuestos. Los impuestos eran la señal de la dependencia.

¿Qué temas fundamentales de la historia medieval de Andalucía siguen sin ser estudiados?

Muchos. Pero creo que estamos llegando a una fase en la que, aunque a mucha gente no le guste, habría que hacer una revisión de lo escrito. Porque cada generación tiene unos puntos de vista y unos temas. Ahora hay que revisarlos, añadir cosas nuevas y modificar los enfoques. Esto es lo que prestigia a un país: ser capaz de reescribir sanamente su historia.

Eso puede ser peligroso, porque puede servir de excusa para revisar la historia con intereses partidistas, buscando en el pasado elementos que puedan justificar las acciones del presente y del futuro.

En la historia nacional ha habido una entrada de la política en la historia que ha sido nefasta. La historia debe de ser estudiada descargada de prejuicios, obsesiones y criterios políticos, es decir con plena libertad. Y en este país, tanto en el pasado como en el presente, no siempre se ha sido libre. La historia está siempre abierta, va dejando una huella. Pero eso es una cosa distinta a decir que lo que hoy es siempre será, eso significaría que la historia está escrita. ■

El hombre que quiso quemar Casas Viejas

El verdadero papel jugado por el capitán Rojas en la matanza

TANO RAMOS
PERIODISTA

Hace ochenta años, la campaña contra la República y Manuel Azaña, acusado por monárquicos y anarquistas de haber ordenado la matanza de Casas Viejas, tuvo un claro beneficiado: el capitán Rojas, el hombre que tras dominar la rebelión fusiló a doce campesinos. Cuando apenas disfrazaban su papel, el propio Rojas y otros testigos dejaron testimonios que lo sitúan como un militar decidido a provocar una masacre. Rojas quiso quemar Casas Viejas aun sabiendo que dentro de las chozas y viviendas sólo quedaban mujeres y niños. Pero luego cambió su versión. Era un militar curtido en la guerra de Marruecos que en la Guerra Civil fue jefe de las milicias de Falange de Granada. Era un pirómano enviado a sofocar un incendio.



En marzo de 1933, el capitán Rojas declaró ante el juez que investigaba la matanza de Casas Viejas y le explicó que tras el fusilamiento de doce vecinos del pueblo en la corraleta de Seisdedos, todos los presentes lo felicitaron: que los oficiales de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto, el delegado del gobernador civil de Cádiz y, sobre todo, la tropa le dijeron que así era como se acababa con aquellas cosas. Rojas le dijo al juez que él estaba consternado en ese momento y que se limitó a contestar que había cumplido con lo ordenado.

Lo que en realidad ocurrió aquella mañana del 12 de enero de 1933 fue bien distinto. Lejos de estar consternado por el crimen, el capitán Rojas estaba envalentonado y tenía muy claro lo que quería. Inmediatamente después de fusilar a los vecinos de Casas Viejas que acababan de detener en sus casas, Rojas le entregó su mechero a su amigo el teniente de asalto Gregorio Fernández Artal y le ordenó que rociase con gasolina las casas y chozas de la parte alta del pueblo y que les pegase fuego. “Hemos registrado esas casas y ahí sólo quedan mujeres y niños”, le advirtió Artal a Rojas. “No importa, pégalas fuego”, reiteró el capitán.

Artal no obedeció. Se puso en marcha, pero no para cumplir la orden. Buscó al hombre que había acudido a Casas Viejas como delegado del gobernador civil de Cádiz, a Fernando Arrigunaga, y le pidió que le ayudase a convencer a Rojas para impedir que el pueblo ardiese y muriesen más vecinos.

Poco antes, Arrigunaga había declinado intervenir para evitar los fusilamientos. Eso se lo había pedido el teniente de la Guardia Civil

García Castrillón: que impidiese aquel escarmiento, que era una vergüenza lo que iba a hacer Rojas. El delegado le había respondido a Castrillón que él no podía hacer nada, que carecía de autoridad sobre el capitán Rojas.

Pero lo que tras los fusilamientos le contaba Artal que iba a ocurrir debió parecerle a Arrigunaga un castigo demasiado excesivo. El delegado del gobernador se acercó a Rojas. No se impuso ante él como representante del Gobierno. Pero sí le explicó que incendiar las casas y chozas iba a suponer que murieron mujeres y niños, y que aquello crearía un problema horroroso.

Rojas desistió. Le dijo a Artal que le devolviese el mechero, que olvidase la orden de incendiar las casas. De ese modo salvaron su vida decenas de mujeres y niños que permanecían atemorizados en sus casas tras una noche de disparos y tras ser testigos de cómo luego, por la mañana, con el pueblo dominado y en calma, los guardias se llevaban a los pocos hombres que aún permanecían en el pueblo, a los que no habían huido al monte. De esa manera fue frenada una masacre que hubiese ocultado los fusilamientos en la corraleta de Seisdedos o que los hubiese minimizado. El pueblo en llamas; decenas de muertos y quizá cientos; mujeres, niños y ancianos abrasados. Como le dijo Arrigunaga a Rojas, era algo demasiado horroroso.

Que eso estuvo punto de suceder, que Rojas quiso quemar Casas Viejas y asesinar así a las esposas, madres e hijos de los hombres que habían huido al campo y de los que acababa de matar en la corraleta de Seisdedos, lo sabemos porque Artal y Arrigunaga se lo contaron al juez antes de que incluso ellos optasen por ocultar ese episodio crucial.

Después de marzo de 1933, tras las declaraciones recogidas por la comisión parlamentaria que investigó los Sucesos de Casas



Manuel Azaña y el capitán Rojas durante el segundo juicio a Rojas celebrado en la Audiencia de Cádiz en 1935.

Viejas y por el juez instructor del caso, lo ocurrido en el pueblo gaditano fue tan tergiversado y manipulado que hasta una escena tan importante como esa desapareció de todos los relatos.

UN OLVIDO INTERESADO. A ninguno de los grupos que luego usaron los Sucesos de Casas Viejas contra el Gobierno de izquierdas que presidía Manuel Azaña y contra la República misma le interesó recordar ese episodio. Ni a quienes sostuvieron durante décadas que la matanza de Casas Viejas había sido ordenada por el Gobierno republicano (monárquicos, franquistas y anarquistas) ni a quienes usaron el crimen justo lo necesario para hacer caer a ese Gobierno y ganar unas elecciones (el Partido Radical de Alejandro Lerroux y la CEDA de Gil Robles).

En un relato de lo sucedido en Casas Viejas en el que Rojas actuase obedeciendo órdenes del Gobierno no podía aparecer ese capitán entregando un mechero a un teniente y ordenándole quemar las casas y chozas de los campesinos, pese a que sabía que dentro sólo había mujeres, ancianos y niños. ¿Quién iba a creer que Manuel Azaña había ordenado eso? ¿Quién iba a creer que el di-

rector general de Seguridad había dado esas órdenes?

El episodio se esfumó. Porque no sólo cabía mal con un capitán Rojas cumpliendo órdenes del Gobierno sino que también abría la puerta a otras cuestiones que contradecían esa versión.

Una de ellas es que los tenientes Artal y Castrillón, el primero de la Guardia de Asalto y el segundo de la Guardia Civil, se habían mostrado claramente en contra de las decisiones que iba adoptando Rojas. Esto es, que en Casas Viejas hubo otros oficiales de las fuerzas de seguridad del Estado que no habían recibido órdenes de matar a detenidos. Y que incluso no las hubiesen cumplido si las llegan a recibir aun a costa de perder su carre-

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS FUERON UTILIZADOS INTERESADAMENTE POR DIVERSOS GRUPOS PARA DERRIBAR EL GOBIERNO PRESIDIDO POR AZAÑA

ra, como le explicó el teniente Artal al juez. La otra cuestión a la que abría la puerta el episodio del mechero era el papel desempeñado por el capitán Rojas en Casas Viejas. Asomarse a ese personaje, observar cómo se comporta desde que llega a Casas Viejas y qué pasos da después, cuando advierte que su jefe Arturo Menéndez, director general de Seguridad, no va a respaldar los fusilamientos, y qué hace más adelante, cuando es juzgado en Cádiz. Todo eso permite entender algo que ningún defensor de la versión que culpa a Azaña y a la República de la matanza de Casas Viejas está dispuesto a admitir: que sin Rojas no hay crimen de Casas Viejas.

LOS SUCESOS. Creyendo que estaba triunfando en toda España, los campesinos de Casas Viejas se sumaron el 11 de enero de 1933 a una insurrección armada contra la República a la que había llamado la CNT. Asaltaron el cuartel de la Guardia Civil e hirieron (murieron después) a dos de los cuatro agentes destinados allí. Pocas horas después, la llegada de unos guardias civiles desde Medina en auxilio de sus compañeros dispersó a los revolucionarios. Los guardias



Gregorio Fernández Artal, teniente de la Guardia de Asalto, y García Castrillón, teniente de la Guardia Civil, se mostraron claramente en contra de las decisiones adoptadas por Rojas.

que acudiese inmediatamente a Casas Viejas y que terminase aquello en quince minutos.

Aunque Menéndez lo negó siempre, cabe dar por cierto que en Madrid, antes de que Rojas partiese hacia Jerez con el encargo de enfrentarse a la insurrección anarquista, el director general de Seguridad le dijo al capitán que si era necesario emplease la ley de fugas. Esto es, que matase a quien detuviese con armas en la mano o enfrentándose a los guardias. Que no hubiese "ni heridos ni prisioneros" en la represión de la revuelta, como luego dijeron que les habían ordenado varios capitanes de la Guardia de Asalto que apoyaron a Rojas.

Hay una conversación entre Menéndez y Rojas tras los Sucesos, en febrero de 1933, que ayuda a entender lo que ocurrió. Rojas no era capaz entonces, cuando le relató al juez instructor esa charla, de advertir lo que revelaba sobre él: lo bien que lo retrataba, lo que mostraba tan claramente acerca de su personalidad y de su desprecio por la vida de los demás. En ese momento, Rojas estaba empeñado únicamente en defender que en Casas Viejas se había limitado a cumplir órdenes. Aún no había comenzado a asegurar que fueron sus hombres los que mataron a los detenidos sin él ordenárselo.

Por eso Rojas le contó al juez que un día, mientras porfiaba en su despacho con Menéndez sobre qué órdenes le había dado en enero, mientras él le recordaba que le había ordenado aplicar la ley de fugas en Casas Viejas y Menéndez lo negaba, el director general de Seguridad se había acercado a una ventana y le había dicho: "lo que te dije de la ley de fugas era una manera de hablar, hay cosas que no deben ser tomadas al pie de la letra; mira esa niña que está en la calle; es como si yo te digo ahora que bajes y la mates; tú, claro, no lo harías". "Sí lo haría", le dijo Rojas al juez que le respondió a Menéndez. "Lo haría y luego diría que cumplí órdenes".

El caso es que ese Rojas capaz de mostrarse ante un juez como un militar dispuesto a asesinar a una niña inocente llegó a Casas Viejas. "Traigo órdenes de Menéndez de aplicar la ley de fugas a todo el que coja", le dijo Rojas a Artal cuando éste le entregó el mando. Artal, que tenía un detenido, fue rotundo: "eso no se puede hacer y no se ha-

mataron a un vecino. Fue poco después cuando llegó al pueblo el teniente Artal con más guardias. La rebelión quedó sofocada.

Artal se puso a detener a vecinos participantes en el asalto al cuartel. Y dio con Manuel Quijada. Después, con éste y otro detenido, se dirigió hacia la choza de Seisdedos, a detener a los hermanos Perico y Paco, también atacantes del cuartel. Quijada, que iba esposado y recibiendo golpes, se escapó y entró en la casa de los Seisdedos. Artal envió a dos guardias tras él. Al entrar en la casa los agentes, Perico Seisdedos disparó desde dentro. Mató a un guardia e hirió al otro, que reculó y se refugió en la corraleta de la choza. Artal creyó que habían muerto los dos. Entonces comenzó el asedio a la choza.

En la casa había ocho personas. Varios vecinos, escondidos y ocultos por la oscuridad, ayudaban a los de dentro con sus escopetas. Hirieron a algunos guardias, de modo que Artal decidió detener el ataque y pedir a Cádiz que le enviasen una ametralladora y granadas. No quería más guardias, no

los necesitaba, el pueblo estaba "tranquilo", sólo tenía un problema en una casa, le escribió en el telefonema que remitió a Cádiz, al gobernador civil.

Le enviaron las armas que reclamaba. Pero Artal también decía en su texto que un guardia de asalto había muerto y que a otro lo daba por desaparecido. Cuando ese dato llegó a Madrid, Arturo Menéndez, director general de Seguridad, telefoneó a Jerez, al capitán Rojas, que había llegado desde Madrid aquella misma mañana al frente de su compañía de guardias de asalto, y le ordenó

“TRAIGO ÓRDENES DE MENÉNDEZ DE APLICAR LA LEY DE FUGAS A TODO EL QUE COJA”, LE DIJO ROJAS A ARTAL CUANDO ÉSTE LE ENTREGÓ EL MANDO

Un escarmiento "rápido y ejemplar"

■ Declaraciones del capitán Rojas en 1933, ante el juez instructor del caso Casas Viejas.

"El declarante, en esas horas que transcurrieron, estuvo meditando mucho la situación de aquel pueblo, y el estado de rebeldía en que se encontraba, y los hombres que se habían echado al campo con armas en la mano, y después de reflexionarlo mucho, creyó que era un medio de conjurar la situación el cumplir fielmente las ordenes que le había comunicado el director general, señor Menéndez, a su salida de esta capital, y ése fue el motivo que le determinó a efectuar aquellas detenciones y a fusilarlos en la forma que ya tiene dicho.

Si el que habla no hubiera hecho un rápido y ejemplar escarmiento, creyó entonces y sigue creyendo ahora que en un probable envalentonamiento, los revoltosos hubieran podido copar toda la fuerza, saquear el pueblo y poner en peligro no sólo al Gobierno sino a la misma República, pues el movimiento se hubiese extendido a toda Andalucía que estaba atenta a lo que ocurriera en la intentona de Casas Viejas.

Si el movimiento no se hubiese sofocado en sus comienzos como se hizo con energía, temió que se propagase a la sierra, en donde por mucha fuerza que hubiese mandado el Gobierno no hubiera sido eficaz".

ce", le respondió. Pero el capitán se impuso. "A ti lo que te toca es obedecer".

Fue el primer enfrentamiento entre los dos amigos. Artal mantuvo vivo a su detenido. Pero a continuación vino el segundo choque. Rojas ordenó continuar con el ataque a la choza de Seisdedos. Artal lo había suspendido. Había decidido esperar a que amaneciese: otros guardias habían resultado heridos e incendiar la choza le parecía un peligro para el resto de las casas. El teniente Castrillón estaba de acuerdo con Artal. Rojas, contrariado, volvió a imponerse.

Así comenzó de nuevo el asalto a la choza de los Seisdedos. Cuando Rojas se convenció de que no lograba tomarla, ordenó prenderle fuego. Algunos de los de dentro ya habían muerto. Casi todos los otros fallecieron



El capitán Rojas, en el centro, con su procurador y su abogado defensor (a la izda.).

abrasados. Lograron escapar dos nietos del anciano Seisdedos: la Libertaria y Manuel García, de 13 años. Otros dos jóvenes, Francisco, hermano del anterior, y Manuela Lago intentaron huir de las llamas pero cayeron muertos bajo las balas de la ametralladora. Quien la disparaba era ni más ni menos que el teniente Artal.

Cuando se dio cuenta de lo que había hecho, de que había matado a un muchacho y a una joven, Artal se puso a gritar y dar saltos. Él mismo le explicó más adelante al juez que creyó que se trataba de dos hombres que salían armados y a combatir. Que no hubiese disparado si hubiese sabido que huían, y que uno era una mujer. Por una declaración de Rojas podemos saber que hubo ahí otro enfrentamiento, el tercero, entre los dos amigos. Rojas le dijo al juez que tuvo que reconvenir de nuevo en ese momento a Artal. Es probable que el teniente le reprochase al capitán que no le hubiese advertido acerca de quién y cómo salía de la choza.

Arrasada la choza de los Seisdedos, pasaron unas horas hasta que amaneció el 12 de enero. Entonces, Rojas ordenó registrar las casas de los campesinos y detener a los hombres que estuviesen en ellas. La mayoría habían huido al monte. Los guardias detuvieron a catorce vecinos que se equivocaron y permanecieron en el pueblo. A dos de ellos los dejó escapar un guardia civil, Juan Gutiérrez, cuando se dio cuenta de lo que les iba a ocurrir. Los otros doce fueron esposados y llevados a la corraleta de Seisdedos y allí los fusilaron. Luego los remataron con un tiro en la cabeza.

Después vino el episodio del mechero, la orden incumplida de pegar fuego al pueblo. Ni Artal ni Castrillón aprobaron lo que hizo Rojas. Y así se lo dijeron antes de que éste abandonase Casas Viejas. A partir de ese momento comenzaron las mentiras, errores y tergiversaciones sobre lo que había sucedido. Y el más beneficiado por ese galimatías fue precisamente el capitán Rojas: Manuel Rojas Feigenspan, nacido en Segovia en 1899.

“No es un hombre mentalmente normal”

■ Víctor de la Serna, que coincidió en la Guerra Civil con Manuel Rojas en el bando sublevado, cubrió en Cádiz el primer juicio al capitán. El periodista fue enviado especial del periódico *La Libertad*, de Madrid. El 23 de mayo de 1934, en una de sus crónicas, describió al procesado.

“Sigue tan currucato, sin descalzar los guantes, con el peinado impecable y con los ademanes más mundanos, como si asistiera a un sarao. (...) Algunas veces expresa contenidos morales demasiado sorprendentes. Por ejemplo: que el mandato de la conciencia es inferior en la jerarquía de la conducta al mandato de un superior. Afirma lo que ha afirmado varias veces: que a él le dieron unas ordenes concretas de una monstruosidad que sobrecoge; pero lo afirma sin esa efusión física que tiene la verdad en boca de un hombre normal. Porque yo afirmo que el capitán Rojas no es un hombre mentalmente normal. (...) La conducta insistente y de tipo pertinaz de este oficial en afirmar, y tal vez en crear con vida cierta en su mente, hechos que no se pueden probar y que seguramente no han sucedido, denotan una paranoia que yo acuso desde aquí para llamar la atención de quien corresponda, a menos que una prueba terminante e inequívoca demuestre que el capitán Rojas dice la verdad”.

UN HOMBRE SIN PIEDAD. Rojas ingresó en 1916 en la academia de Artillería y en 1923, como teniente, fue destinado a Granada. Pero en febrero de ese mismo año ya estaba en Marruecos combatiendo. En el verano de 1924 fue herido en un brazo durante una operación. El año siguiente recaló en el depósito de sementales de Hospitalet y es entonces cuando recibe la Medalla de Sufrimiento por la Patria por haber sido herido grave en campaña y también la Cruz del Mérito Militar por las operaciones en la zona de Melilla.

En 1925, Rojas sumó más méritos a su expediente. El militar ayuda a extinguir un incendio declarado en la casa de un vecino de Sort, en la provincia de Lérida, y recibe el reconocimiento del Ayuntamiento de ese pueblo. Meses después le conceden la Cruz



Registro de las viviendas de la población durante los Sucesos de Casas Viejas.

de María Cristina por dos operaciones realizadas en la zona de Melilla. Rojas suma prestigio pero también comienza a tener manchas negras. Ese mismo año es suspendido de empleo, aunque luego la sanción es suspendida.

En 1927, Rojas se casó con Julia Iglesias. Y dos años después fue ascendido a capitán por antigüedad. En 1932, destinado al Ministerio de Gobernación, entró a formar parte del nuevo cuerpo policial creado por la República: el conocido popularmente como Guardia de Asalto.

Hay noticia de que Rojas anduvo por Sevilla antes de que los Sucesos de Casas Viejas lo sacasen del anonimato. Allí se ganó fama de violento, según consta en un testimonio de su amigo Artal, que en ese momento se defendía de Rojas porque éste le había llamado mentiroso y cobarde. Cuando en marzo de 1933 Artal declaró ante el juez sobre lo ocurrido en Casas Viejas, le habló de la frialdad con la que Rojas disparó y ordenó disparar contra los detenidos en la corraleta de Seisdedos. También le explicó que tras matar a un primer grupo, Rojas se dio cuenta de que tras él había dos detenidos que habían quedado con vida y que entonces, los empujó a la corraleta y los mataron. Tras esa declaración ante el juez, inmediatamente, Artal hizo otra en Cádiz ante la comisión parlamentaria que investigaba sobre la matanza. Y ahí contó Artal que le unía a Rojas una buena amistad fraguada cuando ambos habían coincidido en Sevilla. Pero también comentó que ya Rojas no le gustaba como capitán de la compañía de Asalto porque, dijo, "la tenía algo violenta".

Para ilustrarlo, Artal relató un episodio. Contó que una vez él había tenido que hacerse cargo de la compañía ante una ausencia de Rojas y que durante un conflicto, tras él parlamentar con los obreros, pedirles calma y asegurarles que los guardias de asalto no intervendrían, se topó con los guardias dando palos a unos detenidos. Artal precisó que hasta él mismo recibió uno en una mano al detener aquello. Y que luego le comunicó al comandante que no saldría más con aquella gente y que se iría de la compañía que mandaba Rojas si no conseguía meter a los guardias en cintura.

Cuando el capitán Rojas llegó a Casas Viejas iba precedido, pues, por un historial que no presagiaba nada bueno. Lo que sucedió a partir del momento en que Rojas llegó a Madrid, en enero de 1933, y comenzó a ver que las felicitaciones se trastocaban en rechazo a lo que había hecho, que Arturo Menéndez y el Gobierno no respaldaban los fusilamientos y que Menéndez no admitía algo que él consideraba incuestionable (que se lo había ordenado) muestra a un personaje capaz de creerse él mismo sus propias mentiras.

En marzo de 1933, Rojas llegó a escribir una carta, de la que envió una copia a Manuel Azaña, en la que explicaba que el Gobierno no sabía nada de los fusilamientos de Casas Viejas. Y poco después llegó a explicarle al juez que él había dado en Casas Viejas un escarmiento "rápido" y "ejemplar". Pero en 1934, en el juicio en el que era acusado de asesinar a doce vecinos de Casas Viejas, Rojas culpó a sus guardias: dijo que sus hombres habían disparado contra los detenidos sin él darles órdenes de hacerlo. Y en 1935, aseguró que se había autoinculcado en

su día del crimen porque era el jefe de los guardias y había adoptado el criterio de hacerse moralmente responsable de aquello.

Con una sentencia amañada (que revocó otra de la Audiencia de Cádiz que había condenado a Rojas a 21 años de prisión) el Tribunal Supremo zanjó el crimen con una condena a tres años de cárcel y puso a Rojas en la calle en marzo de 1936. Los magistrados aplicaron una eximente de obediencia debida pero incompleta: argumentaron que Rojas interpretó "extensivamente" las órdenes recibidas, que se excedió.

El capitán recuperó su puesto en el Ejército y fue enviado a Granada. El 18 de julio, Rojas se sumó a la sublevación y entró a formar parte de las Milicias de Falange. Fue jefe del sector de Motril y consta en su expediente que participó en operaciones en Lanjarón y Venta de las Angustias. Algunos autores lo mencionan como miembro del grupo que detuvo en Granada a Federico García Lorca. Fue nombrado luego jefe de las milicias falangistas, hasta la toma de Antequera. Después, en el Regimiento de Artillería Ligera número 3, anduvo por Peñarroya, Fuenteovejuna, Pueblonuevo del Terrible y otros pueblos de Córdoba.

A finales de 1937, Rojas recaló en Zaragoza. Participó en diversas operaciones en Aragón y en marzo de 1938, días antes de ser ascendido a comandante, fue arrestado. Tras un permiso, había empleado indebidamente un coche para viajar desde Sevilla a Zaragoza. Su expediente relata que a finales del 38 se encontraba en prisión preventiva, que en abril de 1939 fue juzgado en un conse-

jo de guerra y condenado a un año, ocho meses y 21 días de presidio menor con la accesoria de separación del servicio.

Pero continuó en el Ejército. El investigador Jesús Núñez localizó hace unos años documentación que sitúa a Rojas en 1940 al frente de un campo de concentración y trabajos forzados para republicanos en el Campo de Gibraltar: el Batallón de Trabajadores número 131. En esas fechas, Rojas, que había prestado un impagable servicio para desprestigiar a la República, reclamó al Ejército los salarios que dejó de percibir mientras estuvo en prisión, entre 1933 y 1936, por la matanza de Casas Viejas. Se los denegaron. Los franquistas, ayudados luego desde el exilio por los anarquistas, continuaron usando y tergiversando Casas Viejas durante décadas para denigrar a Azaña y a la II República. Pero sabían quién era Rojas y que, como incluso afirmaba la benévola sentencia del Tribunal Supremo, se había excedido cuando ya dominada la rebelión y con el pueblo en calma asesinó a doce vecinos en Casas Viejas. Nadie le había ordenado dar aquel escarmiento. Ni siquiera un general sublevado contra la República. ■

Más información

- **Ramos, Tano**
El caso Casas Viejas.
Tusquets Editores. Barcelona, 2012.
- **Mintz, Jerome R.**
Los anarquistas de Casas Viejas.
Diputación de Cádiz. Cádiz, 2006.
- **Brey, Gérard y Maurice, Jacques**
Historia y leyenda de Casas Viejas.
Zero. Madrid, 1976.
- **Azaña, Manuel**
Obras Completas. Edición de Santos Juliá.
Volumen IV. Septiembre de 1932-octubre de 1933.
Taurus. Madrid, 2008.



La primera globalización

La importación de géneros chinos en la Edad Moderna

CARLOS VILLORIA PRIETO

C.E.P. DE EL EJIDO

El estudio de la presencia de los géneros chinos en el territorio de la Monarquía Hispánica desde finales del siglo XVI y las consecuencias nefastas que este comercio tuvo para la industria sedera andaluza es un tema de gran interés para el profesorado de Geografía e Historia, y para el alumnado, ya que el monopolio del mercado de los productos chinos, más baratos que los manufacturados aquí, es algo que también sucede en la actualidad. Hoy como ayer la globalización está afectando a Andalucía. Además, no podemos olvidar que las Islas Filipinas eran parte del imperio español y que dependían del Virreinato de Nueva España. Este tema está presente en los temarios de la ESO y Bachillerato, ya que afecta tanto a la colonización de América como a la industrialización de Andalucía.



En los siglos XVI, XVII y XVIII el comercio entre Filipinas y España se realizaba a través de México, ya que el Tratado de Tordesillas de 1494 prohibía a los barcos españoles navegar por el océano Índico. Desde 1569 hasta finales de 1591, Granada tuvo el monopolio de la exportación sedera a las Indias, algo que contó siempre con la oposición de los comerciantes de Sevilla que, en 1591, consiguieron la supresión de este monopolio. Esta medida trajo consigo una disminución en la producción de las sedas españolas y un avance de la que existía en Nueva España, que se empezó a cultivar en la región de la Mixteca Oaxaqueña, pero sin demasiado énfasis, ya que podría perjudicar el producto granadino.

MANILA. Desde la llegada de los españoles a las Islas Filipinas en 1575 los chinos mantuvieron una fuerte presencia en el comercio, que realizaban desde sus champanes (barcos grandes de suelo liso). Con el paso de los años su número fue cada vez mayor, de tal modo que se consolidaron como una comunidad muy activa en la vida de Filipinas durante el periodo español. Se puede decir que la continuidad de la presencia española en Asia se hizo posible y se organizó en función de la actividad de los chinos asentados allí. Y es que los españoles en Filipinas siempre fueron una comunidad muy reducida, pero su presencia abrió un mercado muy grande para los productos chinos en toda la América española.

Los españoles se concentraban en Manila, la plaza fuerte portuaria del imperio español en Asia. Manila era también la ciudad más cosmopolita y multicultural de los reinos hispanos y el epicentro del comercio de productos chinos con Nueva España. Chinos y españoles esta-

blecieron pronto unas relaciones de dependencia mutua que obligaron a ambas partes a buscar un modelo de convivencia. Los chinos buscaban la plata de las minas americanas y, para conseguirla, llevaban todos los años en sus champanes las mercancías que los vecinos de Manila cargaban en el galeón —el célebre Galeón de Manila— que cada año iba a Acapulco, en México, para venderlas con beneficios astronómicos que llegaban hasta el 300%.

Los españoles que iban a Filipinas eran por un lado militares o religiosos, que querían en parte pasar a China donde había millones de no cristianos listos para ser evangelizados y, por otro, comerciantes que querían hacer fortuna lo más rápidamente posible y regresar a México o España. El viaje desde Andalucía hasta las islas del Poniente duraba un año y tenía una alta mortandad, por lo que sólo era apto para aventureros y emprendedores.

Los chinos eran muy hábiles en la persecución de sus intereses, en particular en todo lo que se refería al mundo económico y financiero de Filipinas, desde el comercio de las sedas hasta el abastecimiento de artículos de primera necesidad a Manila. A su habilidad hay que unir la tremenda corrupción de la administración española para entender la dinámica comercial que se creó y cuya primera consecuencia fue la inmigración ilegal, siendo la segunda la introducción en Manila de mercancías chinas fuera de control.

Los champanes chinos iban muy sobrecargados de personas y mercancías. Muchas veces soltaban su carga humana y sus sedas en zonas poco pobladas antes de llegar a la bahía de Manila. Con el Galeón de Manila que iba a Acapulco ocurría lo mismo, aparte de la sobrecarga de sedas con que salía de Manila, durante el trayecto que la nao recorría hasta llegar a mar abierto se hacían pe-

Imagen de un sangley (nombre que recibían los chinos de Filipinas).

Una ciudad multicultural

■ “(...) no ay en el Mundo Ciudad, donde concurran tantas Naciones, como en esta, pues a demas de los Españoles, que son los vecinos, y dueños del Pays, y los Tagalos, que son los Indios Naturales de la tierra, ai otros muchos Indios Naturales de las Islas de lenguas diferentes, como son los Pampangos, los Camarines, los Bisayas, los Ylocos, los Pangasinanes, y Gagayanes. Ai Criollos, o Morenos, que son Negros atezados, Naturales de la tierra, ai muchos cafres, y otros negros de Angola, Congo, y el Africa. Ai Negros de Asia, Malabares, Coromandeles, y Camarines. Ai michísimos Sangleyes, o Chinos, parte Cristianos, y la mayor parte Gentiles. Ai Ternotes, y Mordicas, que se retiraron aquí de Ternate, ai algunos Japones, Borneyes, Timores, Bengalas, Mindanaos, Joloes, Malayos, Javos, Siaos, Oidores, Cambadas, Mogoles, y de otras islas, y Reynos del Asia, ai bastante número de Armenios, algunos Persas, y Tártaros, Macedones, Turcos y Griegos. Ai gente de todas las Naciones de Europa, Franceses, Alemanes, Holandeses, Genoveses, Venecianos, Yrlandeses, Yngleses, Polacos Y Suecos. Ay de todos los Reynos de España, y de toda América, y de suerte, que el que estuviere una tarde en el tuley, o puente de Manila, verá pasar por el todas estas Naciones, verá sus trajes, y oirá sus lenguas; lo que no se logrará en ninguna otra Ciudad de toda la Monarquía Española, y con dificultad en alguna otra parte de todo el orbe”.

Descripción de Manila por el almeriense Pedro Murillo Velarde.



Detalle del mapa de las Islas Filipinas del almeriense Murillo Velarde realizado en 1734.

queñas escalas en las que se cargaba más género. Incluso para que en la nave entrasen más sedas se prensaban hasta reducir su volumen a la mitad. Al llegar a México se repetía la jugada. Según se avistaba la tierra americana, se comenzaban a descargar fardos de sedas de contrabando hasta llegar a Acapulco. Además los oficiales de este último puerto estaban sobornados a cambio del 10% de la mercancía. Rápidamente estas mercancías salían de contrabando para Pe-

SEGÚN SE AVISTABA LA TIERRA AMERICANA, SE COMENZABAN A DESCARGAR FARDOS DE SEDAS DE CONTRABANDO HASTA LLEGAR A ACAPULCO

rú: primero se mandaba la mercancía por tierra o por mar a Guatemala, a donde llegaban las embarcaciones peruanas. A esto se añadían los barcos que desde Veracruz, en la costa del mar Caribe, salían para Campeche y Caracas.

Hay crónicas del siglo XVIII que dicen que había porcelanas chinas en las tiendas de Lima y que las sedas chinas se vendían abiertamente desde Chile a Panamá, adquiriéndose para elaborar vestidos por la pobla-



Museo Franz Mayer, México.

Mantón de Manila que llegó a Méjico a bordo del Galeón de Manila.

ción española, desde los ropajes eclesiásticos hasta los mantones y las medias de seda de las mujeres. Lo venido de China dejaba mayores ganancias que lo llegado de España y contra esta realidad era difícil actuar. El origen de todos estos males fue la codicia de muchos españoles, tanto de los que vivían en Asia, como de los de México.

LA INDUSTRIA SEDERA. Los comerciantes andaluces siempre quisieron conservar el monopolio del abastecimiento a las Indias, por lo que la seda china constituyó siempre una seria competencia. Pero dado que ni el Consulado de Sevilla, primero, ni, a partir de 1717, el Consulado de Cádiz lograron acabar con la nao de Manila, los comerciantes andaluces intentaron, al menos, poner todas las trabas posibles para impedir que este comercio de las sedas se afianzase en uno de los mercados americanos más sólidos, el de Nueva España.

Esta actitud les llevó al enfrentamiento con los comerciantes de Filipinas y también con los de México, que eran en definitiva los grandes beneficiarios del tráfico del Galeón de Manila. Los comerciantes mexicanos eran más acaudalados que los de Filipinas. Además los comerciantes filipinos debían vender sus sedas en el corto periodo en que duraba la escala del galeón en Acapulco, mientras que los mexicanos podían dejar la

EL COMERCIO DE LAS SEDAS CHINAS EN AMÉRICA Y ESPAÑA LLEVÓ A LA RUINA Y CASI A SU DESAPARICIÓN A LA INDUSTRIA SEDERA ANDALUZA EN EL SIGLO XVIII

Palabras clave

■ **Galeón de Manila:** conocido también como la “Nao de China” o “Galeón de Acapulco”, era la nave que unía una vez al año en ambos sentidos los puertos de Manila y Acapulco. Fue una de las rutas más peligrosas y de mayor duración de la historia de España: de 1565 a 1815.

■ **Sangley:** A los chinos de Filipinas se les llamaba sangleyes. El término puede derivar de la expresión china *shanglai* “los venidos a comerciar” o bien del término *sengli*, “comercio” en el dialecto minnanhua de Fujian. También pudiera venir de la expresión china *changlai*, es decir, “los que vienen con frecuencia”.

■ **Tratado de Tordesillas:** En 1494, las coronas de España y Portugal firmaron el tratado de Tordesillas, que dividió el mundo conocido en una zona de influencia española (la occidental) y otra portuguesa (la oriental), definidas por un meridiano en medio del Atlántico. En el XVI portugueses y españoles llegan a las Molucas y comenzaron a discutir el establecimiento del antimeridiano. Quedó fijado por el tratado de Zaragoza de 1529, que delimitó exactamente las zonas de influencia portuguesa y española en Asia.

mercancía almacenada y venderla cuando fuese más rentable.

El comercio de los andaluces se veía afectado por las enormes cantidades de seda y de algodón que se habían introducido en México y en el resto de América procedentes de China. Los géneros de China eran más bonitos y más baratos. Pronto coparon el mercado americano frente a las sedas españolas, que perdían a sus principales clientes en toda América. Los comerciantes andaluces decían que sólo en Sevilla llegó a haber unos 12.000 ó 14.000 telares que en el siglo XVIII se habían reducido a 500. Lo mismo había ocurrido en Granada, Córdoba y Jaén donde el cultivo de la morera y la industria de la seda había sido un negocio frecuente y próspero, dedicándose a ello gran parte de sus vecinos.

Durante la primera mitad del siglo XVIII hubo un tira y afloja entre andaluces y manilenses con intentos de prohibición de im-

El mantón de Manila

■ El ejemplo más claro de sedas chinas es el mantón de Manila. Sin lugar a dudas la prenda más extendida en Occidente fue el mantón, popularizado como mantón de Manila, porque aunque se fabricaba en China, era Manila desde donde se hacía la comercialización. Se comenzó a exportar en el siglo XVIII generalizándose su uso sobre todo en España en el siglo XIX y convirtiéndose en elemento clave de su vestimenta tradicional. Cuando el uso del mantón de Manila se extiende por España, avanzado el siglo XIX comenzó a producirse aquí, aunque conservara el nombre de la ciudad de la que venían.



© Museo Franz Mayer, México.

portación de sedas de China. Los andaluces pretendían que el Galeón de Manila llevase a México solamente productos que no podían exportarse de España, tales como canela, cera, clavo, lencería o loza. De hecho el 8 de enero de 1718 el monarca español promulgó un decreto prohibiendo los tejidos de seda de China. El efecto de este decreto fue escaso gracias al contraataque de todas las fuerzas residentes en Manila con Fernando Valdés Tamón, su gobernador, a la cabeza. Afirmaba que los españoles habían sido atraídos a Filipinas por el cebo del lucro comercial y si éste faltaba no existiría modo alguno de retenerlos en Filipinas y “hasta los Extranjeros que tanto las frecuentan, atraídos de la plata a la abundancia, faltando ésta lo harán también sus mercaderías, y por consecuencia este País que cada día florece, vendría a ser no solo inapetecible, pero odiado por todos”.

Desde Manila se señalaba la causa verdadera del problema: se echaba la culpa de la ruina de la industria sedera andaluza y española al Galeón de Manila, cuando no era posible que la carga de un solo navío pudiera arruinar la industria y comercio de la Corona española. El verdadero problema eran los cerca de 20 navíos que mandaban ingleses, holandeses, franceses y portugueses a China, en especial a Cantón, y regresaban a Europa cargados de géneros chinos, en especial tejidos de seda.

Ciertamente, la presencia de barcos europeos no dejó de aumentar en Oriente en el siglo XVIII, lo que constituyó en realidad el eje del problema, ya que era a través de estas naves cómo se llevaban las sedas de forma masiva a Europa y, desde allí, se transportaban a América, inundando las colonias y di-

ficultando la venta de sedas españolas, y en especial andaluzas, en sus posesiones americanas. Muchas veces eran los propios comerciantes de Cádiz los que compraban estas sedas y las mandaban al continente americano.

EL CONFLICTO. Durante todo este tira y afloja los comerciantes andaluces no se dieron por vencidos, insistiendo en que el tráfico de sedas desde Filipinas era el que estaba arruinando la industria sedera andaluza, ya que a pesar de fabricar productos de mejor calidad que los chinos, éstos eran muy vistosos y más baratos, por lo que América se había llenado de ellos. Para los representantes del comercio andaluz los

habitantes de las Filipinas querían hacer creer que la subsistencia de hispanoasia dependía de la venta de las sedas, cuando en realidad no era sino un negocio muy lucrativo para algunos, lleno de ilegalidades y engaños a la Real Hacienda que hacían bajar los precios al no pagar impuestos. También explicaban que en América había zonas más pobres que las Filipinas —como Santo Domingo, Puerto Rico, Nicaragua, Tabasco, etc.— en las que se mantenía la población. Alegaban que las tierras de Filipinas eran ricas y fértiles y que era mentira la excusa de que no se podían cultivar por los muchos volcanes y terremotos que había, ya que en México, Guatemala, Perú y Sicilia ocurría lo mismo y sin embargo eran países ricos y productivos.

Finalmente, el rey defendió a las sedas chinas ya que el lucro constituía, desde luego, el cebo con el que se atraía a la población española hacia Asia y las Filipinas, haciendo que permaneciera en ellas y las defendiera. El tráfico con China, por otra parte, facilitaba la entrada de misioneros en aquel inmenso imperio, al tiempo que, con el contacto con los españoles, los chinos se beneficiaban espiritualmente.

Pero si se prohibían las sedas y los tejidos procedentes del Celeste Imperio, todo este entramado misional iba a peligrar, mientras que los españoles, sin el aliciente del beneficio material, terminarían por abandonar el archipiélago. Los mexicanos también se verían afectados, ya que su vestuario provenía principalmente de ropa china, de mucho mejor precio que la europea. Esto trajo consigo la ruina de la industria sedera andaluza y española y, por consiguiente, su casi desaparición en el siglo XVIII. ■

Más información

- **Barrio Muñoz, José Ángel del**
Vientos de reforma ilustrada en Filipinas: el gobernador Fernando Valdés Tamón, 1729-1739.
CSIC. Madrid, 2012.
- **García-Abásolo González, Antonio F.**
Murallas de piedra y cañones de seda: chinos en el imperio español, s. XVI-XVIII.
Un. de Córdoba. Córdoba, 2012.
- **Murillo Velarde, Pedro**
Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús. Segunda parte que comprende los progresos de esta Provincia desde el año 1616 hasta el de 1716.
Editada en Manila en 1749 por Nicolás de la Cruz Bagay, en la Imprenta de la Compañía de Jesús.

Cien años de Americanismo

VÍCTOR M. NÚÑEZ GARCÍA
UNIVERSIDAD DE HUELVA

La llegada del centenario del nacimiento de la revista *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, publicada en la ciudad de Huelva de manera ininterrumpida desde 1911 hasta 1933 con una periodicidad mensual, supuso la ocasión idónea para la organización de una serie de actividades académicas y culturales como corpus fundamental en la conmemoración de dicha efeméride. Dichas actividades, convenientemente ensambladas y coordinadas, se manifiestan en una triple secuencia: en primer lugar el interés de la Universidad Internacional de Andalucía a la hora de la localización de los números de la revista, su digitalización y su puesta a disposición de los lectores interesados en *Open Access* dentro de su repositorio institucional supuso un sólido punto de partida; en segundo lugar, la organización de la atractiva y sugerente exposición *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)* bajo el comisariado de Rosario Márquez Macías; para finalizar, en tercer lugar, la publicación del libro aquí reseñado bajo el mismo título que la exposición, con la propia Márquez Macías como editora.

El libro, por una parte, se instrumentaliza como el catálogo de la mencionada exposición, *La Rábida*, publicación ilustrada que procuró a lo largo de su trayectoria no sólo tratar temas locales, sino nacionales e internacionales bajo un claro sesgo americanista. La obra se despliega como un auténtico archivo en imágenes y testimonio visual de una época de indudable interés histórico. El aparato iconográfico de la publicación adquiere su propio peso específico para ilustrar los contenidos abordados en las diferentes contribuciones y, de manera monográfica, en el capítulo final *La*



Márquez Macías, R. (ed.)
Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933).
Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, 2011. 213 págs. 17,28 €.

Rábida. Revista Ilustrada donde se lleva a cabo un recorrido en imágenes por la Huelva de la época: la publicidad gráfica del momento, la Sociedad Colombina Onubense como ámbito de promoción cultural y de sociabilidad burguesa de primer nivel, el vuelo del *Plus Ultra*, José Marchena Colombo, América Latina o la propia revista como vehículo de difusión de los artistas onubenses.

Por otra parte, la primera sección de la publicación se organiza como una monografía colectiva bajo el común denominador de la revista *La Rábida* como hilo conductor temático, donde los diferentes autores aportan sus contribuciones desde diversos ángulos de análisis: la Huelva de 1911, el movimiento americanista onubense de finales del XIX y comienzos del XX, Manuel Siurot o José Caballero.

La diversidad de temáticas y enfoques otorga a la publicación una cierta vocación de interdisciplinariedad. Las contribuciones de Peña, Márquez y Corbacho despliegan un sesgo temático propiamente historiográfico, donde se bascula desde una cuidada instantánea de la Huelva de 1911, pasando por el análisis pormenorizado partiendo de los fondos de *La Rábida* de los episodios más destacados del movimiento americanista onubense en la época, para finalizar en el estudio de las actividades americanistas de la figura de Manuel Siurot. Las contribuciones de Morillas y del Pozo fijan su análisis en las colaboraciones de un joven José Caballero en los inicios de su carrera artística para la revista y en el tránsito histórico recorrido de cara a la creación de una biblioteca de temática latinoamericana por parte de la Sociedad Colombina Onubense. ■

Si los libros del profesor Elliott son siempre un regalo para la inteligencia, este último que hoy comentamos es también una lección magistral sobre historia y la forma en que la aborda y la escribe uno de los más lúcidos, inteligentes e influyentes historiadores del momento. Una lección que no sólo nos introduce en la época que más ampliamente ha estudiado —la España del siglo XVII—, sino que abarca una historia total que fluye en cada página por sus planteamientos universales y metodológicos, por los resultados que obtiene después de manejar documentos de todo tipo y el conocimiento bibliográfico que influye en los cambios que experimenta el quehacer de la historia pero, sobre todo, por la forma de relacionar el pasado con el presente en una interacción constante que nos lleva a comprender el determinismo que el carácter, la formación, la planificación, la casualidad o la fascinación por una época, personaje o lugar que aparece en el camino de cada uno imprimen a la obra de todo historiador brillante y apasionado por su trabajo.

Nadie ponía en duda su visión total de la historia, desde que su libro pionero, que llevaba un título que podría parecer constreñido a una época y a una región, *La rebelión de los catalanes*, vio la luz en 1956, pero si alguna pudo existir, la publicación el mismo año de su *España Imperial*, texto obligado para generaciones de estudiantes, se encargó de disiparla. A partir de entonces la obra de John Elliott ha sido una secuencia ininterrumpida de temas concatenados que respondían a las preguntas que el ya avezado historiador se iba planteando partiendo de su interés inicial por un personaje crucial en la historia de imperio hispánico y que le impactó cuando, todavía estudiante

Otra lección magistral de John Elliott

ENRIQUETA VILA VILAR

CSIC / REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS / RAH

de Cambridge, realizó en 1950 un viaje a España y contempló en el Prado un retrato de Velázquez, el del conde-duque de Olivares, personaje que irradiaba poder por todos los poros de su cuerpo y que había gobernado una España esplendorosa que el joven inglés encontró deruida, pobre y desolada, tal como quedó después de la cruenta Guerra Civil. A partir de entonces y buscando la forma de acercarse a la huidiza figura del valido de Felipe IV, fue abordando distintos temas que le llevaron a planteamientos, dudas, lecturas y convencimientos teóricos que le pusieron en el camino de penetrar hasta en los últimos detalles de un periodo que le permitió conocer a fondo la historia, no sólo de España, sino de Europa y el impacto en ella del Nuevo Mundo, que quedó plasmada en cada uno de sus libros que fueron apareciendo después de uno de los más bellos que a mi parecer ha escrito: el titulado *El viejo Mundo y el Nuevo*.

Convencido de que “la teoría es menos importante para escribir buena historia que la capacidad de introducirse con imaginación en la vida de una sociedad remota en el tiempo y en el espacio y elaborar una explicación convincente de por qué sus habitantes pensaron y se comportaron como lo hicieron”, como él mismo escribe, meditó bastante antes de decidirse a abordar la biografía del hombre que en ocasiones le había quitado el sueño porque, para alguien con un concepto total de la historia, la biografía es un género que sólo debe abordarse desde el contexto histórico, político, social, personal y cultural que rodea al biografado. Y por fin lo consiguió con su brillantez y autoridad científica acostumbradas.

En su, por ahora, último libro, *Haciendo historia*, una especie de “memorias” científicas y vitales, John H. Elliott nos lleva de un tema



Elliott, John H.
Haciendo Historia.
Traducción de Marta Balcells. Taurus.
Barcelona, 2012. 302 págs.
19 € (9,99 € e-book)

a otro de los abordados en su larga carrera profesional y de su trayectoria personal, buscando siempre en el pasado una explicación del presente, con lo cual consigue de la historia lo que intentamos todos los que nos sumergimos en ella: una disciplina de enorme interés para el desarrollo de las sociedades. Y es importante resaltarlo en una época como la nuestra en la que está escasamente valorada, probablemente porque no hay muchos historiadores que alcancen la profundidad y el rigor que requiere su estudio y su difusión, porque puede estar desfigurada y prostituida por la proliferación de novelas llamadas falsamente “históricas”. La sola imagen que refleja la figura 5, de una de las páginas del libro, en la que aparece el profesor Elliott rodeado de miembros del consejo editorial de la revista *Past and Present*, que tanto ha influido en la forma de enfocar la historia desde mediados de los años sesenta, nos lo sitúa en el alto ambiente intelectual en que ha estado inmerso y nos hace pensar en las notables influencias de grandes maestros, entre los que se cuentan los españoles Jaime Vicens Vives y Antonio Domínguez

Ortiz, sin que se pueda dejar de destacar la fecunda amistad mantenida en sus años en Princeton con el historiador del arte Jonathan Brown.

A través de las páginas de este libro podemos conocer las personas que más han influido en su forma de enfocar el pasado, los recursos utilizados, las dudas planteadas a cada paso y el porqué de sus respuestas, y nos introduce tanto en la psicología de España como en la suya propia, tanto en las costumbres de los españoles como en las de los ingleses, tanto en la personalidad de los gobernantes como en la de los hombres del pueblo, tanto en el devenir de una región en una época concreta como en la interpretación de dos civilizaciones a lo largo de tres siglos. En definitiva, una lección magistral que reconvertirá esta obra, de ahora en adelante, en manual del aprendiz de historia, guía de investigadores, solaz de cualquier lector interesado en el pasado y en los problemas del presente y ejemplo de inteligencia, coherencia y honestidad de un hombre enamorado de su oficio. ■



Foto: Antonio Pérez.

La configuración del mito sacromontano (s. XVI a XVIII)

LUIS F. BERNABÉ PONS
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

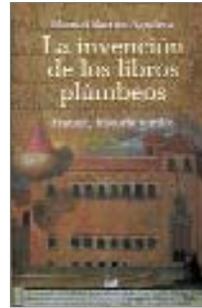
Los últimos veinte años de la historiografía en torno a Granada, su sociedad, sus moriscos y su Iglesia han constituido, sin mucha exageración, una auténtica revolución tanto en la visión de los objetos y sujetos a estudiar como en la metodología empleada. Temas como el de la sociedad morisca granadina, sus grandes familias, las repoblaciones, la mentalidad contrarreformista o la coexistencia interétnica o intercultural han conocido casi un giro copernicano. Así ha sucedido con el caso de los libros plúmbeos del Sacromonte, que de una suerte de fenómeno pintoresco ligado al ser granadino ha pasado a ser asunto central de la historia de las mentalidades del siglo XVII, producto estrella de la cultura de los moriscos frente a los cristianos y fundamental jalón en la historia fabulosa española, pero también en la formación de un incipiente orientalismo hispano. Uno de los principales responsables de tal giro es Manuel Barrios Aguilera, quien, desde un acercamiento al fenómeno incardinado en otras investigaciones, ha pasado a convertirlo en uno de sus intereses principales.

El libro se ocupa en su mayor parte no de la “invención” de las reliquias, ni siquiera de quiénes fueron sus autores (dando por archisabida la autoría morisca), sino de cómo se conforma lo que él denomina el “mito sacromontano”. Es decir, cómo unos descubrimientos ya contestados en su época llegan a formar, en manos concretas, todo un paradigma contrarreformista que durará, más o menos tangible, prácticamente tres siglos.

Para ello Barrios analiza la peculiaridad de la sociedad granadina, morisca y cristiano vieja, rebelada y repobladora, moribunda una y opresiva la otra, para mostrarla como el caldo de cultivo adecuado pa-

ra la oportuna aparición de unos descubrimientos como los del Sacromonte. Pero hacía falta un actor principal y el autor se detiene en la destacada figura de Pedro de Castro, el nuevo obispo de Granada desde 1590, como el gran sostenedor de los hallazgos y, especialmente, como el fundador no sólo de una abadía y una orden, sino de todo un espíritu que le sobrevivirá. Para ello Castro no acude sólo a la traducción de las láminas, sino que añade a reliquias y libros los ingredientes fundamentales para su imbricación tenaz en la “historia” de Granada: los mártires de las Alpujarras y el fervor inmaculista. De esta forma, el *encomium urbis* propio de los Plúmbeos, pero que podía encontrarse en otros lugares, se entrelazaba con el pasado cristiano inmediato a través de la sangre martirial y con la idea concepcionista que iba imponiéndose poco a poco como un nuevo impulso misionero. El carácter de Castro, ascético e intrasigente, encontró en los plomos y las reliquias un campo idóneo de acción para establecer un paradigma contrarreformista, surgido de un pasado mítico pero aferrado a un pasado reciente, que iba a encarnar en sus fundaciones sacromontanas. No sólo la creación de la abadía y sus constituciones, sino la orden de realizar misiones eclesiásticas en toda la diócesis, que Barrios extracta de primera mano en páginas de gran interés y que van a expandir el espíritu del Sacromonte más allá de la ciudad de Granada.

Para ello contará Castro con la ayuda de una literatura laminaria, apologeta de las verdades contenidas en los plomos y, especialmente, de una literatura que cantando a las glorias y antigüedades de Granada y su Iglesia aprovechaba el tirón del Sacromonte. Bermúdez de Pedraza, Guerra de Lorca, Henríquez de Jorquera y tantos otros son pasados



Barrios Aguilera, Manuel
La invención de los libros plúmbeos. Fraude, historia y mito.
Prólogo de Mercedes García-Arenal. Editorial Univ. de Granada. Granada, 2012. 536 págs. 22 €

por la luz analítica de Barrios Aguilera, quien los ordena en un edificio ideológico homogéneo, fabulador y contrarreformista, que iba a recorrer las tierras granadinas y andaluzas con la sola contrariedad del morisco Miguel de Luna, también fabulador *pro domo sua*, pero solitario en su embate antigoticista.

Y si la literatura pro-plúmbeos del XVII se acogerá a la construcción y solidificación del mito, la literatura de defensorios (*dixit* Barrios Aguilera) del siglo XVIII, posterior a la condena papal de 1682, se apretará al combate a favor de ese mito ya establecido y especialmente de la memoria de su gran fuente, el arzobispo Pedro de Castro. Literatura movida por un tono duro y de incompreensión frente a Roma. No dudan siquiera en atacar, casi de forma infame —como ya lo había hecho el propio arzobispo en vida— a uno de los más sólidos y tenaces enemigos de los descubrimientos, el jesuita morisco granadino Ignacio de las Casas. Se trata de unas páginas fascinantes que contienen materiales de primera mano, sacados de la documentación de la abadía y de las ediciones originales por el autor, que no se arredra en ningún momento ni ante la extensión desmesurada de algunos defensorios, ni ante el estilo campaziano de muchos de ellos.



Un barroco personaje: el III duque de Osuna

LUIS SALAS ALMELA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El mito, sin embargo, va cediendo con el paso del tiempo, ante los embates de la investigación científica, el desaliento de los canónigos (que llegan a contar polémicas a este propósito entre ellos mismos) y el desasimiento paulatino de las autoridades. No quiere esto decir que desaparezca del todo, como muestra Barrios convirtiendo su decurso en historia reciente y aún en actualidad, sino que más bien se transforma y moldea. Así se ve en el magistral estudio biblio-histórico que cierra propiamente el estudio diacrónico... con el propio obispo Cañizares, dando razón a Manuel Barrios y su apuesta firme —y ya lejana— por un bucle meta-histórico.

Falta, con todo, una coda con la que sorprende al lector, puesto que al hilo de ciertas sugerencias recientes de la historiografía vuelve a plantear un tema que ha sobrelado las valoraciones modernas: ¿a quién beneficiaron realmente las falsificaciones sacromontanas? No desde luego a los moriscos, que se verían expulsados poco después y por quienes Castro no tenía la menor simpatía. Sí a Pedro de Castro, que puso su pie y su alma en ellos para construir sus particulares fundaciones materiales y espirituales. El que unas láminas en árabe y meridianamente islámicas pudieran propiciar eso muestra una paradoja casi infinita en la que lo importante no acaba siendo lo que *dicen* los descubrimientos, sino lo que pueden llegar a significar en manos de unos y de otros.

Es este pues un libro magnífico, impecablemente escrito y de unos análisis, modelo de erudición y rigurosidad, que habla de la historia del Sacromonte más allá de la misma realidad física del Sacromonte. ■

Bajo la dirección de la profesora Encarnación Sánchez y editada por Caterina Ruta, esta obra colectiva reúne textos de diversos autores en italiano y español, los cuales fueron presentados en una reunión científica que, con motivo del IV centenario de la llegada de Osuna como virrey de Sicilia, se celebró en Nápoles en 2010. El hilo conductor y el argumento central de todos ellos es la controvertida y apasionante figura de don Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna, en su doble faceta de gobernador civil y militar de los virreinos de Nápoles y Sicilia, aunque una breve primera parte haga referencia a su condición de señor de vasallos. En ese sentido, la información que podemos encontrar sobre este *barroquísimo* —si se me permite la licencia expresiva— personaje andaluz desborda el marco cronológico del segundo decenio del siglo XVII al que se refiere el título del libro para ofrecernos una visión completa de su trayectoria pública, aunque, obviamente, muy centrada en los dos virreinos que Osuna ostentó sucesivamente en el sur de Italia. La elección de esta etapa política en la biografía del duque resulta plenamente pertinente dada la trascendencia que en el gobierno de ambos tuvieron tanto la polifacética personalidad como las ambiciones del duque. Sin lugar a dudas, la forma en la que se involucró desde sus virreinos en los conflictos de la Monarquía Hispánica con los turcos y Venecia, principalmente, explican que fuera aquella intensa década la que forjara su fama en vida y su mito.

Una buena parte de los trabajos aquí presentados por filólogos e historiadores se centran en la relación del duque con la producción literaria desde dos grandes áreas temáticas. Por una parte, varias



Sánchez García, Encarnación (dir.)
Cultura della Guerra e Arti della Pace. Il III Duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620).
Tullio Pironti Editore.
Nápoles, 2012. 740 págs.
50 €

aportaciones profundizan en la relación clientelar de diversos artistas, muy particularmente escritores, con el aristócrata. Una relación fundada en la necesidad sentida por Osuna de utilizar todos los recursos a su alcance para crear una imagen positiva de sí mismo y de sus controvertidas iniciativas políticas. Por esta vía de la propaganda personal, el libro presenta un apasionante recorrido por algunos aspectos, poco conocidos para el gran público, de la producción de buena parte de la flor y nata de la mejor literatura del Siglo de Oro, desde Cóngora a Lope de Vega, pasando por supuesto por don Francisco de Quevedo. Un aspecto en el que algunas de las aportaciones presentan reseñables novedades e hipótesis interpretativas muy interesantes. Por otra parte, el libro en conjunto presta una gran atención al proceso de creación del mito, tanto en Italia como en España, en torno al duque y a su evolución en imágenes contrapuestas cuyo origen nos remonta a los días del amargo final en prisión, aunque sin sentencia, del propio Osuna (1621-1624). Sin duda, este es el principal hilo conductor del volumen.

Amigo de artistas pero hombre no excesivamente cultivado, osado a la vez que imprudente e impulsivo, los claroscuros dominan el retrato complejo de Osuna que nos asoma, desde la plataforma privilegiada del sur de Italia, al Mediterráneo de comienzos del XVII en sus aspectos diplomático y cultural. Una imagen de contrastes que encierra notables contradicciones entre autores que defienden posiciones diversas en sus respectivos trabajos, aspecto que, lejos de constituir un demérito, supone un elogio más a este notable volumen por tratarse de una colección de trabajos científicos que aventuran hipótesis y promueven el debate. ■

Velázquez, nuevas aproximaciones a su vida

JEREMY ROE

UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM

Escribir la biografía de Velázquez implica un reto particular; se sabe poco de su personalidad y aún menos de lo que pensaba sobre la pintura o su época. Existe un corpus de documentos sobre él pero sólo ofrece un testimonio sobre la vida personal y social de Velázquez. Uno siempre espera que se descubran nuevos documentos que aporten luz sobre las ideas propias de Velázquez, pero los que se han encontrado hasta la fecha no permiten tal acercamiento. Sus cuadros son por tanto casi el único enigmático vestigio de su vida intelectual.

Aun así este legado archivístico abre perspectivas interesantes sobre la realidad que vivió Velázquez. Esto es precisamente lo que ha inspirado a Bartolomé Bennassar en esta obra. Con su extenso conocimiento de la época, el autor reúne las contribuciones de diversos historiadores que han descubierto nuevos fondos documentales. Por supuesto, también hace referencia a los estudios de las pinturas, pero sin distraer la atención del lector en el análisis detallado de los cuadros sino focalizándose en la vida del pintor.

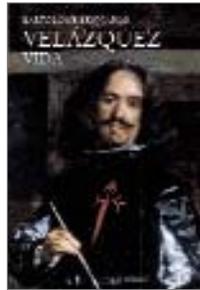
Al principio del libro Bennassar plantea diversas preguntas sobre Velázquez: ¿Cuáles fueron sus sentimientos religiosos? ¿Por qué esa obstinada prolongación de su segunda estancia en Italia? ¿Llegó a gozar de una posición de riqueza? Admite que algunas no obtendrán respuesta pero al plantearlas nos hace reflexionar sobre quién fue Velázquez, lo cual es un elemento implícito del género de la biografía.

Se ha entendido e imaginado a Velázquez de diversas maneras. La primera biografía de Velázquez fue escrita por su maestro y suegro Francisco Pacheco. Sobre ella se ha comentado que es “perfecta”, aunque casi no comenta nada sobre sus

cuadros. Sí cumplía, sin embargo, con los fines retóricos del autor: presentar a Velázquez como un pintor reconocido. El estudio decimonónico de Karl Justi rechazó cualquier economía estilística y se lanzó a explicar los intereses intelectuales del artista como fruto de su entorno ofreciendo un Velázquez “moderno”. Bennassar no ofrece específicamente una biografía intelectual de Velázquez, pero con su enfoque documental revela aspectos personales de la vida Velázquez, complementando así los análisis anteriores sobre su prestigio y mente prodigiosa.

La obra arranca con la evidencia de que Velázquez ocultó sus orígenes humildes cuando al final de su vida solicitó entrada en el Orden de Santiago, el estatus noble más alto al que podía aspirar. Su aprobación como miembro de esta orden finalmente dependía del rey, pero Velázquez intentó reinventar su biografía para agilizar el proceso. En el curso de este libro se demuestra la verdad del pasado de Velázquez, lo cual para una mentalidad moderna subraya más sus logros.

El autor reconoce la importancia de los primeros años de Velázquez en Sevilla y analiza el papel de Pacheco como maestro y contacto con los mecenas, algunos de los cuales se trasladarían con él a Madrid. Su vida en la corte de Madrid supone el grueso de la obra, para lo cual el autor se basa en los diversos estudios históricos sobre la cultura cortesana, poniendo énfasis en las relaciones que establecieron Velázquez y el rey durante casi 40 años y en las relaciones de Velázquez con los otros pintores. Respecto a este último asunto, en concreto la descripción de la relación entre Velázquez y Carducho lleva a confusión, ya que Bennassar hace referencia a la obra de este último, *Los diálogos de la pintura* para afirmar que su rivalidad era tal que éste ni siquiera cita a Velázquez, cuando en realidad una lectura atenta muestra



Bennassar, Bartolomé
Velázquez: Vida.
Cátedra, Madrid, 2012. 280
págs. 20,30 €

que se refiere a sus obras como “de la misma grandeza” que las de Rubens, Ribera y Carducho mismo. Las relaciones entre los pintores y sus talleres con los diversos mecenas de la corte requieren un estudio en profundidad.

Hay diversos capítulos sobre las tareas cortesanas de Velázquez en palacio, que revelan cómo dirigía una de las mayores colecciones de pintura europeas. Estas labores fueron interrumpidas por sus dos viajes a Italia. Es evidente que a pesar del éxito que consiguió Velázquez en su empeño de subir en la jerarquía cortesana la vida en Italia ejerció sobre él una fuerte atracción. Como demuestra Bennassar, su reconocimiento por la academia de San Luca era un factor importante, pero había otros motivos como el nacimiento de un hijo natural en ese país. Este segundo asunto es uno de los varios puntos que dan un toque contemporáneo a este libro, ya que se indaga en la vida íntima del artista y se pregunta sobre los sentimientos de Velázquez, aunque éstos generalmente queden desdibujados. Donde se perfila con mayor claridad el pensamiento de Velázquez es en el capítulo dedicado a *Las Meninas*. Hacia el final del libro en su análisis de la evolución de este cuadro, Bennassar retoma el tema del reconocimiento formal de la “nobleza” de Velázquez y plantea el cuadro como un “mensaje provocador” a quienes habían cuestionado su estatus y elegibilidad para la Orden de Santiago.

En conclusión *Velázquez: Vida* ofrece una valiosa recopilación y análisis de los diversos testimonios de la vida de Velázquez, además de llevar a cabo una interrogación rigurosa de la realidad que vivió el pintor. Aunque no es siempre posible responder a todas las preguntas planteadas a lo largo de este libro, el hecho de proponerlas crea nuevas perspectivas sobre el personaje, lo cual es clave para desarrollar nuevas investigaciones sobre su vida. ■

La minoría axilar del país

CARLOS ARENAS POSADAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Este libro conmemora los 30 años de la desaparición de *Triunfo*, el semanario más influyente del tardofranquismo y la transición. Lo primero que tengo que decir es que su lectura me ha llenado de añoranzas de un tiempo pasado, de un tiempo perdido. El reseñador, a pesar de historiador, tiene mala memoria o se niega sanamente a memorizar los fracasos, pero leyendo a los distintos colaboradores de la edición, vuelvo a recordar la ilusión con la que también yo, los jueves, acudía temprano al quiosco para adquirir *Triunfo*.

Casi todos los que intervienen en la obra coinciden en valorar artículos y nombres que, por sí mismos o a través de pseudónimos, creaban opinión en *Triunfo*: Vázquez Montalbán, Roldán, Haro, Galán y tantos otros. Puestos a recordar, añadiré otras preferencias personales: el Perich y sus papeles higiénicos lavables; Chumy y las enormes narices mentirosas de los ricachones; las bosquianas miniaturas de Vázquez de Sola; Saltés, el claro precursor de El Roto después de que este abandonara por el camino al tétrico OPS (por cierto, propongo que la izquierda levante un monumento a El Roto en cualquier pueblo o ciudad justo enfrente de los que se erigen para honrar a la madre del rey, a Juan Pablo II o a la duquesa de Alba) y el autor del damero maldito de la última página.

Los autores de este libro me han esclarecido también la razón de la memoria deleitosa de aquellos años. Muñoz Molina lo deja nítidamente expuesto: *Triunfo*, te hacía ver que uno no era una víctima solitaria del régimen, que compartías con muchos miles más el orgullo de constituir la minoría axilar del país (llevarla debajo del brazo generaba complicidad), tal y como la define con humor Márquez Reviriego; de formar parte del partido *triumfero*, según lo define Vaz de Soto.

Y estaba Andalucía; es verdad que la conciencia social como la conciencia política en el sur no na-

ció con *Triunfo*; para obtenerla bastaba con sufrir en propias carnes la miseria y la praxis embrutecedora del nacional catolicismo, con pasear y abrir los ojos, pero si creció al leer los artículos, ahora reproducidos, de Comín, Carandell, Márquez, Gómez Marín o Ramos, entre otros muchos, porque sus testimonios confirmaban que tus propias conclusiones no eran fruto de ningún espejismo deformado. *Triunfo* enseñaba a sus lectores la endémica historia del paro y la emigración como forma de sobrevivencia del pueblo andaluz, escribe Antonina Rodrigo; episodios de denuncia social; y ejemplos concretos de que, al margen de mantos y sotanas, bullía la creatividad artística, cultural, política de un pueblo divulgada en los artículos de Moreno Galván, Acosta, Castilla, Aumente, etc.

Por esos motivos, fuimos muchos los *triumferos* que objetivamos aquella emoción compartida militando en el partido político que, por entonces, mas parecía acoger y potenciar los valores transformadores del trabajo y de la cultura que reproducía *Triunfo* cada semana. Al fin y al cabo se trataba de traer la democracia parlamentaria a España, una democracia repleta por entonces de óptimas perspectivas, y se entendía que no había tal democracia sin partidos políticos.

¿Y fue ahí cuando empezó a joderse todo Zavalita?, se preguntaba uno de los contertulios de la catedral en la novela de Vargas Llosa. Empezó a joderse cuando, en forma de cheque en blanco, pusimos el enorme activo común que *Triunfo* ayudó a reunir—el intangible capital social comunitario— en manos de auto-proclamadas vanguardias políticas, culturales o mediáticas. El capital social pasó de ser horizontal o igualitario a vertical o jerárquico, y quedó apropiado por el corto número de profesionales que gobernaban los comités directivos de las instituciones a las que confiamos aquel activo. A partir de entonces, la lógica de la



Romero Portillo, José (coord.)
Triunfo. Una revista abierta al sur.
Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2012.
341 págs. 25 €

aspiración colectiva se fue convirtiendo en lógica fragmentada, partidaria, sindical, mediática, editorial, empresarial, etc., en una lógica interpretada por las diferentes “tecnestructuras”—lo diremos de forma educada a la manera de Galbraith—, más atentas a competir entre sí y perpetuarse que a recoger y encauzar las aspiraciones comunes.

Por eso, no fue casualidad que *Triunfo* perdiera lectores con la democracia, ni que su cierre definitivo en 1982 ocurriera en aquellos años del desencanto en los que nos despedimos también nosotros con la sensación del tiempo perdido, abandonando la suerte de la democracia a los profesionales de las distintas estructuras y a sus lógicas fragmentarias e interesadas.

Hoy vivimos las consecuencias de aquella dejación. En las presentes circunstancias, se añora la amplitud de mente, el espíritu crítico y aglutinante que *Triunfo* exhibió durante dos décadas. Leído en clave corporativa, este libro reconstruye la historia de la revista y sirve para expiar subliminalmente las responsabilidades de los medios en este viaje a ninguna parte de los últimos treinta años, homenajeando de paso, a los resistentes de la profesión. En un sentido más amplio, subyace, intuyo, en la intención del coordinador de la edición, y en la de todos los que en ella intervienen, el deseo de recuperar el tiempo perdido, de recuperar del mensaje de *Triunfo* aquello que sirva para la reinvencción de una agenda de prioridades colectivas.

En definitiva, un libro de nostalgias, historias y reflexiones acerca de la profesión periodística; sobre todo, un libro oportuno, no sólo porque conmemore el treinta aniversario del cierre, sino también porque conmemora el 50 aniversario de su nacimiento como revista que nos enseñó una manera holística de hacer política, que hoy, ante el fiasco sistémico, necesitamos cuando “aún estamos a tiempo”. ■

La crisis actual y la de 1929

El profesor Lacomba firma esta nueva entrega de la sección de opinión de *Andalucía en la Historia* con una reflexión en la que coloca al presente en el espejo del pasado, estableciendo una comparación analítica entre la crisis actual y la que sacudió al mundo a partir del *crash* de la bolsa de Nueva York del martes negro de octubre de 1929.



JUAN ANTONIO LACOMBA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El análisis que se propone trata de acercarse al presente observado en el espejo del pasado, teniendo la crisis económica actual como el sujeto de la reflexión. En suma, el presente visto y evaluado desde la consideración del pasado. A este respecto, muchos especialistas, al explicar la crisis actual, suelen hacer referencia a la del 29 como “modelo” a tomar en cuenta. En la segunda mitad del XX ha habido varias crisis económicas, pero ninguna ha tenido igual profundidad, la misma expansión territorial y duración temporal y similares efectos y consecuencias que la del 29. La crisis actual, como ha señalado el profesor Torrero, “por su magnitud sólo tiene como precedente la gran depresión de 1929, cuyos errores de tratamiento se ha buscado no repetir”.

BREVE APROXIMACIÓN A AMBAS CRISIS.

El presente observado desde el espejo del pasado conduce a apuntar dos cuestiones significativas. Por un lado, ¿cuál puede ser una caracterización aproximada de las dos crisis, la del 29 y la actual? Por otro lado, la apreciación de ciertas similitudes y diferencias entre las dos crisis ¿tal vez permita esbozar una posible hoja de ruta de cara al futuro?

Con respecto al primer aspecto, hay diversas opiniones. Por una parte, sobre la cri-

sis económica internacional, entre otras, están las reflexiones de Michael Lewis refiriéndose a la situación y poder de los mercados financieros: “Hoy en día no existe libre mercado para los mercados financieros. Las grandes empresas financieras operan bajo la garantía del Estado porque son demasiado grandes para caer”. Por otra parte, sobre la crisis actual española, Lorenzo B. de Quirós señalaba la necesaria profundidad de las medidas a tomar y su urgencia: “la esencia del debate económico no radica en la conveniencia o no de reducir el desequilibrio presupuestario, sanear el sistema financiero o liberalizar los mercados, sino en el alcance y en la velocidad de aplicación de estas medidas”. Con respecto a la rapidez en la ejecución, apuntaba P. J. Ramírez que el problema es el tiempo: “el Gobierno necesita tiempo para que la reforma laboral pase de destruir más empleo a crearlo, tiempo para que el saneamiento bancario impulse la reapertura del grifo del crédito, tiempo para que la reducción del gasto público libere recursos que dinamicen el sector privado, tiempo para que la bajada del precio de la vivienda reactive el mercado inmobiliario y, por ende, el sector de la construcción”. Por último, un texto de Kindleberger, un especialista en la crisis del 29, viene a ser un espejo del pasado para la crisis del presente: “La crisis financiera se produce cuando tiene lugar una acumulación de demandas de dinero a cambio de otros activos. La manera de detener este proceso es dejar bien claro que hay dinero de sobra para todos los demandantes (...). Admito que un prestamista en última instancia es necesario en una crisis”.

En cuanto al segundo grupo de cuestiones —el trazo de una posible hoja de ruta—, conviene referirse a algunas similitudes y diferencias entre las dos crisis. De un lado, se pueden hallar similitudes y coincidencias entre ellas: a) en ambas se dan antecedentes que muestran la existencia de problemas, a los que no se presta la debida atención; b) ambas arrancan por el sector financiero, extendiéndose después a toda la economía y a la dinámica social; c) la intensidad que va adquiriendo la crisis da lugar al

despliegue de políticas intervencionistas; d) son similares las dimensiones que alcanzan las dos crisis: financiera (quiebras, recapitalizaciones bancarias...); económica (descenso de los índices de producción, caída del comercio, cierre/quiebra de empresas...); sociales (el desarrollo del paro, agitaciones y huelgas, desplome del consumo familiar...); política (aumento del intervencionismo, cambios en muchos gobiernos, nuevas políticas fiscales...); e) en ambos casos se trata de una crisis internacional, con distintas incidencias nacionales; f) en ambos casos también estamos ante crisis de larga duración (1929-39, la del 29; 2007-? la actual), que son estructural-



Al insistir primordialmente en las políticas de ajuste ¿no se está derivando hacia posiciones deflacionistas negativas? ¿No habría que plantear políticas para la recuperación de la economía y el empleo?

les y necesitan la aplicación de medidas estructurales para su superación. De otro lado, hay también significativas diferencias entre ambas crisis. Cabe apuntar tres: a) frente a las políticas proteccionistas y el “sálvese quien pueda” del 29, en la crisis actual, en alguna medida, se han planteado políticas de colaboración y de solidaridad, en especial en la UE; b) frente a la actitud de los países líderes del 29, Gran Bretaña y EEUU, que no actuaron como tales en la época, ahora, en la UE, sobre todo Alemania y, en menor intensidad, Francia, en cierta manera han desplegado su lideraz-

go y con el BCE sí que ha habido, en determinados momentos, prestamista en última instancia; c) frente a las políticas financieras restrictivas del 29, ahora se han desplegado políticas expansivas y de recapitalización de la banca, como vía para restablecer el crédito y, con él, el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

IDEAS A MODO DE CONCLUSIONES. En primer lugar, conviene acercarse al funcionamiento económico, social y político de la crisis actual, para entender que propicia su emergencia y su larga permanencia. A este respecto, el antropólogo M. Mandianes da su versión crítica de los personajes estelares de la crisis: los mercados,

l o s

mercaderes y los políticos: “Los políticos dictan decretos y toman medidas que favorecen el mercado y los mercaderes hacen todo por mantenerlos en el poder”. En segundo lugar, un texto del economista J. Sevilla nos permite una ojeada a la problemática realidad actual: “Europa sigue siendo lo más parecido que queda hoy en el mundo a una zona en crisis”. Hay tres realidades contundentes: sigue sin haber mercado interbancario, es decir, siguen los bancos sin fiarse unos de otros; continúa la sequía de crédito a empresas y familias; y, en tercer lugar, los rigurosos planes de ajuste de los déficits públicos (...) están echando por tierra cualquier atisbo de recuperación. (...)”. Finalmente, en tercer lugar, no se puede olvidar el camino a transitar para ir saliendo del estado actual. Quizás la clave está en superar, en lo posible, la disyuntiva ajuste/recuperación económica, para tratar de alcanzar, como apunta J. R. Cuadrado, una implantación complementaria de ambas políticas. Son precisas reformas estructurales y a partir de ellas buscar la senda para la recuperación.

Y una reflexión final en relación con las dos crisis. Se ha dicho que la crisis del 29 se “instaló” definitivamente en el mundo capitalista por las iniciales y generalizadas políticas deflacionistas. A partir de 1933 estos planteamientos fueron retrocediendo (en EEUU, Alemania, Gran Bretaña...) y la crisis, aunque se mantuvo, fue perdiendo intensidad. En la crisis actual, al insistir primordialmente en las políticas de ajuste, ¿no se está derivando también hacia posiciones deflacionistas que pueden ser negativas? ¿No habría que plantear, como antes se ha dicho, además de los ajustes, políticas para la recuperación de la economía y el empleo? Y una cuestión final: ¿en la crisis actual no debería haber sido más constante y decidida la acción de prestamista en última instancia (tarea del BCE), carencia que fue decisiva en la crisis del 29? ■

Un grupo de hombres hace cola para recibir comida durante la Gran Depresión.

Escultura perteneciente al Franklin Delano Roosevelt Memorial (Washington, D. C.).



Crimen y castigo. La administración de justicia



El próximo dossier de la revista *Andalucía en la Historia* da a conocer el funcionamiento de la administración de justicia en Andalucía durante el Antiguo Régimen y la época contemporánea, adentrándose en un amplio periodo cronológico que se extiende desde el siglo XV al XX. El monográfico se detiene tanto en las instituciones que se encargaron de impartir justicia como en las personas que llevaron a cabo esta labor, haciendo hincapié en las repercusiones que la maquinaria judicial tuvo en la sociedad. Coordinado por la profesora de Historia Moderna de la Universidad de Granada, Inés Gómez González, aborda aspectos como la justicia criminal, el funcionamiento de los tribunales reales, el desarrollo de la jurisdicción señorial y eclesiástica y la creación, ya en época contemporánea, del Tribunal de Orden Público.



Gibraltar y Utrecht

En julio de 1713 se firmaba el artículo X del tratado de Utrecht, por el cual Gibraltar era declarada posesión británica. España cedía la propiedad de la ciudad de Gibraltar, pero "sin jurisdicción territorial alguna" y sin comunicación por tierra. Pese a los intentos de 1727 y 1779-83, Gibraltar nunca se recuperó.

Valerosos cruzados escoceses en Andalucía

Un grupo de caballeros escoceses, bajo el liderazgo de Sir James Douglas, acudió a la cruzada de la conquista de Teba (Málaga) organizada por Alfonso XI en agosto de 1330, para hacer cumplir la promesa hecha al difunto rey de Escocia, Robert Bruce I, quien había ordenado a sus vasallos consumir el voto de acudir a Tierra

Santa. Nunca llegaron a Jerusalén. Douglas y muchos de sus compañeros perecieron a manos de los musulmanes granadinos en Teba. La historiografía anglosajona, a diferencia de la castellana, anotaría en sus anales como héroes nacionales las hazañas bélicas de estos valerosos y románticos cruzados escoceses en Andalucía.



La edad de oro del villancico

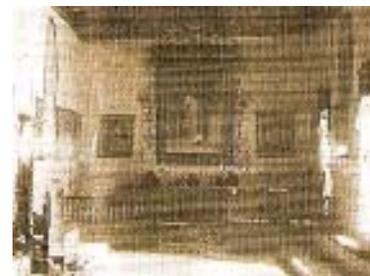
El villancico barroco español es el equivalente de la cantata religiosa europea. De hecho, fue, por la importancia de su difusión, el género estrella de la música barroca española, y Andalucía jugó un papel destacado en su historia y desarrollo. Alcanzó su máximo apogeo en el siglo XVIII, cuando la penetración de la influencia italiana

provocó profundos cambios en el mismo. La recreación de la interpretación durante la Navidad de 1735 en la catedral de Málaga de las obras del más prolífico compositor de villancicos, Juan Francés de Iribarren, nos introduce en este mundo musical y popular tan atractivo como poco conocido.

Un dispensario para las enfermedades de las mujeres

En 1878 abrió sus puertas en Sevilla el primer dispensario sobre enfermedades de las mujeres. Se trataba del primer consultorio en España dedicado a la ginecología y con ello se conseguía la consolidación de una nueva especialidad médica. La apertura de esta consulta, al igual que otras siete dedicadas a distintas

especialidades de la medicina, fue absolutamente innovadora en todo el territorio español. Esta clínica estaba vinculada a la Escuela Provincial de Medicina y atendida de forma gratuita por el profesorado de la misma, sirviendo no sólo de asistencia a las mujeres sino también de docencia práctica para el alumnado.



El hombre que salvó Doñana

El 30 de diciembre de 1963 se cerraba el acuerdo en Jerez por el que el CSIC se hacía por primera vez con una finca para investigación ecológica: Doñana. Año y medio antes, al mismo tiempo que el gobierno de Franco decretaba la expropiación si no se plantaban eucaliptos en Doñana, dos expediciones descubrían la finca

para la ciencia: una franco-inglesa y otra de un pionero grupo de naturalistas españoles encabezada por José Antonio Valverde. Empezaba así la tarea liderada por el que fuera primer director de la estación biológica de Doñana, Tono Valverde, para evitar la destrucción de este enclave, hasta entonces coto de caza privado.



Luis Ramón Marín. Concurso de globos. Madrid, 1913.

MARÍN

Fotografías 1908-1940

Del 7 de febrero al 15 de mayo de 2013

Museo de la Autonomía de Andalucía

Avda. Blas Infante s/n
Coria del Río / La Puebla del Río, Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

www.centrodeestudiosandaluces.es

**Fundación
Pablo Iglesias**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD